

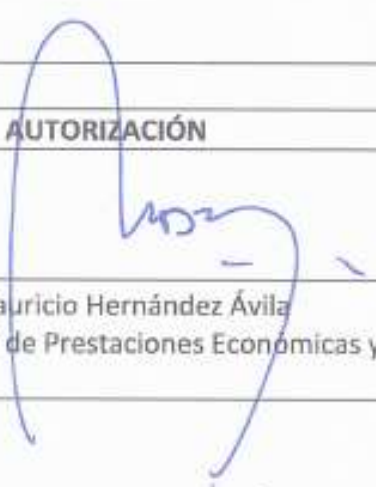


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

Procedimiento de pedagogía del servicio de guardería de prestación indirecta

AUTORIZACIÓN

Aprobó



Dr. Mauricio Hernández Ávila
Titular de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

Revisó



Dra. Vesta Louise Richardson López Collada
Titular de la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil

Elaboró



Dra. Aurora Bautista Márquez
Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil

Fecha de emisión 13/noviembre/2020

DPES/CG/2020/PDG

"El personal realizará sus labores con apego al Código de Conducta y de Prevención de Conflictos de Interés de las y los Servidores Públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, utilizando lenguaje incluyente y salvaguardando los principios de equidad, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, así como con pleno respeto a los derechos humanos y a la no discriminación".



Índice

	Página
1. Base normativa	3
2. Objetivo	4
3. Ámbito de aplicación	4
4. Definiciones	5
5. Políticas	11
6. Descripción de actividades	24
7. Diagrama de flujo	61
Anexos	
Anexo 1 "Relación de ropa y accesorios" Clave: DPES/CG/2020/PDG/01	90
Anexo 2 "Información sobre la atención de los niños" Clave: DPES/CG/2020/PDG/02	95
Anexo 3 "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS" Clave: DPES/CG/2020/PDG/03	98
Anexo 4 "Planeación de acciones pedagógicas" Clave: DPES/CG/2020/PDG/04	245
Anexo 5 "Evaluación del desarrollo del niño" Clave: 3220-009-296	250
Anexo 6 "Programa de estimulación específico" Clave: DPES/CG/2020/PDG/06	261
Anexo 7 "Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo" Clave: DPES/CG/2020/PDG/07	265
Anexo 8 "Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional" Clave: DPES/CG/2020/PDG/08	269
Anexo 9 "Reporte de asistencia para la ministración de alimentos" Clave: DPES/CG/2020/PDG/09	274
Anexo 10 "Control de reuniones del personal del área de pedagogía" Clave: DPES/CG/2020/PDG/10	278
Anexo 11 "Manual para la atención de niños en el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora" Clave: DPES/CG/2020/PDG/11	281

1 Base normativa

- Artículos 3 y 123 Apartado A, Fracción XXIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917 y sus reformas.
- Artículos 12, 14, 39, 40, 41 y 65 de la Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 y sus reformas.
- Artículos 1, 2, 3, 10, 11, 12, 20, 70 y 71 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2011 y sus reformas.
- Artículos 1, fracción I y II; 2, fracción I y II; 6, 10, 13, 15, 36, 39, 46, 50, fracción I a la V, IX, XII, XVII; 53, 57, fracción I a la XX; 58, fracción I a la V, IX y X; 60 y 71 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre del 2014 y sus reformas.
- Artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de abril de 1970 y sus reformas.
- Artículos 1, 3, 4, 5 y 12, de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de mayo de 2011.
- Artículos 1, 4, 5, 15 Bis, 15 Ter, 15 Quintus, 15 Sextus I y IV, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003 y sus reformas.
- Artículos del 201 al 207; 211 al 213 y 237-A de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995 y sus reformas.
- Artículos 1, 5, 17, 18, 33 y 34 del Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2012 y sus reformas.
- Artículos 5, 6, 7, 29 y 32 del Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre del 2015 y sus reformas.
- Artículos 2, fracciones IV inciso a) y V, 5 y 81 fracciones I y II, 139 y 144, fracciones I, XXIII y XXIX del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre del 2006 y sus reformas.
- Disposiciones para la prestación del servicio de guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2018.
- Norma para la operación del servicio de guardería, clave 3000-001-018 registrada el 26 de octubre de 2018.

- Norma para la coordinación entre las Guarderías y las Unidades Médicas del IMSS, clave 3000-B01-008 registrada el 30 de noviembre de 2018.
- Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2016.
- Acuerdo número 498/2004, del 20 de octubre de 2004, mediante el cual el H. Consejo Técnico de Instituto Mexicano del Seguro Social autoriza que se pueda operar el modelo de Guardería Integradora.
- Acuerdo ACDO.SA2.HCT.241012/266.P.DPES y Anexo, relativo a la aprobación de las Reglas de Carácter General para la Subrogación del Servicio de Guardería en el Campo con Patrones y Organizaciones de Trabajadores Eventuales del Campo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2012.
- Acuerdo ACDO.SA2.HCT.250913/296.P.DPES y su Anexo Único, relativo a las Reglas de carácter general para la operación del esquema de guardería integradora, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Marzo de 2014.
- Acuerdo número 07/06/17 por el que se establece el Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes Clave para la educación integral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2017 y sus actualizaciones.
- Acuerdo número 04/01/18 por el que se establece el Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2018.
- Directrices para la Prevención y Detección Oportuna del Maltrato o Abuso a Niñas y Niños de Guarderías IMSS, con fecha de emisión el 22 de octubre de 2015.

2 Objetivo

Establecer las políticas y actividades para la atención, cuidado y realización de acciones pedagógicas en el servicio de guardería, en un marco de inclusión, brindando un servicio de calidad con equidad y de respeto a los derechos de los niños, a fin de potenciar sus capacidades y favorecer su desarrollo integral.

3 Ámbito de aplicación

Este procedimiento es de observancia obligatoria para la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, las Jefaturas de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales y los Departamentos de Guarderías de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), así como para las unidades de prestación indirecta.

4 Definiciones

Para efectos de este procedimiento se entenderá por:

4.1 activación física: Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.

4.2 actividades higiénicas de filtro: Acciones que realiza diariamente el personal del área de pedagogía previo a la recepción del niño para verificar las condiciones higiénicas, a fin de determinar su ingreso diario a la guardería.

4.3 actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo: Acciones de aseo, alimentación y educación (antes formativo asistenciales) que tienen el objetivo de formar niños activos, sensibles, competentes y seguros emocionalmente, a través de cuidados maternantes para la protección, higiene, sueño o descanso, alimentación y aprendizaje.

4.4 actividades libres: Acciones lúdicas para proporcionar a los niños un momento de esparcimiento.

4.5 acciones pedagógicas: Actividades educativas planeadas para favorecer el desarrollo integral de los niños a su máximo potencial de desarrollo. Incluyen aquellas para el cuidado y sostenimiento afectivo, experiencias artísticas, exploración e investigación del mundo, entre otras.

4.6 actividades recreativas: Acciones libres que deben tener un espacio y horario específico dentro de la rutina de cada sala de atención o grupo.

4.7 ajuste razonable: Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

4.8 alimentación complementaria: Proceso con el que inicia la introducción gradual de alimentos no lácteos, no para destetar sino para satisfacer las necesidades nutrimentales del niño, hasta integrarlo a la dieta familiar.

4.9 alteración de conducta: Modificación en el comportamiento habitual del niño que refleja un patrón de signos y síntomas que evidencian un malestar y una falta de integración con el medio que requiere seguimiento e intervenciones para el aprendizaje de la autorregulación.

4.10 ambientación de la unidad: Elaboración y colocación de móviles en área de cunas y recursos visuales que se diseñen con un objetivo didáctico determinado, o a fin a la festividad de la localidad o la región. Incluye música adecuada para acciones pedagógicas, con volumen moderado.

4.11 ambientes de aprendizaje: Momentos y espacios pensados por el personal del área de pedagogía para que los niños puedan contar con oportunidades de juego y aprendizaje, donde los materiales y su organización permiten la exploración, experimentación, convivencia y descubrimiento. Requiere presencia, acompañamiento y sostenimiento afectivo.



4.12 aprendizajes clave: Es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al desarrollo integral. Se desarrollan de manera significativa en la escuela y permiten seguir aprendiendo constantemente. Son los elementos básicos del modelo educativo para la enseñanza obligatoria.

4.13 aprendizajes esperados: Son la concretización de los aprendizajes clave. Se formulan en términos de dominio, descriptor del logro o meta de aprendizaje; definen lo que se busca que logren los estudiantes al finalizar cada grado escolar desde el primer grado de preescolar.

4.14 aprendizaje para el control de esfínteres: Proceso que requiere maduración neurobiológica y psicológica para la retención voluntaria de la orina y las heces fecales.

4.15 área de gateo: Espacio delimitado por colchonetas cubiertas por sábanas limpias, donde se promueve el movimiento y el desplazamiento de los niños para adquirir capacidades motrices como girarse, arrastrarse, gatear y dar sus primeros pasos.

4.16 área de pedagogía: Cualquier lugar o espacio de la guardería donde se proporciona atención y cuidados al niño de acuerdo con sus características, necesidades e intereses, desde la recepción hasta la entrega a través de diferentes procesos como el proceso de adaptación, la formación de hábitos de higiene, la alimentación y el sueño, entre otros. Se evalúa el desarrollo y la adquisición de aprendizajes mediante acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y armónico del niño.

4.17 asistente educativa: Personal que entrega y recibe a los niños, les proporciona atención, sostenimiento afectivo y seguridad emocional, a través de cuidados maternantes para la protección, la higiene, el sueño o descanso, la alimentación y el aprendizaje.

4.18 autorregulación: Proceso del comportamiento de carácter continuo y constante en el que una persona se convierte en la máxima responsable de su conducta, su aprendizaje inicia desde edades tempranas.

4.19 ayudas técnicas: Dispositivos tecnológico y apoyos materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más de las limitaciones para la interacción social de una persona con discapacidad.

4.20 barreras: Limitaciones físicas o sociales que dificultan a niños el aprendizaje y la participación en igualdad de oportunidades. Obstaculizan el acceso a su contexto externo (baños, patios, puertas de acceso, etc) e interno (materiales, contenidos, etc).

4.21 componentes curriculares: Elementos del modelo educativo para enseñanza obligatoria a través de los cuales se articulan los contenidos de la educación básica. Son tres: campos de formación académica, áreas de desarrollo personal social y ámbitos de autonomía curricular. Aplican sólo para educación preescolar.

4.22 cognitiva: Referente a los procesos mentales relacionados con el aprendizaje de los niños para adquirir conocimiento, prácticas, habilidades y valores.

4.23 conductas esperadas: Comportamientos que se espera presenten los niños de acuerdo con su edad y etapa de desarrollo considerada en la herramienta para evaluar al niño.

4.24 CSGDII: Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil.

4.25 coordinadora del área para apoyo terapéutico: Profesional que coordina, asesora y supervisa las actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo y acciones pedagógicas, así como las actividades para apoyo terapéutico que realiza el personal del área de apoyo terapéutico en el esquema Integradora y orienta a los trabajadores usuarios sobre el desarrollo de los niños con apego a la normatividad del IMSS.

4.26 coordinadora del área educativa: Profesional que coordina, asesora y supervisa la realización de actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo con los niños, y realiza las actividades administrativas del área de pedagogía.

4.27 cuidados maternantes: Son las formas de asistencia, protección, alimentación, higiene, educación, interacción y juego con los bebés y niños pequeños que se encargan de atender los aspectos esenciales para su desarrollo. Se refieren a las cualidades de los cuidados y atenciones que se proporcionan. Un agente educativo debe ejercer cuidados maternantes con los niños, igualmente los padres o cualquier persona a cargo de ellos, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo.

4.28 desarrollo: Proceso de cambios cuantitativos y cualitativos que experimenta el ser humano desde su gestación hasta su muerte, pasando por etapas de diferenciación de forma y función en las esferas física, cognitiva y afectivo-social.

4.29 desarrollo integral: Es el derecho que tienen niñas y niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

4.30 discapacidad: Es la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

4.31 documento oficial que emite la autoridad educativa: Papel que describe el resultado de la evaluación de los aprendizajes esperados del niño, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

4.32 doble turno: Unidad que cuenta con dos jornadas, la matutina y la vespertina, durante las que se brinda servicio completo.

4.33 edad cronológica: Cálculo exacto en años, meses y días a partir de la fecha de nacimiento del niño.

4.34 educadora: Profesional que coordina, asesora y supervisa la aplicación de las acciones pedagógicas en la guardería, evalúa el desarrollo de los niños, implementa el programa de estimulación específico y orienta a los trabajadores usuarios, con apego a la normatividad del IMSS. En grupos de preescolar, programa y aplica los programas oficiales de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

4.35 en el Campo: Esquema del servicio de guardería prestado por el IMSS a través de patrones del campo u organizaciones de trabajadores eventuales del campo exclusivamente para sus trabajadores, mediante la celebración de convenios de subrogación regidos por la Ley del Seguro Social. Las unidades están identificadas con la letra "C" y número arábigo.

4.36 en Empresa: Esquema del servicio de guardería prestado por el IMSS a través de patrones que tengan instaladas guarderías en sus empresas o establecimientos exclusivamente para sus trabajadores, mediante la celebración de convenios de subrogación regidos por la Ley del Seguro Social. Las unidades están identificadas con la letra “E” y número arábigo.

4.37 Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN): Identificación, vigilancia y registro sistemático, periódico y permanente de los avances en las áreas psicosocial, del lenguaje, psicomotriz y cognitiva; que se espera presente el niño de acuerdo con su edad y etapa del desarrollo.

4.38 grupo: Espacio donde se conjuntan los niños de 0 a 1 año de edad, de 1 a 2, de 2 a 3 y de 3 a 4 años, que corresponden a las letras A, B, C y D, respectivamente, en el esquema en el Campo. En el esquema Integradora, es el espacio donde se conjuntan los niños con base en su nivel de desarrollo y se organizan en I, II, III y IV.

4.39 guardería: Unidad de servicio no médica que funge como centro de atención, cuidado y desarrollo integral para los hijos de los trabajadores, en términos de lo dispuesto en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social, donde se proporciona aseo, alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, en apego al principio del interés superior de la niñez y en condiciones de igualdad, respeto y ejercicio pleno de sus derechos.

4.40 gestión adecuada de emociones: Es el conocimiento y manejo acertado de sentimientos para un óptimo desarrollo.

4.41 hábitos alimentarios: Conjunto de conductas adquiridas por un individuo, por la repetición de actos en cuanto a la selección, la preparación y el consumo de alimentos. Se relacionan principalmente con las características sociales, económicas y culturales de una población o región determinada. Los hábitos generalizados de una comunidad suelen llamarse costumbres.

4.42 horario de atención: Tiempo durante el cual se presta el servicio de guardería en términos de los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social.

4.43 IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.

4.44 incidencia: Cualquier evento significativo, acción, actitud o conducta presentada por el niño en la guardería o en el hogar, que impacte directamente en su desarrollo o desenvolvimiento.

4.45 integradora: Esquema del servicio de guardería prestado por el IMSS a los trabajadores, a través de proveedores mediante contratos regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que además de contar con un área que opera conforme al esquema Vecinal Comunitario Único, tiene un área en la que proporciona apoyo terapéutico con personal e instalaciones especializadas para niños con discapacidad. Las unidades están identificadas con la letra “Y” y número arábigo.

4.46 lactantes: Niños cuya edad está comprendida entre los 43 días de nacidos y los 18 meses de edad.

4.47 madurez: Proceso por el cual se alcanza una etapa esperada en el desarrollo.

- 4.48 maltrato infantil:** Toda agresión u omisión física, sexual, psicológica o negligencia intencional contra una persona de menor edad, en cualquier etapa de la vida, que afecte su integridad biopsicosocial, realizada habitual u ocasionalmente dentro o fuera de su hogar, por una persona, institución o sociedad, en función a su superioridad física, intelectual o económica.
- 4.49 material didáctico:** Juguetes, objetos y demás elementos estructurados y no estructurados que se utilizan para la aplicación de actividades enfocadas a desarrollar habilidades en el niño y facilitar su aprendizaje.
- 4.50 maternos:** Niños cuya edad está comprendida entre los 19 y los 48 meses de edad.
- 4.51 Médico especialista en medicina física y rehabilitación:** Profesional que domina métodos y técnicas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación; asesora al personal del Esquema Integradora, a los trabajadores usuarios sobre las actividades para apoyo terapéutico parcial y realiza el seguimiento periódico a las valoraciones médico-terapéuticas del niño.
- 4.52 móviles:** Recursos didácticos colgantes que apoyan la ambientación pedagógica de los lactantes ubicados en sus cunas creando estímulos visuales.
- 4.53 niño:** Niña o niño con edad comprendida entre los 43 días de nacidos y hasta que cumplan 4 años, en términos de lo establecido en el artículo 201, de la Ley.
- 4.54 objeto transicional:** El objeto que el niño adopta espontánea y libremente, que le proporciona una sensación de consuelo, seguridad, tranquilidad y bienestar mientras su madre está ausente. Por ejemplo: un muñeco de peluche o de trapo, una tela, una colcha pequeña o cualquier objeto similar.
- 4.55 persona autorizada:** Persona mayor de 18 años designada por el trabajador usuario para entregar y recoger al niño inscrito, en su ausencia.
- 4.56 personal del área de pedagogía:** Personal que ejecuta o verifica la atención, cuidado y acciones pedagógicas al niño en la unidad, conformado por la Educadora, la Coordinadora del área educativa y la Asistente educativa, y en unidades del esquema Integradora, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico.
- 4.57 prestación indirecta:** Servicio de guardería que provee el IMSS mediante contratos y convenios celebrados con terceros, incluye los esquemas Vecinal Comunitario Único, Integradora, en el Campo y en Empresa.
- 4.58 principio del interés superior de la niñez:** Conjunto de acciones cuya aplicación busca la mayor satisfacción de todas y cada una de las necesidades de los niños. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, y a través de las instancias públicas y privadas garantizar el desarrollo integral infantil y el disfrute efectivo de sus derechos, en términos de lo dispuesto por la Convención sobre los Derechos del Niño.

4.59 proceso de adaptación: Conjunto de acciones realizadas en un periodo desde el primer día que el niño asiste a la unidad o a una nueva sala de atención o grupo, hasta su plena incorporación.

4.60 programa de estimulación específico: Plan para realizar actividades, ejercicios o situaciones que potencien las capacidades de los niños que no logran el mínimo de conductas esperadas para su edad en alguna de las áreas (psicosocial, psicomotriz, lenguaje y cognitiva) en la herramienta para evaluar al niño.

4.61 programación escalonada: Distribución de los horarios en tiempos sucesivos.

4.62 Responsable del área de alimentación: Es el profesional Asesor de nutrición adscrito a la unidad, encargado de planear regímenes, formular pedidos, recibir y controlar el almacenamiento de alimentos, verificar la correcta y oportuna preparación, elaboración, presentación y distribución de los alimentos, captar y evaluar las observaciones de alimentación en los niños asesorando al trabajador usuario y al personal en aspectos técnico-dietéticos. Programa, organiza, dirige y controla las actividades del personal a su cargo para la correcta ejecución de sus actividades. Realiza labores administrativas inherentes a las actividades descritas.

4.63 Responsable de fomento de la salud: Es el personal que se encarga de vigilar el estado de salud de los niños durante la recepción y estancia en la guardería y, de ser el caso, los canaliza a las unidades médicas correspondientes para su atención. Realiza las acciones de cuidado de la salud que por la edad corresponden, y participa en las actividades de promoción y autocuidado de la salud que el Instituto disponga.

4.64 sala de atención: Espacio donde un grupo de niños se concentra, con base en su edad y desarrollo, para recibir el servicio de guardería en las unidades de prestación directa y en los esquemas Vecinal Comunitario Único y en Empresa, así como otros de prestación indirecta que determine el Instituto.

4.65 SEP: Secretaría de Educación Pública.

4.66 servicio de guardería: Se refiere al dispuesto en los artículos 201 al 207 y 211 al 213 de la Ley del Seguro Social.

4.67 SIAG: Sistema de Información y Administración de Guarderías.

4.68 situaciones didácticas: Propician y favorecen el logro de aprendizajes esperados a partir de experiencias que cuestionen sistemáticamente lo que los niños saben, con el fin de darles la oportunidad de usar las habilidades, destrezas y conocimientos que manifiestan en cada momento de su proceso de aprendizaje, así como de desarrollarlos con creatividad, flexibilidad y eficiencia. Aplican sólo para educación preescolar.

4.69 sostenimiento afectivo: Es el conjunto de acciones y experiencias de cuidado afectivo y físico que los cuidadores proporcionan a los niños para su bienestar y desarrollo. Se trata de acciones físicas como mentales, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo.

4.70 temporada agrícola: Periodo que comprende el ciclo de cultivo y las actividades que se desarrollan en el campo, en el que se requiere la prestación del servicio de guardería.

4.71 Terapeuta: Profesional que realiza actividades para apoyo terapéutico en el esquema Integradora, para potenciar el desarrollo del niño en las esferas física, cognitiva y afectivo-social. Proporciona asesoría en temas de su competencia al personal de la guardería.

4.72 trabajador usuario: El trabajador con derecho a la prestación del servicio de guardería y que hace uso del mismo, en términos de la Ley del Seguro Social, cuyo hijo está inscrito en una guardería.

4.73 unidad o centro de atención: Guardería.

4.74 valoración médica: Documento que emite la unidad para que sea requisitado por el profesional de la salud cuando un niño inscrito requiera atención médica, con el objeto de que se especifiquen sus condiciones de salud, así como las indicaciones que se deberán atender en el centro de atención.

4.75 Vecinal Comunitario Único: Esquema del servicio de guardería prestado por el IMSS a los trabajadores, a través de proveedores mediante contratos regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las unidades están identificadas con la letra “U” y número arábigo.

4.76 vestíbulo: Espacio a la entrada de la unidad donde se recibe y entrega a los niños mediante acciones de filtro y control.

4.77 vínculo afectivo: Relación o unión de cariño y amor que se siente por otra persona. Los bebés y los niños pequeños están muy necesitados de vínculos afectivos, tanto con sus padres como con los diversos agentes educativos, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo.

5 Políticas

5.1 Generales

5.1.1 La entrada en vigor del presente documento actualiza y deja sin efecto al “Procedimiento de pedagogía del servicio de guardería de prestación indirecta” DPES/CG/2018/PDG, emitido el 5 de noviembre de 2018.

5.1.2 El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar ninguna distinción ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un género representan a ambos sexos.

5.1.3 Corresponderá a la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil interpretar este procedimiento y resolver los casos no previstos en este documento. Los OOAD deberán enviar por escrito sus dudas.

5.1.4 Las especificaciones por esquema o modalidad del servicio de guardería se aclaran en el presente documento cuando corresponde.

5.1.5 El personal del área de pedagogía será garante de los derechos de los niños, de cuidar y generar las condiciones para que estos derechos se respeten. Esto lo realizará siempre guiado por el principio del interés superior de la niñez.

5.1.6 El cuidado, la atención y el desarrollo integral de los niños que asisten al servicio de guardería IMSS deberán contar con un enfoque inclusivo en el que todos los niños, sin excepción, tengan las mismas oportunidades para desarrollar su máximo potencial, evitando cualquier tipo de discriminación.

5.1.7 Las guarderías de prestación indirecta operarán conforme a lo acordado con el Instituto, de acuerdo con lo siguiente:

NIVEL EDUCATIVO	RANGOS DE EDAD EN CUATRO SALAS	RANGOS DE EDAD EN OCHO SALAS	RANGOS DE EDAD CUATRO GRUPOS EN EL CAMPO
EDUCACIÓN INICIAL	Inicial 1 De 43 días de nacidos a 6 meses de edad o hasta que “En posición prona (boca abajo) se levanta sobre sus brazos (muñecas y antebrazos)”	Lactantes A De 43 días de nacidos a 6 meses de edad	Grupo A
	Inicial 2 De 7 a 18 meses de edad o hasta que “Camina solo y se detiene a voluntad”	Lactantes B De 7 a 12 meses de edad	de 43 días de nacidos hasta que caminan
	Inicial 3 De 19 a 31 meses o 2 años 7 meses de edad	Lactantes C De 13 a 18 meses de edad	Grupo B
		Maternal A De 19 a 24 meses de edad	Desde que caminan hasta los 2 años de edad
		Maternal B1 De 25 a 30 meses de edad	Grupo C
		EDUCACIÓN PREESCOLAR	Preescolar 1 De 32 meses o 2 años 8 meses a los 4 años de edad
	Maternal C1 De 37 a 42 meses de edad		Grupo C De 3 a 4 años
	Maternal C2 De 43 a 48 meses de edad		
	En el esquema Integradora, para el área de Apoyo terapéutico, se considerará la formación de cuatro grupos: I, II, III y IV en los que se ubicará a los niños de acuerdo con su nivel de desarrollo.		



NIVEL EDUCATIVO	RANGOS DE EDAD EN CUATRO SALAS	RANGOS DE EDAD EN OCHO SALAS	RANGOS DE EDAD CUATRO GRUPOS EN EL CAMPO
Para el esquema en el Campo, cuando la capacidad instalada es de 100 lugares en adelante, el servicio operará con ocho salas, conforme a los lineamientos correspondientes.			

5.1.8 El personal del área de pedagogía atenderá permanentemente lo establecido en el Código de conducta específico para el servicio de guardería.

5.1.9 El personal del área de pedagogía brindará atención, cuidado y acciones pedagógicas a todos los niños inscritos, con sostenimiento afectivo y, generará las condiciones necesarias para su desarrollo integral.

5.1.10 El personal del área de pedagogía proporcionará al trabajador usuario o persona autorizada la “Relación de ropa y accesorios”, clave DPES/CG/2020/PDG/01 (Anexo 1) que corresponda al niño de nuevo ingreso o al que cambie de sala o grupo. Se podrán hacer adecuaciones en cuanto a la cantidad de los artículos en dicha relación, conforme a las necesidades, el tiempo de permanencia de cada niño y el clima prevaleciente en la localidad, para lo cual notificará las adecuaciones al trabajador usuario con la debida anticipación.

5.1.11 La recepción y entrega del niño se realizarán de la siguiente forma:

En sala de atención, para los niños:

- De 43 días de nacidos a 18 meses de edad.
- De 19 meses en adelante únicamente cuando:
 - Sea de nuevo ingreso y esté iniciando el aprendizaje para el control de esfínteres.
 - La sala que le corresponda esté ubicada en la planta alta de la unidad.
 - Lleguen a la guardería antes de las 06:00 horas o se retiren después de las 22:00 horas.
 - Inscritos en los grupos I y II.

En vestíbulo, para los niños:

- De 19 a 30 meses de edad y los inscritos en grupo III, para ser trasladados por el personal encargado.
- De 31 meses en adelante y los inscritos en grupo IV, para que se trasladen siempre acompañados y de la mano del personal.

Para el esquema en el Campo, la recepción y entrega de los niños de todas las salas o grupos se realizará en el vestíbulo o en la sala o grupo según corresponda, de acuerdo con la dinámica de cada guardería.

5.1.12 El área del vestíbulo deberá permanecer cubierta permanentemente por la persona que designe la Directora de la unidad, durante el horario de atención de la guardería para recibir y entregar a los niños, y deberá asegurarse de que la puerta del vestíbulo se mantenga siempre cerrada.

5.1.13 Todos los niños de nuevo ingreso serán recibidos y entregados con su nombre completo en un lugar visible al frente de la prenda exterior para su fácil identificación. Esto se realizará para los niños de 7 meses de edad en adelante durante el primer mes. Los niños de 43 días a 6 meses deberán mantener su nombre completo al frente de la prenda exterior que porten durante toda su permanencia en la sala o grupo que corresponda. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para los niños.

5.1.14 Cuando no sea posible registrar los procesos en el Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG), se deberá realizar los ajustes pertinentes de forma manual.

5.1.15 Cuando un niño ha presentado una incidencia recurrente durante su recepción se reforzarán las actividades higiénicas de filtro que correspondan, de acuerdo con la incidencia observada.

5.1.16 La recepción y entrega se realizará tomando de la mano al niño o en brazos según corresponda, una vez que el trabajador usuario o la persona autorizada, haya registrado la entrada o salida y haya verificado el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2).

5.1.17 Se deberá indicar al trabajador usuario o a la persona autorizada que anote nombre y firma de enterado en el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2), en caso de que exista registro de algún logro o incidencia.

5.1.18 Para facilitar la integración a la guardería, todos los niños de nuevo ingreso tendrán, sin excepción, un proceso de adaptación, atendiendo lo siguiente:

- De 43 días de nacidos a 12 meses de edad, así como los asignados a los grupos I y II, el primer día en compañía del trabajador usuario; el segundo y tercer día puede asistir una persona autorizada a quien el niño reconozca.
- De 13 meses en adelante así como los asignados a los grupos III y IV, será sin la presencia de los padres. En los casos en los que el niño muestre angustia, llanto incontrolable, falta de apetito, alteraciones en el sueño o cualquier otra situación que ponga en riesgo su seguridad física y emocional se solicitará la presencia del trabajador usuario o una persona autorizada a quien el niño reconozca.
- Para ambos casos, el niño acudirá de forma gradual a la guardería: el primer día asistirá 4 horas; el segundo día 5 horas y el tercer día 6 horas cuando su estancia en la guardería vaya a ser aproximadamente de 8 horas. Si es mayor a este horario, acudirá 8 horas.
- Cuando el tiempo previsto para el proceso de adaptación concluya y el niño se encuentre en alguna actividad importante como la ministración de alimentos, el sueño descanso o cualquier otra, será necesario sensibilizar al trabajador usuario para que se retiren hasta que termine la actividad. En ningún caso el tiempo podrá reducirse.

Para el esquema en el Campo, este periodo deberá programarse de acuerdo con la dinámica de cada guardería al iniciar la temporada agrícola.

En todos los casos, este proceso se prolongará cuando sea necesario para salvaguardar la integridad física y emocional del niño. El personal del área de pedagogía proporcionará el sostenimiento afectivo necesario para consolidar el proceso.

5.1.19 Para el niño que regresa a la guardería después de una ausencia mayor a un mes, el proceso de adaptación se realizará nuevamente durante un día (4 horas) y se valorará si es necesario otro día (4 horas), de acuerdo con la actitud que muestre.

5.1.20 El proceso de adaptación se cubrirá obligatoriamente y de forma continua, empezando el lunes, martes o miércoles. Para los niños menores de 12 meses deberá iniciar preferentemente el lunes o martes.

5.1.21 Para los niños que cambian de sala o grupo, se realizará un proceso de adaptación los últimos cinco días hábiles del mes, previo al cambio. Este periodo consiste en integrarlos al menos una hora diaria a las diferentes actividades en su nueva sala o grupo. En el caso de los niños que cambian a Maternal A, a Inicial 3 y los niños de 17 meses de edad del grupo C, la adaptación será de 10 días hábiles y considerará la ministración de alimentos con el mobiliario y utensilios correspondientes a la nueva sala o grupo, al menos dos veces por semana.

El proceso de adaptación para cambio de sala a B2, C1, C2, y a grupos C y D, se realizará durante los primeros 5 días hábiles del mes en que el sistema realiza el cambio. El cambio de sala físico se efectuará posterior a esos 5 días y se comunicará al trabajador usuario sobre este cambio el primer día en que el SIAG lo muestre.

NOTA: En grupos del esquema Integradora, el proceso de adaptación se realizará de conformidad con lo establecido en el “Manual para la atención de niños en el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora”.

5.1.22 Cuando se identifique a un niño con lesión física, por sospecha de maltrato o abuso de cualquier tipo. La Directora de la unidad y la Responsable de fomento de la salud deberán atender lo dispuesto en las “Directrices para la Prevención y Detección Oportuna del Maltrato o Abuso a Niñas y Niños de Guarderías IMSS”, incluidas en los lineamientos que al efecto disponga el Instituto.

5.1.23 Los niños deberán estar acompañados permanentemente por el personal del área de pedagogía para garantizar su seguridad e integridad física y emocional, favoreciendo su desarrollo integral para lograr su máximo potencial de desarrollo. El personal los atenderá durante su estancia en el centro de atención propiciando un ambiente armónico con vínculos afectivos y con respeto pleno a los derechos de los niños y de atención a la diversidad. Por ninguna razón deberán estar sin la supervisión estrecha del personal.

5.1.24 Las actividades higiénicas de los niños se realizarán aplicando las medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (anexo 3) y en el caso de los niños que lo requieran, se atenderán las especificaciones médicas o terapéuticas por alguna condición de vida o de salud y se realizarán los ajustes razonables y eliminación de barreras para favorecer el desarrollo integral de los niños, de acuerdo con lo siguiente:

- Limpieza y lavado de manos, limpieza y lavado de cara, revisión-cambio de pañal y proceso de control de esfínteres o uso del WC, antes y después de la ministración de alimentos, del sueño o descanso, previo a su entrega y siempre que los niños lo requieran.



- El aseo bucal y cepillado de dientes, posterior a la ministración de alimentos; el lavado de la cintura hacia abajo, baño completo (para el esquema en el Campo) y la limpieza de fosas nasales se realizarán siempre que los niños lo requieran.

Las actividades higiénicas se complementarán con estrategias lúdicas como juegos, cantos y rimas.

5.1.25 El área de gateo deberá permanecer siempre limpia y toda persona que ingrese utilizará botas quirúrgicas.

5.1.26 El proceso de aprendizaje para el control de esfínteres iniciará entre los 19 y 25 meses de edad, atendiendo los signos de madurez neurobiológica que cada niño manifieste en este rango de edad.

5.1.27 El ingreso de los niños será 15 minutos antes del horario de cada tiempo de ministración de alimentos. Una vez iniciada la ministración de alimentos, el trabajador usuario o la persona autorizada deberá esperar a que ésta haya terminado para que el niño sea recibido en la guardería.

5.1.28 Los periodos para el sueño o descanso de los niños se realizarán con base en su propio ritmo y se atenderán las especificaciones para aquellos niños que cuentan con prescripciones médicas o terapéuticas para esta actividad, a fin de introducirlos paulatinamente en la siguiente rutina:

- 43 días de nacidos a 12 meses de edad, a libre demanda, así como los asignados a grupo I.
- 13 a 24 meses, una hora por la mañana y una hora por la tarde, así como los asignados a grupo II. Para las unidades que cuentan con cuatro salas en Inicial 3, los niños de 25 a 31 meses que requieran dormir podrán tener este mismo horario.
- De 25 meses en adelante y Preescolares, una vez al día sin exceder de una hora, para los niños que lo requieran, así como los asignados a grupo III y IV.

5.1.29 El Programa educativo "Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Inicial: Un buen comienzo" emitido por la SEP aplicará para los niños entre 43 días de nacidos y 3 años de edad, con la posibilidad de extender su aplicación hasta los 4 años con base en los acuerdos establecidos por el Instituto con las autoridades educativas locales. Los cambios y disposiciones que la SEP emita para este programa deberán aplicarse. Así como realizar los ajustes y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación de acuerdo a las necesidades de los niños para favorecer su máximo potencial de desarrollo.

5.1.30 El programa educativo que aplicará para los niños a partir de los 3 años de edad cumplidos al 31 de diciembre en las guarderías que cuenten con autorización para impartir educación preescolar será el programa oficial de la SEP "Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Preescolar", salvo cuando corresponda el relativo a la educación inicial conforme a lo indicado en el numeral 5.1.29. Los cambios y disposiciones que la SEP emita para este programa deberán aplicarse. Así como realizar los ajustes y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación de acuerdo a las necesidades de los niños para favorecer su máximo potencial de desarrollo.

5.1.31 El Departamento de Guarderías buscará el enlace con la SEP para dar seguimiento y acompañamiento a las unidades sobre las acciones derivadas de los acuerdos establecidos con las autoridades educativas locales

para el reconocimiento del primer grado de educación preescolar, así como para la participación en materia de capacitación y actualización en la implementación de los programas oficiales.

5.1.32 En cada sala de atención o grupo deberá encontrarse el formato “Planeación de acciones pedagógicas”, clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4) y éste podrá modificarse en forma, contenido y periodicidad cuando las autoridades educativas locales lo soliciten. Deberá contar con los ajustes y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación para la atención de niños con discapacidad de acuerdo a sus necesidades y nivel de desarrollo.

5.1.33 Para la aplicación del programa educativo se deberá prever la ambientación de la unidad, la elaboración y la utilización del material didáctico correspondiente.

5.1.34 En la planeación referida en el numeral 5.1.32 todos los días se incluirán actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo, con ambientes de aprendizaje, de activación física, de lectura en voz alta, para desarrollar el pensamiento matemático, de experiencias artísticas, para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas, y aquéllas encaminadas a fomentar hábitos saludables desde la infancia que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los niños, conforme a su edad e intereses.

5.1.35 El material didáctico para las acciones pedagógicas será suficiente y adecuado para las actividades, resistente, de tamaños adecuados, no tóxicos, sin puntas y elementos que representen riesgo alguno para los niños.

5.1.36 Se podrán incorporar acciones pedagógicas complementarias siempre que se encuentren alineadas y enriquezcan el programa educativo incluyendo, en su caso, herramientas tecnológicas que refuercen y promuevan aprendizajes. Lo anterior, previa autorización por escrito del Departamento de Guarderías a la Directora de la unidad.

5.1.37 Se evaluará y dará seguimiento al desarrollo de los niños a través de la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5). En el esquema Integradora, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico o la Educadora, según corresponda, aplicarán de forma manual la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5), complementando la evaluación establecida en la política 5.1.38.

5.1.38 En el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora, se empleará adicionalmente una evaluación del desarrollo de los niños con discapacidad mediante un instrumento que por sus características, confiabilidad, validez y estandarización permita efectuar su aplicación de manera adecuada. Esta herramienta será consensuada por la Directora de la unidad, el Médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación y los Terapeutas, con base en las necesidades de los niños.

5.1.39 El cambio de sala o grupo se efectuará cuando el niño alcance como mínimo 75% de las conductas esperadas para su edad, en cada una de las áreas del desarrollo incluidas en la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5), excepto para las salas de Maternal B2, C1 y C2 en las que el sistema realizará los cambios en función de la capacidad instalada y los niños inscritos, buscando un equilibrio de ocupación. Adicionalmente, se deberá considerar que los niños logren invariablemente la conducta clave que se requiera en cada caso. En el esquema Integradora, el cambio de grupo atenderá lo establecido en el “Manual para la atención de niños en el área para apoyo terapéutico en el esquema Integradora”.

5.1.40 Cuando el niño inscrito en las salas de Iniciales, Lactantes y Maternales no logre el mínimo de conductas esperadas para su edad en las evaluaciones del desarrollo intermedia, para el cambio de sala, o en su caso, no manifieste la conducta clave determinada para este efecto, se aplicará el "Programa de estimulación específico", clave DPES/CG/2020/PDG/06 (Anexo 6).

5.1.41 Después de un mes de haber aplicado el "Programa de estimulación específico", clave DPES/CG/2020/PDG/06 (Anexo 6) para el cambio de sala, el sistema programará nuevamente la evaluación del desarrollo (revaloración) y si el niño aún no logra obtener 75% de las conductas esperadas, se canalizará con la persona Responsable de fomento de la salud para determinar las acciones procedentes. El cambio de sala o grupo se realizará en tanto se recibe el resultado de la valoración médica correspondiente. Aquellos casos que requieran de seguimiento posterior a la emisión de un diagnóstico médico, utilizarán para el efecto la "Solicitud de seguimiento médico-terapéutico".

5.1.42 El cambio de sala de los niños inscritos en la sala Inicial 3 que pasan a Preescolar 1, se realizará al cumplimiento de los 2 años 8 meses al inicio de cada ciclo escolar y el seguimiento para su desarrollo se realizará con base en lo descrito en el programa educativo de la SEP que corresponda conforme a las políticas 5.1.29 y 5.1.30.

5.1.43 El cambio de grupo de los niños inscritos en el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora se efectuará de acuerdo con el resultado del instrumento de evaluación del desarrollo que la Directora de la unidad y el personal del área para apoyo terapéutico hayan seleccionado con base en las necesidades de la población infantil con discapacidad a la que se brinda el servicio de guardería. Los niños que con base en su nivel de desarrollo, el médico de la Unidad de Medicina Familiar determine en su seguimiento médico-terapéutico; que deben que dar inscritos en el área general; podrán registrar en el SIAG 5 días antes del cambio de sala de atención que le corresponda por edad.

5.1.44 Toda conducta, logro o situación de seguimiento observada en los niños durante el servicio de guardería se registrará en el "Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo", clave DPES/CG/2020/PDG/07 (Anexo 7), formato que deberá estar debidamente actualizado y a la vista en cada sala de atención o grupo, según corresponda.

5.1.45 Cualquier conducta relevante, logro o situación de seguimiento observada en los niños que se deba comunicar a los trabajadores usuarios deberá ser registrada diariamente previo a la entrega del niño, en el formato "Información sobre la atención de los niños", clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) respetando la privacidad de los niños. El formato deberá ubicarse en el vestíbulo y estar organizado por sala de atención o grupo, según corresponda.

5.1.46 Cuando el trabajador usuario o la persona autorizada reporte algún evento con el niño ocurrido fuera del horario de atención o el niño ingrese con prótesis, órtesis o ayudas técnicas, esto se registrará en el formato "Información sobre la atención de niños", clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) con su nombre y firma.

5.1.47 En el esquema Integradora el personal del área para apoyo terapéutico atenderá lo establecido en el "Manual para la atención de niños en el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora".

5.2 Específicas

La Directora de la unidad

5.2.1 Cuando personas externas soliciten realizar prácticas escolares en el centro de atención como servicio social, prácticas profesionales, visitas de observación e investigaciones de campo, entre otras, solicitará por escrito al Departamento de Guarderías la autorización correspondiente, el cual, a su vez, informará a la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil. Para realizar estas prácticas la unidad debe garantizar en todo momento la integridad física y el bienestar de los niños.

5.2.2 Impulsará la realización de actividades físicas, deportivas y culturales enfocadas a la promoción de estilos de vida saludables y la gestión adecuada de emociones.

5.2.3 Verificará que todos los niños inscritos sean atendidos con los recursos humanos y materiales necesarios.

5.2.4 Solicitará al trabajador usuario o a la persona autorizada que registre en la libreta “Control de acceso a la guardería” su asistencia durante el proceso de adaptación.

5.2.5 Asegurará que durante la ministración de alimentos esté presente al menos un jefe de área y, en caso necesario, solicitará su apoyo para participar en la actividad.

5.2.6 Verificará que el personal que ministra los alimentos a los niños de 4 a 17 meses de edad realice la actividad de pie, y que los niños a quienes les corresponda la silla porta bebé estén sujetos a la silla y ésta se encuentre sujeta al mueble destinado para este fin.

5.2.7 Proporcionará periódicamente asesoría sobre el proceso de control de esfínteres a la Educadora y al personal de las salas de atención o grupo donde se llevará a cabo dicho proceso, conforme a lo establecido en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).

5.2.8 Verificará la programación escalonada de las actividades recreativas dirigidas a los niños de 19 meses en adelante y en su caso, a partir de grupo III, con apego en lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) buscando disminuir riesgos de ocurrencia de accidentes.

5.2.9 Supervisará que en todo momento los niños estén acompañados y vigilados por el personal del área de pedagogía, para garantizar su seguridad e integridad física y emocional, se estén realizando acciones pedagógicas con ajustes y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación que favorezcan el desarrollo integral de los niños al máximo potencial en un marco de igualdad y respeto a sus derechos.

5.2.10 Designará al personal que tendrá acceso al SIAG para el requisitado de aquellos documentos que se generen a través del sistema.

5.2.11 Verificará que el centro de atención esté ambientado con música clásica, infantil o folclórica con un volumen adecuado en momentos adecuados, especialmente durante las actividades de recreación, y que en las salas de atención o grupos se utilice de acuerdo con las actividades cotidianas.

5.2.12 Verificará la implementación del programa educativo de la SEP que corresponda en términos de las políticas 5.1.29 y 5.1.30 y las actividades referidas en la política 5.1.34.

5.2.13 Constatará que los materiales de los ambientes de aprendizaje se encuentren al alcance de los niños y cuenten con material estructurado y no estructurado, adecuado, suficiente, atractivo y funcional en todas las salas de atención y grupos.

5.2.14 Realizará las gestiones necesarias con las autoridades educativas correspondientes para que los niños que egresan de la guardería por cumplimiento de edad reciban el documento oficial que lo acredite. El formato será el que determine dicha autoridad.

5.2.15 Entregará al trabajador usuario copia del "Expediente pedagógico del niño", en caso de que éste lo solicite al egreso del niño de la guardería o cuando cause baja, y le solicitará firma de recibido en el formato "Información sobre la atención de los niños", clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) para efectos de control.

5.2.16 Realizará en conjunto con la Educadora y la Coordinadora del área educativa o la Coordinadora del área para apoyo terapéutico, según corresponda, pláticas informativas relativas a los temas de pedagogía de manera trimestral y de prevención del maltrato semestralmente, dirigidas a los trabajadores usuarios y al personal del área de pedagogía, mismas que deberán quedar registradas en un formato libre que contenga fecha, nombre de la plática, quién la impartió, nombre y firma de los participantes. La lista de asistencia deberá enviarse al Departamento de Guarderías.

5.2.17 Verificará que el personal del área de pedagogía organice e implemente pláticas informativas y de participación familiar para las actividades de cuidado y sostenimiento afectivo, recreativas y de seguimiento al desarrollo del niño.

5.2.18 Verificará la observancia del presente procedimiento y evaluará su aplicación para proponer mejoras.

5.2.19 Solicitará el apoyo de la Educadora y la Coordinadora del área educativa o la Coordinadora del área para apoyo terapéutico, según corresponda, cuando se requiera trasladar al niño para la actualización de su fotografía en el expediente administrativo.

5.2.20 Será responsable de consultar dudas por escrito sobre la interpretación de este procedimiento al Departamento de Guarderías para las acciones procedentes.

5.2.21 Verificará de manera permanente durante sus recorridos que los niños y niñas sean atendidos en un ambiente armónico y cálido, que por ningún motivo se presenten malos tratos como: gritos, amenazas, burlas, indiferencias o humillaciones que pueda atentar contra su integridad emocional.

5.3 La Educadora

5.3.1 Coordinará la aplicación de los programas educativos para educación inicial y, en su caso, aplicará el de educación preescolar, según corresponda, conforme a las políticas 5.1.29 y 5.1.30, así como las actividades establecidas en la política 5.1.34.

5.3.2 Impartirá una plática informativa al trabajador usuario sobre el proceso de aprendizaje del control de esfínteres y aplicará el “Cuestionario para el control de esfínteres” con apego en lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3), para concientizarle sobre la importancia de este proceso.

5.3.3 Dará seguimiento al desarrollo de los niños con los mecanismos establecidos en este procedimiento.

5.3.4 Coordinará y participará en la elaboración de material didáctico para la realización de acciones pedagógicas y la generación de ambientes de aprendizaje, indicando la cantidad adecuada y suficiente de material para cada niño.

5.3.5 Informará al trabajador usuario todo aspecto relevante registrado en la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) para identificar logros y áreas de oportunidad que requieran seguimiento conjunto.

5.3.6 Identificará los casos de niños con alteración de conducta, definirá estrategias de atención y seguimiento para apoyarlo en el aprendizaje de la autorregulación emocional y, acordará acciones con el trabajador usuario, a través del formato “Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional”, clave DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8).

5.3.7 Organizará con la Coordinadora del área educativa, o en su caso, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico una rutina de las actividades a realizar con los niños de acuerdo con la dinámica de la guardería y horario de servicio, misma que deberá colocarse en un lugar visible de cada sala de atención o grupo.

5.3.8 Integrará un Expediente pedagógico por niño, con las evaluaciones del desarrollo aplicadas y toda la información de seguimiento que en cada caso se haya generado mientras esté inscrito, cuando se presente la baja por cualquier motivo, esta documentación se entregará a la Directora de la unidad para anexarla al *Expediente del niño* para el resguardo correspondiente.

5.3.9 Entregará al trabajador usuario una impresión de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) aplicada y el Informe de logros para que se realice el cambio de sala de atención o grupo del niño, considerando los resultados que obtuvo durante la evaluación y solicitará la firma de recibido.

5.3.10 Supervisará en conjunto con la Coordinadora del Área Educativa, o en su caso, con la Coordinadora del área para apoyo terapéutico, que las asistentes educativas apliquen todas las medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3), para prevenir accidentes al realizar las actividades de atención y cuidado directo con el niño. Así como se estén realizando acciones pedagógicas con ajustes y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación que favorezcan el desarrollo integral de los niños al máximo potencial de desarrollo en un marco de igualdad y respeto a sus derechos.

5.4 La Coordinadora del área educativa y la Coordinadora del área para apoyo terapéutico, según corresponda

5.4.1 Organizará la aplicación de las actividades para la atención y cuidado infantil, y realizará las tareas administrativas inherentes al área de pedagogía.

5.4.2 Verificará, en conjunto con la Educadora, que la silla baja para adulto de las salas o grupos de lactantes se utilice para la ministración de alimentos en brazos, y en su caso, para las acciones pedagógicas.

5.4.3 Realizará en conjunto con la Educadora los ajustes necesarios para la distribución del personal durante la ministración de alimentos, a fin de que los niños estén acompañados en todo momento y se les apoye en dicho proceso, considerando una alimentación perceptiva.

5.4.4 Programará en coordinación con la Educadora, los cambios de asignación de las Asistentes educativas para promover el apego y vínculo afectivo con los niños, de la siguiente manera:

- a) En el vestíbulo, será mensual para la recepción y entrega de los niños. La Asistente educativa deberá permanecer en esa área durante su jornada laboral asegurándose de que la puerta del vestíbulo se mantenga cerrada.
- b) En salas de atención o grupo, será semestral con posibilidad de extenderla el tiempo que sea necesario, de forma escalonada.
- c) En el área de control de esfínteres, será quincenal, considerando al personal asignado a la misma sala de atención o grupo.

Lo anterior, de conformidad con lo descrito en el “Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta”, clave DPES/CG/2020/PRS.

5.4.5 Coordinará a las Asistentes educativas para brindar apoyo a la Responsable de fomento de la salud en la medición del peso, la talla y el perímetro cefálico de los niños.

5.4.6 Solicitará al trabajador usuario o a la persona autorizada el cambio de cepillo dental del niño siempre que sea necesario.

5.4.7 Establecerá contacto con los trabajadores usuarios o personas autorizadas respecto de los avances mostrados por los niños, la adaptación y las rutinas del centro de atención.

5.5 La Asistente educativa

5.5.1 Acompañará permanentemente a los niños para mantener su integridad física y emocional y verificará el número de niños que tiene a su cargo antes y después de cada traslado.

5.5.2 Brindará atención, cuidado y sostenimiento afectivo a los niños propiciando un ambiente armónico, incluyente, tolerante y participativo con vínculos afectivos sanos, al proporcionar los cuidados maternantes necesarios que posibiliten su desarrollo integral.



5.5.3 Contribuirá en la aplicación de las acciones pedagógicas para la atención y cuidado infantil, conforme a lo establecido por la Educadora y la Coordinadora del área educativa o la Coordinadora del área para apoyo terapéutico, según corresponda.

5.5.4 Realizará el cambio de las sábanas para la colchoneta de gateo, la colchoneta individual, la silla porta bebé, el mueble cambiador y la cuna diariamente una vez al día o las veces que sean necesarias para conservarlas limpias.

5.5.5 Solicitará apoyo a la persona Responsable de fomento de la salud cuando el niño, durante su estancia en el centro de atención presente algún signo o síntoma de enfermedad, un accidente o evidencia de maltrato o abuso.

5.5.6 Vigilará que los niños que se encuentren en el área de gateo permanezcan sobre las colchonetas destinadas para este fin.

5.5.7 Aplicará todas las medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3), para prevenir accidentes al realizar las actividades de atención y cuidado directo con el niño.



Responsable	Actividad
6 Descripción de actividades Directora de la unidad	1. Coordina y verifica que se cumplan las actividades del área de pedagogía conforme a lo siguiente: Modalidad I. Recepción del niño Continúa en la actividad 2. Modalidad II. Ejecución de actividades libres e higiénicas Continúa en la actividad 30. Modalidad III. Ministración de alimentos Continúa en la actividad 62. Modalidad IV. Vigilancia del sueño o descanso Continúa en la actividad 82. Modalidad V. Ejecución de actividades recreativas Continúa en la actividad 87. Modalidad VI. Planeación de acciones pedagógicas Continúa en la actividad 95. Modalidad VII. Atención a niños con alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación Continúa en la actividad 171. Modalidad VIII. Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN) Continúa en la actividad 187. Modalidad IX. Cambio de sala o grupo del niño Continúa en la actividad 217. Modalidad X. Entrega del niño Continúa en la actividad 226. Modalidad I Recepción del niño
Educadora Coordinadora del área educativa / Coordinadora del área para apoyo terapéutico	2. Instruyen al personal encargado de la recepción del niño en el vestíbulo para realizar las actividades higiénicas de filtro, indican que deberá permanecer en esa área en todo momento y asegurarse de que la puerta del vestíbulo se mantenga siempre cerrada. 3. Distribuyen al personal que estará asignado al vestíbulo y proporcionan apoyo en caso de ser necesario, a fin de que los niños estén acompañados y vigilados en todo momento durante la recepción.



Responsable	Actividad
Personal asignado al vestíbulo	4. Solicita a los trabajadores usuarios o personas autorizadas que registren la entrada del niño a través del dispositivo de huella dactilar o de código de barras y verifica que el dispositivo funcione correctamente. No funciona el dispositivo de huella dactilar o de código de barras
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	5. Informa de inmediato a la Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico, los casos en que el dispositivo de huella dactilar o de código de barras se encuentre fuera de servicio.
Directora de la unidad	6. Informan a la Directora de la unidad para la realización de las acciones conducentes. 7. Realiza las acciones referentes al registro y control de asistencia de conformidad con el “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente. NOTA: En caso de que no sea posible el registro de asistencia en el SIAG, con el dispositivo de huella dactilar o el código de barras, el registro se realizará en la “Bitácora de asistencia manual” (Anexo 10) del “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente.
Personal asignado al vestíbulo	8. Observa que el trabajador usuario o persona autorizada registre la entrada del niño en la “Bitácora de asistencia manual”, verifica que la fotografía que aparece en la “Credencial de identificación” corresponda a la persona que se registró, que coincida con los datos del niño que ingresa y en su caso, con el nombre completo marcado en la prenda exterior. NOTA: En caso de que la “Credencial de identificación” (Anexo 6) del “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente, porte la fotografía del niño, es importante revisar que corresponda al niño que ingresa. Continúa en la actividad 10. Si funciona el dispositivo de huella dactilar o de código de barras



Responsable	Actividad
Personal asignado al vestíbulo	9. Verifica que la fotografía que aparece en el SIAG corresponda al trabajador usuario o persona autorizada, coincida con los datos del niño que ingresa y en su caso, con el nombre completo marcado en la prenda exterior. NOTA: En caso de que la fotografía no corresponda con la que aparece en el SIAG, realiza las acciones descritas en el “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente. 10. Revisa que el niño se encuentre despierto y con la cabeza descubierta. 11. Revisa que el niño tenga uñas cortas, no porte alhajas y, de ser el caso, ingrese con las ayudas técnicas prescritas. 12. Observa al niño para identificar signos o síntomas de enfermedad o lesión física. Si identifica signos o síntomas de enfermedad o lesión física 13. Informa y apoya a la Responsable de fomento de la salud, para las acciones procedentes, conforme al “Procedimiento de fomento de la salud para el servicio de guardería de prestación indirecta”, DPES/CG/2020/FS. No identifica signos o síntomas de enfermedad o lesión física
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	14. Orienta a los trabajadores usuarios o personas autorizadas sobre la recepción del niño. 15. Revisa aleatoriamente que la ropa y accesorios sean los solicitados en la “Relación de ropa y accesorios”, clave DPES/CG/2020/PDG/01 (Anexo 1) y se encuentren marcados con el nombre completo del niño.
Asistente educativa	16. Verifica en la sala de atención o en el lugar asignado (excepto el área del vestíbulo) para la revisión, que el niño ingrese con el pañal limpio.



Responsable	Actividad
Asistente educativa	El pañal del niño no se encuentra limpio 17. Solicita al trabajador usuario o a la persona autorizada el cambio del pañal en el lugar correspondiente (sala o lugar asignado, excepto el vestíbulo) y lo orienta sobre la importancia de la higiene. 18. Anota en el formato "Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo", clave DPES/CG/2020/PDG/07 (Anexo 7), cuando el trabajador usuario o persona autorizada presente al niño desaseado o incurra en otro incumplimiento. 19. Comunica a la Coordinadora del área educativa o Coordinadora del área para apoyo terapéutico, cuando el trabajador usuario o persona autorizada incurra en más de una ocasión en incumplimientos.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	20. Revisa el formato "Información sobre la atención de los niños", clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) para identificar las incidencias de los niños de días anteriores y analiza el cumplimiento del trabajador usuario o persona autorizada a las observaciones realizadas durante su ingreso. 21. Orienta al trabajador usuario o persona autorizada, del cumplimiento a las observaciones señaladas en el formato "Información sobre la atención de los niños", clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2). NOTA: En caso de algún incumplimiento, solicita al trabajador usuario o persona autorizada pase con la Directora de la unidad. Continúa en la actividad 22. El pañal del niño se encuentra limpio 22. Permite el acceso y en caso de que el niño lleve algún objeto transicional atiende lo establecido en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). En caso de que sea niño de nuevo ingreso e inicie el proceso de adaptación lo deriva con la Directora de la unidad. NOTA: La Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico indica a la Asistente educativa que permita al niño llevar consigo su objeto transicional durante su estancia en la guardería.
Asistente educativa	



Responsable	Actividad
	Es adaptación del niño de nuevo ingreso
Directora de la unidad	23. Comunica a los trabajadores usuarios de los niños de nuevo ingreso o de cambio de guardería, que el proceso de adaptación se realizará conforme a lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	24. Realiza entrevista inicial al trabajador usuario para contar con información sobre los gustos, rutinas, vínculos afectivos y necesidades del niño de nuevo ingreso, orienta sobre la importancia de la lactancia materna, indica la sala o grupo donde realizará el proceso de adaptación y archiva la entrevista inicial en el “Expediente pedagógico del niño”. 25. Comunica a la Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico la información recabada en la entrevista inicial con el trabajador usuario.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	26. Orienta a la Asistente educativa sobre la atención y cuidado de los niños de nuevo ingreso con alguna discapacidad conforme las indicaciones del Responsable de fomento de la salud y, en su caso, el Médico especialista en medicina física y rehabilitación. 27. Orienta a la Asistente educativa para que, durante el proceso de adaptación del niño: • Permanezca cerca de él. • Lo atienda de manera inmediata. • Lo integre a las actividades que se realizan en la sala o grupo. • Lo observe permanentemente a fin de detectar cualquier cambio en su estado de ánimo o de salud. • Registre en el formato “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo”, clave DPES/CG/2020/PDG/07 (Anexo 7) el desenvolvimiento que tenga durante su estancia. Continúa en la actividad 28.



Responsable	Actividad
Asistente educativa	No es adaptación del niño de nuevo ingreso 28. Da la bienvenida a los niños al llegar a la sala de atención o grupo, propicia un ambiente de aceptación y de respeto a las diferencias individuales, los vigila permanentemente y realiza las siguientes acciones: • Permite dormir a los niños que llegan con sueño. • Acompaña al niño que desee ir al sanitario y en caso necesario, solicita apoyo. 29. Realiza rutinas de movimiento y actividades libres con los niños, desde su recepción hasta antes de iniciar con la siguiente actividad de acuerdo con la rutina programada en cada sala de atención o grupo. Concluye modalidad Recepción del niño. Modalidad II Ejecución de actividades libres e higiénicas 30. Realiza actividades libres por sala de atención o grupo antes de las actividades higiénicas y proporciona a los niños material didáctico para organizar juegos o narraciones, cuando el tiempo lo permita. 31. Realiza las siguientes actividades higiénicas con los niños de acuerdo con su edad y técnica correspondiente, para atender las indicaciones y medidas de seguridad descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). • Limpieza o lavado de manos • Limpieza o lavado de cara • Limpieza de fosas nasales • Aseo bucal o cepillado de dientes • Cambio de pañal Continúa en la actividad 38 • Baño completo (para guardería en el Campo) Continúa en la actividad 44 • Control de esfínteres Continúa en la actividad 48 Nota: En caso de que algún niño cuente con especificaciones médicas o terapéuticas para la realización de actividades se deberán de aplicar.



Responsable	Actividad
Directora de la unidad	Limpieza o lavado de manos / Limpieza o lavado de cara / Limpieza de fosas nasales/ Aseo bucal o cepillado de dientes
Asistente educativa Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico Educadora	32. Designa a un responsable para proporcionar a la Asistente educativa de cada sala de atención o grupo, sábanas y material de aseo necesario para la realización de actividades higiénicas.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	33. Cumplen con la técnica de lavado de manos del personal del área de pedagogía conforme a la técnica establecida en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
	34. Verifica mediante recorridos frecuentes por las diversas áreas de atención que las actividades higiénicas se realicen conforme a lo establecido en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
	35. Aprovecha las actividades higiénicas para atender con diálogo e interactuar con los niños, utiliza canciones, rimas y otros juegos como acciones pedagógicas que favorezcan el aprendizaje y el vínculo afectivo.
Asistente educativa	36. Solicita apoyo al Responsable de fomento de la salud cuando: • Se requiera el aseo de fosas nasales con perilla a los niños de 43 días de nacidos a 6 meses de edad. • La nariz del niño se encuentre muy congestionada o con mucosidad seca.
	37. Fomenta en los niños la preservación del medio ambiente, el cuidado del agua y el depósito de la basura en el lugar correspondiente.
	Cambio de pañal
	38. Verifica que los niños estén limpios y con el pañal seco.



Responsable	Actividad
Asistente educativa	39. Acondiciona el mueble donde se realizará el cambio de pañal de acuerdo con lo siguiente: • Envuelve la colchoneta con una sábana limpia. • Por el lado ancho de la colchoneta despliega papel kraft limpio, cubriéndola de extremo a extremo para que abarque desde la mitad de la espalda del niño hasta el término de sus muslos. 40. Realiza el cambio de pañal colocando de forma permanente una mano sobre el tórax o abdomen del niño mientras se encuentra dentro del perímetro del cambiador, conforme a las indicaciones y medidas de seguridad descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 41. Retira y sustituye el papel kraft de la colchoneta en cada cambio de pañal y las veces que sea necesario. 42. Realiza la técnica de lavado de manos del personal después de cada cambio de pañal, de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 43. Realiza el lavado de la cintura hacia abajo a los niños que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones, técnica y medidas de seguridad establecidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). Para guarderías en el campo continúa en la siguiente actividad, de lo contrario continúa en la actividad 48. Baño completo (Guardería en el Campo)
Coordinadora del área educativa	44. Acuerda con el trabajador usuario si el niño se bañará en casa o en la guardería. El baño del niño se realiza en casa 45. Informa a la Asistente educativa el nombre de los niños que serán bañados en casa conforme a lo acordado con el trabajador usuario. Continúa en la actividad 48.



Responsable	Actividad
	El baño del niño se realiza en la guardería
Coordinadora del área educativa	46. Orienta a la Asistente educativa que bañará al niño, cómo debe de hacerlo e indica la hora más conveniente. NOTA: Esta actividad no debe interferir en los tiempos de ministración de alimentos, ni con la salida de los niños de la guardería.
Asistente educativa	47. Realiza el baño completo atendiendo las acciones y medidas de seguridad recomendadas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
	Control de esfínteres
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	48. Capacita y sensibiliza a la Asistente educativa sobre el aprendizaje para el control de esfínteres cuando se integra a la sala o grupo donde se inicia este proceso. NOTA: La Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico determinará al personal de las salas o grupos que inician el aprendizaje para el control de esfínteres, para la rotación semanal en esa área.
Educadora	49. Observa a los niños de 19 a 25 meses de edad que son candidatos a iniciar el aprendizaje para el control de esfínteres para determinar si muestran los signos de madurez necesarios.
	No cuenta con los signos de madurez
	50. Observa y acompaña al niño hasta que cuente con los signos de madurez necesarios para iniciar el aprendizaje para el control de esfínteres. Continúa en la actividad 49.
	Cuenta con los signos de madurez
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	51. Organiza una plática para los trabajadores usuarios, cuyos niños son candidatos a iniciar el aprendizaje para el control de esfínteres, para que participen conjuntamente con la guardería en las actividades, considera la propuesta de plática que se describe en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	52. Comenta en la plática con los trabajadores usuarios las tres fases en que se llevará a cabo el aprendizaje para el control de esfínteres, las cuales se especifican en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 53. Distribuye entre los trabajadores usuarios el “Folleto informativo para el control de esfínteres” y el “Cuestionario para el control de esfínteres” que se mencionan en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 54. Requisita con el trabajador usuario el “Cuestionario para el control de esfínteres” incluido en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) y solicita su firma. 55. Determina e informa al personal de la sala o grupo el nombre de los niños que iniciarán el aprendizaje para el control de esfínteres, de acuerdo con los resultados del “Cuestionario para el control de esfínteres” y lo archiva en el “Expediente pedagógico del niño”.
Asistente educativa	56. Inicia el aprendizaje para el control de esfínteres, considerando las fases e indicaciones descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 57. Observa los tiempos de micción y evacuación de los niños, así como la conducta y actitudes que muestran cuando tienen necesidad de ir al baño, para ayudarlos a reconocer estas sensaciones y llevarlos al área correspondiente. 58. Ejecuta la técnica del uso de la bacinica con los niños, atendiendo las acciones y medidas de seguridad descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 59. Inicia el aprendizaje del uso paulatino del WC para los niños que ya controlan esfínteres, apoyándose en lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).



Responsable	Actividad
Asistente educativa	60. Acompaña siempre a los niños que ya controlan esfínteres, a los sanitarios cada vez que lo requieran. 61. Cuida al niño siempre que acuda al WC, permite que orine o defeca de manera tranquila, demuestra tolerancia y respeto mientras desarrolla esta actividad. Concluye modalidad Ejecución de actividades libres e higiénicas. Modalidad III Ministración de alimentos
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	62. Informa a los trabajadores usuarios o personas autorizadas que llegaron posterior al inicio de la ministración de alimentos, la importancia de que los niños se integren 15 minutos antes de iniciar la ministración de alimentos para realizar las actividades higiénicas. 63. Notifica al trabajador usuario o persona autorizada que entrega al niño con frecuencia tarde en la misma semana ya iniciado el proceso de ministración de alimentos, las acciones que correspondan. 64. Recibe del Responsable de fomento de la salud, una copia del formato “Relación de niños con alteración de peso o modificación alimentaria”, clave DPES/CG/2020/FS/09, por alteración de peso, talla, intolerancia o alergia y firma de recibido. NOTA: El formato “Relación de niños con alteración de peso o modificación alimentaria” (Anexo 9) del “Procedimiento de fomento de la salud del servicio de guardería de prestación indirecta”, clave DPES/CG/2020/FS/09. 65. Elabora la “Lista de niños con alteración de peso o modificación alimentaria” para entregar a la Asistente educativa de cada sala de atención y grupo y coloca una copia en un lugar visible de la sala de usos múltiples.
Asistente educativa	66. Recibe de la Coordinadora del área educativa o Coordinadora del área para apoyo terapéutico “Lista de niños con alteración de peso o modificación alimentaria” y la coloca en un lugar visible de la sala de atención o grupo para identificar aquellos que requieren alimentación especial por alteración de peso, talla, intolerancia o alergia.



Responsable	Actividad
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	67. Revisa la “Lista de asistencia”, para identificar a los niños que durante la semana siguiente cambiarán de régimen alimentario y avisa a más tardar el día jueves al Responsable del área de alimentación. NOTA: La “Lista de asistencia” (Anexo 9) del “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente. 68. Recibe indicaciones del área de alimentación sobre los niños que inician proceso de alimentación complementaria. 69. Informa a la Asistente educativa respecto a las indicaciones del área de alimentación, para proporcionar alimentación complementaria y especial.
Asistente educativa	70. Realiza las actividades higiénicas correspondientes con los niños antes de la ministración de alimentos, de acuerdo con su edad, descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	71. Solicita a la Asistente educativa que traslade a los niños que por edad les corresponda a la sala de usos múltiples, en los horarios establecidos para la ministración de alimentos y verifique el número de niños que tiene a su cargo. Entrega las ayudas técnicas prescritas por el médico o terapeuta en caso de que algún niño las requiera para su alimentación. 72. Indica a la madre usuaria que proporciona lactancia materna directa, que el lugar destinado para amamantar a su hijo, es la sala de usos múltiples de lactantes, grupo I y A y la sala de atención de Inicial 1, según corresponda. 73. Informa a la Asistente educativa el nombre del niño que continuará en lactancia materna indirecta, con base en las indicaciones del Responsable del área de alimentación, de acuerdo con el “Procedimiento de alimentación para el servicio de guardería de prestación indirecta”, clave DPES/CG/2020/ALM.



Responsable	Actividad
Asistente educativa	74. Recibe del personal del área de alimentación las charolas para los niños, con todos los platillos que corresponden al menú, así como servilletas a partir de los 6 meses de edad y para quien lo requiera ayudas técnicas conforme a las consideraciones generales descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
Educadora Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	75. Verifica las charolas de los niños que requieren alimentación especial de acuerdo con la “Lista de niños con alteración de peso o modificación alimentaria”, entrega las charolas según corresponda y ministra los alimentos considerando el ritmo de cada niño, con las técnicas, consideraciones generales y medidas de seguridad descritas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3), o en su caso, en el “Manual para la atención de niños en el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora”, clave DPES/CG/2020/PDG/11 (Anexo 11). 76. Participan en la ministración de alimentos conforme a lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) y verifican que se realice considerando una alimentación perceptiva. 77. Apoyan a la Asistente educativa para promover hábitos alimentarios y orientan acerca de cómo enseñar a los niños sobre: • El uso correcto de los cubiertos o, en su caso, ayudas técnicas de acuerdo con su edad y desarrollo. • La importancia de consumir los alimentos que se les proporcionan. • El respeto a sus compañeros y la convivencia en el grupo.



Responsable	Actividad
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	78. Supervisa que las actividades para la ministración de alimentos, se realicen conforme a lo establecido en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) y pone énfasis en que la Asistente educativa: • Realice las indicaciones emitidas por el Responsable de fomento de la salud y el área de alimentación. • Vigile, acompañe y apoye a los niños en todo momento. • Haga eructar a los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad a la mitad y al término de la ingesta y permita que reposen por 60 minutos en la silla porta bebé o silla alta al concluir la alimentación.
Asistente educativa	79. Solicita a la Asistente educativa que retire los residuos existentes en las charolas depositando en forma separada, los residuos sólidos de los líquidos, cuando los niños terminen de tomar sus alimentos. 80. Retira de las charolas los residuos sólidos de los líquidos y los deposita en forma separada.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	81. Requisita el formato "Reporte de asistencia para la ministración de alimentos", clave DPES/CG/2020/PDG/09 (Anexo 9) de acuerdo con el número de niños que se encuentren presentes después del desayuno, lo entrega al Responsable del área de alimentación antes del mediodía y registra la asistencia para el resto de los diferentes tiempos de alimentación. Concluye modalidad Ministración de alimentos. Modalidad IV Vigilancia del sueño o descanso
Directora de la unidad	82. Designa a un responsable para llevar las sábanas correspondientes a todo el mobiliario, necesarias en todas las salas o grupos de atención.
Asistente educativa	83. Ejecuta las actividades previas al sueño o descanso de los niños conforme a las indicaciones contenidas en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).



Responsable	Actividad
Asistente educativa	84. Implementa las técnicas, consideraciones generales y medidas de seguridad para llevar a cabo el sueño o descanso de los niños, contenidas en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) o en su caso en el "Manual para la atención de niños en el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora", clave DPES/CG/2020/PDG/11 (Anexo 11), con base en su propio ritmo.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	85. Orienta a la Asistente educativa, para que durante esta actividad, realice recorridos permanentes entre las cunas y colchonetas, con el propósito de vigilar y cuidar el sueño de los niños. 86. Supervisa que durante el sueño o descanso de los niños: • Se encuentren vigilados y atendidos en todo momento. • Aquellos que no deseen descansar o dormir, realicen alguna actividad pedagógica, respetando el sueño de los niños que duermen. Concluye modalidad Vigilancia del sueño o descanso. Modalidad V Ejecución de actividades recreativas
Educadora Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	87. Asignan los horarios de recreo y de activación física por sala de atención o grupo, conforme a lo descrito en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	88. Comunica a la Asistente educativa el horario de recreo y el de activación física asignado para la sala o grupo que atiende. 89. Verifica que los juguetes y juegos infantiles se encuentren limpios y en perfectas condiciones de uso.



Responsable	Actividad
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	90. Corroborar que el horario establecido para el recreo y de activación física en las diferentes salas de atención y grupos, se realice de acuerdo con lo programado y que los recreos para los niños de 13 a 18 meses de edad se realicen en el espacio destinado para recibir luz solar, con la vigilancia permanente del personal de la sala o grupo.
Educadora	91. Realiza con apoyo de la Asistente educativa activación física con los niños en los horarios establecidos.
Asistente educativa	92. Proporciona juguetes variados y suficientes al alcance de los niños que se encuentran en las áreas de recreo. 93. Ejecuta las siguientes acciones para la realización de las actividades recreativas: • Durante el recreo los acompaña y vigila, a fin de preservar su integridad. • Permite el juego libre de los niños durante el recreo.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	94. Supervisa que la Asistente educativa permita que los niños jueguen libremente, les proporcione juguetes variados y los acompañe permanentemente. Concluye modalidad Ejecución de actividades recreativas.
Educadora	Modalidad VI Planeación de acciones pedagógicas 95. Realiza al inicio del ciclo escolar o de la temporada agrícola, un diagnóstico sobre los requerimientos de la guardería y conforma el "Programa Escolar de Mejora Continua" de acuerdo con las condiciones actuales de la guardería con base en los lineamientos establecidos por la autoridad educativa local.
Directora de la unidad Educadora	96. Incluyen en el "Programa Escolar de Mejora Continua" objetivos de mejora, metas, acciones y tiempos. 97. Programan y realizan reuniones de seguimiento al "Programa Escolar de Mejora Continua" con el personal del área de pedagogía.



Responsable	Actividad
Educadora	98. Convoca y participa en reuniones técnicas con el personal del área de pedagogía para proponer un trabajo colaborativo, por lo menos una vez al mes, relacionadas con: • La atención y resolución de situaciones que se presenten en la práctica educativa. • Planeación de acciones pedagógicas y eventos especiales. • Estrategias de atención para niños con alteración de conducta. • Programas de estimulación específicos para los niños que lo requieran. • Ambientación visual y auditiva de la guardería. • Elaboración de material didáctico. • Actividades culturales, deportivas, ecológicas y recreativas que promuevan el desarrollo de la población infantil.
Directora de la unidad	99. Registra en el formato "Control de reuniones del personal del área de pedagogía", clave DPES/CG/2020/PDG/10 (Anexo 10), los acuerdos y conclusiones de los puntos tratados en la reunión y, recaba las firmas del personal asistente.
Educadora	100. Supervisa mensualmente que se lleven a cabo reuniones del personal del área de pedagogía. 101. Establece coordinación con el área de alimentación para la realización de los siguientes festejos: • Cumpleaños de los niños, cada mes. • Fechas conmemorativas. • Tradiciones de la región y eventos especiales.



Responsable	Actividad
Directora de la unidad	102. Participa con la Educadora y Coordinadora del área para apoyo terapéutico en estilos y formas de organización de las acciones pedagógicas de acuerdo con el tipo de programa de educación que aplique y, ayuda a diseñar ambientes de aprendizaje que favorezcan la interacción entre los niños y los adultos considerando lo siguiente: Aplicación del Programa de Educación Inicial Continúa en la actividad 103. Aplicación del Programa de Educación Preescolar Continúa en la actividad 127. Solicitud de material didáctico y papelería para los ambientes de aprendizaje Continúa en la actividad 139. Elaboración y organización del material didáctico Continúa en la actividad 146. Ambientación visual y auditiva de la guardería Continúa en la actividad 160. Aplicación del Programa de Educación Inicial
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico Asistente educativa	103. Observan las posibilidades, necesidades, características e inquietudes de los niños en cada sala de atención y grupo y las registra en la "Planeación de acciones pedagógicas", clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4). 104. Diseñan propuestas de juego creativas y desafiantes, y ambientes de aprendizaje que privilegien la exploración, de acuerdo con lo observado en los niños en cada sala de atención y grupo, atendiendo lo descrito en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 105. Organizan un conjunto de intervenciones en el marco de una rutina diaria que funcione como guía y las plasman en la "Planeación de acciones pedagógicas", clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4) considerando prácticas de sostenimiento afectivo, experiencias artísticas y ambientes de aprendizaje para la exploración del mundo y la lectura.



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico Asistente educativa	106. Realizan la "Planeación de acciones pedagógicas", clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4) por día, semana o duración del ambiente de aprendizaje atendiendo lo descrito en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	107. Verifica que la "Planeación de acciones pedagógicas", clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4) atienda los aprendizajes clave para niños de 0 a 3 años de edad establecidos en el "Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo".
	108. Coloca la "Planeación de acciones pedagógicas", DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4) de toda la semana en un lugar visible de cada sala de atención o grupo para su consulta.
	109. Verifica que el espacio previsto para realizar las acciones pedagógicas, cuente con instalaciones propicias y seguras (que no sean utilizadas como áreas de almacenamiento) y que no pongan en riesgo a la población infantil.
	110. Observa si se requiere alguna adaptación para los ambientes de aprendizaje descritos en la "Planeación de acciones pedagógicas", clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4).
Educadora	111. Solicita a la Coordinadora del área educativa o Coordinadora del área para apoyo terapéutico, oportunamente el material didáctico y papelería necesarios para realizar las acciones pedagógicas.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	112. Proporciona diariamente a la Educadora el material didáctico y papelería que se requiere para la realización de las acciones pedagógicas.
Educadora	113. Entrega a la Asistente educativa el material didáctico y papelería que se requiere para las acciones pedagógicas y supervisa que no represente riesgo para los niños.
Asistente educativa	114. Recibe el material didáctico para las acciones pedagógicas planeadas.
Educadora	115. Supervisa que las salas de atención o grupos cuenten con el material necesario de acuerdo con lo establecido en la "Planeación de acciones pedagógicas", clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4).



Responsable	Actividad
Educadora Asistente educativa	116. Realizan y dan seguimiento a lo descrito en la “Planeación de acciones pedagógicas”, clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4).
Educadora	117. Asesora a la Asistente educativa en las acciones pedagógicas, de ser el caso las aplica y da seguimiento a la “Planeación de acciones pedagógicas”, clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4).
Asistente educativa	118. Cuida y acompaña a los niños durante todas las actividades previstas en la rutina, con el fin de evitar riesgos y accidentes, y participa en los diferentes juegos y ambientes de aprendizaje.
	119. Entrega a la Educadora el formato “Planeación de acciones pedagógicas”, clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4) debidamente requisitado al finalizar la semana.
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	120. Realiza recorridos de manera permanente por las salas de atención o grupos con el fin de observar el desempeño y disponibilidad de la Asistente educativa, y de los niños en la realización de las acciones pedagógicas.
	121. Detecta y realiza el seguimiento en cuanto a las necesidades de capacitación de acuerdo con lo establecido en el “Procedimiento para la administración del personal en el servicio de guardería de prestación indirecta”, clave DPES/CG/2020/PRS, o en su caso, proporciona asesoría y apoyo técnico a la Asistente educativa.
Directora de la unidad	122. Propicia la comunicación entre el personal de la guardería y los trabajadores usuarios, con relación a la participación de sus hijos en las acciones pedagógicas.
Educadora	123. Organiza y programa en coordinación con los trabajadores usuarios, visitas de observación durante las acciones pedagógicas en las diferentes áreas en las que se atiende a los niños para dar continuidad a las actividades en el hogar.
	124. Solicita al trabajador usuario el registro de su asistencia durante la visita de observación, en la libreta de “Control de acceso a la guardería”.
	NOTA: El formato “Control de acceso a la guardería” (Anexo 8) del “Procedimiento para la administración de recursos materiales del servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente.



Responsable	Actividad
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	125. Invita a los trabajadores usuarios para que participen en exposiciones, clase abierta y otras actividades que se desarrollan en la guardería con los niños. 126. Determina el material didáctico y papelería para los ambientes de aprendizaje. Continúa en la actividad 139. Aplicación del Programa de Educación Preescolar
Educadora	127. Organiza sus actividades y se desempeña de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa oficial "Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Preescolar". 128. Realiza al inicio del ciclo escolar o de la temporada agrícola un diagnóstico inicial que permita saber lo que cada niño manifiesta de los aprendizajes esperados que correspondan de acuerdo con lo descrito en "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
Directora de la unidad	129. Verifica que se realice el diagnóstico inicial con las características del desarrollo de los niños en salas o grupos de preescolar.
Educadora	130. Elabora un primer "Plan de trabajo" a partir de los resultados del diagnóstico. Posteriormente de manera quincenal, considera para cada uno: • Aprendizajes esperados. • Actividades que constituyen la situación didáctica. • Tiempo previsto. • Recursos. 131. Diseña diversas situaciones didácticas retadoras, colaborativas y de juego con base en los componentes curriculares del programa oficial considerando experiencias que cuestionen sistemáticamente lo que los niños saben, con la finalidad de darles la oportunidad de usar sus habilidades, destrezas y conocimientos.



Responsable	Actividad
Educadora	132. Desarrolla el "Plan de trabajo" de manera flexible para que en su caso se reorienten, agreguen, modifiquen o eliminen actividades con base en la respuesta de los niños. 133. Valora los resultados del "Plan de trabajo" y el avance de los niños en los aprendizajes esperados. 134. Registra en su "Diario de trabajo" y en los Expedientes individuales antes de elaborar el siguiente "Plan de trabajo".
Directora de la unidad	135. Supervisa y da seguimiento a los "Planes de trabajo" realizados de manera quincenal en las salas o grupos de preescolar y al desarrollo de las situaciones didácticas programadas.
Educadora	136. Entrevista a los trabajadores usuarios para conocer los comportamientos usuales, gustos, intereses, dificultades, formas de relación con los demás, entre otras características del niño, a fin de contar con información amplia para su integración a la sala o grupo. 137. Mantiene comunicación constante con los trabajadores usuarios en relación a los avances de sus hijos, así como los propósitos del plan de estudios, situaciones didácticas y diferentes tipos de actividades que se realizan en la guardería. 138. Solicita e invita a los trabajadores usuarios a participar en la organización de eventos especiales, exposiciones y otras actividades que se realizan con los niños y la participación de los padres. Solicitud de material didáctico y papelería para los ambientes de aprendizaje 139. Solicita a la Coordinadora del área educativa o Coordinadora del área para apoyo terapéutico, el material didáctico y papelería necesarios para generar ambientes de aprendizaje creativos y desafiantes que potencien las capacidades de los niños.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	140. Proporciona el material didáctico y papelería solicitados.



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área de apoyo terapéutico	141. Organiza ambientes de aprendizaje con base en los criterios señalados en la "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
Educadora Coordinadora del área de apoyo terapéutico Asistente educativa	142. Construyen ambientes de aprendizaje en las salas de atención o grupos y organizan los materiales para que los niños logren crear, experimentar e interactuar. 143. Generan experiencias en los ambientes de aprendizaje que faciliten la autonomía de los niños y desarrollen sus capacidades al recibir acompañamiento y sostenimiento afectivo.
Directora de la unidad	144. Supervisa que los ambientes de aprendizaje cuenten con los materiales suficientes, atractivos y funcionales, conforme a los criterios señalados en el "Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS", clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 145. Verifica de manera constante que los materiales didácticos para crear ambientes de aprendizaje no representen riesgo para los niños.
	Elaboración y organización del material didáctico
Educadora	146. Diseña y organiza el material necesario para la realización de acciones pedagógicas, recreativas y ambientes de aprendizaje. 147. Solicita a los trabajadores usuarios, con previa autorización de la Directora de la unidad, material de reúso y cuida que no represente para ellos algún gasto.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área de apoyo terapéutico	148. Recibe de los trabajadores usuarios el material requerido, descarta que represente algún riesgo para los niños y lo entrega a la Educadora.
Educadora Coordinadora del área educativa Coordinadora del área de apoyo terapéutico Asistente educativa	149. Elaboran conjuntamente el material didáctico para las acciones pedagógicas, recreativas y ambientes de aprendizaje.



Responsable	Actividad
Educadora	150. Distribuye el material didáctico elaborado por el personal del área de pedagogía, en las salas de atención o grupos de acuerdo con lo establecido en el formato “Planeación de acciones pedagógicas”, clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4).
Asistente educativa	151. Estimula la creatividad y participación de los niños en la elaboración de álbumes, rompecabezas, cuentos, entre otros, considera: • Los elementos del entorno que puedan ser útiles. • Las posibilidades y edad de cada niño.
Educadora	152. Solicita a la Asistente educativa informe cuando el material didáctico requiera ser sustituido por estar deteriorado, se encuentre desgastado o que no resulte atractivo para los niños.
Asistente educativo	153. Informa a la Educadora cuando se requiera cambiar el material didáctico.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área de apoyo terapéutico	154. Coordina con la Educadora la realización del material didáctico para festejos y eventos especiales. 155. Elabora el “Rol de actividades para limpieza de material didáctico” para la Asistente educativa, de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).
Asistente educativa	156. Realiza la limpieza del material didáctico de acuerdo con las indicaciones de la Coordinadora del área educativa o Coordinadora del área para apoyo terapéutico.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área de apoyo terapéutico	157. Supervisa que el material didáctico y el mobiliario (mesas, sillas infantiles y porta bebés) se encuentre: • Limpio y ordenado. • No represente riesgo alguno para los niños. • No esté apilado en las áreas de permanencia de los niños.



Responsable	Actividad
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área de apoyo terapéutico Directora de la unidad	158. Solicita y supervisa que el personal de limpieza, traslade y acomode el mobiliario y material voluminoso o pesado para que no represente riesgo en la realización de las actividades. 159. Verifica que el material didáctico sea suficiente para los niños en cada sala de atención o grupo y se sustituya siempre que sea necesario. Ambientación visual y auditiva de la guardería
Directora de la unidad Educativa	160. Planean las actividades de ambientación visual y auditiva, para ello consideran: • Los usos y costumbres de la población usuaria. • Acciones pedagógicas. • La época del año, fiestas conmemorativas y eventos especiales, que por región o estado se encuentren estipuladas.
Educativa	161. Coordina acciones con el personal del área de pedagogía para que la ambientación de la guardería tenga un fin educativo. 162. Corroborar la existencia de requerimientos y la disponibilidad del material y papelería para elaborar recursos visuales didácticos y móviles, con el fin de lograr un ambiente específico y placentero que estimule el aprendizaje de los niños. 163. Solicita a la Coordinadora del área educativa o Coordinadora del área para apoyo terapéutico el material y los artículos requeridos.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	164. Entrega a la Educativa el material solicitado.
Educativa Coordinadora del área educativa Coordinadora del área de apoyo terapéutico Asistente educativa	165. Elaboran conjuntamente los móviles y recursos visuales didácticos, los cuales deben atender lo siguiente: • Sean acordes con el área donde se vayan a ubicar. • Se elaboren con material que no represente riesgo para los niños y fácil de limpiar.



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área educativa Coordinadora del área de apoyo terapéutico Asistente educativa	166. Cuelgan los móviles sólo en los techos de las áreas de cunas de los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad, verifican que queden dentro de su campo visual y que no se encuentren al alcance de los niños.
Asistente educativa	167. Vigila e informa a la Educadora o Coordinadora del área educativa o Coordinadora del área para apoyo terapéutico sobre el estado que guardan los recursos visuales didácticos y móviles, en caso que representen algún riesgo para los niños.
Educadora Coordinadora del área educativa Coordinadora del área de apoyo terapéutico	168. Reciben información y verifican periódicamente las condiciones en que se encuentran los recursos visuales didácticos y móviles para: • Conservar los que se encuentran en buenas condiciones de presentación. • Restaurar los que se puedan continuar usando. • Sustituir los que representen riesgo para los niños o no se puedan restaurar.
Educadora	169. Selecciona y ambienta la guardería con música infantil, clásica, instrumental o folclórica, con volumen moderado, de acuerdo con los diferentes momentos y actividades de la guardería
Directora de la unidad	170. Supervisa que la ambientación de la guardería se encuentre en buen estado y todo tenga un fin pedagógico. Concluye modalidad Planeación de acciones pedagógicas.
	Modalidad VII Atención a niños con alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación
Asistente educativa	171. Identifica, a través de la observación, las actividades cotidianas del niño que presenta alteración de conducta, registra en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo”, clave DPES/CG/2020/PDG/07 (Anexo 7) e informa a la Educadora.
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	172. Analiza los registros del “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo”, clave DPES/CG/2020/PDG/07 (Anexo 7) e identifica al niño que presenta alguna alteración de conducta.



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	173. Observa al niño identificado por la Asistente educativa con alteración de conducta y corrobora conforme a lo indicado en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 174. Registra en el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) el nombre del niño que ha presentado alteración de conducta y que requiera tratar el caso con los trabajadores usuarios. 175. Realiza observaciones frecuentes al niño y analiza el tipo de conducta que presenta, los factores que inciden en la misma y registra en el formato "Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional", clave DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8). 176. Notifica a la Directora de la unidad el tipo de conducta que presenta el niño y los factores que aceleran la misma.
Directora de la unidad Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	177. Entrevistan a los trabajadores usuarios, con la finalidad de informar sobre la conducta que se ha observado en el niño y de esta manera indagar las causas que pueden originar la alteración.
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	178. Analiza el caso y determina las estrategias de atención que se utilizarán para intervenir en la conducta del niño, de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). 179. Define las estrategias que se utilizarán para apoyar al niño y las registra en el formato "Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional", clave DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8).
Directora de la unidad Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	180. Solicitan a los trabajadores usuarios su apoyo en las estrategias que se utilizarán con el niño para lograr su mejor adaptación al medio.



Responsable	Actividad
Directora de la unidad	181. Solicita mensualmente a la Educadora o Coordinadora del área para apoyo terapéutico el resultado de las estrategias de atención y los ajustes que realizará para intervenir en la conducta del niño; registrados en el formato "Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional", clave DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8).
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	182. Entrega a la Directora de la unidad los resultados registrados en el formato "Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional", clave DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8) y define si es necesario canalizar al niño con el Responsable del área de fomento de la salud. Si canaliza al niño con el Responsable de fomento de la salud
Directora de la unidad	183. Solicita apoyo al Responsable de fomento de la salud para la valoración médica correspondiente. 184. Recibe del Responsable de fomento de la salud los resultados de la valoración médica y realiza las acciones conducentes. 185. Pide orientación al Departamento de Guarderías, en caso de que las acciones realizadas por el personal del área de pedagogía, no hayan incidido en el cambio de conducta del niño. NOTA: El Departamento de Guarderías dará seguimiento a aquellos casos que requieran apoyo tanto para el enlace con área médica, como para orientar a la Directora de la unidad en las acciones procedentes No canaliza al niño con el Responsable de fomento de la salud
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	186. Integra el formato "Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional", clave DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8) en el "Expediente pedagógico del niño" y si se requiere proporciona copia a los trabajadores usuarios para su seguimiento. Concluye modalidad Atención de niños con alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación.



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	Modalidad VIII Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN) 187. Realiza la evaluación del niño según corresponda y de acuerdo con lo siguiente: Evaluación para niños lactantes y maternos Continúa en la actividad 188 Evaluación para niños preescolares Continúa en la actividad 210 Evaluación para niños lactantes y maternos 188. Imprime del SIAG el primer día de los diez últimos días hábiles de cada mes, el listado de la alerta “Niños pendientes de evaluar” conforme a lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3), a quienes se les aplicará la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) inicial, intermedia, para cambio de sala o grupo y revaloración.
Asistente educativa	189. Observa a los niños que han tenido avances en su desarrollo y que les falta un mes para cumplir la edad reglamentaria para cambiar de sala o grupo e informa a la Educadora para que aplique la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) para cambio de sala por madurez. Nota: En grupos de Guardería Integradora, en conjunto con la Coordinadora del área para apoyo terapéutico observan avances en el desarrollo del niño sin considerar la edad para el cambio de grupo y solicitan la emisión de Solicitud para Seguimiento médico - terapéutico para verificar que de acuerdo con su desarrollo es viable su inscripción en el área general. 190. Apoya a la Educadora (o en su caso a la Coordinadora del área para apoyo terapéutico) durante la aplicación de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5).
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	191. Aplica la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) a los niños programados por el SIAG, de acuerdo con lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	192. Captura en el SIAG, los primeros tres días hábiles de los últimos diez del mes los resultados obtenidos en la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) y la imprime. 193. Analiza los resultados de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) y verifica que al niño menor de 25 meses de edad a quien se le aplicó para cambio de sala o grupo haya logrado por lo menos el 75% de las conductas esperadas en cada área y la conducta clave para las salas o grupos que correspondan. Nota: En grupos de Guardería Integradora, realiza esta actividad de forma manual. No logra el 75% de las conductas esperadas en cada área 194. Imprime del SIAG el listado de la alarma “Niños con programa de estimulación” conforme a lo descrito en la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) e identifica a quienes se les aplicó la evaluación para el cambio de sala o grupo y no lograron el 75% o el 55% en la evaluación intermedia por área. Nota: En grupos de Guardería Integradora, no se considera el porcentaje obtenido para el cambio de grupo y a todos los niños se les aplica un programa de estimulación permanente. 195. Comunica a la Directora de la unidad sobre los niños a quienes se les aplicará un programa de estimulación específico por no alcanzar las conductas mínimas en la evaluación y quienes permanecerán un mes más en la sala de atención o grupo para su revaloración excepto para las salas de Maternal B2, C1 y C2. Nota: En grupos de Guardería Integradora no se considera el porcentaje obtenido para el cambio de grupo y no aplica revaloración. 196. Selecciona de las actividades de estimulación por sala de atención o grupo ejemplificadas, aquellas que potencien el área de desarrollo que cada niño necesite y requisita el formato “Programa de estimulación específico”, clave DPES/CG/2020/PDG/06 (Anexo 6), de acuerdo con las indicaciones descritas en el “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	197. Informa a la Asistente educativa de la sala o grupo correspondiente los resultados de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) y orienta sobre las actividades a realizar de acuerdo con el “Programa de estimulación específico”, clave DPES/CG/2020/PDG/06 (Anexo 6). 198. Aplica y da seguimiento al “Programa de estimulación específico”, clave DPES/CG/2020/PDG/06 (Anexo 6).
Educadora	199. Aplica la revaloración un mes después de haber efectuado la evaluación para cambio de sala o grupo y de haber aplicado las actividades de estimulación, y registra los resultados en el SIAG, de ser necesario, respalda la información de forma manual en el formato “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5). Nota: En grupos de Guardería Integradora no aplica revaloración.
Directora de la unidad	200. Canaliza al niño que en la revaloración, no alcanza el 75% de las conductas esperadas en alguna de las áreas con el Responsable de fomento de la salud. 201. Recibe la indicación del Responsable de fomento de la salud sobre las acciones a realizar con el niño e informa a la Directora de la unidad. 202. Notifica al Departamento de Guarderías los casos de niños que no alcancen el 75% de las conductas esperadas en alguna de las áreas en la revaloración, aún después de la aplicación de un programa de estimulación específico. 203. Solicita al Responsable de fomento de la salud emita la valoración médica correspondiente o, en caso de algún seguimiento con diagnóstico médico la “Solicitud para seguimiento médico - terapéutico” para su atención y efectos pertinentes. NOTA: El Departamento de Guarderías dará seguimiento a aquellos casos que requieran apoyo tanto para el enlace con área médica, como para orientar a la Directora de la unidad en las acciones procedentes. 204. Recibe los resultados por parte del Responsable de fomento de la salud y da seguimiento a las acciones conducentes. Continúa en la actividad 205.



Responsable	Actividad
Directora de la unidad Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	Si logra el 75% de las conductas esperadas en cada área 205. Supervisa que se efectúe el cambio de sala o grupo del niño. 206. Identifica a los niños que les corresponde la "Evaluación del desarrollo del niño", clave 3220-009-296 (Anexo 5) final. 207. Aplica la "Evaluación del desarrollo del niño", clave 3220-009-296 (Anexo 5) final los últimos diez días hábiles previos a que el niño cumpla la edad reglamentaria para egresar de la guardería por cumplimiento de edad. 208. Integra un "Expediente pedagógico del niño" con los formatos de "Evaluación del desarrollo del niño", clave 3220-009-296 (Anexo 5) impresos por medio del SIAG y, si es el caso, con los formatos de "Programa de estimulación específico", clave DPES/CG/2020/PDG/06 (Anexo 6) que se hayan establecido. 209. Imprime la "Evaluación del desarrollo del niño", clave 3220-009-296 (Anexo 5) y elabora un Informe de logros para el cambio de sala o grupo, considerando los resultados de la evaluación para entregarlos al trabajador usuario. Evaluación para niños preescolares 210. Realiza una primera evaluación al iniciar el ciclo escolar o al inicio de la temporada agrícola que sirva como diagnóstico para determinar el avance de los niños en los diferentes aprendizajes esperados planteados en el programa "Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Educación Preescolar". 211. Registra permanentemente en el "Diario de trabajo" el desempeño de los niños en las situaciones didácticas para valorar sus avances y archiva lo conducente en el "Expediente pedagógico del niño". 212. Realiza permanentemente una evaluación formativa de la planeación y de los avances que presentan los niños en los aprendizajes esperados en los diferentes campos de formación académica, y áreas de desarrollo personal y social. 213. Identifica la necesidad de ajustes en las situaciones didácticas y su papel docente para retroalimentar su práctica educativa diaria.



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	214. Considera los registros sobre los avances presentados por cada niño en los diferentes campos de formación académica, áreas de desarrollo personal y social, y ámbitos de autonomía curricular para el requisitado del documento oficial que emite la autoridad educativa.
Directora de la unidad	215. Comunica al trabajador usuario la información referente a la evaluación de los aprendizajes de los niños y de la práctica educativa en el nivel preescolar, en los periodos establecidos por la autoridad educativa. 216. Gestiona la entrega del documento oficial que emite la autoridad educativa al trabajador usuario. Concluye modalidad Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN).
	Modalidad IX Cambio de sala o grupo del niño
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	217. Verifica que el niño menor de 25 meses programado para el cambio de sala o grupo, logre al menos el 75% de conductas esperadas en cada área de la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296 (Anexo 5) y la conducta clave determinada en cada caso. Para los niños mayores sólo se considerará la edad. Nota: En grupos de Guardería Integradora, verifica que el niño logre los indicadores para el cambio de grupo, de conformidad con lo establecido en el “Manual para la atención de niños en el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora”. 218. Informa a los trabajadores usuarios, dentro de los últimos cinco días hábiles del mes, sobre el cambio de sala o grupo del niño, a través del formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2). Para los niños mayores de 25 meses informará el primer día en que el sistema muestre el cambio.
	219. Comunica al personal involucrado sobre el cambio de sala o grupo del niño.
	220. Verifica que se realice el proceso de adaptación para cambio de sala o grupo.
Asistente educativa	221. Integra al niño a las actividades de la nueva sala de atención o grupo para llevar a cabo el proceso de adaptación.



Responsable	Actividad
Educadora Coordinadora del área para apoyo terapéutico	222. Informa a los trabajadores usuarios con un mes de anticipación cuando el niño egrese de la guardería por cumplimiento de la edad reglamentaria. 223. Conserva el “Expediente pedagógico del niño” en la sala o grupo correspondiente para su consulta. 224. Deriva el “Expediente pedagógico del niño” a la sala de atención o grupo correspondiente cada vez que el niño cambie de sala o grupo. 225. Entrega el “Expediente pedagógico del niño” al área administrativa para su guarda cuando el niño es dado de baja de la guardería. Concluye modalidad Cambio de sala o grupo del niño. Modalidad X Entrega del niño
Asistente educativa	226. Identifica la hora en la que se empieza a retirar la mayor parte de los niños para ser entregados a los trabajadores usuarios o personas autorizadas, así como para su despedida. 227. Despierta con tono de voz suave al niño que se encuentra dormido. 228. Identifica al niño que requiere cambio de ropa por encontrarse mojado o sucio, dependiendo de la edad, realiza las actividades higiénicas que se requieran para entregarlo limpio, sin descuidar ni dejar solos al resto de los niños y, en su caso revisa que lleve su nombre completo al frente de la prenda exterior. 229. Realiza, previo a la entrega, una actividad con los niños en la que participen en su arreglo personal, con el fin de estimular la adquisición de la autonomía en forma paulatina de acuerdo con sus habilidades, destrezas y nivel de desarrollo.
Educadora Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	230. Recopilan la información registrada en el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo”, clave DPES/CG/2020/PDG/07 (Anexo 7) y anotan los aspectos relevantes en el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2), que tengan que ser notificados a los trabajadores usuarios o personas autorizadas.



Responsable	Actividad
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	231. Determina citar a los trabajadores usuarios o personas autorizadas, mediante el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) cuando exista alguna incidencia que deba comunicarse personalmente. NOTA: Los aspectos relevantes o situaciones delicadas presentadas por los niños, serán notificados a la Directora de la unidad para que los trate en privado con los trabajadores usuarios o personas autorizadas y, en caso necesario, quedará por escrito lo acordado para su seguimiento. 232. Coloca diariamente el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) en el vestíbulo en un lugar visible para que los trabajadores usuarios o personas autorizadas consulten si existe alguna incidencia del niño. Si presenta incidencia el niño 233. Informa a los trabajadores usuarios o personas autorizadas la incidencia presentada por el niño, acuerda con ellos las acciones a realizar y llevan a cabo el seguimiento correspondiente. 234. Solicitan a los trabajadores usuarios o personas autorizadas escriban nombre y firman de enterados en el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) cuando haya sido informado sobre alguna incidencia relacionada con el niño. Continúa en la actividad 235. No presenta incidencia el niño 235. Atienden y orientan a los trabajadores usuarios o personas autorizadas sobre dudas que tengan en relación con la atención del niño. 236. Solicita a los trabajadores usuarios o personas autorizadas registren la salida del niño a través del dispositivo de huella dactilar o de código de barras, previo a su entrega. Verifica que el dispositivo funcione correctamente. No funciona el dispositivo de huella dactilar o de código de barras
Directora, Educadora o Coordinadora del área educativa / Coordinadora del área para apoyo terapéutico	
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico Personal asignado al vestíbulo	
Educadora Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico Personal asignado al vestíbulo	



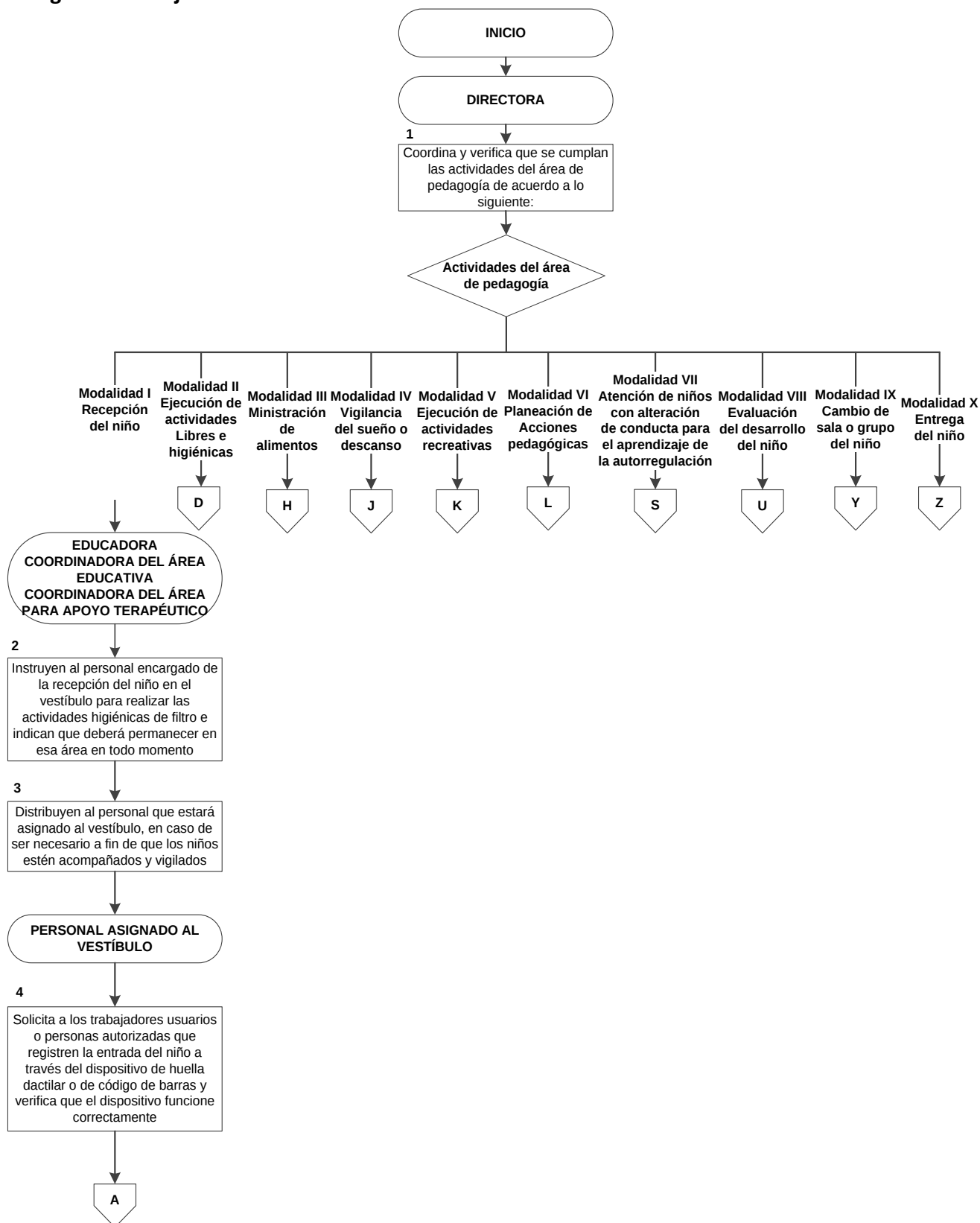
Responsable	Actividad
Personal asignado al vestíbulo	237. Informa de inmediato a la Coordinadora del área educativa o Coordinadora del área de apoyo terapéutico, los casos en que el dispositivo de huella dactilar o de código de barras se encuentre fuera de servicio.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	238. Informa a la Directora de la unidad para la realización de las acciones conducentes.
Directora de la unidad	239. Realiza las acciones referentes al registro y control de asistencia de conformidad con el “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente. NOTA: En caso de que no sea posible el registro de asistencia en el SIAG, con el dispositivo de huella dactilar o el código de barras, el registro se realizará en la “Bitácora de asistencia manual” (Anexo 10) del “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente.
Personal asignado al vestíbulo	240. Observa que el trabajador usuario o persona autorizada registre la salida del niño en la “Bitácora de asistencia manual” y verifica que la fotografía de la “Credencial de identificación” corresponda a la persona que se registró, coincida con los datos del niño. NOTA: En caso de que la “Credencial de identificación” (Anexo 6) del “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente, porte la fotografía del niño, es importante revisar que corresponda al niño que se entrega. Continúa en la actividad 242. Si funciona el dispositivo de huella dactilar o de código de barras 241. Verifica que la fotografía que aparece en el SIAG corresponda al trabajador usuario o persona autorizada y coincida con los datos del niño que se entrega. NOTA: En caso de que la fotografía no corresponda con la que aparece en el SIAG, realiza las acciones descritas en el “Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio de guardería de prestación indirecta”, vigente.

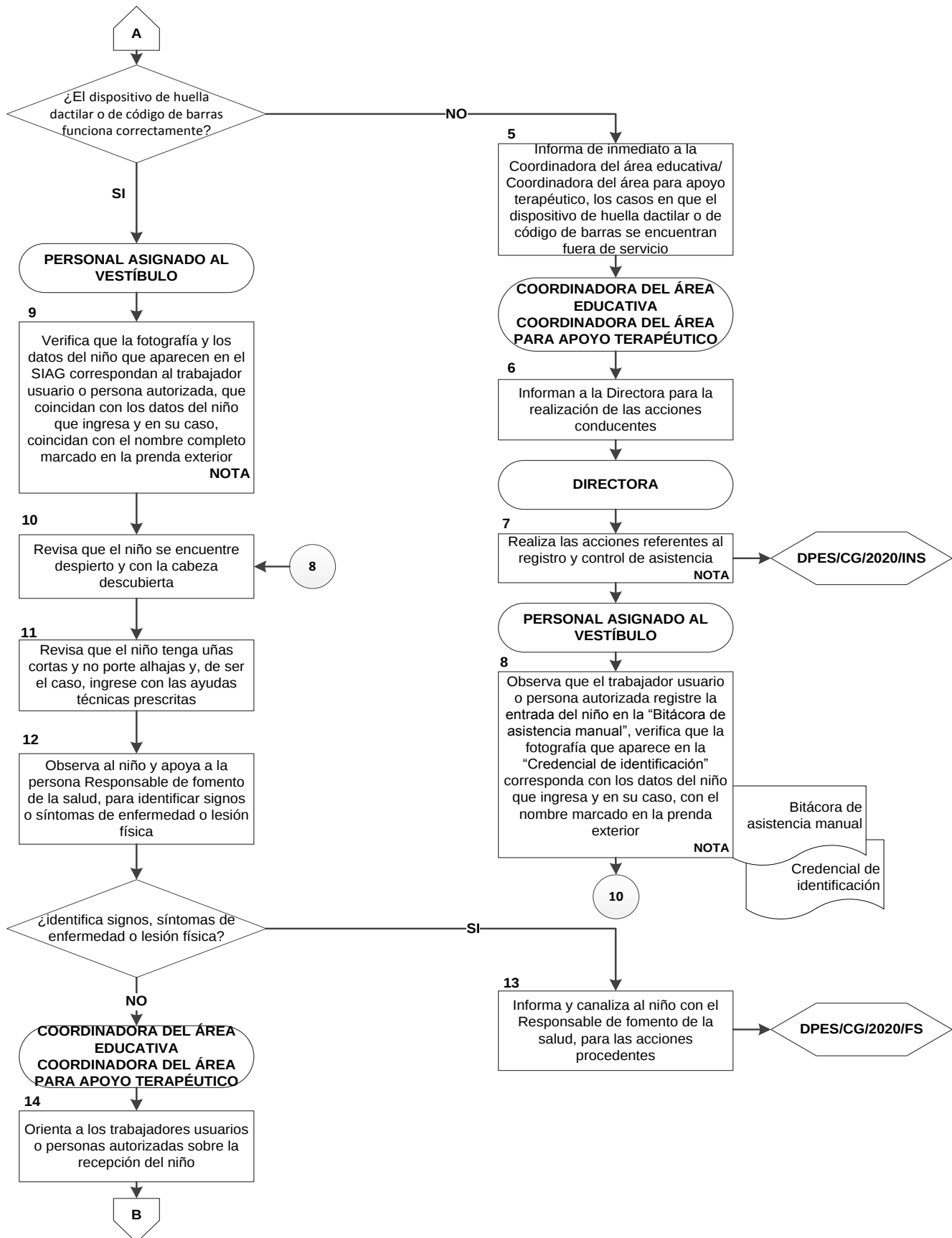


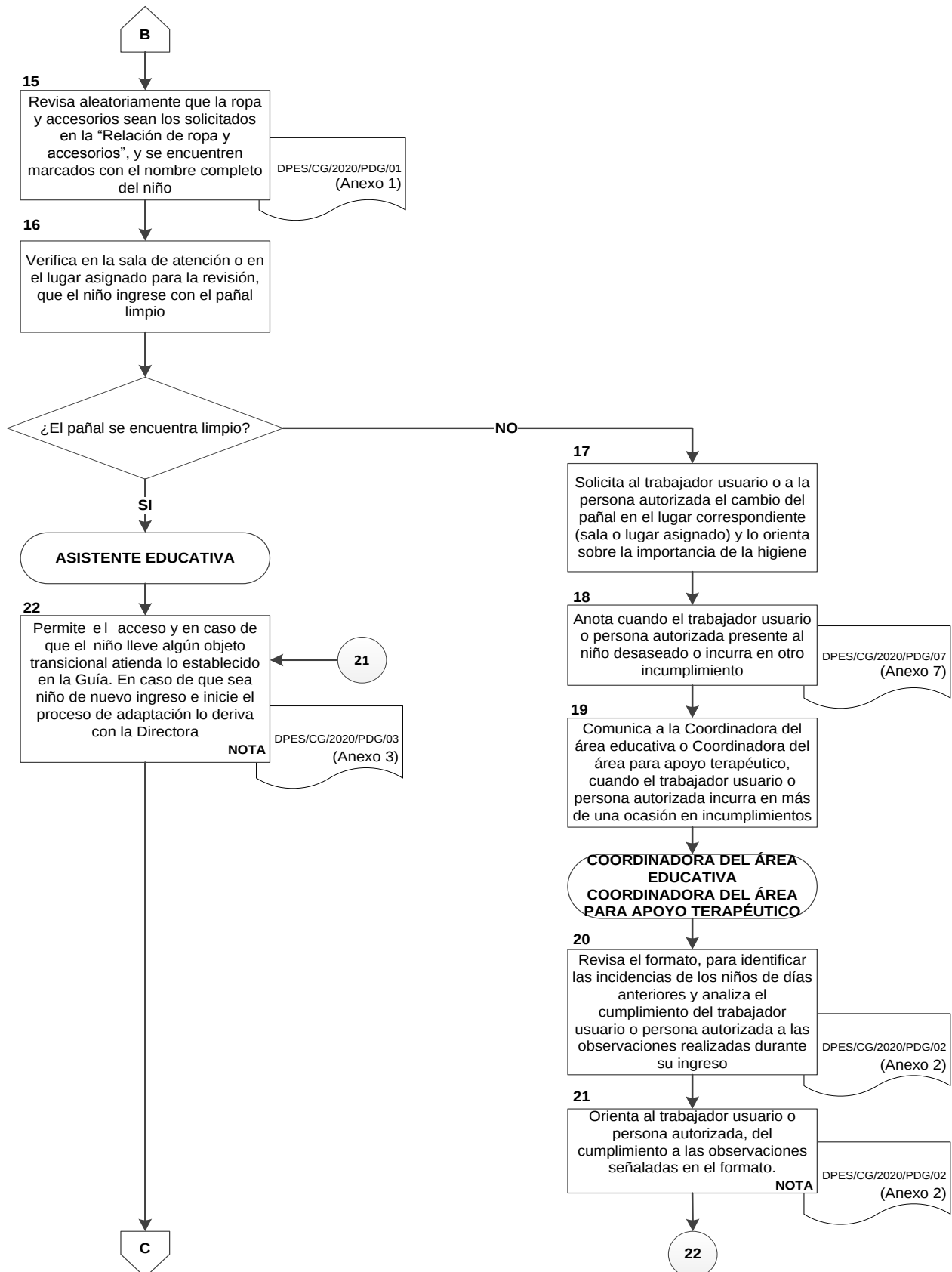
Responsable	Actividad
Personal asignado al vestíbulo	242. Avisa al personal de la sala o grupo por el altavoz, el nombre completo del niño que se va a retirar para ser entregado en mano o en brazos según corresponda, al trabajador usuario o persona autorizada.
Asistente educativa	243. Pregunta a los niños si desean dejar o llevar consigo los trabajos que elaboraron durante el día, con el fin de favorecer la toma de decisiones procurando se conserven aquellos que permitan evidenciar los avances en su desarrollo y se despide de ellos.
	244. Revisa que el niño que va a ser entregado lleve la ropa con la que se presentó a la guardería y en su caso, el nombre completo en la prenda exterior así como la pañalera, el objeto transicional o las ayudas técnicas.
Coordinadora del área educativa Coordinadora del área para apoyo terapéutico	245. Devuelve al trabajador usuario o persona autorizada la ropa para cambio de emergencia, cuando ésta se requiera, y le solicita firma de recibido en el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2).
Asistente educativa	246. Realiza la entrega del niño.
	NOTA: Cuando se presente alguna incidencia significativa con el niño, la Educadora o la Coordinadora del área educativa o en su caso, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico entregarán al niño con el trabajador usuario o persona autorizada.
	Fin del procedimiento

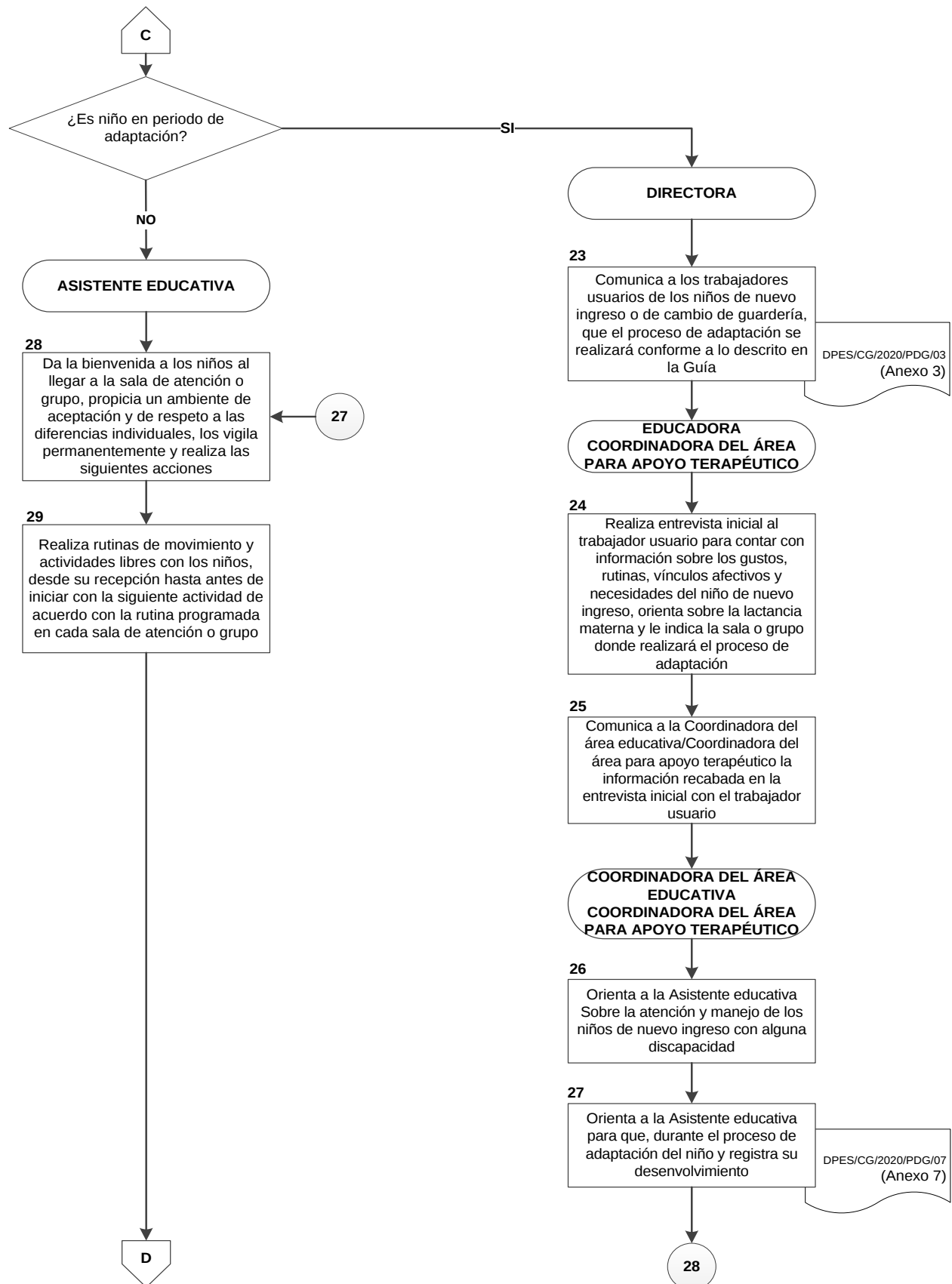


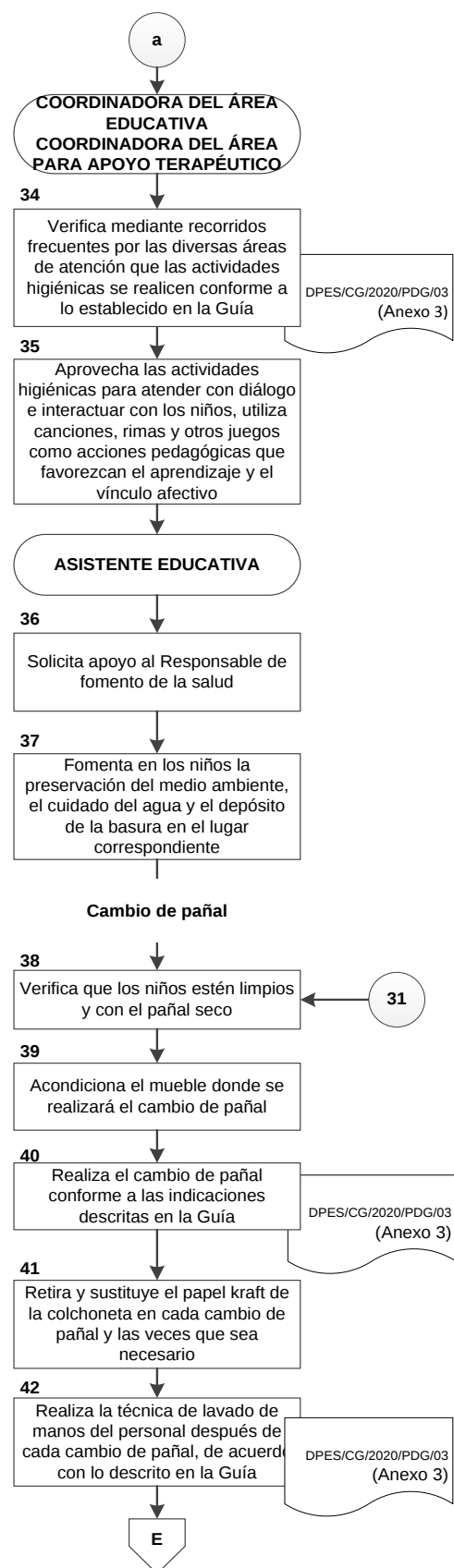
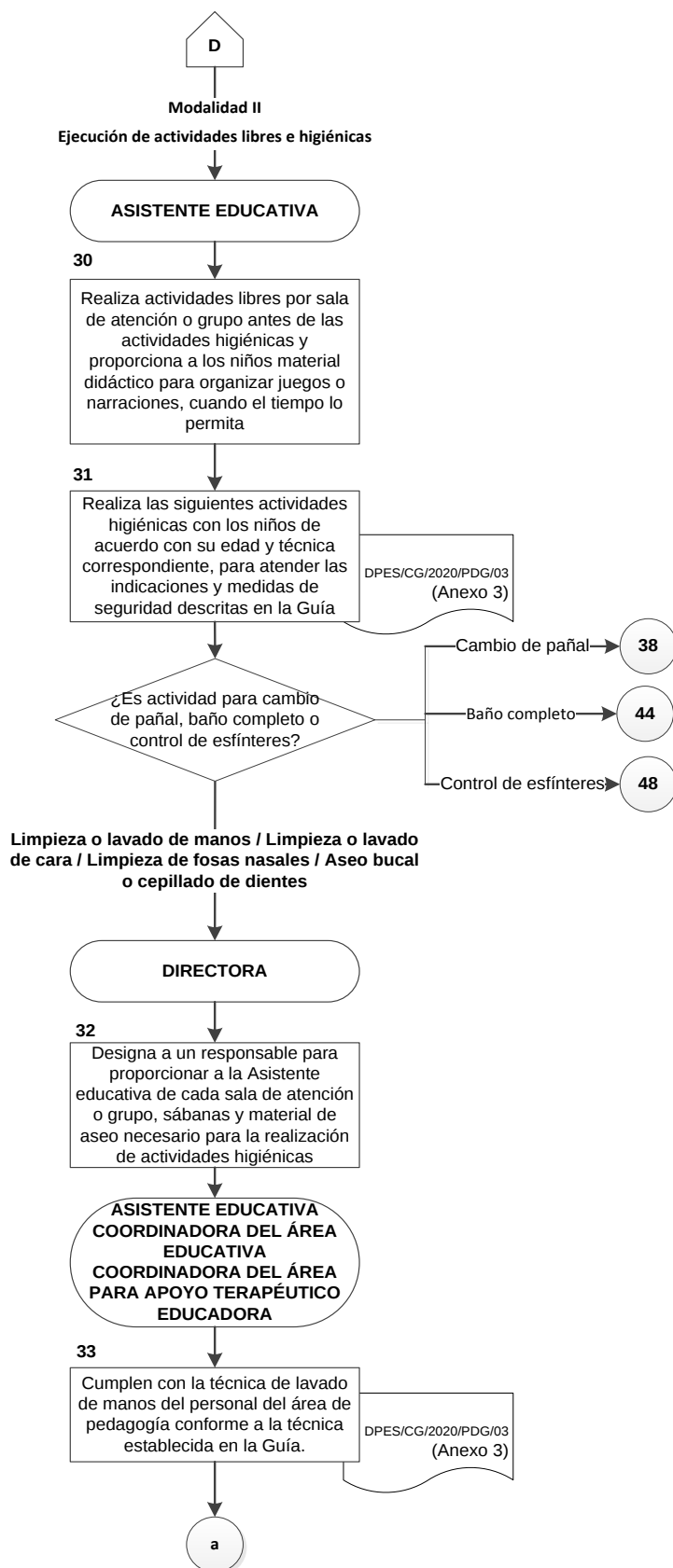
7 Diagrama de flujo

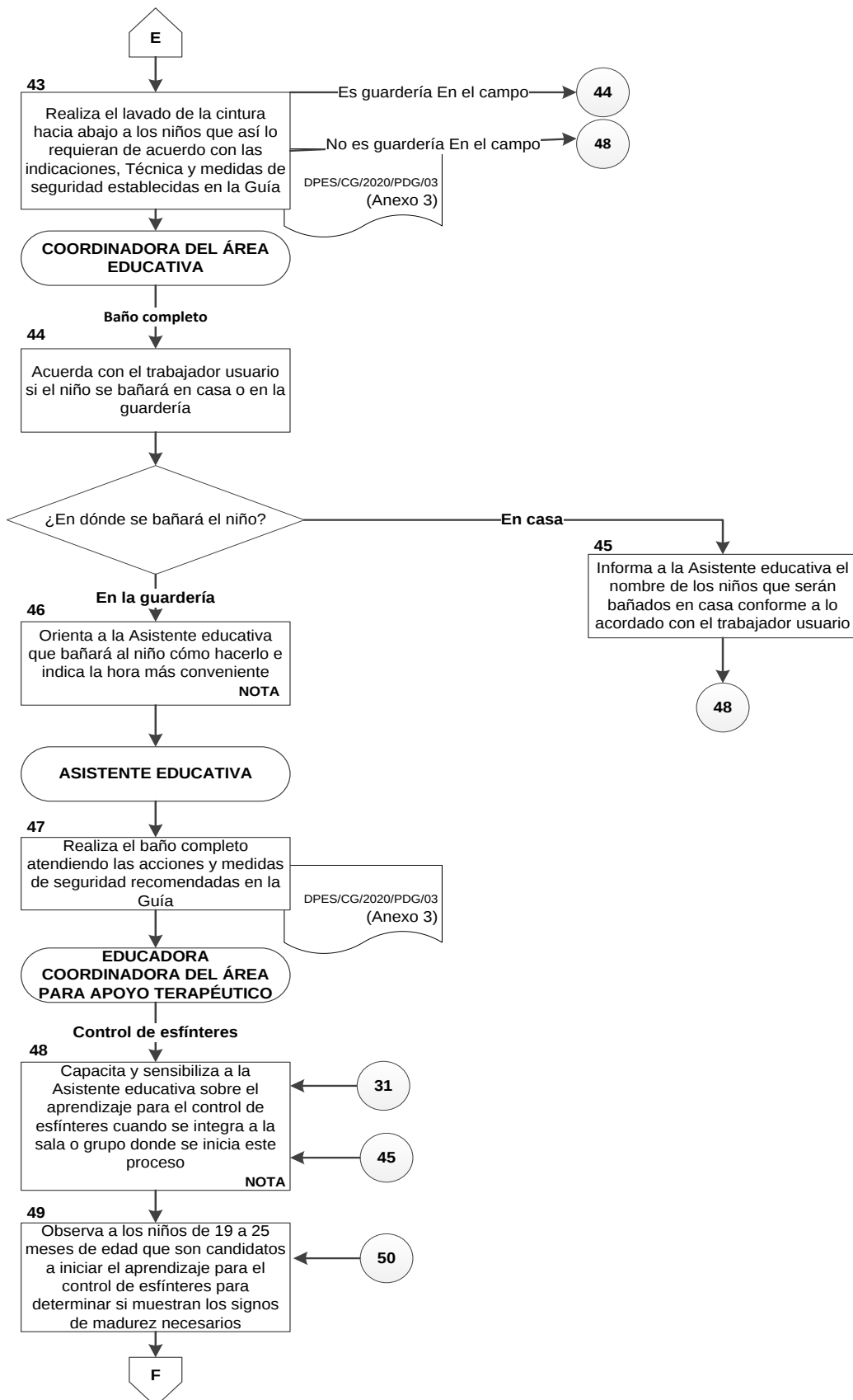


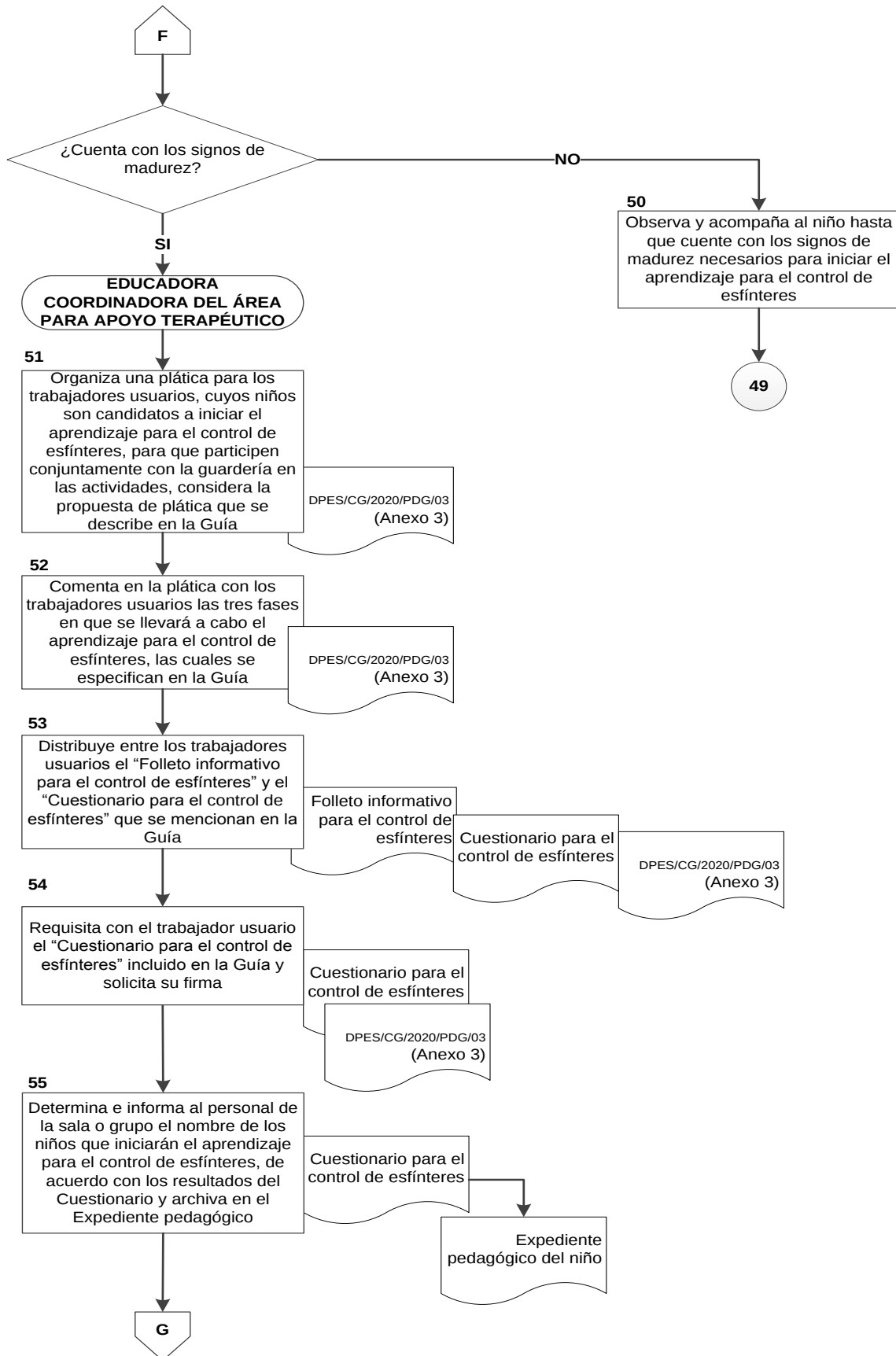


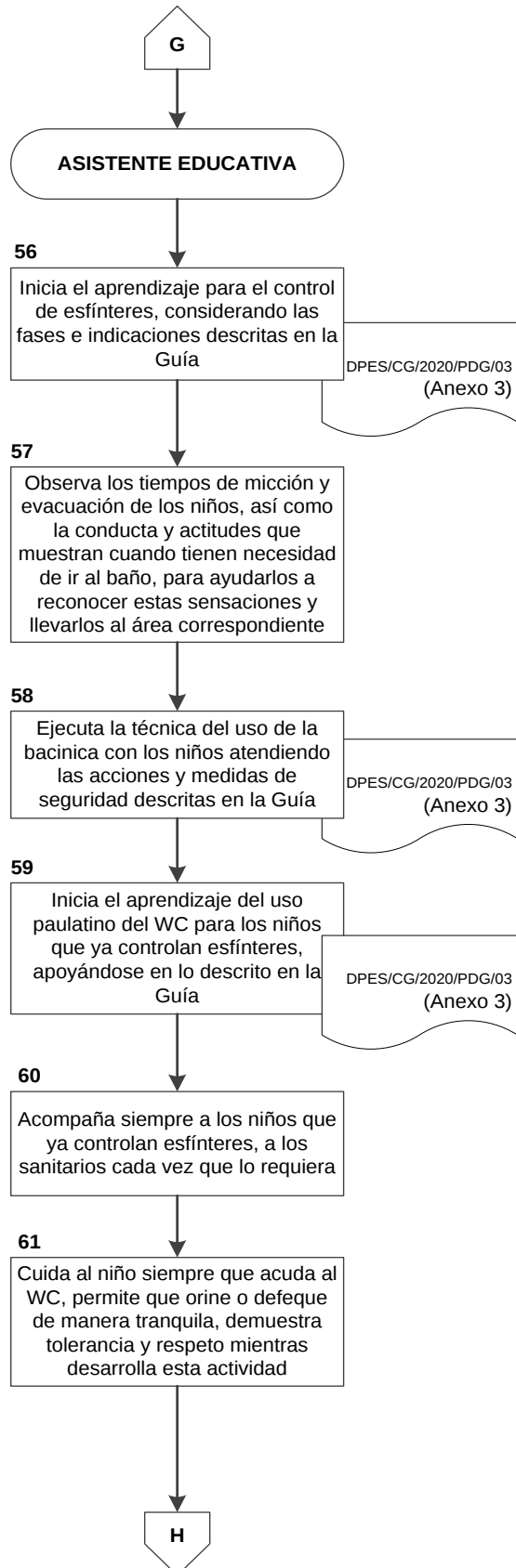


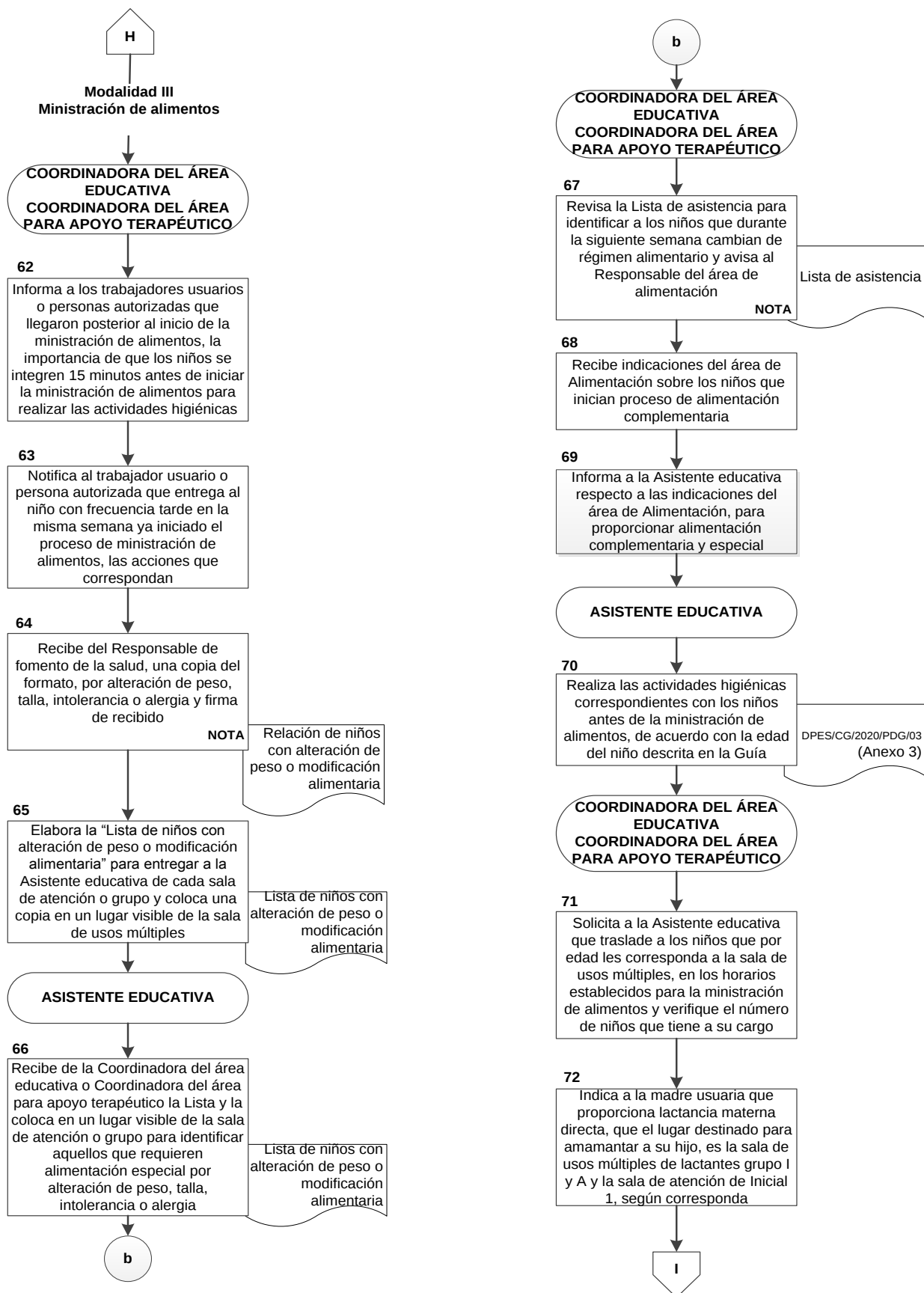


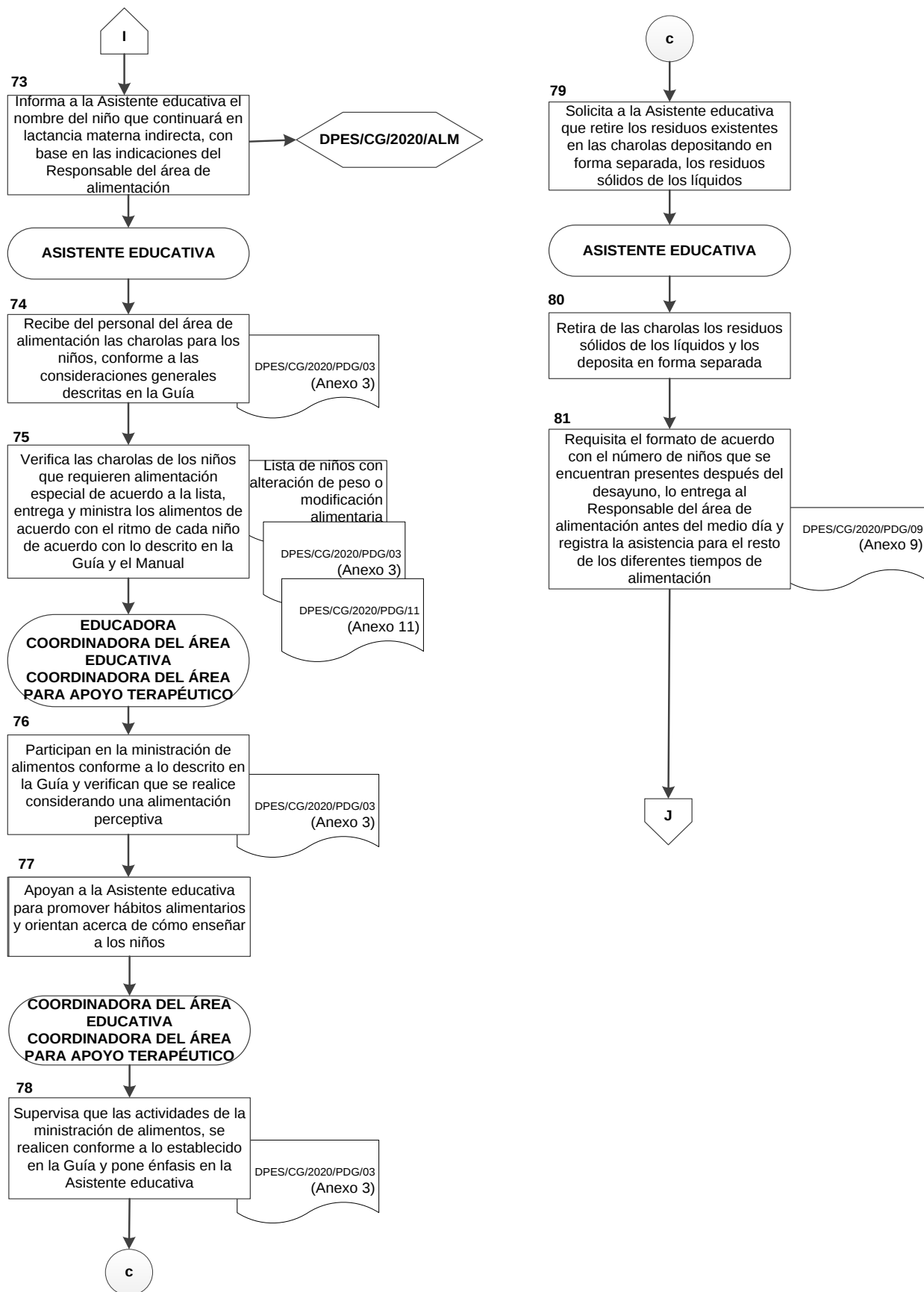


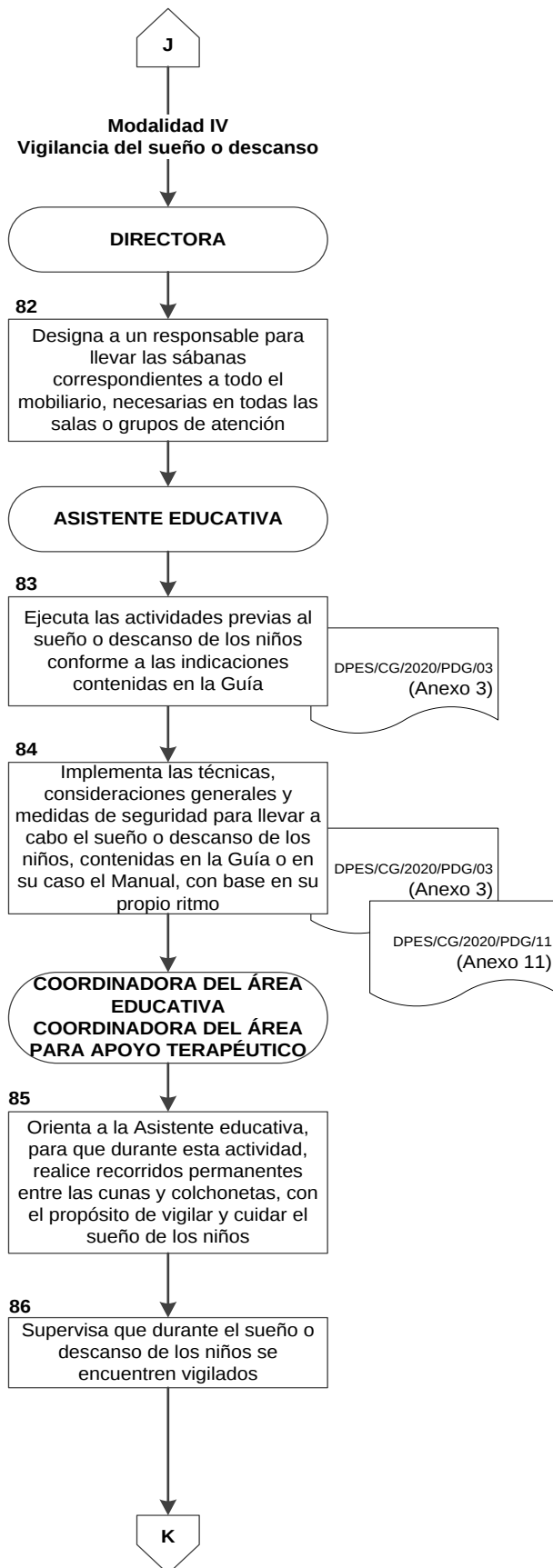


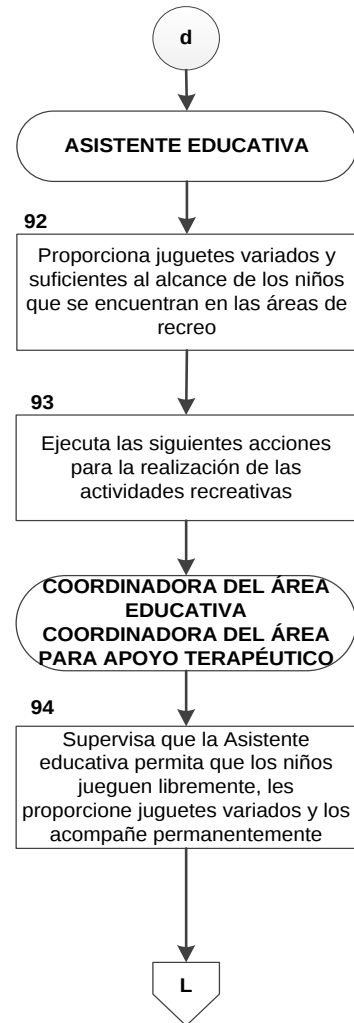
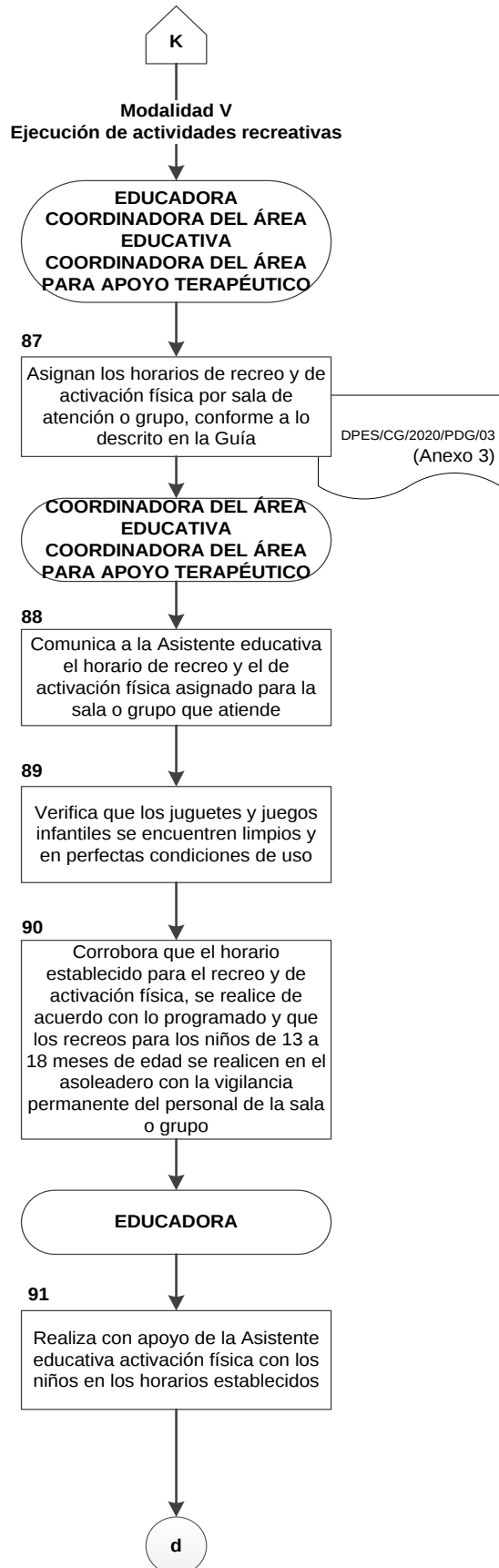


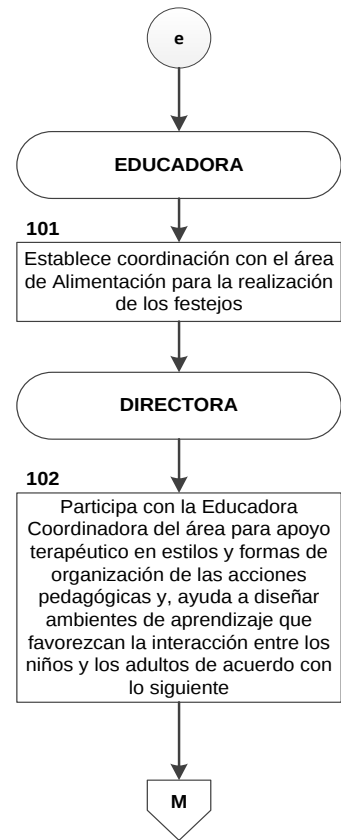
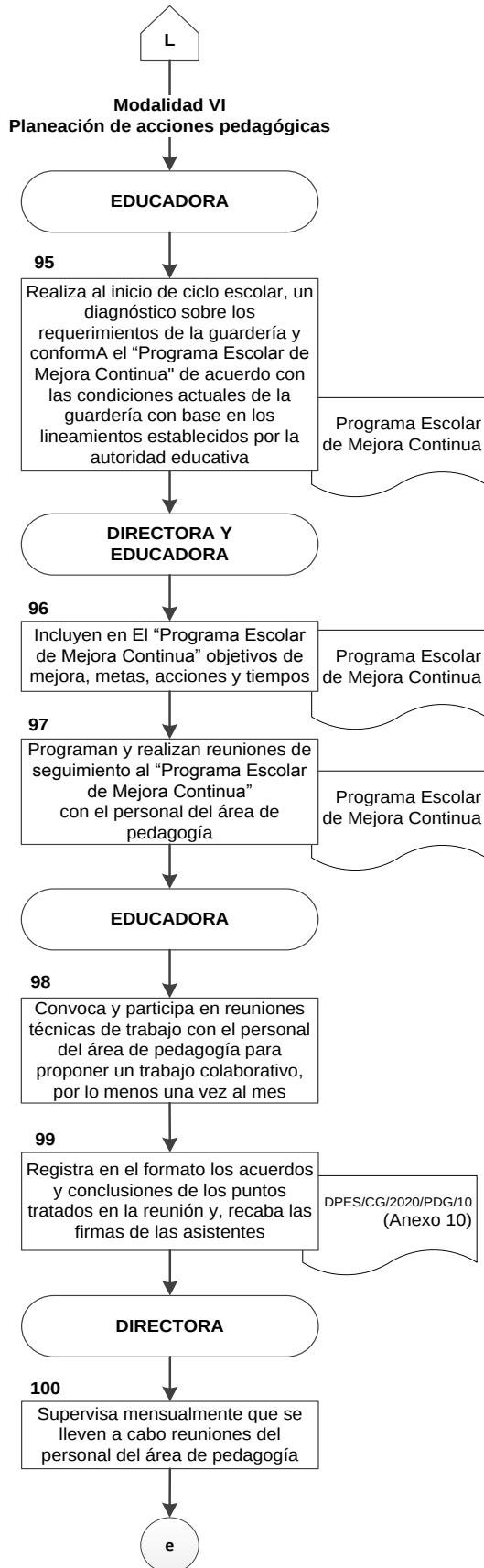


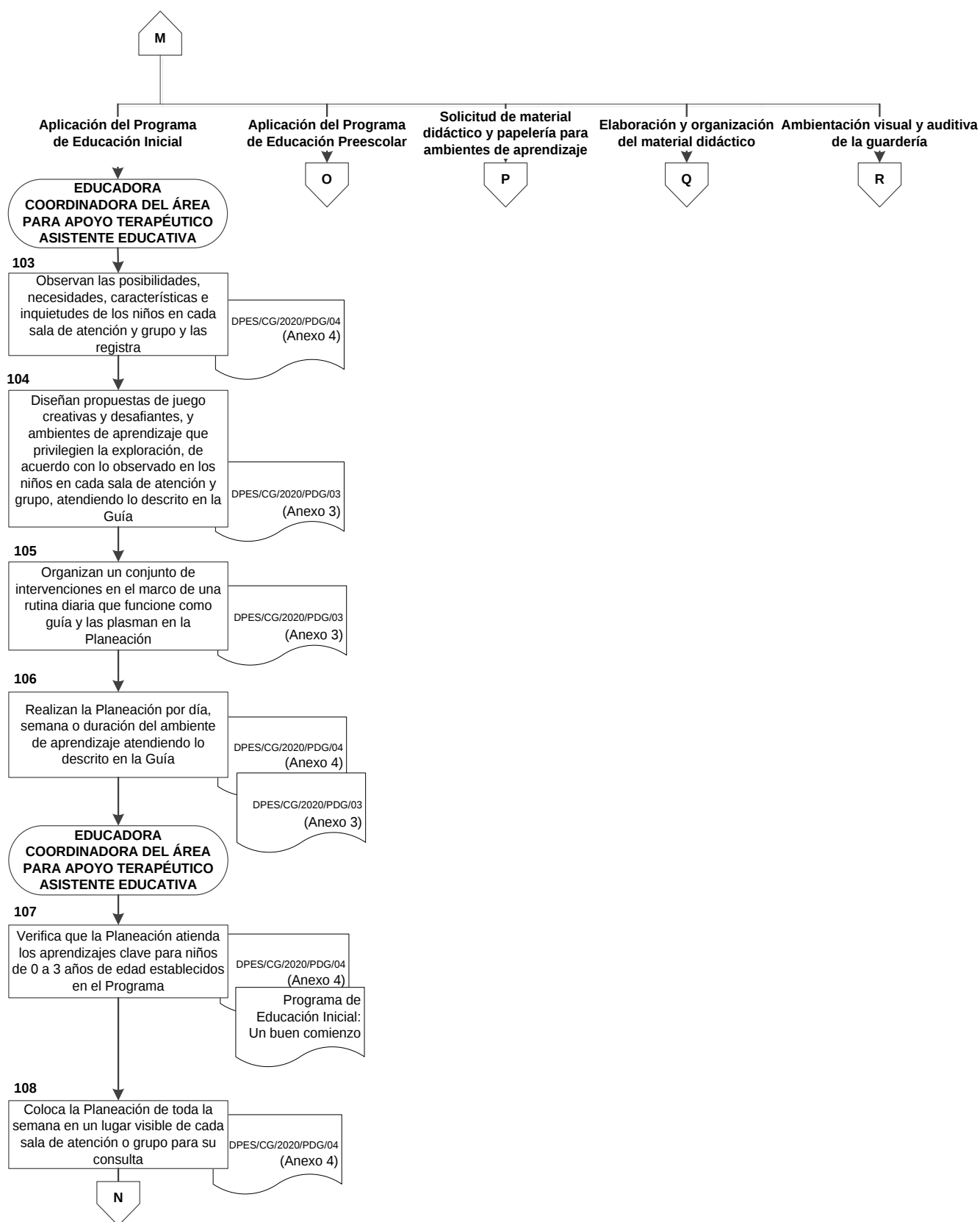


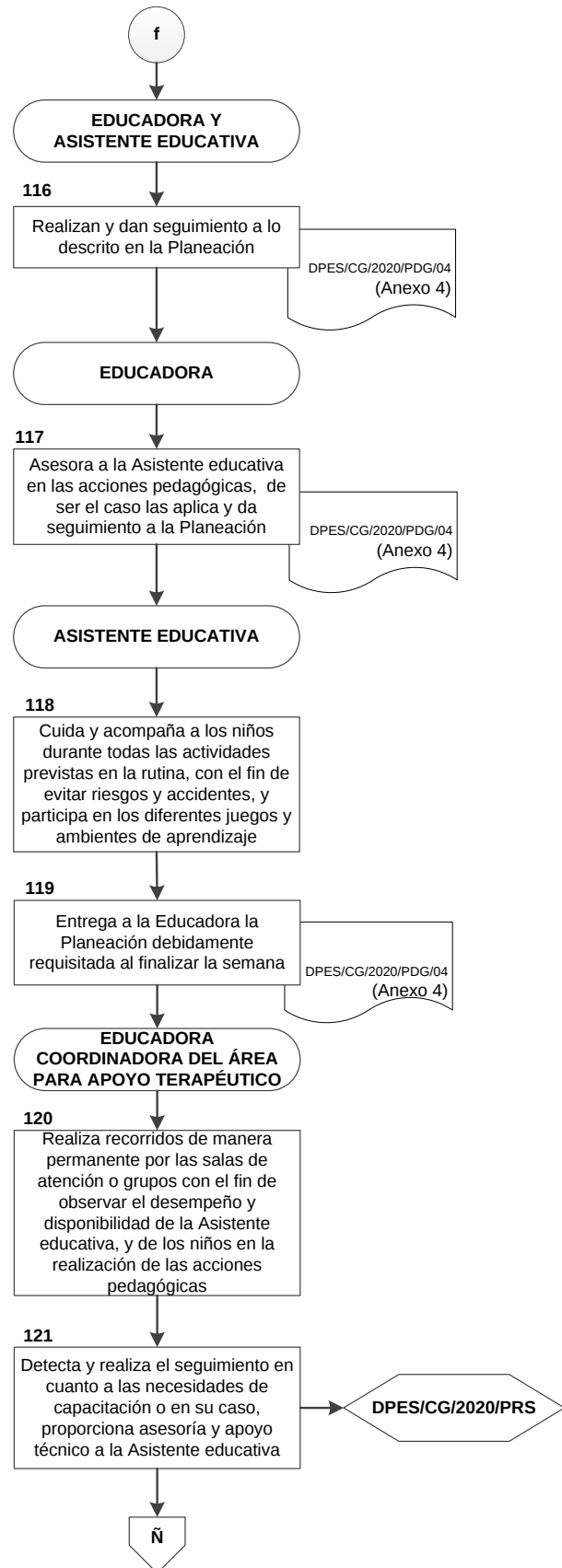
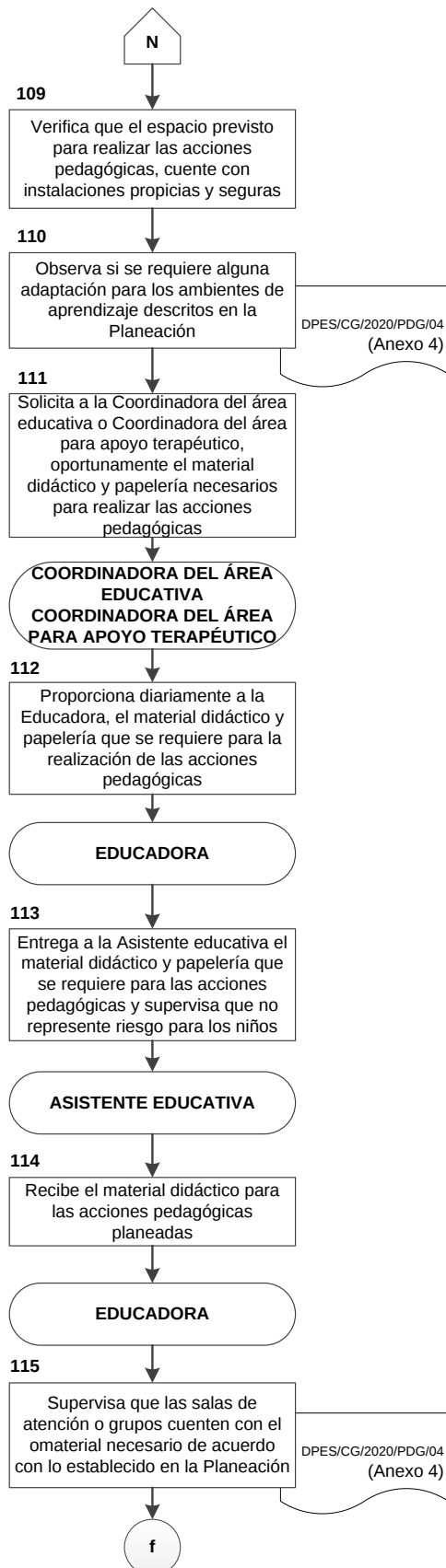


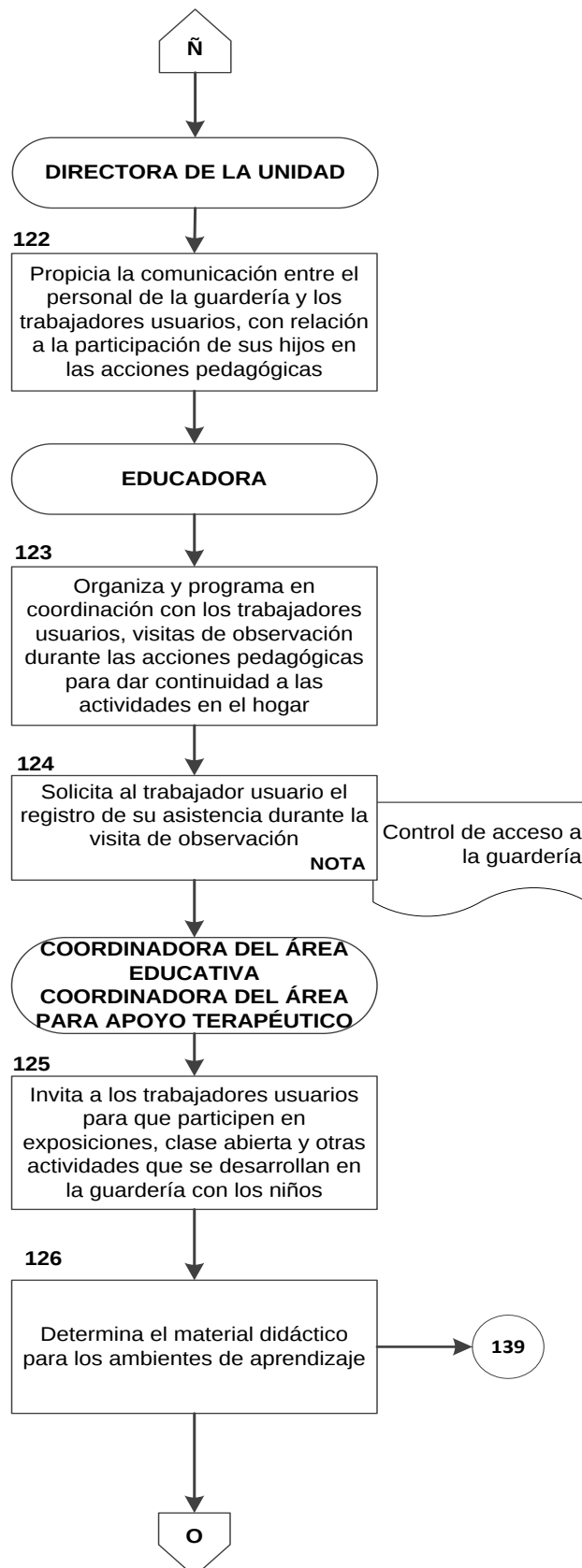


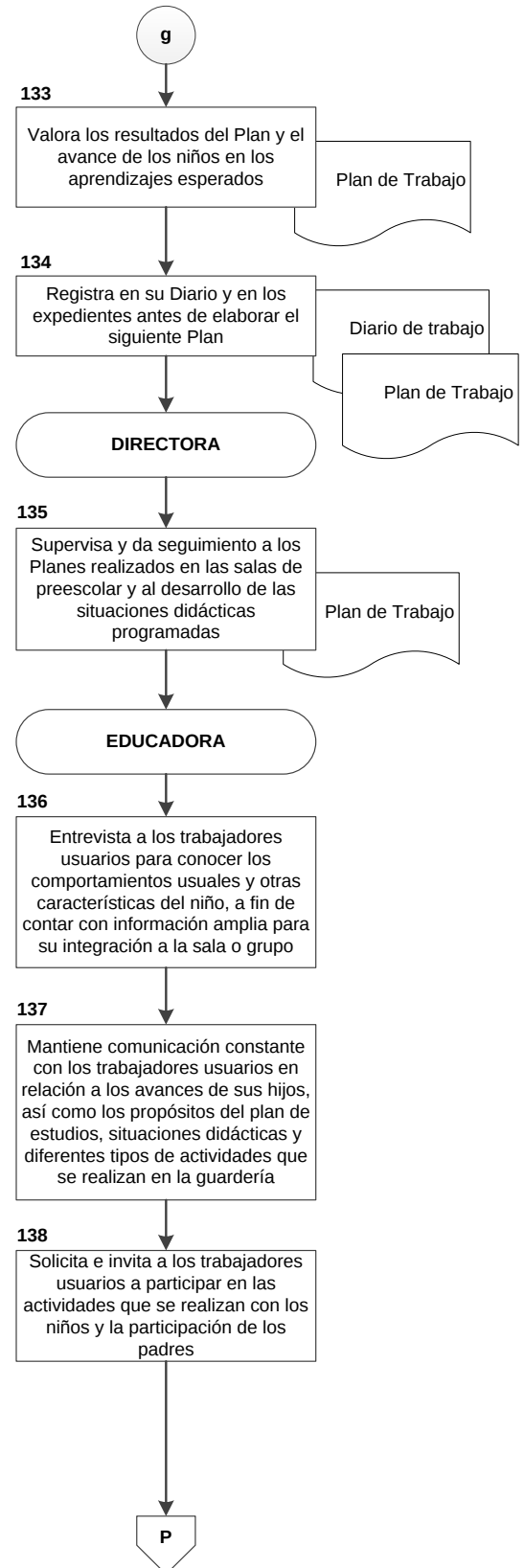
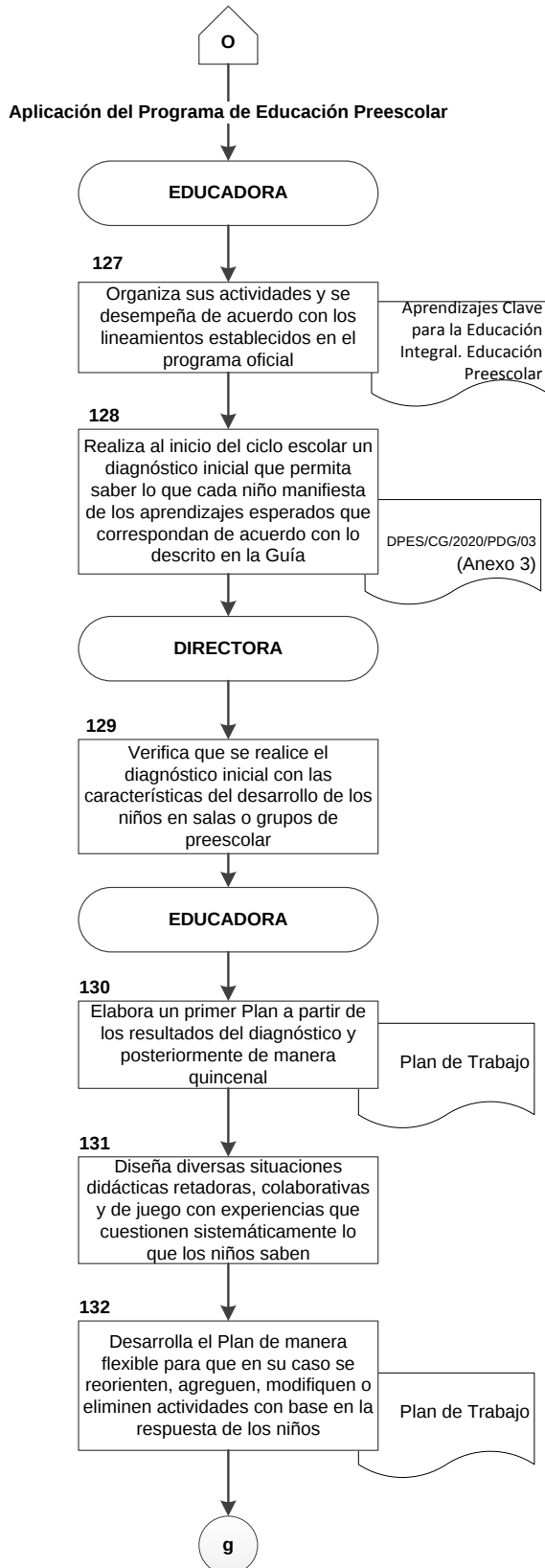


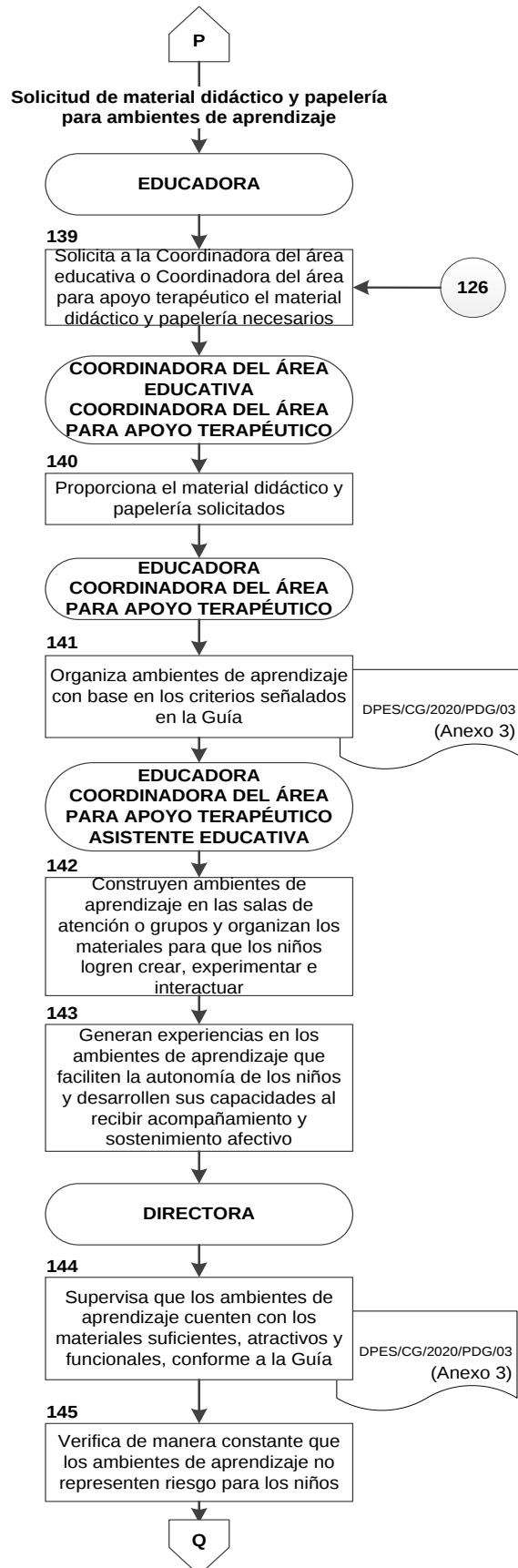


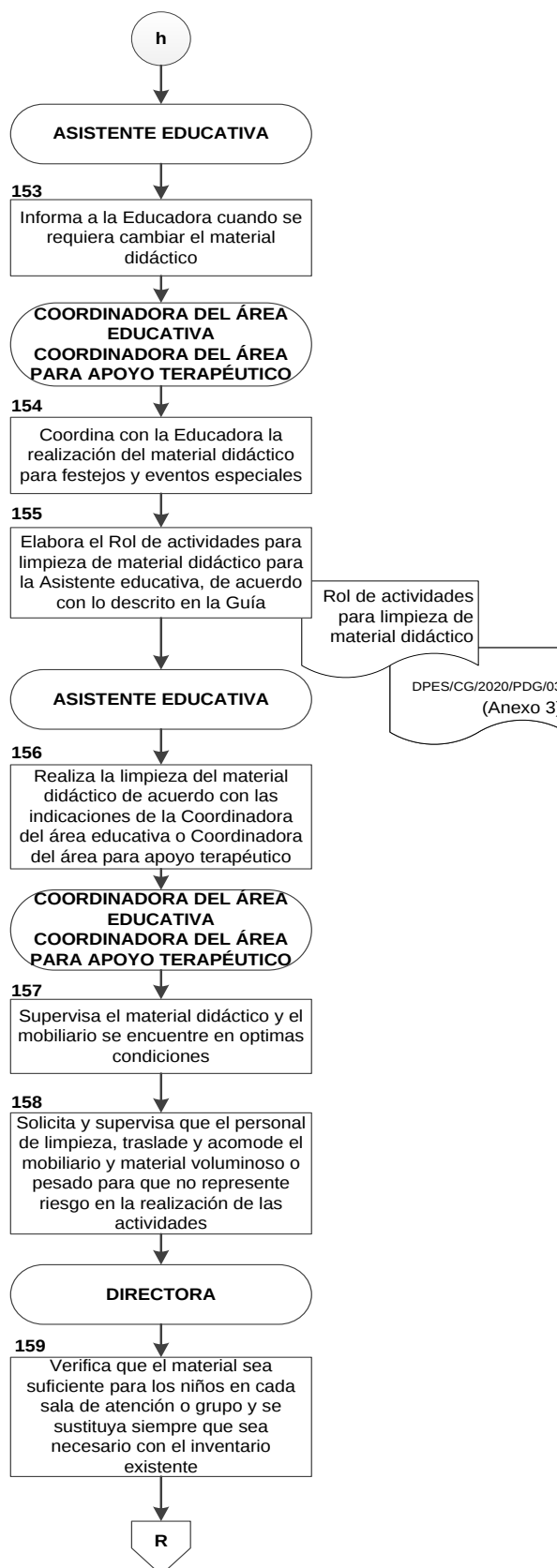
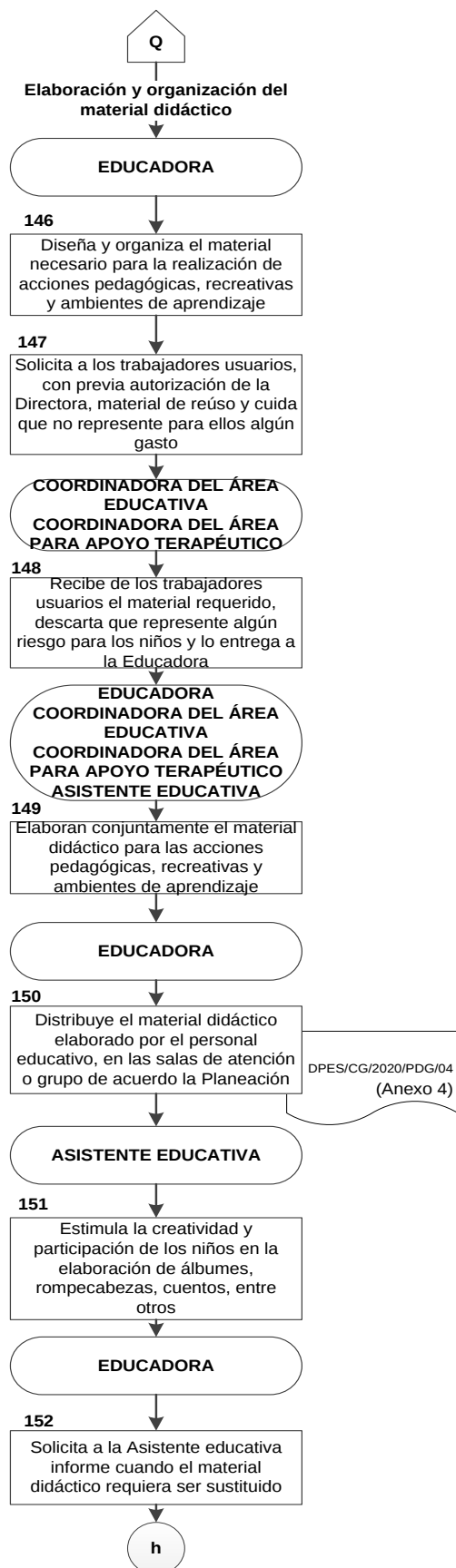


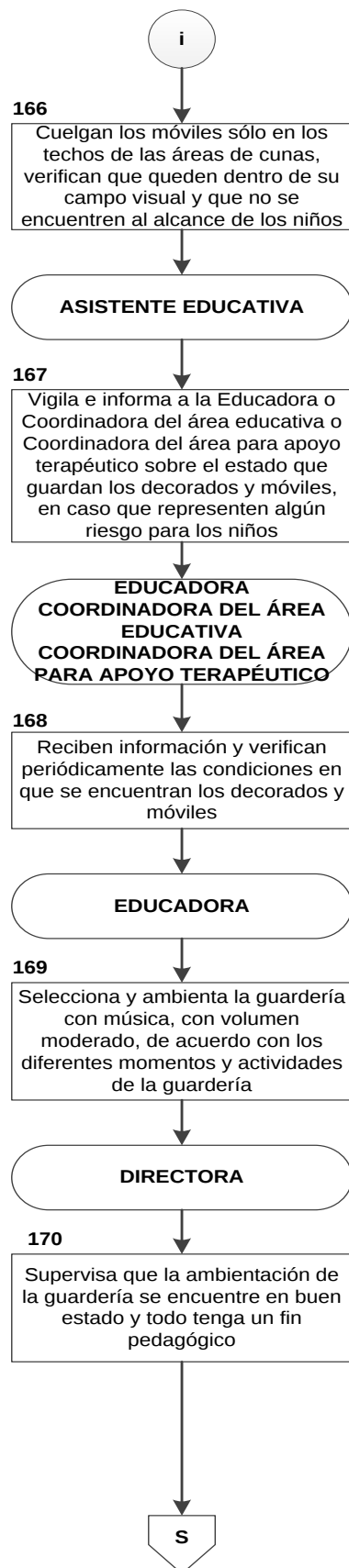
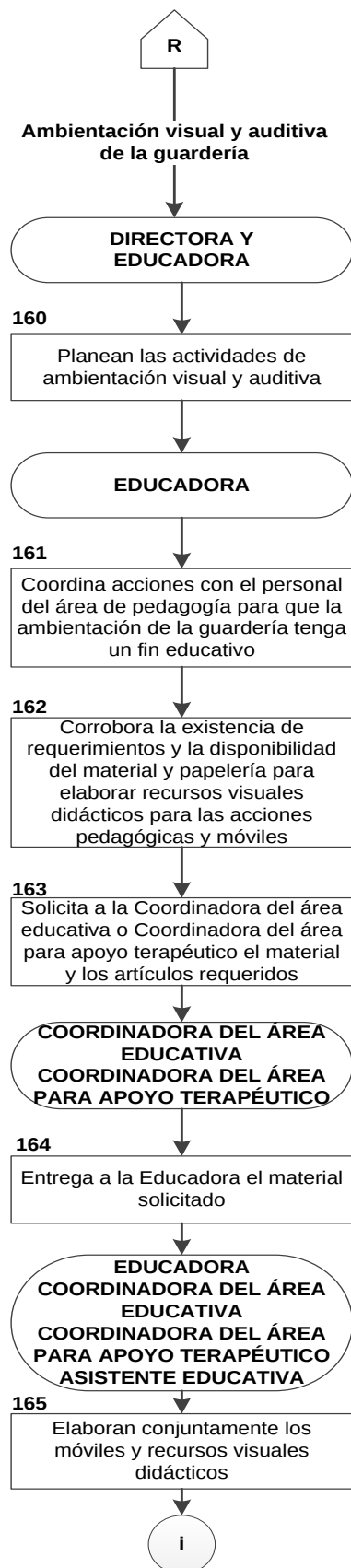


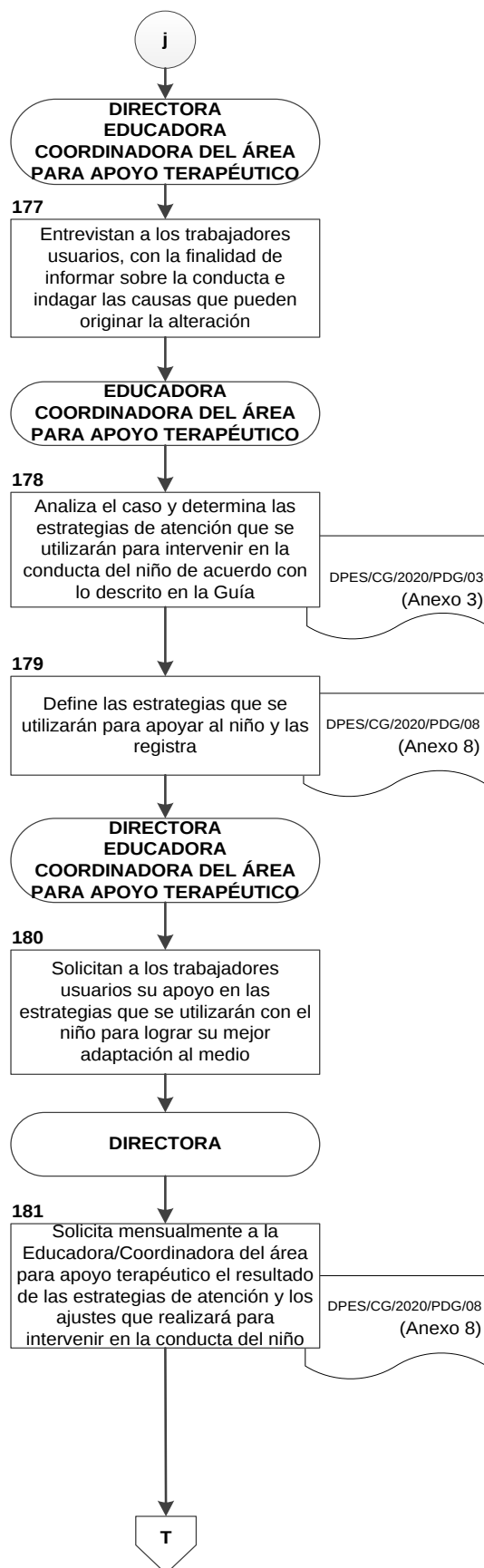
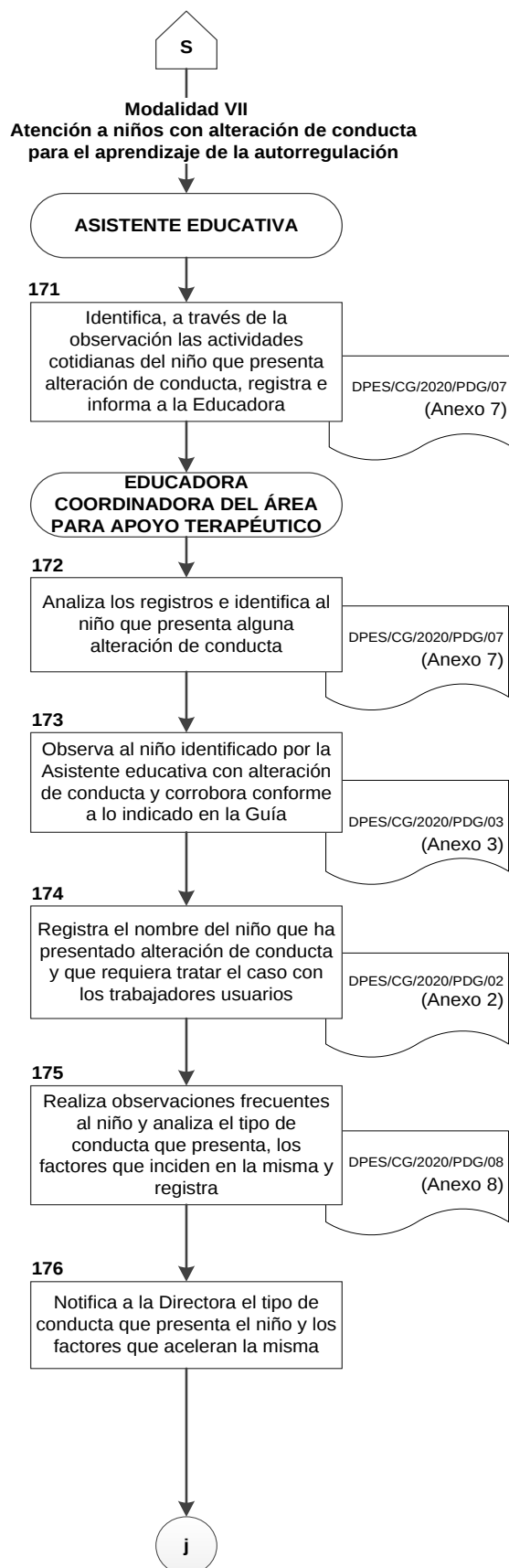


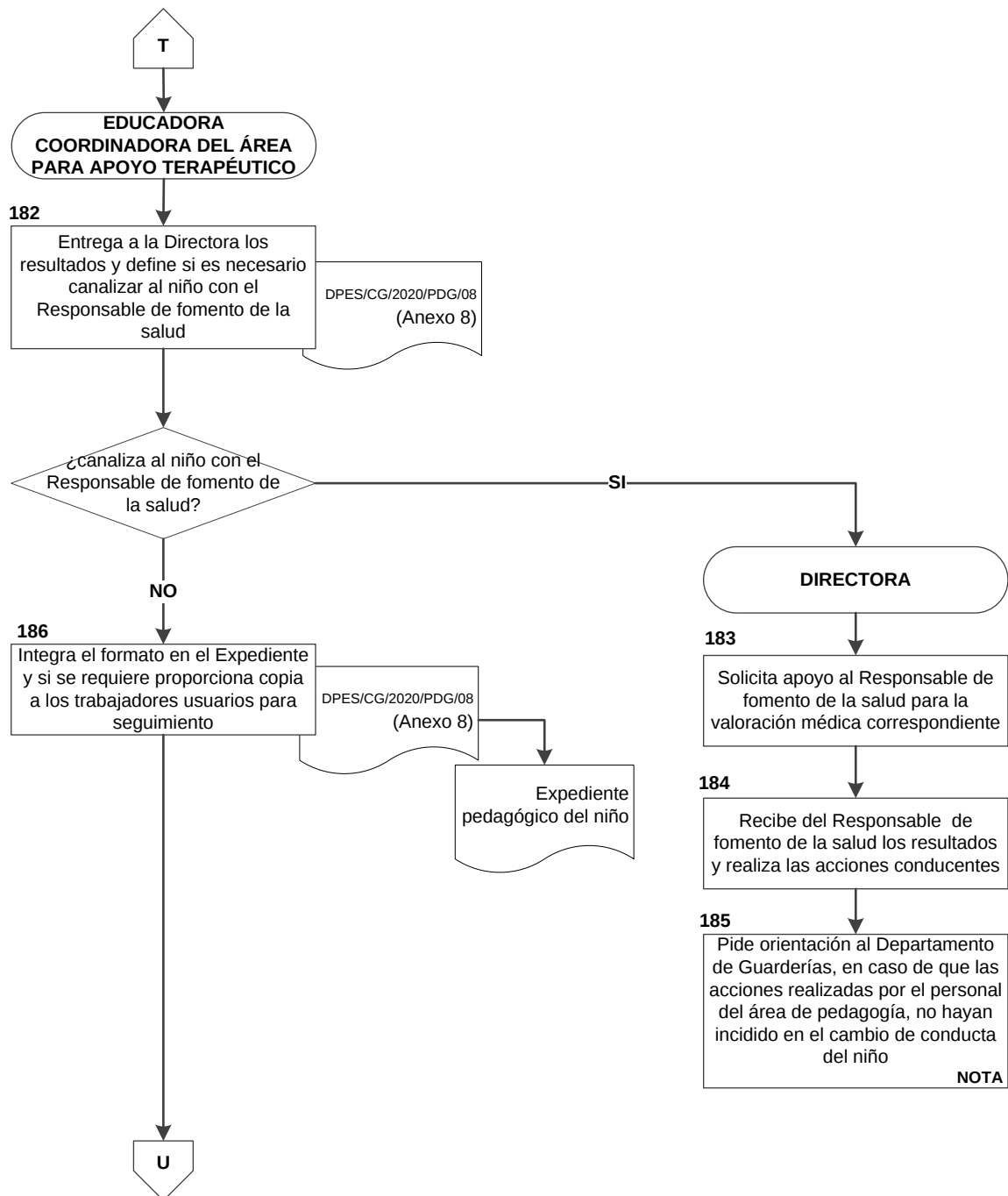


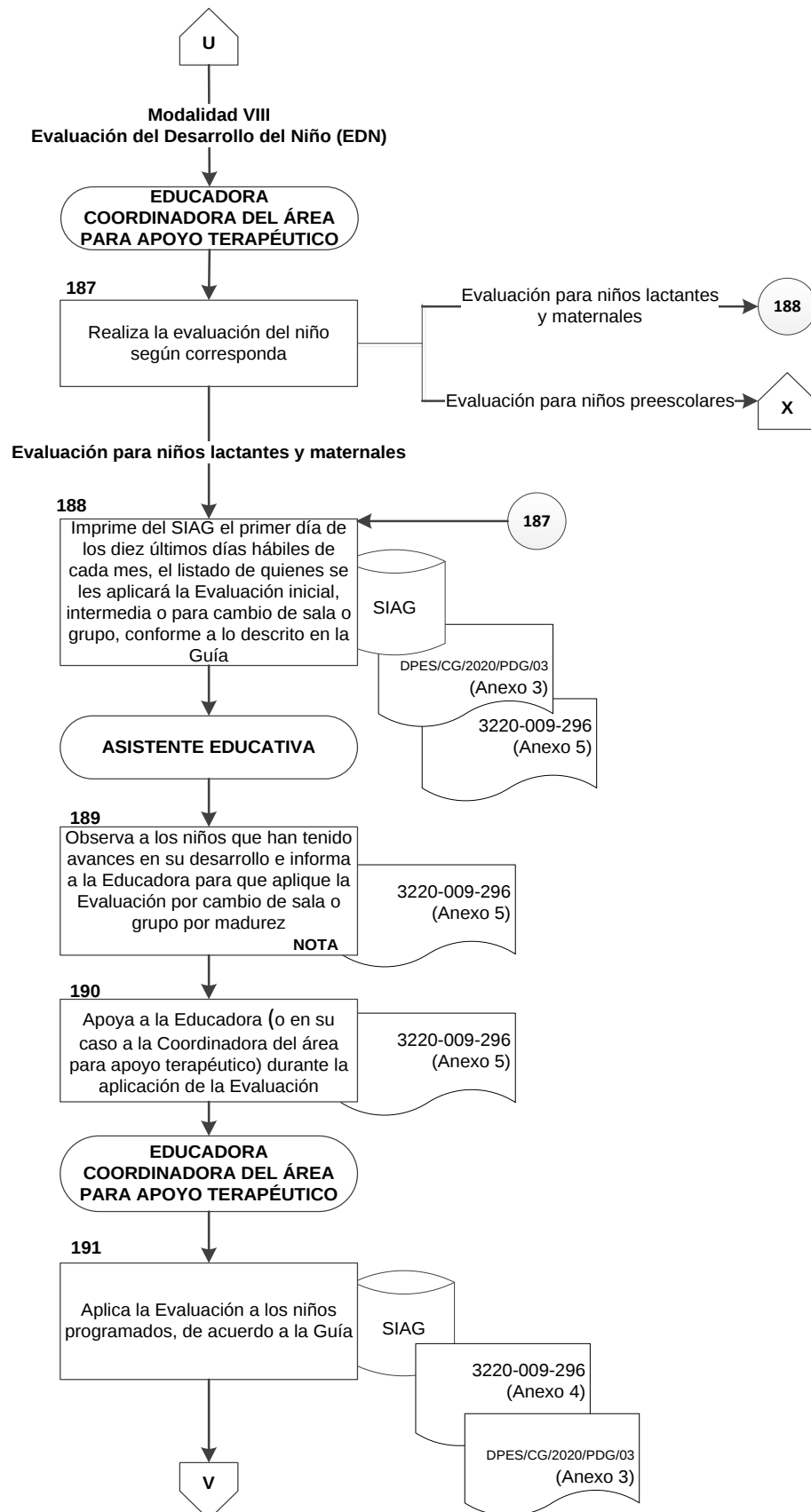


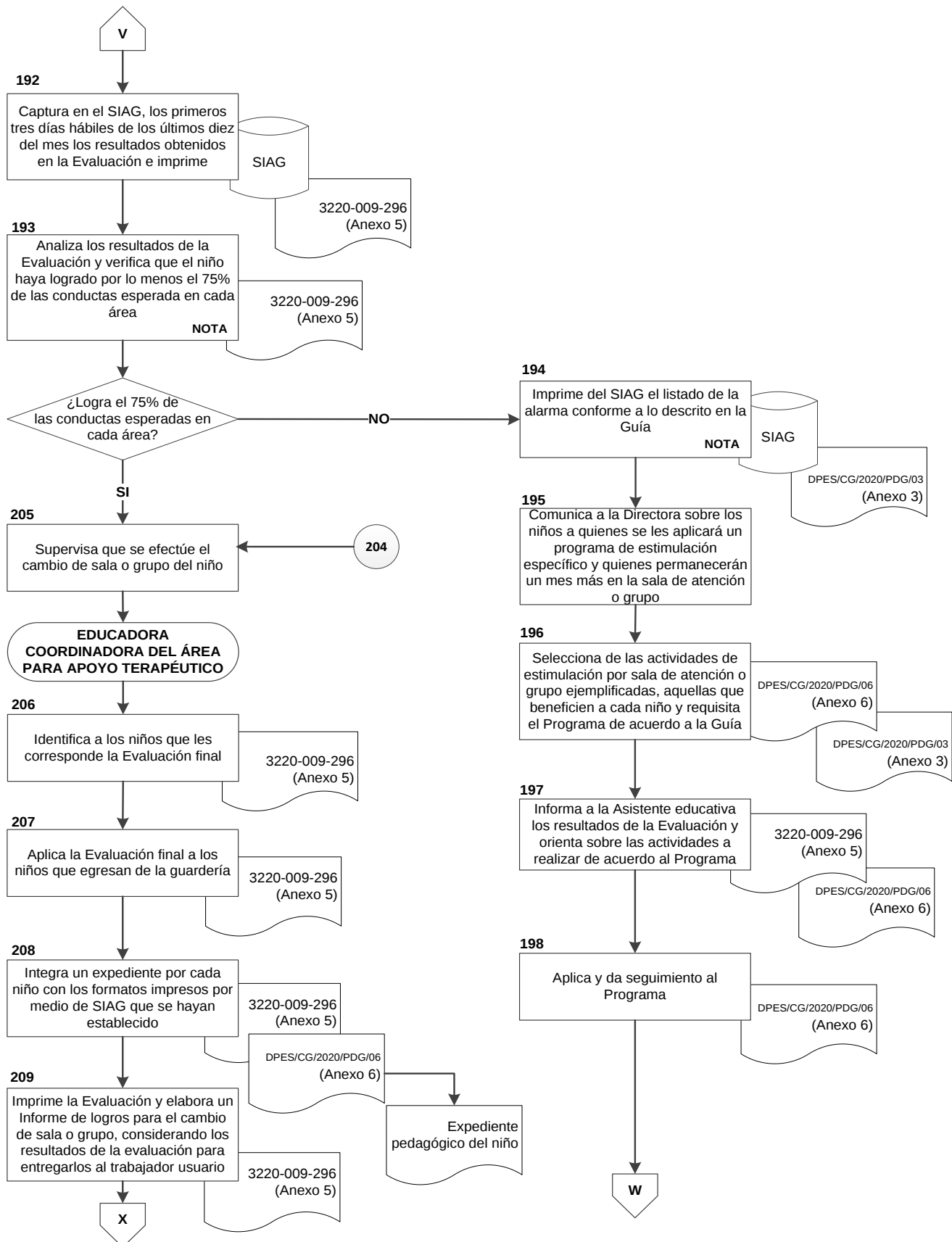


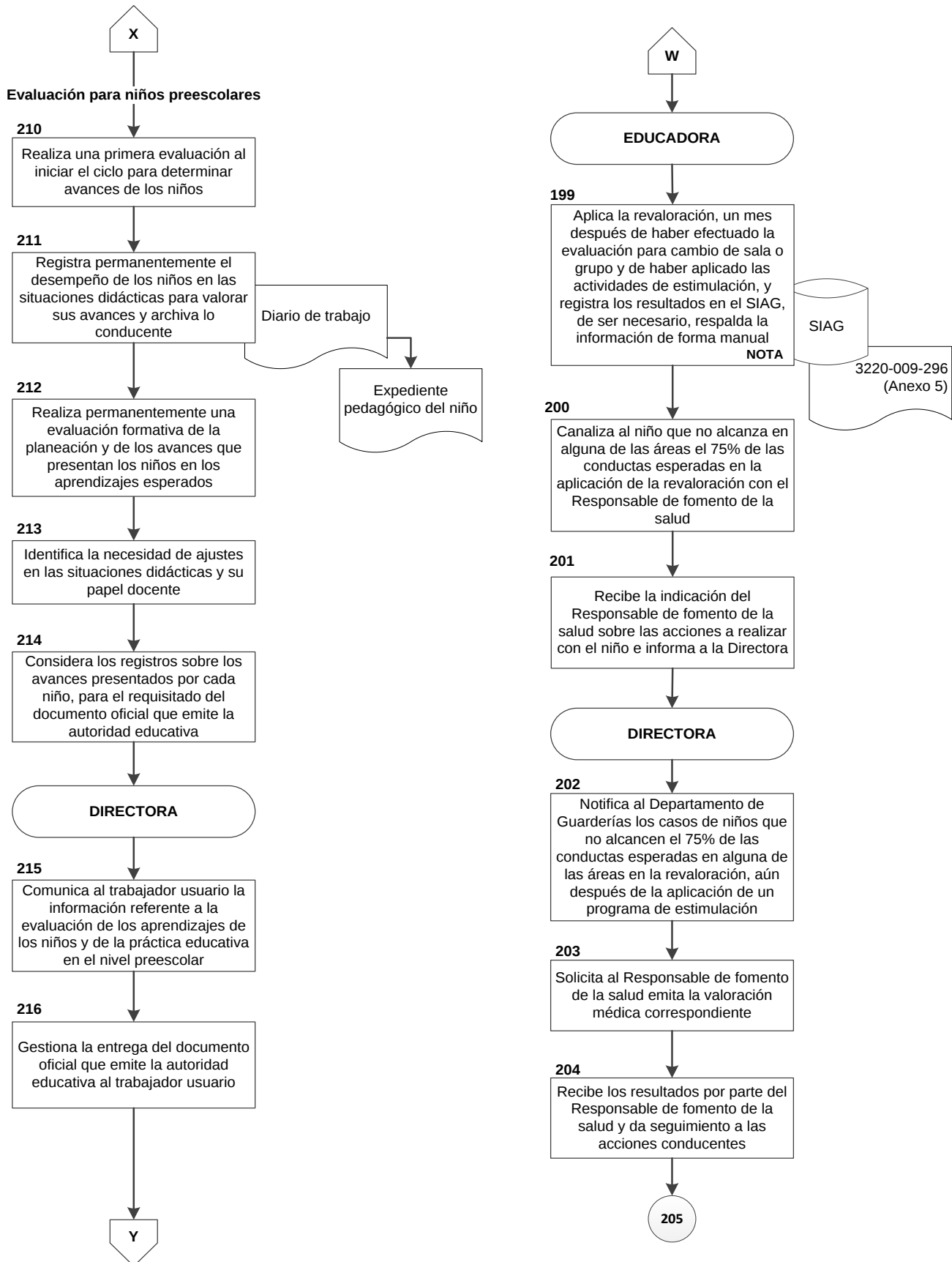


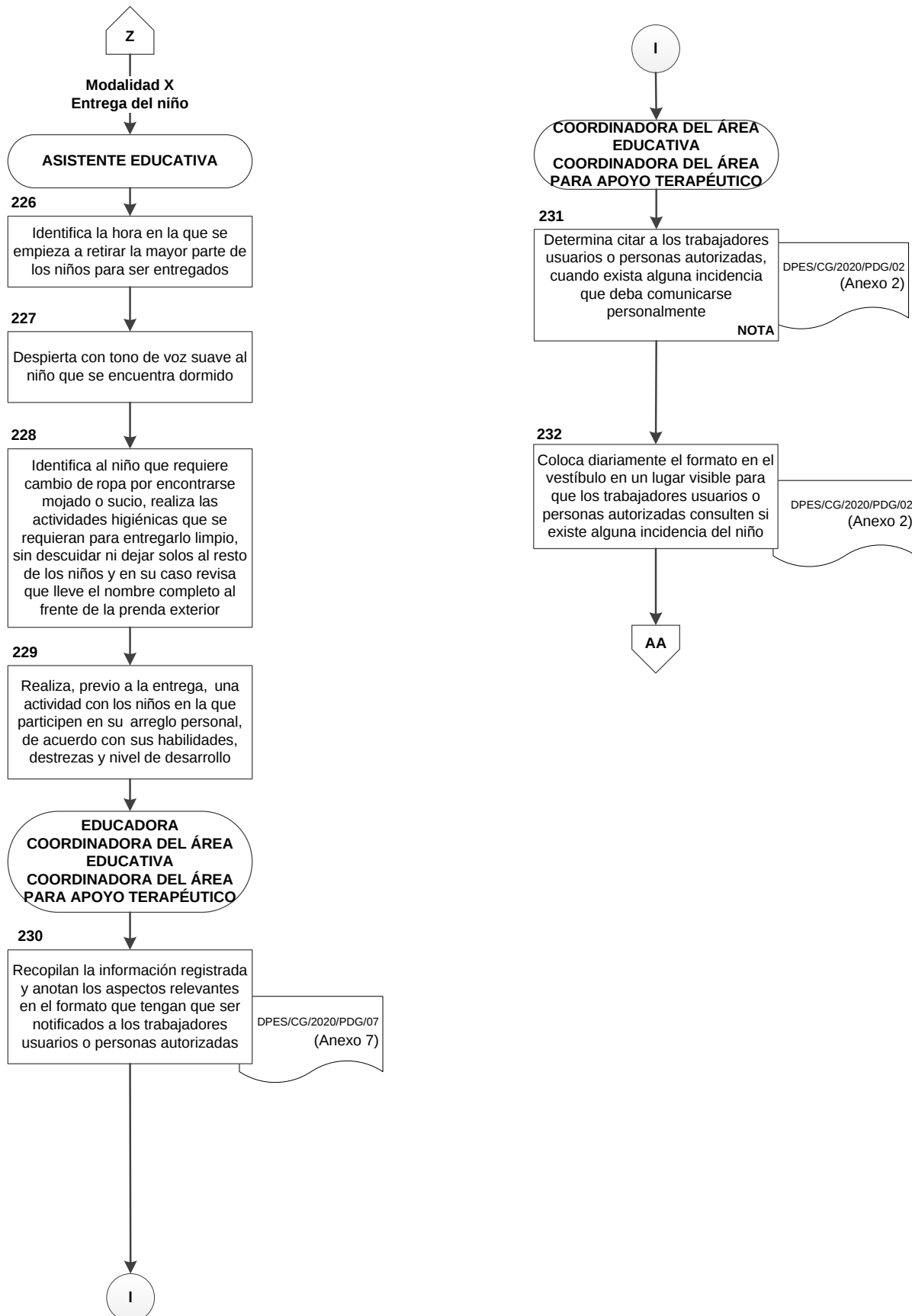


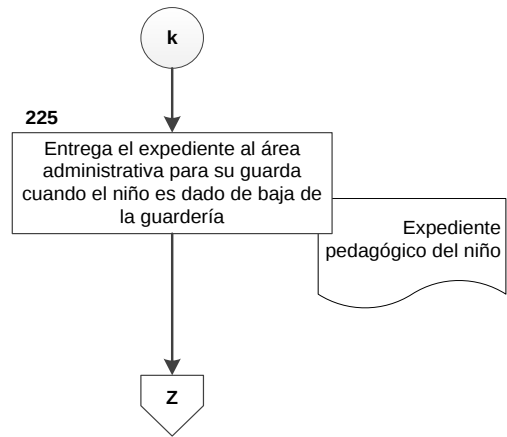
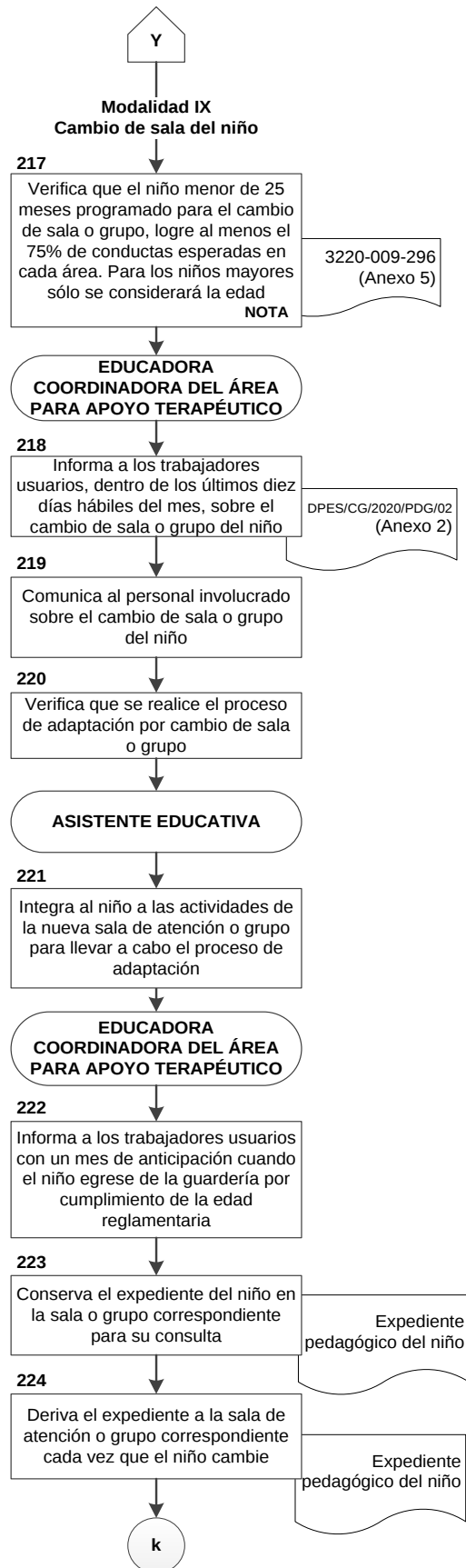


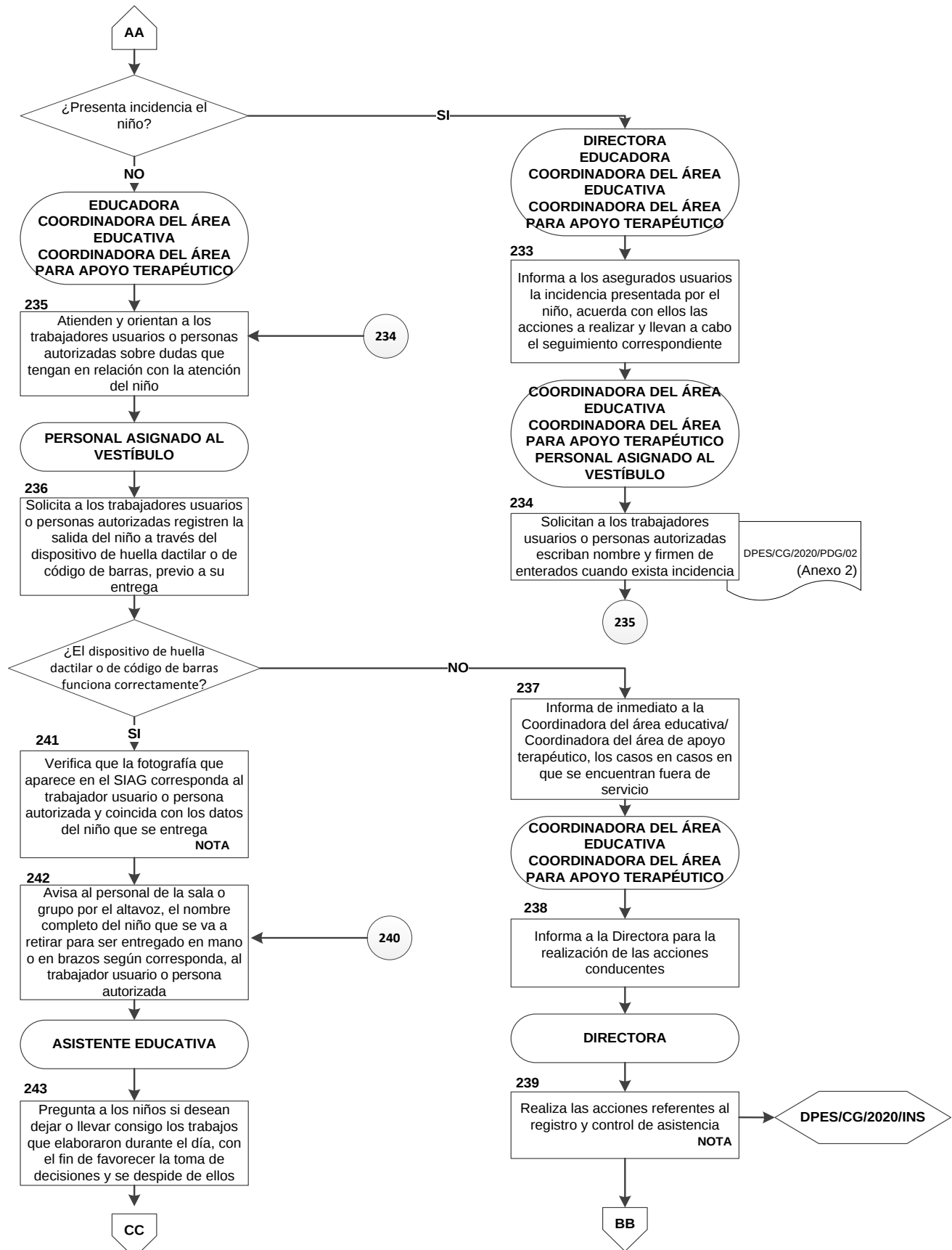


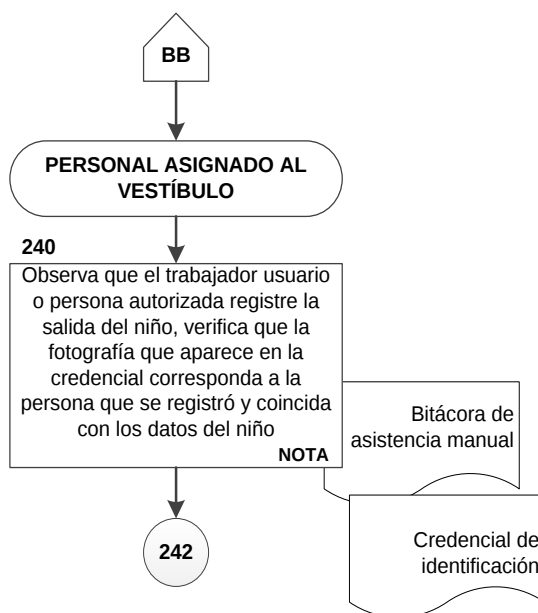
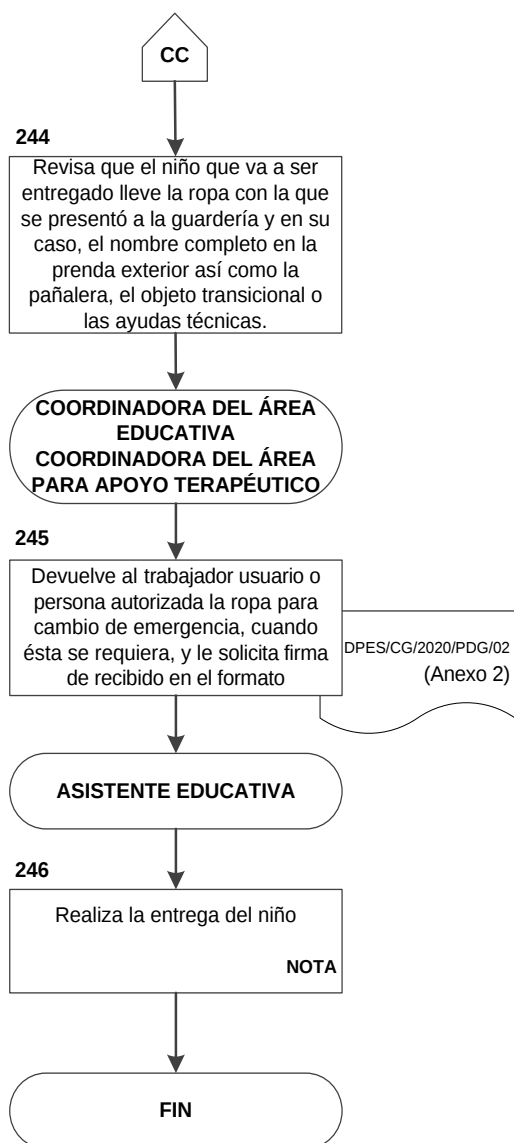














ANEXO 1

“Relación de ropa y accesorios”
DPES/CG/2020/PDG/01



Relación de ropa y accesorios
Grupo de edad: 43 días de nacidos a 12 meses

Artículo	Cantidad
Pañalera	1
Pañal desechable/pañal de tela/pañal ecológico*	6
Fajero en caso de uso de pañal de tela	6
Calzón de hule en caso de uso de pañal de tela	6
Cambios de ropa exterior: Mameluco o Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa	3
Cambios de ropa interior: Camiseta/Pañalero	3
Par de calcetas/calcetines (a partir de 10 meses preferentemente antiderrapantes)	2
Par de zapatos (a partir de 10 meses)**	1
Chambra/Suéter/Chamarra (de acuerdo con el clima)	1
Babero de tela con base de hule	3
Bolsa de plástico (para guarda de ropa sucia)	2
Cobija/Sábana (de acuerdo con el clima)***	1
Cepillo suave para el cabello***	1
Pasta de lassar	1
Toallas húmedas sin alcohol	1
Ropa para dormir****	1

DPES/CG/2020/PDG/01

* Los pañales de tela o pañales ecológicos deberán entregarse diariamente en adecuadas condiciones de uso para no causar daño en la piel del niño.

** Estos podrán ser sustituidos por huaraches de acuerdo con el clima de la localidad.

En ambos casos deberán ser de fácil colocación para los niños, excepto aquellos que por prescripción médica requieran otro tipo de zapatos.

*** Entregar limpio el día lunes y recoger el viernes.

**** Para guarderías doble turno.

Diariamente se deberá presentar al niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo.

Los niños de nuevo ingreso menores de 7 meses deberán portar su nombre completo en un lugar visible de su prenda exterior durante su estancia en la guardería y el tiempo de permanencia en la sala o grupo. Los mayores de 7 meses deberán portar su nombre completo en un lugar visible de la prenda exterior durante el primer mes a partir de su ingreso. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para los niños.

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Relación de ropa y accesorios
Grupo de edad: de 13 a 18 meses

Artículo	Cantidad
Pañalera	1
Pañal desechable/pañal de tela/pañal ecológico*	6
Fajero en caso de uso de pañal de tela	6
Calzón de hule en caso de uso de pañal de tela	6
Cambios de ropa exterior: Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa	3
Cambios de ropa interior: Camiseta/Pañalero	3
Par de calcetas/calcetines (preferentemente antiderrapantes)	2
Par de zapatos**	1
Babero de tela con base de hule	3
Bolsa de plástico (para guarda de ropa sucia)	2
Suéter/Chamarra (de acuerdo con el clima)	1
Cobija/Sábana (de acuerdo con el clima)***	1
Cepillo/peine para el cabello***	1
Pasta de lassar	1
Toallas húmedas sin alcohol	1
Cepillo para dientes con cerdas suaves****	1
Ropa para dormir *****	1

DPES/CG/2020/PDG/01

* Los pañales de tela o pañales ecológicos deberán entregarse diariamente en adecuadas condiciones de uso para no causar daño en la piel del niño.

** Estos podrán ser sustituidos por huaraches de acuerdo al clima de la localidad.

En ambos casos deberán ser de fácil colocación para los niños, excepto aquellos aquellos que por prescripción médica requieran otro tipo de zapatos.

*** Entregar limpio el día lunes y recoger el viernes.

**** Quedará en resguardo de la guardería hasta su cambio o reposición.

***** Para guarderías doble turno.

Diariamente se deberá presentar al niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo.

Los niños de nuevo ingreso deberán portar su nombre completo en un lugar visible de la prenda exterior durante el primer mes. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para los niños.

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.

Relación de ropa y accesorios
Grupo de edad: de 19 a 30 ó 31 meses
Para los niños que se encuentran en proceso de control de esfínteres

Artículo	Cantidad requerida previo o posterior al entrenamiento	Requerimientos durante el entrenamiento para el control de esfínteres
Pañalera	1	1
Pañal desechable/pañal de tela/pañal ecológico*	6	
Fajero en caso de uso de pañal de tela	6	
Calzón de hule en caso de uso de pañal de tela	6	
Cambios de ropa exterior: **		
Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa	3	4 a 6
Cambios de ropa interior:**		
Camiseta	3	4 a 6
Calzón		4 a 6
Par de calcetas o calcetines (preferentemente antiderrapantes)	3	6
Par de zapatos/Huaraches de plástico cómodos***		1
Babero de tela con base de hule	3	3
Bolsa de plástico (para guarda de ropa sucia)	3	3
Suéter/Chamarra (de acuerdo con el clima)	1	1
Cobija/Sábana (de acuerdo con el clima)****	1	2
Cepillo/Peine****	1	1
Cepillo para dientes con cerdas suaves*****	1	1
Pasta de lassar	1	1
Toallas húmedas sin alcohol	1	1
Ropa para dormir*****	1	1

DPES/CG/2020/PDG/01

* Los pañales de tela o pañales ecológicos deberán entregarse diariamente en adecuadas condiciones de uso para no causar daño en la piel del niño.

** La cantidad puede variar, de acuerdo con el tiempo de estancia del niño en la guardería.

*** En ambos casos deberán ser de fácil colocación para los niños, excepto aquellos que por prescripción médica requieran otro tipo de zapatos.

**** Entregar limpio el día lunes y recoger el viernes.

***** Quedará en resguardo de la guardería hasta su cambio o reposición.

***** Para guarderías doble turno.

Diariamente se deberá presentar al niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo.

Los niños de nuevo ingreso deberán portar su nombre completo en un lugar visible de la prenda exterior durante el primer mes. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para los niños.

Esta relación aplicará para aquellos niños de otras salas de atención o grupos que se encuentran en control de esfínteres.

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Relación de ropa y accesorios

Grupo de edad: de 31 ó 32 a 48 meses

Artículo	Cantidad	
	Accesorios	Ropa para cambio de emergencia
Cambios de ropa exterior: Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa		1
Cambio de ropa interior: Camiseta		1
Calzón		1
Par de calcetas/calcetines (preferentemente antiderrapantes)		1
Par de zapatos/Huaraches de plástico cómodos*		1
Bolsa de plástico (para guarda de ropa sucia)		1
Suéter/Chamarra (de acuerdo con el clima)	1	
Cobija/Sábana**	1	
Cepillo/Peine**	1	
Cepillo para dientes con cerdas suaves***	1	
Pasta dental infantil (a partir de 36 meses)***	1	
Ropa para dormir (juego)****	1	1

DPES/CG/2020/PDG/01

* En ambos casos deberán ser de fácil colocación para los niños, excepto aquellos por prescripción médica requieran otro tipo de zapatos.

** Entregar limpio el día lunes y recoger el viernes.

*** Quedará en resguardo de la guardería hasta su cambio o reposición.

Nota: Se sugiere que la pasta dental infantil tenga una concentración de 500ppm de flúor (partes por millón, es decir porcentaje de flúor).

**** Para guarderías doble turno.

La ropa para cambio de emergencia deberá ser entregada en una bolsa de plástico, permanecer en la sala de atención o grupo y deberá cambiarse cuando se utilice, cuando ya no le quede al niño al finalizar el mes, considerando las condiciones climatológicas.

Diariamente se deberá presentar al niño limpio, con las uñas recortadas, con la ropa y accesorios descritos, limpios y marcados con su nombre completo.

Los niños de nuevo ingreso deberán portar su nombre completo en un lugar visible de la prenda exterior durante el primer mes. Lo anterior, no debe representar riesgo alguno para los niños.

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



ANEXO 2

"Información sobre la atención de los niños"
DPES/CG/2020/PDG/02



ANEXO 2
“Información sobre la atención de los niños”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Fecha	El día, mes y año en que se presentó el logro o la incidencia.
3	Sala/Grupo	La nomenclatura de la sala o grupo que reporta.
4	Nombre del niño	El nombre completo del niño.
5	Descripción de logro o incidencia	El logro, la incidencia, conducta o situaciones de seguimiento de manera breve; en caso de ser reporte significativo registrar el nombre del área al que debe ser canalizado al trabajador usuario o persona autorizada para informarle en privado. La recepción/entrega u omisión de las ayudas técnicas que requieran los niños.
6	Nombre	El nombre completo del trabajador usuario o persona autorizada que recibe el informe.
7	Firma	La firma de enterado del trabajador usuario o persona autorizada que recibe el informe.

DPES/CG/2020/PDG/02



ANEXO 3

"Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS"
DPES/CG/2020/PDG/03

Índice

	Página
Objetivo	100
Introducción	100
1. Características del desarrollo integral infantil	101
1.1 Concepto de desarrollo integral y esferas que lo componen	101
1.2 Desarrollo integral infantil e hitos del desarrollo por rangos de edad	101
1.3 Tendencias actuales sobre el desarrollo infantil	106
1.4 Importancia del vínculo afectivo y desarrollo del apego	108
1.5 Otras bases teóricas sobre el desarrollo infantil	111
2. Lineamientos generales para la educación inicial (PEI: Un buen comienzo)	112
2.1 Ver al niño como aprendiz competente	112
2.2 Importancia del juego, lenguaje y movimiento en los primeros años de vida	112
3. Acciones pedagógicas	115
3.1 Función maternante del personal	115
3.2 Actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo	115
3.2.1 Adaptación del niño	115
3.2.2 Manejo del objeto transicional	120
3.2.3 Formación de hábitos higiénicos	121
3.2.4 Formación de hábitos de alimentación	150
3.2.5 Formación de hábitos para el sueño o descanso	163
3.3 Experiencias artísticas	173
3.4 Ambientes de aprendizaje	176
3.5 Ambientación pedagógica de la guardería	178
3.6 Lectura en voz alta	178
3.7 Pensamiento matemático	183
3.8 Actividades recreativas	185
3.9 Activación física y actividades que fomenten hábitos saludables	186
3.10 Actividades para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas	187
3.11 Rutina	188
4. Planeación y modelo educativo para educación básica	189
4.1 Aprendizajes clave de 0 a 3 años de edad	189
4.2 Aprendizajes esperados para los niños de 3 a 4 años	193
5. Seguimiento y registro del desarrollo infantil	195
5.1 Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN)	195
5.2 Programa de estimulación específico	203
5.3 Seguimiento y atención a niños con alteración de conducta y estrategias para el aprendizaje de la autorregulación emocional	224
Glosario	234
Bibliografía	238

Objetivo

Proporcionar al personal del área de pedagogía los elementos teórico-prácticos para atender a los niños inscritos en el servicio de guardería y favorecer su desarrollo integral, a través de diversas acciones pedagógicas en el marco de los programas oficiales de educación inicial y preescolar, y de otras iniciativas institucionales.

Introducción

Esta Guía está dirigida al personal del área de pedagogía del servicio de guardería IMSS, así como a la Directora de la unidad quien tendrá que verificar su cumplimiento. La primera parte es una explicación del concepto de desarrollo integral infantil por ser el fin último de la atención en la primera infancia, así como un panorama general de las características o *hitos* del desarrollo por rango de edad. Las descripciones son un referente para la identificación de necesidades e intereses de aprendizaje de los niños en cada etapa.

Después se explica **la importancia de que el personal del área de pedagogía se convierta en una figura de apego y cumpla una función maternante**. Esto, a partir del aporte de las neurociencias, que enfocan a los niños como aprendices desde el nacimiento e identifican a la afectividad como el eje del aprendizaje en la primera infancia. Si bien el vínculo materno es insustituible, el generado con el personal del área de pedagogía, como parte de la crianza compartida con los padres, es necesario para dotarle de seguridad.

En este sentido, en el marco de los programas oficiales de la Secretaría de Educación Pública (SEP) referidos en las políticas 5.1.29 y 5.1.30 del “Procedimiento de pedagogía del servicio de guardería de prestación indirecta”, en el segundo y tercer apartados de este documento se plantea lo siguiente:

- **pensar cada momento con el niño como una acción pedagógica que produce aprendizaje,**
- **privilegiar la afectividad de los niños con los procesos en el servicio de guardería,**
- **plantear experiencias artísticas con los niños como una herramienta básica para potenciar sus capacidades y generar ambientes de aprendizaje respondiendo a sus necesidades.**

También, se describen aquellas iniciativas que desde 2016 el Instituto ha generado para enriquecer el programa educativo del servicio de guardería, entre las que se encuentran la activación física, la ambientación de los espacios con música, principalmente clásica, la lectura en voz alta y sugerencias didácticas para el desarrollo del pensamiento matemático.

Como referente para las planeaciones pedagógicas se describen los elementos curriculares aplicables desde los programas oficiales de la SEP para los niños de 0 a 3 años y los de primer grado de preescolar, los cuales es importante considerar como parte del perfil de los niños del servicio de guardería IMSS.

En el último apartado, se explican los mecanismos institucionales para la aplicación de la Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN) inscrito en el servicio de guardería IMSS en el Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG), así como el programa de estimulación específico y el seguimiento a niños que presentan algún comportamiento para apoyar en el aprendizaje de la autorregulación emocional.

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.

1. Características del desarrollo integral infantil

1.1 Concepto de Desarrollo integral y esferas que lo componen

El **desarrollo** es un proceso de cambios físicos, cognitivos y afectivo-sociales que al favorecer simultáneamente se vuelve integral. Entre los primeros están el crecimiento y la salud, además de otros como la coordinación de movimientos. La **psicomotricidad** es la capacidad para coordinar los movimientos del cuerpo mediante la acción de los músculos, huesos y nervios. Está influenciada por factores cognitivos, afectivos y sociales. Se adquiere gradualmente de acuerdo con la madurez del sistema nervioso central y la estimulación para moverse o manipular objetos.

Los **cambios cognitivos** se relacionan con los procesos mentales necesarios para aprender. La experiencia es un factor importante para conocer y aprender. Bajo esta perspectiva, **el niño es un ser activo que aprende a través de indagar, cuestionar y experimentar; interpreta el mundo y lo internaliza**. El proceso cognitivo se extiende a otras esferas, pues además de conceptos, desarrollamos habilidades y aprendemos actitudes. El pensamiento y el lenguaje son elementos sustantivos. El lenguaje es la principal herramienta mental y cultural. Es un mecanismo del pensamiento para formar conceptos y usar el razonamiento.

Los **cambios afectivo-sociales** se relacionan con la parte emocional que determina la interrelación con los otros, a partir de las relaciones vividas los primeros años de vida. El desarrollo afectivo-social forma la personalidad, la cual tiene dos componentes fundamentales: el temperamento y el carácter. El temperamento es hereditario. El carácter, en cambio, se aprende. El temperamento puede ser controlado cuando intervienen la educación, la inteligencia y la voluntad. La satisfacción de las necesidades básicas y de apego cimentará la confianza que le acompañará toda su vida.

El personal del área de pedagogía interviene en las etapas clave del desarrollo psicosocial de los niños y forma parte del proceso de conformación de su personalidad. Por ello, el trato debe ser individualizado, cálido, afectivo y enfocado a satisfacer sus necesidades, buscando potenciar al máximo sus capacidades únicas. De acuerdo con la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, el desarrollo integral es el derecho de las niñas y los niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad.

1.2 Desarrollo integral infantil e hitos por rangos de edad

En este apartado se describen las características del desarrollo por rango edad. El objetivo es identificar las necesidades e intereses de aprendizaje en cada etapa sin etiquetar a los niños. Las características del desarrollo por rango de edad se conocen como *hitos de desarrollo*, por ser acontecimientos puntuales y significativos que marcan un momento importante en la vida. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos internacionales, conocer y monitorear estos hitos permite conformar mecanismos y sistemas de información para dar seguimiento al desarrollo de los niños y mejorarlo.

Niño de 43 días de nacido a 12 meses de edad

En los primeros meses el niño dormirá la mayor parte del día. Su mundo se compone de imágenes que aparecen y desaparecen, lo que le causa ansiedad y angustia. Los padres y cuidadores deben proveerle un entorno armónico y amoroso, donde sus necesidades se encuentren satisfechas y desarrolle sentimientos de seguridad y tranquilidad.

El llanto -herramienta de comunicación durante los primeros meses de vida- es su única manera de manifestar sus necesidades, por lo que necesita empatía y paciencia. Al adaptarse a su nueva vida, el llanto disminuirá, pues se sentirá más tranquilo y seguro.

En las primeras semanas de vida, la mayoría de sus acciones están caracterizadas por los reflejos: de succión (chupa cuando siente algo en los labios), de búsqueda (voltea cuando siente un roce en la mejilla buscando presionar con los labios y succionar), de prensión (cierra y aprieta con fuerza la palma de la mano cuando se coloca un objeto o el dedo de un adulto), de moro (extiende manos, brazos y piernas cuando tiene la sensación de caída). El niño empezará a desplazarse, sostener y manipular con las manos diversos objetos. Durante los primeros meses de vida, se pueden observar logros significativos en la esfera física:

Edad	Rasgos psicomotrices
1 mes	- Principalmente yace sobre su espalda con su cara hacia un lado y el brazo extendido hacia este lado (reflejo tónico cervical). - Endereza momentáneamente la cabeza. - Agita brazos.
4 meses	- Sostiene y levanta la cabeza. - Se lleva objetos a su boca. - Mira activamente a su alrededor e intenta acercarse. - Tiende a rodar.
7 meses	- Permanece sentado. - Intenta agarrar un móvil. - Manipula objetos, mirándolos y chupándolos. - Transfiere objetos de una mano a otra.
10 meses	- Gatea. - Se sostiene de pie con apoyo y sin equilibrio. - Disocia dedos, realiza pinza (prensión del pulgar e índice).
12 meses	- Se para y camina con ayuda. - Suelta los objetos de manera voluntaria. - Apila 2 cubos o ensambles.

En la primera etapa de desarrollo cognitivo, conocida como sensorio-motriz, los niños exploran el mundo a través de los sentidos (ver, oír, oler, tocar y chupar) y los movimientos. Alrededor del primer mes repiten comportamientos que ocurren inicialmente por casualidad. Alrededor del cuarto mes comienzan a coordinar la información sensorial y a sujetar objetos. Repiten acciones que producen resultados y prolongan las experiencias interesantes, primero a partir de su propio cuerpo y después con objetos. En el primer semestre de vida, manifiestan sus primeras conductas coordinadas al enfocar la mirada o dirigir las manos hacia la boca. Aprenden a mover objetos en su campo visual y se interesan por repetir las acciones que producen un efecto.

Al final del primer año de vida, el comportamiento es más deliberado e intencional. Los niños son más coordinados. Sonríen a caras conocidas. Al gatear pueden alcanzar objetivos, para experimentar (tocar, mirar, chupar). Por eso se debe revisar que los objetos a su alcance que no representen peligro.



En cuanto a lenguaje, desde el nacimiento, el niño utiliza sus primeros recursos comunicativos (gestos, gritos, llanto). El balbuceo llega como a los seis meses. Más adelante puede producir sílabas repetidas y voltear al escuchar su nombre. Imita gestos y ademanes a partir de los nueve meses de edad. Cerca de cumplir el año es capaz de pronunciar alguna palabra además de “mamá” o “papá”, y mostrar con su conducta que conoce el nombre de algunos objetos.

Respecto al ámbito afectivo-social, las experiencias que le provean los adultos serán determinantes. Desarrolla el *apego*, relación afectiva entre el niño y la madre o la persona que cumple las funciones de atención, cuidado y cariño. En los dos primeros meses, el niño busca satisfacer sus demandas. A partir de los tres meses, las sonrisas ya son un medio de comunicación. Alrededor de los siete meses los niños han desarrollado un intenso vínculo que supone un verdadero apego con sus padres y con las personas que conoce y cuidan de él.

Cuando la interacción con el niño es en un marco de cariño y cuidados, y el lugar donde permanece es agradable y seguro los resultados impactarán positivamente, brindándole estabilidad y seguridad. Por el contrario, un vínculo afectivo poco sano trascenderá en un desarrollo emocional deficiente o negativo, y probablemente en el futuro en inseguridades en los ámbitos personal, familiar y social.

Niño de 13 a 24 meses de edad

El niño es más activo. Generalmente, domina el gateo y está por consolidar la marcha. Durante su segundo año crece notablemente en peso y en talla; llega a tener una docena de dientes y se incorpora a la dieta familiar. En su desarrollo psicomotriz se puede notar:

Edad	Rasgos psicomotrices
13 a 18 meses	- Logra un dominio parcial de las piernas, camina de forma firme y se detiene a voluntad; sin embargo aún cae porque no posee equilibrio total. - Va perdiendo el interés por gatear, puesto que le gusta más estar de pie, le gustan los juguetes para empujar que le proporcionan apoyo y seguridad. - Arroja una pelota con la intención de que ruede. - Su psicomotricidad fina va evolucionando y logra realizar una torre pequeña de 2 o 3 cubos, aunque le divierte más meter y sacar objetos de un recipiente. - Al final de este semestre logra sentarse en una silla infantil.
19 a 24 meses	- Posee rodillas y codos flexibles por lo que ahora puede correr. - Tiene más equilibrio que en el semestre anterior, le gusta bailar y patear una pelota. - Mueve de forma más controlada las partes pequeñas de su cuerpo como ojos, lengua o los dedos de las manos, por lo que puede tomar un vaso de leche, una cuchara para llevársela a la boca o girar las páginas de un libro. - Toma una crayola y empieza el interés por garabatear. - Hace torres de cubos más altas, empieza el interés por el material de construcción.

En la esfera cognitiva indaga, cuestiona, experimenta, intenta interpretar el mundo. Continúa en la etapa *sensorio-motriz*, e inicia la imitación diferida, la permanencia del objeto, el uso del lenguaje y del pensamiento. Experimenta nuevos comportamientos para ver qué sucede. Varía una acción al repetir un comportamiento placentero descubierto accidentalmente. Utiliza el ensayo-error para solucionar problemas y va consolidando la noción causa y efecto.



En el segundo semestre surge la capacidad de representación; es decir, incorpora mentalmente objetos, acciones y situaciones en la memoria, utilizando símbolos como palabras e imágenes mentales que le permite recordarlas.

Adquiere la noción de permanencia del objeto; esto es, comprende que los objetos y las personas siguen existiendo aunque no estén en su campo visual. Emplea la imitación diferida y ya no requiere tener el modelo presente que les diga cómo mover la mano para decir adiós. Establece juegos con los adultos y otros niños a partir de la repetición de acciones como destaparse la cara o esconderse.

En el lenguaje repite sílabas o palabras cortas. A los dieciocho meses puede decir alrededor de 10 palabras o mantiene una adecuada comunicación no verbal (gestos y ademanes). Cerca de su segundo cumpleaños puede formar una frase como "Mamá agua". Puede seguir indicaciones sencillas como "dame la pelota".

En la esfera afectivo-social un elemento importante es la autonomía. **El control de esfínteres juega un papel muy importante pues implica que el niño descubra que tiene el poder sobre su cuerpo para decidir en qué momento retiene o expulsa sus excreciones. La respuesta del adulto a estas decisiones marcará su percepción sobre si es aceptado y querido; paralelamente, se gesta el desarrollo de la voluntad, misma que le permitirá en el futuro tomar decisiones con seguridad y autonomía. Si la actitud del adulto ante el proceso de control de esfínteres es de avergonzar, presionar, degradar o controlar se generará inseguridad en las acciones y decisiones que tome el niño durante gran parte de su vida.**

En este rango de edad, si bien prevalece el vínculo afectivo hacia la madre, éste se diversifica a otros adultos. La formación de relaciones recíprocas inicia a partir de los dieciocho meses. Al adquirir la noción de permanencia del objeto se reduce la ansiedad. El niño empieza a entender que la ausencia de la madre es temporal y que en un momento dado regresará por él. Se empieza a formar el autoconcepto con el reconocimiento corporal (autoimagen), requisito previo para la autoestima.

Niño de 25 a 36 meses de edad

El crecimiento del niño de dos a tres años de edad es menos visible que en el año anterior, pero es más hábil a nivel psicomotriz:

Edad	Rasgos psicomotrices
25 a 36 meses	• Corre, frena, disminuye su velocidad a voluntad e intenta caminar en un solo pie o de reversa. • Puede saltar como un conejo, despegando momentáneamente los dos pies del piso, al mismo tiempo. • Aunque le sigue gustando la actividad psicomotriz gruesa, comienza a



	entretenerse en juegos un poco más sedentarios como trabajar con material de construcción mientras está sentado, aunque a esta edad sus periodos de concentración son aún muy cortos, por lo que no permanecerá así por mucho tiempo. • Comienza el interés por dibujar, realizando trazos poco controlados como líneas o círculos, figuras no definidas.
--	--

Alrededor de los dos años de edad comienza la *etapa preoperacional*, llamada así porque es un periodo en el que se forman ciertas estructuras del pensamiento que darán paso en la edad escolar a la realización de otras operaciones más complejas como la aritmética (suma, resta, etc.).

En esta etapa el pensamiento y el lenguaje tienen un papel fundamental. La característica principal es la función simbólica, definida como la capacidad de utilizar las representaciones mentales por medio de símbolos (palabras, números o imágenes) a las cuales el niño asigna un significado. Esto permite pensar en un objeto, persona o evento sin necesitar el contacto sensoriomotor, anticipar consecuencias, sin recurrir siempre a la acción, demuestran una interiorización de los conceptos, al usar símbolos.

A partir de la función simbólica se crean otras características cognitivas como el juego simbólico, de gran importancia para el desarrollo del niño, ya que le permite representar una serie de situaciones en las que juega diferentes papeles para comprender significados, como ser mamá, bombero o policía.

El juego en todas sus modalidades es el instrumento mediante el cual el niño aprende y se desarrolla. Por ello es necesario que juegue en un ambiente sano y con gran variedad de materiales. Es importante mantener una rutina planeada y estructurada para internalizar los hábitos.

Esta edad es un periodo de intensificación en la estructuración del lenguaje, tanto a nivel de comprensión como de verbalización, ya que logra atender instrucciones y aunque arma frases e incluso puede realizar un relato, tiene errores en el uso correcto de los verbos o estructura desordenadamente las frases.

En la esfera afectivo-social, en el tercer año de vida continúa la crisis autonomía vs duda o vergüenza, por lo que el niño insiste en hacer las cosas por sí sólo, y como tiene una idea clara del “no” con frecuencia se niega a hacer muchas cosas.

Niño de 37 a 48 meses de edad

Durante el cuarto año de vida los movimientos de los niños son más finos que en años anteriores. Algunas de las conductas que se pueden observar son:

Edad	Rasgos psicomotrices
37 a 48 meses	• Es más coordinado en psicomotricidad gruesa, por ejemplo, suben escaleras alternando ambos pies. • El control psicomotriz es más evidente en el aspecto fino: usan tijeras, ensartan cuentas, hacen trazos en dibujos más definidos. • Las habilidades de psicomotricidad fina, aunada con la creatividad que aflora a esta edad, despiertan gran interés en el modelado de formas y figuras con masillas.

Los niños comienzan a utilizar la imaginación. La clasificación se convierte en una herramienta mental que les permite organizar objetos en categorías, su interacción con el material didáctico permite apreciar esto. Esto les ayudará más adelante con el pensamiento matemático.

Al consolidar e intensificar el juego simbólico, los roles y personajes con los que participa son más diversos e incluso complejos. A esta edad el juego es sumamente enriquecedor, pues adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y aprenden actitudes.

El lenguaje tiene un discurso más fluido y estructurado. Puede sostener una plática de los eventos del día anterior y da respuestas más estructuradas y lógicas. En esta etapa es fundamental que las personas que rodean al niño utilicen una variedad de palabras con una estructura correcta.

En la esfera afectivo-social, en su afán por tener un papel en el juego simbólico, irá distinguiendo las diferencias de género. Además, aflorará su iniciativa para escoger el juego, elegir ropa, juguetes y otras cosas. Sin embargo, debido a su negación y a veces rebeldía se pueden generar conflictos que le pueden ocasionar culpa.



En este rango de edad, el papel de los conflictos en las relaciones afectivas es muy importante. Los niños concientizan la aparición de los conflictos con adultos y sus propios pares. Los conflictos son parte natural de las relaciones y lo ideal es que se resuelvan de forma sana. Un espacio seguro, con diversas personas e interactuando cotidianamente en buena convivencia, no es aquel en el que no hay conflictos, sino aquel cuyos miembros saben resolver los conflictos de la mejor manera.

Es una corresponsabilidad del personal del área de pedagogía la seguridad y formación de los niños. En las primeras etapas del desarrollo, los adultos son modelo y moldeador para la conformación de la personalidad de los niños. Es responsabilidad de los adultos coadyuvar en la formación de los niños para que tengan confianza, satisfacción y control de sí mismos, sean creativos y respetuosos; es decir, que posean una autoestima fuerte y sólida que les permita un futuro congruente. De lo contrario, podríamos alterar de forma negativa su desarrollo cuyo resultado sería: niños insatisfechos, aislados, conflictivos y desconfiados.

1.3 Tendencias actuales sobre desarrollo infantil

Las investigaciones recientes en desarrollo infantil con apoyo de las neurociencias -que agrupan ramas de la psicología y la medicina- estudian el cerebro, su funcionamiento y estructura, así como su relación con el aprendizaje. A partir de las neurociencias se ha demostrado que los primeros años de vida son un periodo crítico en el desarrollo porque es cuando más conexiones neuronales se forman, lo que se traduce en mayor aprendizaje. En esa etapa el cerebro presenta profundas transformaciones, y con ellas, el desarrollo de la inteligencia, la personalidad, la creatividad y el comportamiento social. Además, se reconocen momentos ideales o *sensibles* para desarrollar ciertas habilidades, que de no ser estimuladas se ven limitadas.

Se utiliza el término *arquitectura cerebral* para referirse a la transformación del cerebro en los primeros años de vida. El Centro para el Niño en Desarrollo (*Center on the Developing Child*) de la Universidad de Harvard lo explica como la etapa en la que se construyen los cimientos o el andamiaje que modifica la estructura del cerebro y es la base de aprendizajes futuros.

Al nacer los seres humanos tienen alrededor de 100,000 millones de células cerebrales o neuronas. Las conexiones entre ellas son lo que produce el aprendizaje. Una sola neurona puede llegar a tener entre 5,000 y 100,000 conexiones. En la primera infancia las nuevas conexiones cerebrales se dan a un ritmo asombroso de 700 a 1,000 por segundo. A partir de estudios de neuroimagen se observa que el número de conexiones neuronales parece alcanzar su máximo potencial aproximadamente a los 2 años de edad y a los 3 años el cerebro es dos veces más activo que el de un adulto.

Sin embargo, hay que tener en cuenta el proceso denominado *poda neuronal* que sucede cuando las neuronas y sus conexiones no son utilizadas o no funcionan correctamente y son eliminadas. Aunque este proceso es más frecuente en la edad adulta, la muerte neuronal es una parte natural del desarrollo y también sucede en los primeros años de vida. Por lo que es necesario estimular a los niños dándoles experiencias ricas sensorial y lingüísticamente con posibilidad de movimiento que produzcan conexiones y reduzcan la poda neuronal.

Otro proceso característico de la primera infancia es la *plasticidad cerebral* que es la posibilidad del cerebro de cambiar cuando se proporcionan experiencias ricas y estimulantes debido a que se generan conexiones neuronales. La plasticidad cerebral ayuda a los seres humanos a adaptarse y aprender. Las neurociencias han demostrado que es mayor en los primeros años de vida y va decreciendo con la edad.

Como ya hemos observado, las neurociencias priorizan la importancia que tiene la crianza sensible y cariñosa en el desarrollo integral de las niñas y los niños. Dentro de sus componentes se considera a las interacciones de calidad como esenciales dentro de los procesos de atención y cuidado.

El *Sistema de Observación y Calificación en el Aula* (CLASS por sus siglas en inglés) es un instrumento desarrollado en Estados Unidos por La Paro Karen M. Bridget K. Hamre y Robert Pianta que permite medir las interacciones efectivas entre los responsables de las salas y los niños, en entornos de educación de cualquier nivel.

Evalúa dos dominios con ocho dimensiones para determinar el nivel de calidad, ofrece un sistema de codificación que identifica el cómo se implementan las relaciones e interacciones cognitivas y sociales. La siguiente tabla muestra los resultados en cada dimensión considerados de “Alta calidad” en cada una de las dimensiones del sistema. Te invitamos a que, a partir de ellas, guíes y fortalezcas tus interacciones.

Dominios	Dimensiones	Interacciones de alta calidad
Apoyo emocional y conductual	Clima positivo	• Hay mucha evidencia de que el educador y los niños disfrutaban de relaciones cálidas entre ellos. • Hay episodios frecuentes de sonrisas y risas. En múltiples ocasiones se demuestran entusiasmo y afecto entre ellos. • El educador demuestra constantemente respeto por los niños.
	Clima negativo	• El educador no demuestra afecto negativo o exhibe irritabilidad, enojo o severidad. • No grita ni amenaza, ni recurre a acciones físicas inexplicables para establecer control. • Rara vez o nunca expresa negatividad hacia los niños. • Demuestra constantemente respeto por los niños.
	Sensibilidad del educador	• El educador se mantiene constantemente atento, advierte las señales que dan los niños y está consciente de cuando tienen dificultades y necesidades. • Responde en forma consistente a las necesidades y demandas de atención de los niños y les proporciona tranquilidad y seguridad. • Los niños parecen sentirse cómodos cuando buscan el apoyo del educador. Sus problemas e inquietudes se resuelven en forma consistente.

	Consideración por las perspectivas de los niños	- La mayoría de las actividades están dirigidas y guiadas por los niños. - El educador es flexible en su planificación y en las actividades. - El educador se esfuerza por maximizar la autonomía de los niños. Los ayuda permanentemente a ganar perspectiva respecto de sus compañeros y les alienta a solucionar por sí mismos los conflictos entre compañeros.
	Orientación de la conducta	- De modo constante, el educador monitorea activamente la conducta de los niños. Expone las expectativas y/o los niños muestran estar conscientes de las reglas en el aula. - El educador utiliza permanentemente estrategias eficaces para asistir a los niños en su comportamiento. Les provee de un reforzamiento positivo que responde a las expectativas y con una redirección efectiva reduce la conducta problemática. Les comunica la conducta deseada o esperada en lugar de las prohibidas. - Los niños se integran a las actividades de modo permanente. Hay escasos episodios de conducta perturbadora o problemática.
Apoyo motivador del aprendizaje	Facilitación del aprendizaje y el desarrollo	- La mayor parte del tiempo el educador participa activamente con los niños, ofreciéndoles oportunidades y orientación intencionales para el aprendizaje y el desarrollo. - Conecta constantemente aspectos de las actividades y los juegos con la vida, las experiencias y el aprendizaje previo de los niños. De modo consistente facilita las destrezas de pensamiento de los niños a través del cuestionamiento, la resolución de problemas y actividades de predicción. - Los niños participan activa y constantemente en las actividades y rutinas.
	Calidad de retroalimentación	- El educador a menudo da pistas, ayuda o hace preguntas y persiste en ello a través de múltiples intercambios de preguntas y respuestas. - A menudo provee información o clarificación adicionales para incrementar el entendimiento y la participación de los niños en las tareas y actividades, - Frecuentemente fomenta y reafirma los esfuerzos y logros de los niños que a menudo incrementan su participación y persistencia en las actividades y tareas.
	Modelaje lingüístico	- El educador utiliza un lenguaje conversacional y ofrece frecuentes oportunidades para que los niños usen el lenguaje a través de la conversación y de preguntas. - A menudo repite y amplía los intentos de comunicación y el lenguaje de los niños. - Constantemente describe y narra sus propias acciones y/o las de los niños utilizando conversación consigo mismo y paralela. - Frecuentemente utiliza una variedad de palabras y les habla a los niños con frases completas. A menudo nombra objetos y conceptos, y describe palabras que los niños desconocen.
Indicadores obtenidos del Manual de educación parvularia (La Paro, K., Hamre. B. y Pianta, R. 2012).		

1.4 Importancia del vínculo afectivo y desarrollo del apego

Las neurociencias han comprobado la importancia de un ambiente cálido en la construcción de conexiones neuronales, puesto que una situación óptima, sin obstáculos puede acelerar las señales químicas o eléctricas que producen las uniones para producir aprendizajes.

Por ello, el vínculo afectivo y el apego, la atención y el cariño que recibe un niño son indispensables para el desarrollo. Los ambientes enriquecidos con caricias en una relación en la que se le habla al niño todo el tiempo en tonos adecuados potencian su desarrollo lingüístico y cognitivo.

El apego -entendido como la relación afectiva entre el niño y la madre- es de “doble ligadura”, ya que tienen un complejo sistema de señales y respuestas basadas en la interacción diaria. El vínculo inicialmente se genera con la madre y se va extendiendo conforme el niño crece con el padre, otros miembros de la familia o sus cuidadores.





Cuando las relaciones del niño con sus cuidadores son sanas emocionalmente, se crean condiciones óptimas para el desarrollo neurológico. Por el contrario el rechazo, maltrato o abandono los afectará en sus reacciones emocionales e incluso los puede predisponer a trastornos de ansiedad o depresión en el futuro.

Ambientes emocionales negativos y situaciones estresantes provocan la liberación de gran cantidad de una hormona llamada cortisol, la cual es dañina en grandes cantidades porque impide la creación de conexiones neuronales. De acuerdo con el Centro para el Niño en Desarrollo de la Universidad de Harvard, cuando el niño vive el estrés su sistema de respuesta es activado, entonces el cuerpo y el cerebro entran en alerta provocando incremento en la adrenalina, ritmo cardíaco acelerado y niveles altos de hormonas al estrés. Pero cuando el niño recibe apoyo de los adultos responsables de su cuidado, el estrés es aliviado y el cuerpo regresa rápidamente a la normalidad.

Sin embargo, cuando se presenta abuso o negligencia crónica y el niño no cuenta con la presencia de algún adulto que actúe para amortiguar el estrés, la respuesta del cuerpo al estrés permanece activada y sobrecarga los sistemas en desarrollo y tiene serias consecuencias a largo plazo para el niño. A esto se le conoce como “estrés tóxico”.

Con el paso del tiempo el estrés tóxico provoca que el sistema de respuesta al estrés se mantenga en alerta máxima permanente en las áreas del cerebro dedicadas al aprendizaje y el razonamiento, las conexiones neuronales que constituyen la arquitectura cerebral se debilitan y se hacen menos. El estrés tóxico puede ser evitado si nos aseguramos que el entorno en el que crecen y se desarrollan los niños es enriquecedor, estable y estimulante.

De acuerdo con el Centro para el Niño en Desarrollo de la Universidad de Harvard, las intervenciones de calidad implican una “ida-vuelta” entre el niño y el cuidador. Por ello, **jugar con ellos, cantarles, tener contacto visual, escucharles atentamente y hablarles todo el tiempo con significado y cariño crea las condiciones para un desarrollo óptimo.**

Cuando el bebé y el niño de 0 a 3 años de edad viven experiencias sanas de afecto y desarrollo, se está protegiendo su cerebro y se construyen los fundamentos de la resiliencia. Se puede encontrar que los niños y adultos que superan mejor la adversidad tienen en común el haber vivido con al menos un adulto responsivo y estable que los ayudó a edificar habilidades para reponerse.

El cariño y la afectividad mostrados por el personal del área de pedagogía del servicio de guardería IMSS son indispensables para que el niño se adapte. Es necesario construir vínculos alternativos seguros y no solo consolar al niño porque su mamá no está. Como lo denomina el *PEI: Un buen comienzo*, se trata de convertirse en *figuras maternantes* a través de tareas amorosas de crianza para proveerlos de confianza.

Desarrollo del apego

- **Del nacimiento a los dos meses:** Las respuestas del niño a las personas son indiscriminadas y no reflejan apego de manera inmediata. Los llantos demandan la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, comodidad y limpieza. El niño acepta los cuidados de cualquier persona, con el tiempo se acostumbrará a quien lo cuida y su ausencia le ocasionará tristeza, ya que recuerda recordará su voz, su olor y su ritmo cardíaco al arrullarlo en brazos (inicia proceso de apego)
- **De los tres a los seis meses:** El niño sonríe a rostros familiares. Las sonrisas son un medio de comunicación con las personas cercanas o familiares. Al identificar rostros conocidos responde con brillo en los ojos, sonidos de gozo y movimiento de brazos.

- **De los siete u ocho meses:** Los niños han desarrollado un vínculo intenso que supone un verdadero apego a las personas que conoce y que lo cuidan. Esta etapa puede durar hasta los once o doce meses de edad.

Tipos de apego:

- **Apego seguro:** El niño recibe cuidados sensibles a sus demandas, con continuidad y disponibilidad de los adultos de referencia, lo cual le permite construir una imagen segura de él mismo. En el tiempo de mayor ansiedad y dependencia puede aferrarse a la seguridad que provee el adulto amoroso. Los apegos seguros favorecen personalidades más empáticas, seguras y autónomas.
- **Apego ansioso:** El cuidador no tiene suficiente disponibilidad física o emocional o no sabe interpretar las señales y llamados del niño, por ejemplo, si lo deja llorar exageradamente, sale de la vista del niño sin aviso, no logra entender la necesidad de sostenimiento corporal y ofrece escasas experiencias de abrazos, caricias, palabras. Esta forma vincular genera en los niños mayor ansiedad frente a la separación y menor confianza en el futuro, así como un temor para salir a explorar el mundo.
- **Apego desorganizado:** El cuidador tiene respuestas inadecuadas, fuera de contexto respecto a lo que el niño demanda. El adulto es fluctuante y poco claro en sus intenciones y no hay posibilidad de predictibilidad por parte del niño. Este tipo de apego produce también mucha ansiedad e inseguridad, así como dificultades para organizar el propio juego o aprendizaje y escasa capacidad de concentración.

Es necesario que el personal del área de pedagogía del servicio de guardería IMSS participe activamente en formar niños seguros, con la confianza necesaria para desenvolverse. Todos deben proporcionar el sostenimiento afectivo adecuado con tiempo, presencia, dedicación, paciencia, compromiso, contacto y emociones favorables.

Proceso de separación-individuación

El proceso de separación-individuación es el sentimiento de alejamiento y ausencia del principal representante de amor para el niño, que es la madre. El niño lo experimenta con dolor y angustia.

En el proceso normal de separación-individuación se puede observar cómo el niño se separa y reúne con la madre. La característica principal en la adaptación al nuevo entorno es el proceso llamado *angustia de separación*. La mayoría de los niños de entre 7 y 12 meses se preocupan cuando se encuentran en un lugar extraño. Ocasionalmente se aventuran a explorar el entorno desconocido, pero siempre regresan con su cuidador, de ahí la importancia de generar seguridad y confianza.



Si el personal lleva a cabo las actividades con iniciativa, creatividad, cariño y confianza, el niño logrará el desarrollo físico y emocional. El proceso depende del sostenimiento afectivo que le proporcione el personal para procesar la angustia de separación al leer, jugar, cantar y mecer.

1.5 Otras bases teóricas sobre el desarrollo infantil

El *PEI: Un buen comienzo* señala el enfoque de derechos y los estudios de contexto como referentes teóricos para el cuidado, atención y desarrollo integral infantil. **Dada la vulnerabilidad de los niños, la responsabilidad recae en los adultos que los cuidan que se convierten en garantes (defensores) de esos derechos.**

Esto profundiza la perspectiva del servicio de guardería, prevista en la Constitución y en la Ley del Seguro Social como un derecho de la madre trabajadora a que sus hijos estén atendidos mientras trabaja. Los niños tienen derecho no sólo de ser cuidados y atendidos sino de proveerlos de experiencias y aprendizajes que les permitan potenciar sus capacidades y participar.

El gobierno mexicano ratificó en 1990 la Convención sobre los Derechos de los Niños promulgada en 1989. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), agencia de la Organización de las Naciones Unidas enfocada en los derechos y el bienestar de los niños (https://www.unicef.org/spanish/crc/index_30177.html) agrupa los derechos de los niños en tres categorías:

- **De protección.** Los que protegen a los niños de malos tratos, abandono, explotación, crueldad o cualquier tipo de abuso.
- **De supervivencia y desarrollo.** Los relacionados con el acceso a recursos a una alimentación adecuada, vivienda, salud, educación y otros necesarios para desarrollarse plenamente.
- **De participación.** Los referentes a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida y a que otros los escuchen. Es un proceso que los ayuda a su vez, a defender sus derechos.

Sobre esta última categoría, el *PEI: Un buen comienzo* concibe a los niños como participantes activos. La participación infantil desde el enfoque de derechos se entiende como el acto de expresar lo que el niño piensa y siente, a través de observar y leer lo que quiere decir con su llanto, gestos y acciones para tomar decisiones, negociar y llegar a consensos aunque sea muy pequeño.

La participación activa de los niños en las actividades cotidianas les abre un abanico de posibilidades para desarrollarse física y cognitivamente. Bárbara Rogoff, investigadora sobre el tema, retomada por SEP, asegura que este enfoque implica entender que los niños:

- Son aprendices competentes
- Son seres sociales preparados para aprender y comunicarse
- Aprenden mejor cuando se les da una responsabilidad apropiada que les permita tomar decisiones y hacer elecciones
- Aprenden de manera efectiva cuando están activamente involucrados e interesados y cuentan con el apoyo de un adulto
- Aprenden mejor al hacer, que al decirles qué hacer y cómo.

Para conocer más sobre las bases teóricas del programa de educación inicial, se puede consultar http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/1Educacion-Inicial_Digital.pdf

2. Lineamientos generales para la educación inicial (PEI: Un buen comienzo)

2.1 Ver al niño como aprendiz competente

Ver al niño como *aprendiz competente* es uno de los principios rectores del *PEI: Un buen comienzo*. Los niños pueden aprender desde que nacen, lo que nos da la responsabilidad de provocar aprendizajes, estimular el lenguaje, ponerles retos, diseñar juegos y propuestas que potencien su inteligencia y desarrollo. Al mismo tiempo, hay que reconocer que cada niño requiere tiempos distintos para aprender y desarrollarse.

Se requiere ofrecer a los niños oportunidades de exploración desde el primer día. Cada experiencia de crianza y exploración le permiten organizar su mundo y su relación con las personas, los objetos, los signos y los significados, traduciéndose invariablemente en aprendizajes.

Cuando generamos un espacio de exploración con presencia de un agente educativo listo para intervenir cuando el niño se lo pide, se generan ambientes de aprendizaje. Cualquier momento puede ser una oportunidad para explorar y generar un ambiente de aprendizaje, por ejemplo, en la ministración de alimentos tocar la comida para conocer su textura, temperatura, saber a qué huele o cómo se llama.

2.2 Importancia del juego, lenguaje y movimiento en los primeros años de vida

De acuerdo con el *PEI: Un buen comienzo*, toda propuesta o acción pedagógica con los niños (explicadas a detalle en el siguiente capítulo de esta guía) debe considerar tres elementos imprescindibles:

- El juego
- El lenguaje y la comunicación
- Desarrollo corporal y movimiento

Del juego. Es la principal actividad de los niños durante los primeros años. Es una actividad innata, instintiva, voluntaria, espontánea y es un medio para el aprendizaje. Las tendencias actuales enfatizan la importancia del juego *libre*. Según Johan Huizinga, historiador holandés citado en el *PEI: Un buen comienzo*, el juego es una actividad libre, un escape de la vida, porque el niño “hace como sí...” y un complemento de la vida.

Además le permite al niño descubrir, accionar los objetos y transformarlos, para aprender más sobre él mismo. Gracias al juego los niños son capaces de investigar, crear y aprender. Con el juego, los niños ponen en marcha habilidades de investigación al elaborar hipótesis, buscar soluciones, ver los resultados y transformar. En este proceso la imaginación juega un papel fundamental.

Se trata de generar ambientes para incentivar la creatividad donde el personal del área de pedagogía dispuesto a respetar, a intervenir cuando sea necesario y a jugar. No se trata de dejar al niño hacer lo que quiera, sino de crear las condiciones para que juegue e interactúe libremente, dando variedad suficiente de materiales para transformar y crear. Un aspecto fundamental es la suficiencia de material.

Del lenguaje y la comunicación. La adquisición del lenguaje se desarrolla fundamentalmente en la primera infancia por lo que se considera como un periodo *sensible*. El lenguaje se relaciona con el sentido del oído al ser su canal primario. El lenguaje va más allá de la emisión de palabras. La intención comunicativa se da desde el nacimiento con el llanto, gestos, actitudes y el lenguaje corporal. Los adultos deben poner especial atención para leer las necesidades del niño e interpretar lo que quiere decir.

El balbuceo es la expresión más evidente de la intención comunicativa. Cuando balbucea, el niño lo hace mirando a los ojos, manoteando e incluso moviendo los pies, lo que le permite explorar la reacción y las respuesta de los otros. Lo importante es generar interacciones de “ida y vuelta”; esto es, “platicar con el niño”, seguir su juego y llamar su atención en esa situación comunicativa.

El lenguaje también está hecho de estímulos visuales y táctiles. Los niños leen los rostros y saben cuándo la mamá o la cuidadora está enojada o triste y responde a ello a veces con incomodidad.

De acuerdo con el *PEI: Un buen comienzo*, existen dos elementos fundamentales en la interacción lingüística y comunicativa con los niños en la primera infancia:

- El *maternés*.- formas inconscientes en que el adulto habla y se comunica tratando de sintonizar con el niño, con una entonación diferente.
- *Entradas lingüísticas*.- interacciones lingüísticas con variedad de palabras y diálogos por parte del adulto de las que dependerá la riqueza del lenguaje del niño en el futuro.

Por lo anterior, es fundamental generar constantes contextos de diálogo en las actividades con los niños como las higiénicas, de ministración de alimentos o previas al sueño descanso que se describen en esta guía las cuales se denominarán de ahora en adelante “de cuidado y sostenimiento afectivo”.

Las interacciones lingüísticas entre los niños son igual de valiosas, cuando arman sus propios juegos, ponen en práctica habilidades lingüísticas como la conversación, turnos de habla para empatizar, negociar e incluso autorregularse.

El *PEI: Un buen comienzo* señala dos tipos de lenguaje para utilizar con los niños:

- *Lengua fáctica*.- forma básica del lenguaje cotidiano, que es fluida, poco estructurada y obedece a la necesidad de comunicación práctica. Por ejemplo, “te voy cambiar el pañal, te lo quitaré junto con el pantalón y tal vez sientas frío”.
- *Lengua del relato*.- la que se utiliza en los cuentos y poemas con cadencia y ritmo al leer en voz alta y mediante estrategias lúdicas como rimas y juegos de nana.

— *Las rimas* son versos con repetición en la secuencia de los fonemas de la última vocal de una frase, lo que permite que sean memorizadas con facilidad. Algunos ejemplos son:

 <i>Luna, luna dame una tuna La que me diste cayó en la laguna</i>	 <i>Brinca conejito brinca sin cesar brinca conejito brinca sin parar</i>	 <i>Piripi, gallo Monta a caballo Con las espuelas de mi tocayo</i>	 <i>Nochecita linda que tu pajarito venga con canciones para este angelito</i>
--	---	--	--



— Los juegos de nana son pequeñas coplas (rimas cantadas) que se acompañan de contacto físico y movimiento con el niño.

Moviendo su mano	Palmeando	Haciendo cosquillitas
<i>Tengo manita, no tengo manita, porque la tengo desconchabadita</i>	<i>Tortillitas de manteca para mamá que está contenta tortillitas de salvado para papá que está enojado tortillitas de maíz para este niño que está feliz</i>	<i>Cuando vayas al mercado no compres aquí (cuello) ni aquí (el antebrazo) ni aquí (manita) ¡ni aquí! (pancita)</i>

Del desarrollo corporal y movimiento. Es una necesidad básica del desarrollo y para integrar las de experiencias y sensaciones del niño al crear una conciencia corporal. El niño necesita tener conquistas o logros en relación con su espacio, movimientos y posturas, para lo que se requieren condiciones. Si un niño permanece únicamente en la silla portabebé, no se le da oportunidad de cambiar de estirarse o desplazarse. **En tiempos de vigilia, los niños deben estar en el área de gateo darle condiciones que favorecen el movimiento.**

En este proceso, el niño requiere sostenimiento afectivo y responder a su necesidad de ser cargado, abrazado y arrullado. Cuando se le sostiene por la espalda, sin sensación de vacío o caída, se siente apoyado y percibe el movimiento de la persona que lo lleva como si fuese una envoltura. Además, en momentos de crisis de llanto y angustia el contacto los tranquiliza.

El contacto físico es fundamental en el proceso de la conciencia corporal. Los juegos de nana y otros que requieren contacto físico son experiencias invaluableles. No se necesita asignar momentos específicos. Se pueden realizar durante el cambio de pañal, el lavado de manos, la alimentación o previo al sueño.

La psicomotricidad es un proceso neuromuscular relacionado con las vivencias afectivas. Aun cuando existen hitos del desarrollo, cada niño tiene su propio ritmo. Es necesario crear espacios y condiciones para que se muevan libremente y experimenten lo que pueden hacer con su cuerpo.

Las sensaciones, emociones, percepciones, representaciones, deseos, impulsos de conocer y explorar ponen de manifiesto mediante las expresiones del cuerpo y del movimiento.

Para pensar el acompañamiento del desarrollo corporal no sólo es necesario revisar las intervenciones, sino también los materiales para que éstos promuevan el movimiento, la exploración y que sean seguros.

El esquema corporal se asocia al conocimiento de las partes del cuerpo y su funcionamiento, pero el trabajo corporal que propone el PEI: Un buen comienzo va más allá al sugerirnos que trabajemos la imagen corporal entendiéndola como toda una construcción que cada niño hace ligada a su afectividad.

A manera de conclusión, es importante subrayar la importancia de que el juego, el lenguaje y el movimiento desde las perspectivas aquí expuestas deberán estar explícitos en las planeaciones de todas las salas de atención o grupos.

Para conocer más sobre estos aspectos consultar el programa de educación inicial en: http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/1Educacion-Inicial_Digital.pdf

3. Acciones pedagógicas

3.1 Función *maternante* del personal

Debido a la importancia de la afectividad en el desarrollo infantil, el vínculo y el sostenimiento afectivo de los niños son indispensables en el servicio de guardería IMSS, para que los niños sientan en éste la prolongación de los cuidados afectivos de casa, desde una perspectiva de “crianza compartida” con los padres.

La perspectiva de “crianza compartida” busca formas de cuidado, atención, alimentación, higiene, interacción y juego, con un constante sostenimiento afectivo, traducido en tiempo, presencia, dedicación, paciencia, compromiso, contacto y emociones favorables para cada uno de los niños.

3.2 Actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo

Como eje del desarrollo infantil sano, el sostenimiento afectivo debe ser una acción transversal en todas las acciones del personal del área de pedagogía.

De acuerdo con el *PEI: Un buen comienzo*, la finalidad de la educación inicial en México es formar niños activos, sensibles, competentes y seguros emocionalmente. El programa plantea una integralidad de los servicios asistenciales y pedagógicos, donde las actividades antes llamadas *formativo-asistenciales* -que agrupaban las higiénicas, de alimentación y para el sueño o descanso de los niños- se convierten en acciones pedagógicas con una intención para el desarrollo de las capacidades. Por ello, cambian su denominación a la de “actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo”. Deben incluirse en la planeación y fluir entre lo grupal e individual con juego, exploración, investigación y constante interacción lingüística.

3.2.1 Adaptación del niño

Dada la importancia del vínculo afectivo y el apego principalmente hacia la madre, el ingreso del niño al servicio de guardería constituye un momento difícil. Se requiere un proceso de adaptación desde el primer día del niño en el servicio de guardería hasta su plena incorporación a la rutina y actividades cotidianas, con la finalidad de proporcionarle bienestar y seguridad.

Por su parte el *PEI: Un buen comienzo* reconoce la necesidad de este periodo y enfatiza que es un elemento fundamental para el bienestar físico y mental de los niños, y establece que requiere de pensar en la organización y planeación de “dispositivos de sostenimiento”, y uno de ellos es el personal que los atiende. Consultar el programa de educación inicial, disponible en: http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/inicial/1Educacion-Inicial_Digital.pdf

Cuando el personal construye con el niño un vínculo seguro, éste identifica a la Asistente educativa como una figura maternante que le proporciona afecto y lo atiende amorosamente. Esto es un “dispositivo de sostenimiento” que lo proveerá de la confianza necesaria para desenvolverse. No se trata de consolar al niño y que se resigne porque su mamá no está.

La Asistente educativa que atiende al niño de nuevo ingreso debe permanecer el mayor tiempo posible con él y demostrarle cariño, protección y disponibilidad para que desarrolle el sentimiento de confianza necesario. Desde la perspectiva de la crianza compartida, la Educadora o Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico platicará con los padres en una entrevista inicial sobre las características de su

hijo, sus gustos y detonantes de llanto. Además, los invitará a dar continuidad en casa a los horarios, rutinas y actividades del servicio de guardería IMSS para tener congruencia y una mejor adaptación.

Para el niño adaptarse a la guardería es un proceso complejo que implica desarrollar empatía hacia las personas y los espacios, aceptar el tiempo lejos de mamá y la grupalidad que representa que la atención se diversifique y en ocasiones no sea inmediata a él, así como a las prácticas de crianza (palabras, gestos) del personal del área de pedagogía. Por ello es significativo para el niño estar con su mamá en la misma sala de atención o grupo y que ella lo cargue para trasladarlo a la cuna, a la silla portabebé o al área de gateo.

Cuando el personal de la guardería mira al niño a los ojos, le sonríe y establece contacto con él mientras está su mamá, se trabaja una transición gradual en la que el niño percibe afinidad entre su principal figura de apego y su próximo acompañante.

Niños de 12 meses de edad y menores

El proceso de adaptación considera la presencia de una figura de apego al menos tres días con asistencia gradual de 4, 5 y 6 horas respectivamente, cuando vaya a estar en la guardería aproximadamente 8 horas diarias. Si fuera un periodo mayor, el tercer día se cubrirán 8 horas, considerando lo siguiente:

- **Primer día.** El trabajador usuario **permanece** con el niño y lo atiende de acuerdo con las indicaciones del personal del área de pedagogía, relativas a las actividades de higiene, alimentación, sueño o descanso, pedagógicas, etc.
- **Segundo día.** El trabajador usuario y la Asistente educativa **interactúan y atienden alternadamente** al niño, en las actividades de higiene, alimentación, sueño descanso, pedagógicas, etc.
- **Tercer día.** La Asistente educativa atiende directamente al niño y el trabajador usuario o la persona autorizada **observa y sólo interviene en caso necesario**, durante las actividades de higiene, alimentación, sueño descanso, pedagógicas, etc.

El proceso de adaptación se prolongará hasta por dos días más cuando el niño muestre angustia, llanto incontrolable, falta de apetito, alteración en el sueño o cualquier otro signo de malestar que ponga en riesgo su seguridad física y emocional. En estos casos, se acordará con el trabajador usuario la designación de una persona adulta que conviva con el niño y continúe el proceso. Para guarderías en el Campo, el periodo deberá programarse de acuerdo con la dinámica de cada guardería al iniciar la temporada agrícola.

Niños de 13 meses de edad en adelante

Se considerarán las mismas horas que para menores de 12 meses, aunque ya no requiere la presencia del trabajador usuario. Se podrá prolongar el proceso de adaptación hasta por dos días y solicitar la presencia del trabajador usuario o una persona autorizada cuando el niño muestre los signos de angustia anteriormente descritos. El tiempo de permanencia del trabajador usuario o de la persona autorizada será igual al que el niño asista regularmente.

Consideraciones importantes acerca del proceso de adaptación:

- Si el tiempo previsto para el proceso de adaptación concluye y el niño está en alguna actividad como la ministración de alimentos, el sueño descanso u otra, será necesario sensibilizar al trabajador usuario para que no se retiren hasta que termine la actividad. En ningún caso el tiempo podrá reducirse.

- Cuando un niño regresa a la guardería después de una ausencia mayor a un mes, debe realizar el proceso de adaptación nuevamente durante un día (4 horas) y se valorará si es necesario otro día (4 horas), de acuerdo con la actitud que muestre el niño.
- Si el niño cambia de centro de atención, debe realizar el proceso de adaptación.
- El niño de nuevo ingreso debe permanecer por lo menos un mes en la sala o grupo al que se integra para consolidar el proceso de adaptación. Esto permitirá que se familiarice con los espacios y personas. Si el niño ingresa el mismo mes en el que le corresponde cambiar de sala por edad, habrá que sensibilizar al trabajador usuario para que espere a que el niño cumpla la edad reglamentaria para ingresar o bien se prolongará la estancia del niño un mes más en la sala o grupo, antes del cambio.

Consideraciones generales para la Asistente educativa durante la adaptación del niño:

- Proporciona atención cálida y afectuosa a los niños para que se familiaricen contigo y con sus compañeros de sala o grupo.
- Atiende de inmediato el llanto de los niños y averigua su causa.
- Extrema la vigilancia, cuidado y atención al niño cuando:
 - Observe signos de inquietud fuera de lo habitual.
 - Tenga alteración en su estado de ánimo.
 - Los trabajadores usuarios o personas autorizadas informen de algún evento estresante para el niño.



Consideraciones generales para la Educadora o Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico durante la adaptación del niño con los trabajadores usuarios:

- Invita al trabajador usuario a permanecer cerca del niño para que pueda verlo y sienta seguridad y confianza.
- Solicita al trabajador usuario que cargue al niño cuando llore, esté inquieto o lo requiera.
- Identifica e intercambia información con el trabajador usuario o la persona autorizada respecto a los avances mostrados por los niños en la adaptación y la rutina del servicio de guardería IMSS.
- Identifica la atención y cuidado de prótesis, órtesis o ayudas técnicas de los niños y orienta a la Asistente educativa para su manejo.
- Realiza una entrevista inicial durante el proceso de adaptación, o antes de ser posible, con la finalidad de contar con información sobre el niño, sus gustos y dificultades para facilitar su proceso de adaptación. También los trabajadores usuarios necesitan ser escuchados para entender sus dudas, temores, expectativas.

A continuación se presentan algunas preguntas que no pretenden ser limitativas, ya que el personal podrá aumentar las que considere necesarias:



ENTREVISTA INICIAL POR INGRESO A LA GUARDERÍA

Nombre del niño: _____

Sala o grupo: _____

Nombre y parentesco de la persona a quien se realiza la entrevista:

Con la finalidad de conocer más sobre el niño, puede preguntar los siguientes aspectos:

¿Cómo le dicen al niño o a la niña en casa? _____

¿A quién está más apegado? _____

¿Cuál es su juguete favorito? _____

¿Cuál es su caricatura o personaje favorito? _____

¿Cuáles son las cosas que lo hacen llorar con facilidad? _____

¿Tiene hermanos o convive con otros niños? _____

¿Le cuesta trabajo compartir? _____

¿Cuál es la rutina que lleva en casa? _____

Información adicional: _____

Nombre y firma de quien realiza la entrevista

Nota: Esta entrevista no sustituye a la plática de ingreso

Proceso de adaptación para cambio de sala de atención o grupo

Es necesario familiarizarse con las nuevas Asistentes educativas, los compañeros y un espacio diferente en cuanto a distribución y mobiliario. Por cinco días antes del cambio, por lo menos durante una hora diaria, se integrará al niño a las actividades de la nueva sala de atención o grupo en diferentes momentos (higiénicas, ministración de alimentos y recreativas).

Cuando pasan de Lactantes C a Maternal A o de Inicial 2 a Inicial 3, y los niños de 17 meses de edad del grupo C en guarderías en el Campo, el proceso de adaptación se realizará por 10 días hábiles previos al cambio de sala de atención o grupo. Considerará la ministración de alimentos con el mobiliario y utensilios correspondientes a la nueva sala, por lo menos dos veces a la semana. Esto, debido a los múltiples cambios que enfrentará en su rutina (entrega en el vestíbulo, próximo inicio del control de esfínteres, comer en silla infantil, etc.).

El proceso de adaptación para cambio de sala a B2, C1, C2 y a grupos C y D en guarderías en el Campo, se realizará durante los primeros 5 días hábiles del mes en que el sistema realiza el cambio. El cambio de sala o grupo físico se efectuará posterior a esos 5 días.

Particularidades de la recepción-entrega de los niños en unidades de doble turno

- Las unidades con dos áreas de traslape utilizarán una para los niños de las salas de Lactantes o Inicial 1 y 2, y otra para Maternales o Inicial 3 y Preescolar 1. Únicamente las unidades con un área de traslape la utilizarán para una parte de los niños, conforme a la organización de las salas descritas, y ocuparán la sala de usos múltiples como segunda área de traslape, sin interferir con algún tiempo de alimentación.

Consideraciones generales durante la estancia de los niños en las áreas de traslape:

- El personal del área de pedagogía extremará la vigilancia y el acompañamiento para evitar accidentes.
- Las áreas de traslape deberán estar acondicionadas con mobiliario de acuerdo con el número de niños inscritos en el turno matutino.
- Cuando se concentre a niños de diferentes edades, deberán limitarse los espacios para salvaguardar su integridad, diferenciando entre quienes caminan, gatean y quienes no, o bien, entre quienes trabajan en mesa, silla infantil y otros.
- Para los Lactantes o de Inicial 1 y 2 se deberá considerar cunas y colchonetas, un mueble cambiador, sillas portabebé y un área de gateo, además de materiales didácticos variados y suficientes.
- Para los Maternales o de Inicial 3 y Preescolar 1, se deberá considerar colchonetas, mesas y sillas infantiles, tapetes para trabajar a nivel de piso, materiales didácticos variados y suficientes.
- En todos los casos, es importante que el personal del área de pedagogía planee y ejecute acciones pedagógicas (canciones, narración de cuentos, lectura en voz alta, rutinas de movimiento, juegos o rondas cuando el espacio lo permita).

3.2.2 Manejo del objeto transicional

En el proceso de separación e individuación, el niño puede adoptar un objeto – conocido como objeto transicional- en el cual deposita su confianza y seguridad.



El niño encuentra en ese muñeco, cobija, trapo, juguete, un apoyo que le ayuda a estar separado de mamá. Se aferra a este objeto porque representa a su mamá o al adulto que le cuida. Estos objetos ayudan al niño lograr mayor independencia y se consideran una etapa normal en el desarrollo.

De acuerdo con el *PEI: Un buen comienzo*, el doctor Donald Winnicott lo utilizó para referirse a los objetos que el niño nutre con emociones propias y se convierten en la continuidad de ellos mismos, experiencias placenteras y calmantes. Encontrar un objeto transicional es un acto propio que no se les puede imponer. Los niños lo escogen. Al estar cargados de afectos, contribuyen al afianzamiento de la continuidad del ser, por eso es muy importante permitir y respetar su uso.

Acciones para la Educadora o Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico en el manejo del objeto transicional

- Cuando su objeto se encuentre sucio, sugiere al trabajador usuario o persona autorizada platique con el niño sobre la importancia de mantenerlo limpio. “Es necesario que como él su objeto también se bañe”.
- Apoya al trabajador usuario explicándole al niño que cuando el objeto se lava en casa puede oler diferente, pero que con el tiempo volverá a estar como siempre.
- Comenta con el trabajador usuario sobre la importancia de respetar la decisión del niño de permitir que se lave o no el objeto transicional.
- Orienta al trabajador usuario para que guarde el objeto transicional cuando el niño haya superado esta etapa y que sólo se lo proporcione cuando lo solicite.

Acciones para la Asistente educativa en el manejo del objeto transicional

- No se lo retires ni obligues al niño a que lo guarde. Debe estar disponible cuando el niño lo solicita.
- Sólo puedes guardarlo cuando el niño empiece a olvidarlo, pero si pregunta por él es importante dárselo y permitirle que lo tenga cerca.
- Platica con los demás niños que ese objeto no se presta; solo el dueño lo usa.
- El objeto debe ser siempre el mismo. De otra forma no es objeto transicional sino un juguete como cualquier otro y no podrá ingresarlo.
- Puedes deducir que esta etapa se ha superado cuando se presenten algunas de las siguientes señales:
 - El niño abandona espontáneamente el objeto transicional, lo empieza a olvidar y no lo busca.
 - El niño interactúa más activamente con su medio y empieza a considerar a sus familiares, compañeros de sala o grupo y cuidadoras como “objetos” de afecto.
 - Crece el interés por una mayor variedad de objetos y por otros juguetes.
 - Inicia la noción de propiedad de los objetos (“lo mío”, “lo tuyo”) y, probablemente, ciertos conflictos con sus compañeros por los juguetes o demás artículos a partir del límite entre lo propio y de los demás.

3.2.3 Formación de hábitos higiénicos

La atención y el cuidado del personal del área de pedagogía requiere responsabilidad y compromiso. La forma de hablar y mirar a los niños establece un vínculo afectivo indispensable en las actividades cotidianas (higiénicas, ministración de alimentos y pedagógicas, entre otras) que contribuye a su formación.

Las rutinas con los niños permiten crear hábitos de higiene y autocuidado como una parte fundamental del desarrollo integral infantil y de la crianza compartida entre el personal del área de pedagogía y los padres. La Asistente educativa debe recurrir a cantos, rimas, juegos y constantes interacciones lingüísticas (diálogos), que refuercen la adquisición y asentamiento de hábitos de higiene, siempre con carga afectiva.



En el servicio de guardería la higiene es de gran importancia y en la formación de hábitos se recomienda respetar el ritmo personal y las necesidades específicas de cada niño. Los hábitos higiénicos incluyen el lavado y limpieza de manos y cara, el aseo bucal o cepillado de dientes, la limpieza de fosas nasales, el cambio de pañal y el control de esfínteres.

Actividades higiénicas del personal del área de pedagogía

Las manos son un vehículo para la transmisión de gérmenes que producen enfermedades, por lo que es necesario lavarlas de manera adecuada.

Lava las manos al inicio de la jornada laboral a partir de la recepción, antes y después de cada cambio de pañal y aseo genital, antes y después de la ministración de alimentos y siempre que los niños lo requieran. Se utilizará la desinfección con alcohol gel sólo en aquellos casos en que sea imposible efectuar el lavado de manos por causas ajenas a la guardería. Usa la siguiente técnica de ejecución:

Lavado de manos del personal del área de pedagogía	
Material	Técnica
Con agua y jabón - Agua - Jabón líquido para manos - Toallas desechables 	- Acércate al lavamanos y abre las llaves del agua para mojar las manos. - Deposita en la palma de la mano jabón suficiente. - Frota las palmas entrelazando los dedos y viceversa. - Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos. - Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa. - Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa. - Enjuaga con agua las manos. - Seca las manos con una toalla desechable y cierra con ésta la llave. - Deposita la toalla desechable utilizada en el bote de basura.
Con alcohol gel Alcohol gel 	- Deposita en la palma una dosis suficiente de alcohol en gel. - Frota las palmas de las manos con los dedos entrelazados. - Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrando los dedos. - Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa. - Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa. - Una vez secas, las manos son seguras.



Actividades higiénicas para el niño

A. Limpieza o lavado de manos

Desde muy temprana edad los niños, requieren moverse y manipular objetos para aprender y entender el medio que les rodea; por ello es sumamente importante mantener sus manos limpias.

Limpieza o lavado de manos de acuerdo con el rango de edad	
Material	Técnica
De 43 días de nacido a 6 meses de edad - Agua - Gasa o algodón o toalla húmeda sin alcohol - Toallas desechables	- Verifica que tengas el material completo. - En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. - Carga y acomoda al bebé en un lugar seguro (en caso de ser en la silla porta bebé abrocha el cinturón de seguridad y pásalo entre sus piernas) y coméntale que es hora de limpiar sus manos. - Si el niño trae ropa de manga larga súbele las mangas para no mojarlas. - Humedece la gasa o el algodón con agua que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor) o utiliza toalla húmeda sin alcohol. - Toma cálidamente una mano del niño e inicia la limpieza de la muñeca hacia las puntas de los dedos, abarcando el dorso y la palma. - Separa los dedos del bebé para limpiar entre ellos y repite la acción con la otra mano. - Seca las manos del bebé con una toalla desechable. - Acomoda las mangas de la ropa del niño en caso necesario. - Deposita las gasas o el algodón o las toallas húmedas sin alcohol en el cesto de basura.
De 7 a 12 meses de edad - Agua - Jabón - Toallas desechables	- Verifica que tengas el material completo. - En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. - Traslada al niño al lavamanos. - Si el niño trae ropa de manga larga, súbele las mangas para no mojarlas. - Coloca al niño de espaldas hacia ti, sujétalo con firmeza por el abdomen (excepto después de la ingesta de alimentos) con una mano y deja la otra disponible para realizar la actividad. - Realiza las siguientes acciones con la mano disponible: - Abre la llave del agua, verifica que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), moja las manos del niño y enjabona la palma y dorso de cada mano frotando suavemente. - Frota de las palmas hacia los dedos, después entre los dedos y costados de la mano las veces que sea necesario. - Enjuaga perfectamente y cierra la llave del agua. - Seca las manos del niño con una toalla desechable. - Acomoda las mangas de la ropa del niño en caso necesario. - Deposita la toalla desechable en el cesto de basura.
De 13 a 18 meses de edad - Agua - Jabón - Toallas desechables	- Verifica que tengas el material completo. - En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. - Traslada al niño al lavamanos. - Si el pequeño trae ropa de manga larga, súbele las mangas para no mojarlas. - Coloca al niño sobre la banqueta de altura frente al lavamanos, y sujétalo por el abdomen con una mano. - Realiza las siguientes acciones con la mano disponible: - Abre la llave del agua, verifica que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), moja las manos del niño y enjabona la palma y dorso de cada mano frotando suavemente. - Frota de las palmas hacia los dedos, después entre los dedos y costados de la mano las veces que sea necesario. - Enjuaga perfectamente y cierra la llave del agua.



	- Seca las manos del niño con una toalla desechable. 7. Acomoda las mangas de la ropa del pequeño en caso necesario. 8. Deposita la toalla desechable en el cesto de basura.
De 19 meses de edad en adelante • Agua • Jabón • Toallas desechables	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada al niño al lavamanos. 4. Si el niño trae ropa de manga larga, pídele que suba las mangas para no mojarla. 5. Orienta al niño para que realice lo siguiente: - Abra la llave del lavabo mientras tú verificas que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), posteriormente indícale que moje sus manos y pídele que se enjabone las palmas y dorso hasta arriba de las muñecas. - Cierre la llave del agua. - Frote de las palmas hacia los dedos, posteriormente entre los dedos y costados de la mano las veces que sea necesario. - Abra la llave, enjuague y seque sus manos perfectamente con una toalla desechable, además de que nuevamente cierre la llave del agua. - Deposite la toalla desechable en el cesto de basura. 6. Orienta y apoya a los niños que lo requieran. 7. Solicita al niño que acomode las mangas de su ropa en caso necesario. 8. Comenta con el niño sobre la importancia de no desperdiciar el agua.
Consideraciones generales para la Asistente educativa	
• Durante la actividad establece contacto visual y verbal con el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. • Cambia la ropa del niño cuando se moje. • Recuerda que existen niños que aun cuando tienen la edad para realizar esta actividad por sí solos, por su estatura o madurez no lo logran. En esos casos, debes siempre apoyarlos y orientarlos. • Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas. • Felicita al niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar.	
Medidas de seguridad	
• Verifica que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), antes de realizar la actividad con el niño para evitar accidentes. • No dejes solos a los niños durante la actividad ni en el lavamanos. • Para niños menores de 18 meses de edad, carga al niño colocando tus dos manos por debajo de sus brazos sosteniéndolo firmemente por el tronco; si es menor de tres meses cuida su cabeza ya que aún no la sostiene. • No cargues al niño con una sola mano, ni lo jales de uno o ambos brazos. • Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.	

B. Limpieza o lavado de cara

Para mantener la cara de los niños libre de microorganismos, la Asistente educativa debe platicar con el niño con agrado y calidez lo que va hacer, cómo y por qué, para que él aprenda a hacerlo y disfrute sentirse limpio.

Limpieza o lavado de cara de acuerdo con el rango de edad	
Material	Técnica
De 43 días de nacido a 6 meses de edad  • Agua • Toallas desechables o toallas húmedas sin alcohol	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, sin apodos o sobrenombres. 3. Carga y acomoda al bebé en un lugar seguro (en caso de ser en la silla porta bebé abrocha el cinturón de seguridad y pásalo entre sus piernas) y coméntale que es hora de limpiar su cara. 4. Humedece una toalla desechable con agua a temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor) o utiliza toalla húmeda sin alcohol. 5. Limpia con movimientos suaves, desde el centro de la cara hacia los lados. 6. Deposita la toalla desechable o húmeda utilizada en el cesto de basura.



	7. Verifica que no quede húmeda la cara del niño. Si es así, utiliza otra toalla desechable y sécalo con delicadeza. Ten cuidado de no lastimarlo.
De 7 a 12 meses de edad • Agua • Toallas desechables 	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, sin apodos o sobrenombres. 3. Traslada al pequeño al lavamanos. 4. Cárgalo y sostenlo con uno de tus brazos por el abdomen para que el cuerpo del niño se apoye en una de tus piernas. 5. Realiza el lavado de cara indicándole que cierre los ojos; verifica que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), mójate la mano disponible y frota suavemente su cara, realizando movimientos de adentro hacia fuera. 6. Cierra la llave del agua, toma una toalla desechable y seca la cara del niño con delicadeza, ten cuidado de no lastimarlo. 7. Deposita la toalla desechable utilizada en el cesto de basura.
De 13 a 18 meses de edad • Agua • Toallas desechables	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada al pequeño al baño de artesa o al lavamanos. 4. Coloca al niño sobre la banqueta de altura y frente al lavamanos, inclínalo del tronco hacia adelante, sosteniéndolo por el abdomen con una mano; y con la otra mano abre la llave del agua y verifica que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor). 5. Realiza el lavado de cara indicándole que cierre los ojos; mójate la mano disponible y frota suavemente su cara, realizando movimientos de adentro hacia fuera. 6. Cierra la llave del agua, toma una toalla desechable y seca la cara del niño con delicadeza, ten cuidado de no lastimarlo. 7. Deposita la toalla desechable utilizada en el cesto de basura.
De 19 a 24 meses de edad • Agua • Toallas desechables	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada a los pequeños al lavamanos y apoya a cada uno. 4. Pide al niño que se incline un poco hacia adelante para que tenga una posición más cómoda y que quede de frente al lavamanos. 5. Abre la llave del agua y verifica que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor) para que los niños inicien la actividad. 6. Indícale que para el lavado de cara debe mojarse las manos y cerrar los ojos para frotar suavemente su cara, realizando movimientos de adentro hacia afuera. 7. Solicítale que cierre la llave del agua al concluir la actividad y que tome una toalla desechable para secar su cara con delicadeza. 8. Pídele que deposita la toalla desechable utilizada en el cesto de basura.
De 25 meses de edad en adelante • Agua • Toallas desechables 	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada a los niños al lavamanos y atiéndelos uno por uno. 4. Pide al niño que se incline un poco hacia adelante del tronco hacia arriba para que tenga una posición más cómoda y que quede frente al lavamanos. 5. Abre la llave del agua y verifica que se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), posteriormente indícale que para lavarse la cara se moje las manos, cierre los ojos y frote suavemente alrededor de la boca y mejillas. 6. Pídele que se enjuague la cara con abundante agua. Indícale cómo cerrar la llave del agua. 7. Siempre apoya al niño que por su grado de madurez, aún no logre realizar esta acción solo. 8. Proporcionale una toalla desechable y pídele que seque su cara con cuidado para no lastimarse. 9. Solicítale que deposite la toalla desechable utilizada en el cesto de basura.



Consideraciones generales para la Asistente educativa

- Establece contacto visual y verbal con el niño, con un tono de voz suave para llamar su atención y establecer contacto afectivo.
- Lava la cara con una mano y con la otra mantén al niño seguro, incluso si te apoyas con la pierna en la banqueta de altura frente al lavamanos.
- Apoya y orienta al niño que sube a la banqueta de altura por sí solo, pero aún no es capaz de equilibrarse.
- Evita que se escurra el agua hacia la ropa o cabeza del niño.
- Verifica que el niño cierre la llave del agua al concluir la actividad y haz énfasis en la importancia de no desperdiciarla.
- Apoya y orienta a los niños que aun cuando tienen la edad para realizar esta actividad por sí solos, por la razón que sea, su estatura o madurez.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.
- Felicita al niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar.

Medidas de seguridad

- Si el niño se encuentra en la silla porta bebé, verifica que se encuentre en buenas condiciones y abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre sus piernas.
- No cargues al niño con una sola mano, ni lo jales de uno o ambos brazos.
- Sujeta al niño con firmeza (sin lastimarlo) para evitar riesgos.
- Verifica que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), antes de realizar la actividad con el niño para evitar accidentes.
- Los niños no deben permanecer solos en el área asignada para la realización de estas actividades.
- Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.

C. Limpieza de fosas nasales

Mantener descongestionadas las fosas nasales evita que se desarrollen infecciones en vías respiratorias, además de que se les hace sentir limpios y tranquilos. Sin embargo, el aseo generalmente no es agradable porque de momento se obstruye el paso del aire a la nariz. Por ello, los niños protestan y se “defienden” para que no los limpien. La Asistente educativa debe realizar esta actividad con suavidad, rapidez y con el material adecuado, en óptimas condiciones de higiene, utilizando un tono de voz suave.



Limpieza de fosas nasales de acuerdo con el rango de edad

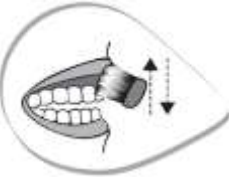
Material	Técnica
De 43 días de nacido a 18 meses de edad Papel higiénico	1. Verifica que tengas el material. 2. Platica con el niño sobre la actividad que vas a realizar y lo bien que se va a sentir al terminarla. 3. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 4. Coloca uno de tus brazos como apoyo en la espalda del niño e inclina ligeramente su cabeza hacia atrás. 5. Toma con la mano libre un pedazo de papel higiénico y colócalo en la nariz del niño. 6. Presiona ligeramente con los dedos índice y pulgar en la parte superior de la nariz y con la misma intensidad desliza tu mano en dirección a los orificios nasales y limpia la mucosidad. 7. Deposita el papel higiénico utilizado en el cesto de basura.
De 19 meses de edad en adelante Papel higiénico	1. Verifica que tengas el material completo. 2. Explícale al niño sobre la importancia de esta actividad y sus beneficios. 3. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 4. Solicita al niño que incline ligeramente la cabeza hacia atrás. 5. Coloca una de tus manos en la nuca del pequeño con el fin de auxiliarlo para que mantenga la cabeza en la posición correcta y con la otra mano toma el papel higiénico.

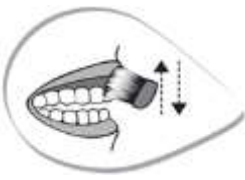
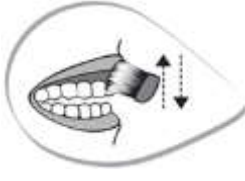
	6. Presiona ligeramente con un dedo, uno de los costados de la nariz del niño, para que al mismo tiempo que éste expulsa aire, salga la mucosidad del orificio nasal que quedó libre. 7. Retira con papel higiénico la mucosidad. 8. Repite la operación para limpiar el otro conducto de la nariz. 9. Enseña al niño mayor de dos años y medio la misma técnica para la limpieza de fosas nasales y vigílalo para que lo realice por sí mismo, apoya quien lo requiera. 10. Solicítale que deposite el papel higiénico utilizado en el cesto de la basura.
Consideraciones generales para la Asistente educativa	
• Durante la actividad establece contacto visual y verbal con el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. • La mucosidad debe salir por la presión del aire y no con ayuda de los dedos. • Para evitar el contagio de un niño a otro, utiliza alcohol gel entre cada limpieza de fosas nasales. • Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas. • Felicita al niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar. • A los niños de 43 días de nacidos a 6 meses de edad, deberás trasladarlos al área de Fomento de la salud cuando requiera el aseo de fosas nasales con perilla, cuando la nariz del niño se encuentre muy congestionada o con mucosidad seca.	
Medidas de seguridad	
• Sostén al niño con una mano mientras lo limpias con la otra. • Los niños no deben permanecer solos en el área asignada para la realización de estas actividades. • Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.	

D. Aseo bucal o cepillado de dientes

El cuidado de la cavidad oral es necesario para eliminar la placa dento-bacteriana y aprender a mantener la salud bucal. La enseñanza del uso del cepillo dental como parte de la rutina diaria después de consumir alimentos debe ir acompañada de una actitud amable y afectuosa, motivando a los niños con cantos y juegos alusivos.

Aseo bucal o cepillado de dientes de acuerdo con el rango de edad	
Material	Técnica
Niños que no han iniciado dentición • Gasa para limpieza • Porta conos • Conos • Agua purificada NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos desechables.	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Sienta al niño en la silla porta bebé, verifica que se encuentre en buenas condiciones y abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre sus piernas. 4. Inclina la cabeza del bebé ligeramente hacia atrás con cuidado. 5. Limpia la cavidad bucal de los niños, cubriendo tu dedo índice con una gasa y humedeciéndola con agua purificada que se encuentra en el cono, con suavidad deslízalo dentro de la boca del niño, de adentro hacia afuera arrastrando los restos de alimento, frota o masajea la encía. Repite esta acción varias veces, siempre con precaución para no provocarles sensación de vómito. 6. Deposita la gasa y cono utilizados en el cesto de basura. 7. Al finalizar la actividad, integra al niño a las actividades que el grupo esté realizando.
Niños que inician dentición a 18 meses de edad • Cepillo de dientes de cerdas suaves • Porta conos • Conos • Toallas desechables • Agua purificada NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos	1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Realiza las siguientes acciones: - Sienta a los niños menores de 9 meses de edad que inician dentición en la silla porta bebé, verifica que se encuentre en buenas condiciones y abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre sus piernas. - Dirígete al lavamanos y carga al niño de 10 a 12 meses, sostenlo con uno de tus brazos por el abdomen para que el cuerpo del niño se apoye en una de tus piernas, enséñale a inclinar ligeramente su cabeza hacia atrás. - Traslada a los niños mayores de 13 meses de edad al lavamanos, colócalo sobre la banqueta de altura y solicítale que incline la cabeza hacia atrás. 4. Realiza la limpieza bucal de los niños haciendo movimientos circulares y horizontales utilizando cepillo de cerdas suaves y agua purificada únicamente, enséñale a utilizar el cono con agua para que la tome,

desechables.	se enjuague y la escupa. 5. Seca con toalla desechable la boca del niño y deposítala en el cesto de la basura. 6. Al finalizar la actividad, integra al niño a las actividades que el grupo esté realizando. Un complemento indispensable para el aprendizaje de la higiene bucal en estos niños, es a través de la utilización de una técnica de cepillado adecuada, ya que de no hacerse así, se corre el riesgo de provocar daño a los dientes e irritar las encías. Por ello es necesario que la Asistente educativa que atiende a los niños conozca la técnica que se describe a continuación para el cepillado de la cara externa, interna y masticadora de la dentadura, a fin de que les pueda enseñar a los pequeños cómo hacerlo.
De 19 a 35 meses de edad • Cepillo de dientes de cerdas suaves • Porta conos • Conos • Toallas desechables • Agua purificada NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos	Cepillado de la cara externa  1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada al niño al lavamanos e indícale que se coloque frente a él. 4. Utiliza cepillo de cerdas suaves y agua purificada únicamente. 5. Solicita al niño que cepille cada una de sus piezas dentales por su cara externa. 6. Explícale que el cepillado lo debe realizar desde la encía y con un movimiento vertical de barrido, en los dientes superiores de arriba hacia abajo y los inferiores de abajo hacia arriba. 7. Cuando el niño lo haga por sí solo, debes orientarlo para que lo haga bien. 8. Continúa enseñando al niño que por su madurez no alcanza a utilizar el cono con agua para que la tome, se enjuague y la escupa. 9. Proporciona al infante una toalla desechable para que se seque la boca. 10. Platica con él una vez que hayas terminado, acerca de la importancia de colocar la toalla desechable y el cono utilizados en el cesto de basura, y solicita al niño que la deposite él mismo. Cepillado de la cara interna Para los niños esta parte del cepillado es la más complicada y por ello conviene que la explicación que les proporciones sea lo más clara posible.  1. Solicita al niño que cepille la cara interna desde el límite entre los dientes y la encía hacia el borde libre. 2. Muéstrale cómo realizar el barrido de la cavidad bucal, el cual se logra con un movimiento de muñeca. 3. Explícale cómo colocar el cepillo verticalmente y enséñale cómo realizar movimientos ascendentes y descendentes con la parte frontal del cepillo, para limpiar las superficies internas de los dientes frontales. 4. Indícale que esta acción deberá repetirla varias veces en cada sector, en dientes inferiores y superiores. Cepillado de la cara masticadora El cepillado de la cara superior de los molares y premolares resulta fundamental, se debe cepillar la cara interna y externa, así como la que entra en contacto con los alimentos.  1. Indica al niño que para efectuar la limpieza de la parte masticadora de los premolares y molares, tendrá que apoyar el cepillo y efectuar una serie de movimientos de barrido circulares, de manera que la punta de las cerdas penetre en los surcos y fisuras. 2. Solicita al niño que se cepille la lengua repetidamente de adentro hacia afuera y suavemente, coméntale que esta acción ayudará a refrescar su respiración y limpiará su boca removiendo las placas bacterianas. 3. Enjuaga el cepillo dental al chorro de agua o si el niño ya lo puede realizar solicítale que lo haga.

	Cepillado de la cara externa  1. Verifica que tengas el material completo. 2. En todo momento háblale al niño por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. 3. Traslada al niño al lavamanos e indícale que se coloque frente a él. 4. Coloca una pequeña porción (tamaño de un chícharo) de pasta dental infantil en el cepillo y enséñale cómo hacerlo. 5. Solicita al niño que cepille cada una de sus piezas dentales por su cara externa. 6. Explícale que el cepillado lo debe realizar desde la encía y con un movimiento vertical de barrido, en los dientes superiores de arriba hacia abajo y los inferiores de abajo hacia arriba. 7. Cuando el niño lo haga por sí solo, debes orientarlo para que lo haga bien. 8. Continúa enseñando al niño que por su madurez no alcanza a utilizar el cono con agua para que la tome, se enjuague y la escupa. 9. Proporciona al niño una toalla desechable para que se seque la boca. 10. Platica con él una vez que hayas terminado, acerca de la importancia de colocar la toalla desechable y el cono utilizados en el cesto de basura, y solicita al niño que la deposite él mismo Cepillado de la cara externa Para los niños esta parte del cepillado es la más complicada y por ello conviene que la explicación que les proporciones sea lo más clara posible.  1. Solicita al niño que cepille la cara interna desde el límite entre los dientes y la encía hacia el borde libre. 2. Muéstrale cómo realizar el barrido de la cavidad bucal, el cual se logra con un movimiento de muñeca. 3. Explícale cómo colocar el cepillo verticalmente y enséñale cómo realizar movimientos ascendentes y descendentes con la parte frontal del cepillo, para limpiar las superficies internas de los dientes frontales. 4. Indícale que esta acción deberá repetirla varias veces en cada sector, en dientes inferiores y superiores. Cepillado de la cara masticadora El cepillado de la cara superior de los molares y premolares resulta fundamental, se debe cepillar la cara interna y externa, así como la que entra en contacto con los alimentos.  1. Indica al niño que para efectuar la limpieza de la parte masticadora de los premolares y molares, tendrá que apoyar el cepillo y efectuar una serie de movimientos de barrido circulares, de manera que la punta de las cerdas penetre en los surcos y fisuras. 2. Solicita al niño que se cepille la lengua repetidamente de adentro hacia afuera y suavemente, coméntale que esta acción ayudará a refrescar su respiración y limpiará su boca removiendo las placas bacterianas. 3. Enjuaga el cepillo dental al chorro de agua o si el niño ya lo puede realizar solicítale que lo haga.
De 36 meses de edad en adelante • Cepillo de dientes de cerdas suaves • Pasta dental infantil • Porta conos • Conos • Toallas desechables • Agua purificada NOTA: Los porta conos y conos podrán sustituirse por vasos desechables.	Consideraciones generales para la Asistente educativa • Durante la actividad establece contacto visual y verbal con el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. • Lava perfectamente tus manos con agua y jabón. No olvides hacerlo antes de iniciar el procedimiento con cada niño. • Orienta y auxilia al niño para que poco a poco, aprenda a familiarizarse con este procedimiento. • Comenta con el niño cómo estás limpiando su boca y haz énfasis en que no la cierre ni muerda. • Utiliza el cepillo dental marcado con el nombre que corresponda para cada niño. • Asegúrate de que siempre haya disponible un cono por niño. • Enjuaga el cepillo dental de cada niño por separado al chorro de agua y colócalo en el lugar destinado para guardarlo, cuidando que no se junten las cerdas de un cepillo con otro. • Enséñale a los pequeños que por razones de higiene, no es sano compartir el cepillo. • Para los niños que realizan el cepillado por sí solos, es importante que los vigiles, los guíes y orientes para que realicen esta actividad correctamente.

- Auxilia y orienta al pequeño para que cuando se enjuague utilice el cono, y la toalla desechable para secarse la boca.
- Solicita el cambio trimestral de los cepillos de dientes de los niños o cuando estén desgastados o deteriorados.
- Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.
- Felicita al niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar.

Medidas de seguridad

- Por ningún motivo dejes solos a los niños.
- Verifica que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), antes de realizar la actividad con el niño para evitar accidentes.
- Los niños en edades tempranas, suelen sacar las cosas de la boca y pasárselas entre ellos, por lo cual debes poner especial atención en este punto para evitarlo.
- Para los niños de 3 años de edad en adelante se sugiere cepillar con pasta dental a una concentración de 550 ppm de flúor (partes por millón, es decir porcentaje de flúor).
- Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.

E. Cambio de pañal

Es una forma esencial de cuidar la salud del bebé, en especial la piel, sobre todo la del recién nacido, que es más delgada y delicada que la de los adultos, especialmente en la zona genital. La actitud del personal al atender a los niños debe ser de aceptación, tolerancia y el establecimiento de una comunicación clara y sencilla para construir una relación de confianza que los haga sentir tranquilos y aceptados. Por ello, las palabras de aliento, miradas, sonrisas y mimos son de gran importancia para los niños, especialmente en una actividad como ésta.

Cambio de pañal en niñas y niños	
Material	Técnica
Niñas • Papel higiénico o toallas húmedas sin alcohol • Papel kraft o estraza • Agua • Torundas o algodón laminado • Pasta de lassar • Abatelenguas	1. Verifica que tengas el material completo y el mueble para cambio esté acondicionado con sábana y papel kraft o estraza limpios. 2. En todo momento mírala a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Acuesta a la niña sobre el mueble de cambio, asegúrate que su cuerpo no se encuentre fuera del perímetro del cambiador y retírale la ropa de la cintura hacia abajo. 4. Retira el pañal desechable tratando de limpiar con éste las heces fecales y la orina al máximo, envuélvelo y deposítalo en el cesto de basura. Si el pañal es de tela, utiliza papel higiénico para retirar las heces fecales al máximo, y cuando concluyas con la técnica desecha las heces en el WC; guarda el pañal en la bolsa de plástico correspondiente para ser entregado al trabajador usuario o persona autorizada. 5. Al iniciar la limpieza, sujeta a la niña por los tobillos, levanta con cuidado las piernas para asear con toallas húmedas los glúteos y los muslos por detrás; regresa a la niña a la posición inicial y asea el abdomen, revisando que no queden residuos de materia fecal ni orina. 6. Realiza la limpieza de los genitales desde la zona vaginal hacia la zona anal (de adelante hacia atrás). - Evita la entrada de gérmenes del ano a la vagina ya que se pueden provocar infecciones. - Evita friccionar fuertemente los labios, así como su interior, ya que esto ocasionaría inflamación o irritación. 7. En caso de que la piel de la niña se encuentre rozada, no utilices toallas húmedas, asíala con torundas o algodón con agua y aplica con el abatelenguas pasta de lassar. De ser necesario, deja airear un momento la piel. 8. Abre el pañal limpio, levanta a la niña por las piernas, extiéndelo bien y deslízalo por debajo de su cuerpo a la altura de la cintura. Separa sus piernas y pasa entre ellas la parte delantera del pañal, ajústalo manteniendo el borde tenso. 9. Vístela nuevamente, si es necesario, utiliza uno de los cambios de ropa de la maleta. El cambio de ropa que estás retirando guárdalo en una bolsa de plástico



	con la finalidad de no contaminar con heces fecales la ropa limpia y baberos. 10. Al finalizar el cambio de pañal, integra a la niña a las actividades que el grupo esté realizando.
Niños • Papel higiénico o toallas húmedas sin alcohol • Papel kraft o estraza • Agua • Torundas o algodón laminado • Pasta de lassar • Abatelenguas	1. Verifica que tengas el material completo y el mueble para cambio esté acondicionado con sábana y papel kraft o estraza limpios. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Acuesta al niño sobre el mueble de cambio, asegúrate que su cuerpo no se encuentre fuera del perímetro del cambiador y retírale la ropa de la cintura hacia abajo. 4. Retira el pañal desechable tratando de limpiar con éste las heces fecales y la orina al máximo, envuélvelo y deposítalo en el cesto de basura. Si el pañal es de tela, utiliza papel higiénico para retirar las heces fecales al máximo, y cuando concluyas con la técnica desecha las heces en el WC; guarda el pañal en la bolsa de plástico correspondiente para ser entregado al trabajador usuario o persona autorizada. 5. Al iniciar la limpieza, sujeta al niño por los tobillos, levanta con cuidado las piernas para asear con toallas húmedas los glúteos y los muslos por detrás; regresa al niño a la posición inicial, asea el abdomen y el área genital, revisando que no queden residuos de materia fecal ni orina, ya que la orina de varón se esparce por todas partes. 6. En caso de que la piel del niño se encuentre rozada, no utilices toallas húmedas, aséala con torundas o algodón con agua y aplica con el abatelenguas pasta de lassar. De ser necesario, deja airear un momento la piel. 7. Abre el pañal limpio, levanta al niño por las piernas, extiéndelo bien y deslízalo por debajo de su cuerpo a la altura de la cintura. Separa sus piernas y pasa entre ellas la parte delantera del pañal, ajústalo manteniendo el borde tenso. 8. Vístelo nuevamente, si es necesario, utiliza uno de los cambios de ropa de la maleta. El cambio de ropa que estás retirando guárdalo en una bolsa de plástico con la finalidad de no contaminar con heces fecales la ropa limpia y baberos. 9. Al finalizar el cambio de pañal, integra a la niña a las actividades que el grupo esté realizando.
Consideraciones generales para la Asistente educativa	
• Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. Si se encuentra inquieto o angustiado proporciónale algún juguete o cántale. • Evita corrientes de aire. • Antes de iniciar la actividad ten al alcance el material que utilizarás. • Mientras estás cambiando, evita tocarle la cara o manos para no contaminarlo. • Coloca la ropa sucia en la bolsa de plástico destinada para este fin, consérvala fuera del alcance de las niñas o los niños, para evitar algún riesgo de contaminación, y entrégala al trabajador usuario o persona autorizada al recoger al niño o niña. • Muestra actitudes de aceptación y tolerancia hacia el niño o niña cada vez que cambies el pañal. • Es muy importante que laves tus manos con agua y jabón, entre cada cambio de pañal y al finalizar esta actividad. • Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.	
Medidas de seguridad	
• Nunca dejes solos a los niños sobre el cambiador. • Coloca de forma permanente una mano sobre el tórax o abdomen del niño o niña mientras se encuentra dentro del perímetro del cambiador. • Valora la necesidad de realizar el cambio de pañal en otra área, para aquellos niños que por su peso o talla, el mueble represente un riesgo. • En caso de que utilices abatelenguas para aplicar pasta de lassar, verifica que no presente astillas para evitar irritaciones en la piel o rasguños. • Cuando algún niño o niña presente rozaduras severas, canalízalo con el Responsable de fomento de la salud. • Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.	

F. Lavado del niño de la cintura hacia abajo

El propósito de esta actividad es retirar el exceso de materia fecal u orina que puede producir irritación de piel o infección. Favorece la formación de hábitos higiénicos y ofrece un momento de estimulación donde el niño puede mover libremente las piernas, además de establecer lazos afectivos con la Asistente educativa.

Lavado del niño de la cintura hacia abajo de acuerdo con el rango de edad	
Material	Técnica
De 43 días de nacidos a 18 meses de edad • Gasas • Sábanas limpias (de 2 a 3) • Cambio de ropa • Jabón • Colchoneta • Agua 	1. Comenta con el niño la actividad que van a realizar, tranquilízalo y dile lo limpio que se va a sentir. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Verifica que el lugar donde vistas o desvistas al niño se encuentre acondicionado, limpio y sin corrientes de aire. 4. Acomoda a tu alcance el material y la ropa necesaria para vestir al niño después de efectuar el lavado de la cintura hacia abajo. 5. Coloca una sábana en la superficie donde realizarás el lavado del niño de la cintura hacia abajo. 6. Antes de iniciar con la actividad verifica con el dorso de tu mano la temperatura del agua (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), para evitar accidentes con el niño. 7. Traslada al niño a lugar destinado para realizar el lavado y desvístelo de la cintura hacia abajo. 8. La ropa que se encuentra puesta de la cintura para arriba debes subirla para evitar mojarla durante la actividad. 9. Coloca al niño boca abajo, debiendo quedar su abdomen en tu antebrazo y apoyando éste en la orilla de la tina; de esta manera sólo quedará adentro la mitad del cuerpo del niño. 10. Retira con agua la materia fecal u orina y limpia con cuidado el ano. 11. Voltea al niño boca arriba y utiliza gasa con jabón en caso de que no esté rozado, frota suavemente y enjuaga, no dejes rastros de jabón en el cuerpo del niño. Si está rozado sólo utiliza gasa con agua. 12. Lava especialmente las partes del cuerpo que tienen más pliegues, como son las ingles. 13. Permite al niño disfrutar del baño, dejándolo que patalee unos minutos dentro del agua boca arriba, boca abajo o de ambas formas. 14. Envuélvelo al finalizar con una sábana limpia para evitar que se resfríe. 15. Sécalo muy bien con la sábana, prestando mayor atención a los pliegues para evitar que la humedad pueda agrietar su piel y vístelo. 16. En la medida de lo posible y sin comprometer la seguridad del niño; mírale a los ojos, plática con él, interpreta canciones y en general trata de estimular todos sus sentidos. NOTA: Recuerda retirar el exceso de heces fecales de la ropa del niño antes de guardarla en una bolsa de plástico para ser entregada al trabajador usuario o persona autorizada.
De 19 meses de edad en adelante • Tapete de hule • Gasas • Sábanas limpias (de 2 a 3)	1. Comenta con el niño la actividad que van a realizar, tranquilízalo y dile lo limpio que se va a sentir. 2. En todo momento mírale a los ojos y háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 3. Verifica que el lugar donde vistas o desvistas al niño se encuentre acondicionado, limpio y sin corrientes de aire. 4. Acomoda a tu alcance la ropa necesaria para cambiar al niño y el material a utilizar. 5. Traslada al niño al área correspondiente. 6. Antes de iniciar con la actividad verifica con el dorso de tu mano la



• Cambio de ropa • Jabón • Agua	temperatura del agua (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), para evitar accidentes con el niño. 7. Coloca al pequeño en posición de pie sobre una sábana limpia, desvéstelo de la cintura hacia abajo. Sube la ropa que queda puesta de la cintura para arriba para no mojarla. 8. Indica al niño que permanezca de pie en el área de lavado. 9. Retira con agua la materia fecal u orina de la cintura para abajo con la regadera de teléfono auxiliándote con una gasa y jabón en caso de que no esté rozado y limpia con cuidado el ano. Si está rozado sólo utiliza gasa con agua. 10. Lava especialmente las partes del cuerpo que tienen más pliegues, como son las ingles. 11. Permite al niño disfrutar del baño. 12. Envuélvelo con una sábana limpia, sécalo muy bien y ayúdalo a vestirse u oriéntalo sobre cómo hacerlo. 13. Mantén una actitud positiva con el niño, tranquilízalo y coméntale que fue un accidente. NOTA: Recuerda retirar el exceso de heces fecales de la ropa del niño antes de guardarla en una bolsa de plástico para ser entregada al trabajador usuario o persona autorizada.
Consideraciones generales para la Asistente educativa	
• Durante la actividad establece contacto visual y verbal con el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. • No utilices guantes. • Evita corrientes de aire mientras el niño esté semidesnudo para evitar que se resfríe. • Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.	
Medidas de seguridad	
• Antes de iniciar la actividad con el niño, no olvides verifica con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor). • Nunca dejes solos a los niños. • Sostén al niño con una mano, mientras lo limpias con la otra. • Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.	

G. Aprendizaje para el control de esfínteres

La etapa de **“control de esfínteres”**, en la que los niños aprenden a orinar y defecar voluntariamente en un lugar adecuado tiene un efecto significativo en el desarrollo de la personalidad. Aprender a controlar esfínteres no es fácil. Requiere que el niño se encuentre preparado biológica y emocionalmente, y que cuente con cierto grado de aprendizaje sobre este tema. La relación con el entorno y la persona que le brinda cuidados se vuelven especialmente importantes.



Para que un niño pueda avisar que quiere ir al baño necesita tener ciertos signos de madurez. Éstos no se alcanzan de manera idéntica en todos los niños. La edad no es un factor en sí mismo. Los signos de madurez pueden darse entre los 19 y 25 meses de edad.

Para el control de esfínteres es fundamental establecer una relación de respeto con el niño. Por ello, los adultos deben estar disponibles y mostrar tolerancia para que los niños se sientan tranquilos y seguros en el aprendizaje. Se deben evitar comentarios despectivos en cuanto a las acciones de orinar y excretar. Jamás debe señalarse al niño como sucio o regañarlo por no lograr el control.

El personal y los padres deben estar conscientes de que la relación que se establezca con el niño en el aprendizaje del control de esfínteres impactará positiva o negativamente el desarrollo de la personalidad del niño.

Fases para el Control de esfínteres

- Fase preparatoria, identificación de los niños que iniciarán el entrenamiento.
- Fase intensiva, inicio del entrenamiento, sólo con los niños que han sido seleccionados.
- Fase de mantenimiento, realización de acciones de reforzamiento y seguimiento.

Signos de madurez

El control del esfínter (anillo muscular) depende al principio de un sistema diseñado fisiológicamente para ese fin, no es algo innato. Esto quiere decir que el niño cuando nace no lo puede controlar porque éste se maneja de forma independiente cuando la vejiga se llena.

En la guardería, lo que puedes hacer es trabajar la fase preparatoria con los niños que cubren algunos de los siguientes signos de madurez en cada una de las esferas:

Cognitiva	Afectiva	Física
Si tiene una clara idea de qué es ir al baño y se interesa en el tema; entiende el lenguaje y expresa palabras o frases cortas; sabe seguir instrucciones sencillas, como: “tráeme la pelota.	Verificar que no está pasando por una crisis de necesitar a la madre o sustituto más de lo usual, querer tenerla cerca o depender de su estado de ánimo; si no coincide un periodo de eventos trascendentes como el nacimiento de un hermanito, un cambio de casa, divorcio de los padres, alguna pérdida significativa, entre otros.	Si logra anticipar su necesidad de orinar o defecar, y es consciente de que está avisando aun cuando no se “aguanta” las ganas; si se siente molesto cuando tiene el pañal sucio; amanece o despierta de las siestas seco; tiene la habilidad de ir al baño y bajarse los pantalones o la pantaleta en el caso de las niñas; ya camina o se desplaza libremente; brinca con los dos pies; vacía agua o arena o cualquier sustancia de un vasito a otro.

En los casos de los niños que no alcanzaron la madurez suficiente para iniciar el aprendizaje de control de esfínteres entre 19 y 25 meses de edad, el periodo de inicio podrá prolongarse.

Puede haber niños que muestren interés y la capacidad de controlar desde antes de los 21 meses, pero ello depende de la madurez que presenten. Así, es muy importante la observación del personal hacia cada uno de ellos para estar en posibilidad de identificar a los niños que presenten los signos antes mencionados y así iniciar la Fase Preparatoria-normal con las acciones pedagógicas inherentes a este proceso.

Fase Preparatoria:

Las actividades preparatorias o juegos simbólicos deben realizarse desde que los niños empiezan a mostrar los signos de madurez en cada una de las esferas. El aprendizaje inicia cuando éstos se hayan logrado.

Nombre Actividad	Material	Desarrollo de Juego	Recomendaciones
Bolitas de plastilina	•Plastilina o masa no tóxica •Bacinicas que no se utilicen para el control de esfínteres	1. Reparte a los niños la plastilina o masa no tóxica y pídeles que hagan bolitas o lombricitas con ella. 2. Coloca varias bacinicas a tres o cuatro metros de distancia de los niños, de preferencia en el área de control de esfínteres. 3. Explica a los niños que cuando cuenten hasta tres coloquen sus bolitas o lombricitas en la bacinica.	•No combinar este juego con agua para no mojar la plastilina y para que entienda que pipí y popó son diferentes. •Cuida que el niño no se lleve la plastilina o masa a la boca. •Por ningún motivo los niños deben permanecer solos en el momento que realizan la actividad.
Pipí o Popó	•Muñeco o animalito •Bacinica •Dibujo de un lavabo	1. Proporciona a cada niño un juguete (muñeco o un animalito). 2. Invítale a cambiar su tono de voz como si estuviera hablando el muñeco y diciendo “quiero hacer pipí” o “quiero hacer popó”. 3. Pide que lleven su muñeco a la bacinica a “sentarlo” para que haga lo que dijo que iba a hacer. 4. Pega el dibujo del lavabo en la pared y pide a los niños que lleven su muñeco para que jueguen a lavarle las manos. 5. Cuando termine cada niño, pide que todos digan en voz alta al muñeco “lo hiciste muy bien”.	•Sé clara con tus indicaciones, representa la situación para que los niños te imiten. •Verifica que el material no presente algún tipo de riesgo para los niños. •Vigila que la actividad la realicen adecuadamente.
Coloreando aprendemos	•Dibujo para colorear •Crayolas •Pinturas de diferentes tipos •Bolitas de papel crepé color café •Pegamento	1. Invita a todos los niños a que hagan el ruido del WC cuando le jalamos. 2. Proporciona a cada uno de los pequeños un dibujo de un sanitario el cual contenga un chorro de pipí e indícales que lo coloreen y hagan bolitas con el papel café que también les proporcionarás para que los peguen dentro del dibujo. 3. Después proporciona un dibujo de un sanitario que contenga bolitas de popó e indícales que hagan bolitas con el papel café para que los peguen dentro del dibujo.	•Vigila constantemente a los niños para que los auxilies si alguien lo requiere. •Fomenta la creatividad de los niños permitiéndoles que elaboren los trabajos a su gusto. •Cuida que no se lleven a la boca el material.

El mejor momento para aplicar las acciones pedagógicas relacionadas con el control de esfínteres, también llamadas juegos simbólicos, es en el primer trimestre de estancia de los niños de 19 a 25 meses de edad, para que aquellos que muestren interés inicien con el proceso en el segundo trimestre. De esta forma, el proceso resulta menos impositivo y permite lograr una mejor disposición del niño para este aprendizaje.

Es recomendable realizar estas actividades tres veces por semana, de acuerdo con el interés de los niños. Asimismo, es importante la comunicación con los padres para dar continuidad en el hogar.

Fase intensiva:

Se llevará a cabo cuando el niño realice al menos 7 de las 10 conductas marcadas con número en el “Cuestionario para el control de esfínteres”, mismo que es requisitado por la Educadora en conjunto con el trabajador usuario. Las preguntas marcadas con las letras *i*, *ii* y *iii* se refieren al área emocional las cuales debe responder únicamente el trabajador usuario y, de contestar una o las tres afirmativamente, se debe aplazar el inicio del entrenamiento hasta que la situación por la que atraviesa el niño no le produzca conflicto o angustia.

Sabemos que un niño está preparado cuando:

- Despierta de las siestas con el pañal seco.
- Pasa más tiempo con el pañal seco que mojado.
- Nos dice que hizo pipí o popó cuando acaba de hacer.
- Se esconde o va a un lugar determinado para evacuar aun cuando siga usando pañal.
- Muestra interés en usar calzón de tela y sentarse en la bacinica o en el sanitario.
- No le gusta traer sucio el pañal porque se siente incómodo.

Es recomendable iniciar esta fase en casa, un fin de semana en que los papás o adultos responsables puedan permanecer con el niño. Por ser un evento importante para el niño, amerita que se le comunique con un lenguaje que él pueda entender que a partir de esa fecha iniciará el proceso de decir “adiós a los pañales”.

El lunes siguiente de haber iniciado el entrenamiento en casa el personal del área de pedagogía verificará que la madre o persona encargada de entregar al niño lo lleve con calzón o trusa e identifique lo siguiente en la relación de ropa y accesorios:

Artículo	Cantidad
Pañalera	1
Cambios de ropa exterior:*	
Vestido/Falda/Pantalón/Short y Playera/Camisa/Blusa	4 a 6
Cambios de ropa interior:*	
Camiseta	4 a 6
Calzón	4 a 6
Par de calcetas o calcetines (preferentemente antiderrapantes)	6
Par de zapatos/Huaraches de plástico cómodos	1
Bolsa de plástico	1
Toallas húmedas sin alcohol	1

* La cantidad puede variar, de acuerdo con el tiempo de estancia del niño en la guardería.



Es importante que cada familia informe a la guardería el fin de semana que ha elegido para iniciar el proceso. Una vez iniciado el niño solamente usará pañal de noche. Para las siestas de día se le invitará a sentarse en la bacinica de cinco a siete minutos antes de que se duerma, y aún si no hace nada, tomará la siesta con su calzón de tela y si se moja estando dormido le explicaremos que por eso es importante que use la bacinica antes de dormirse.

Los juegos simbólicos, cuentos sobre el tema, la compañía de los padres y del personal que los atiende tienen como objetivo hacer del proceso un suceso que termine con éxito en pocos días. Es por ello que debe iniciarse hasta que el niño está listo, no sólo cuando tiene la edad ni cuando el adulto lo quiera disponer.

Es importante continuar con los juegos preparatorios una vez que el niño ha terminado el proceso para reforzar el aprendizaje, así como para alentar a quienes aún no logran entrar en esta fase.

Se deberán observar los tiempos de micción y evacuación de los niños, la conducta y actitudes que muestran cuando tienen necesidad de ir al baño con el fin de ayudarlos a reconocer estas sensaciones para llevarlos a la bacinica, de esta manera evitaremos estar cambiando a un número importante de niños ya que los podremos atender de acuerdo con su necesidad.

Si por alguna razón en el fin de semana no hay logros y el pequeño se muestra ansioso, y durante su estancia en la guardería no logra controlar esfínteres los primeros dos días, se deberá hablar con los padres para ver qué está pasando y tomar la decisión de posponer o continuar el proceso.

En caso de que se decida suspenderlo se le pedirá al niño su opinión, dándole la oportunidad de tomar la decisión, y se le dirá que lo volverán a intentar más adelante y que no pasa nada (es importante no dejarlo con una sensación de fracaso o de incapacidad, ya que ello puede repercutir enormemente en su autoestima y desempeño posterior). Simplemente nos esperaremos a que esté en un mejor momento, y se volverá a iniciar el proceso de la misma manera.

Fase de mantenimiento:

Se lleva a cabo con los niños que ya controlan esfínteres y consiste en realizar un seguimiento para comprobar que ya avisan en todas las ocasiones y no mojan su ropa durante el día.

Hay la posibilidad de que algún niño tenga “regresiones” o pierda temporalmente el avance que había logrado. Aunque puede suceder de manera natural, es importante que en estos casos se verifique si el niño no padece alguna infección en vías urinarias o está pasando por alguna situación emocional que lo angustie.

En ambos casos se le apoya con un refuerzo emocional afirmándole que en ocasiones pasa eso, pero que él puede volver a avisar cuando necesite ir al baño, demostrándole confianza. Cuando el niño se encuentra en esta fase no es recomendable volver a usar pañal, y mucho menos regañar ni aislar al niño, siempre es importante mostrarle aprobación y confianza para que ese cambio importante no represente mayor incertidumbre. Nuestro papel como agentes educativos será de empatía y comprensión hasta que el niño vuelva a lograr el control de esfínteres.

Propuesta para la plática de aprendizaje para el control de esfínteres en casa

Como se ha explicado, el control de esfínteres es un proceso significativo en el desarrollo del niño y puede tener un efecto emocional muy grande en él. Por ello es fundamental el papel de los adultos que lo apoyan en este proceso. Es necesario informar a los trabajadores usuarios respecto a este aprendizaje, pues la relación de confianza entre el niño y en ellos y el personal le ayudará a consolidar el aprendizaje de manera natural, con un impacto positivo en la conformación de su personalidad.

La siguiente información está estructurada a manera de guion, con la finalidad de que la Educadora, quien es la responsable de platicar con los trabajadores usuarios sobre el tema, refuerce la información contenida en el “Folleto informativo sobre el control de esfínteres”.

Sugerencia de guion de la Educadora para la plática con trabajadores usuarios

Esta reunión es para platicarles sobre un proceso que su hijo está por comenzar y que es muy importante para su desarrollo: el control de esfínteres.

Este proceso es muy importante, pues es un gran paso hacia la autonomía de su hijo. El objetivo es que él logre controlar, esto es retener y expulsar voluntariamente la orina, “pipí”, y las heces, “popó”.

Para que el entrenamiento tenga éxito, y se realice en el menor tiempo posible, es necesario que tenga continuidad en casa, por lo que el papel que ustedes juegan es muy importante.

Es primordial que ustedes en casa y nosotros en la guardería manejemos la información sobre el tema y que las acciones que realicemos aquí se mantengan en casa, ya que si en la guardería iniciamos el aprendizaje de control de esfínteres y en casa se le permite usar pañal el niño se confundirá.

El primer paso es familiarizar al niño con la bacinica. Este conocimiento se inicia en la guardería con las acciones pedagógicas y preparatorias, pero debe reforzarse en casa para que sepa qué se espera de él al sentarlo.

Las actividades preparatorias que realizamos aquí son juegos simbólicos, relacionados con sentarse en la bacinica para que se familiaricen con ella y, jugar a vaciar agua o moldear bolitas de plastilina café. De esta manera los niños identificarán que la pipí y la popó se quedarán en la bacinica.

Es recomendable que se dedique un fin de semana a enseñar al niño. En ocasiones no se puede realizar regularmente en casa por el trabajo y las tareas del hogar, pero hay que tener presente que sentarlo regularmente ayuda a que su aprendizaje sea más rápido. La paciencia es algo de lo que deben tener para apoyar al niño.

Algunas acciones que pueden realizar son:

- ✓ Ponga la bacinica en casa siempre en el mismo lugar para que el niño sepa en dónde encontrarla.
- ✓ Vístalo con ropa adecuada: calzón entrenador o de tela y huaraches. Por lo general, el niño se siente orgulloso de utilizar calzón y le recuerda que está tratando de mantenerse seco.



Sugerencia de guion de la Educadora para la plática con trabajadores usuarios

- ✓ Utilice frecuentemente estas palabras para que el niño las reconozca y pídale que las diga: calzones, pantalones, bacinica, pipí, popó, subir, bajar, sentarse, levantarse, mojado, seco, limpio, sucio, dentro y fuera.
- ✓ Ofrezcale agua en el transcurso de la mañana para propiciar que el niño orine en varias ocasiones.
- ✓ Cada media hora pregunte al niño si quiere hacer pipí o popó, al mismo tiempo que toca el calzón. Si el niño dice que sí dígame que vaya al baño y acompañelo. Enséñelo así: ponga las manos del niño en la parte delantera del calzón, con el dedo pulgar adentro del resorte y los demás dedos hacia fuera, al mismo tiempo que le dice: "tus manitas así, este dedo dentro y los demás afuera, eso es, muy bien". "Ahora baja tu calzón". Ponga sus manos sobre las del niño y bajen el calzón entre los dos. "Así, ahora siéntate en la bacinica".
- ✓ Si el niño dice que no quiere hacer pipí o popó en la bacinica no lo obligue. Inténtelo después de algunos minutos.
- ✓ El niño debe permanecer sentado en la bacinica por lo menos cinco minutos y no más de siete, para evitar un prolapso rectal (desprendimiento del recto). No lo deje solo, platique con él, haga comentarios positivos: "me gusta que te sientes en la bacinica para hacer pipí".
- ✓ Si orinó o hizo popó en la bacinica, demuéstrelle su alegría. Dígame que le da mucho gusto que haga en la bacinica.
- ✓ Si hizo popó, dele papel higiénico y enséñele a limpiarse de adelante hacia atrás. No haga todo el trabajo, deje que el niño aprenda.
- ✓ Pídale que se suba el calzón. Si no puede hacerlo solo, enséñelo así: ponga la mano izquierda del niño en la parte delantera del calzón y la derecha en la parte trasera con el pulgar adentro del resorte y los demás dedos hacia fuera. Vaya diciendo: "pon tus manos así, ésta adelante y ésta atrás, ahora sube el calzón hasta arriba, muy bien". Ayúdele si es necesario.
- ✓ Si el niño avisa, "mamá pipí", díganle: "ve rápido al baño". Acompañelo y de las indicaciones para que lo haga él solo. Recuerde que el niño tiene que aprender a valerse por sí mismo para realizar sus tareas, no lo haga usted porque le quitará la oportunidad de aprender. Si orina o hace popó demuéstrelle su entusiasmo y felicitenlo. Si pasan más de cinco minutos y no ha orinado, pídale que se levante y muestre agrado porque se sentó en la bacinica. Recuérdele que cuando quiera hacer pipí o popó vaya rápido al baño.
- ✓ Felicítelo por conservar el calzón seco, como los niños grandes y los adultos.
- ✓ No lo regañe, amenace o intimide si llega a mojar su ropa, ya que con esas actitudes lejos de aprender se desarrolla un sentimiento de inferioridad. Si el niño se resiste al aprendizaje es mejor reflexionar sobre la actitud que estamos teniendo. Tal vez no quiere hacerlo a causa de la insistencia o porque se le presiona. Si actúa con severidad se puede provocar que el niño reprima su evacuación, como acto de desafío o de enojo. Sólo una actitud tolerante modificará esta situación.

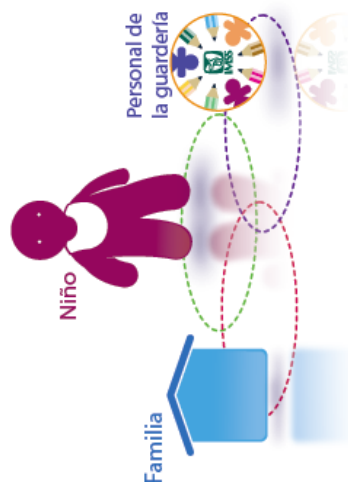


Sugerencia de guion de la Educadora para la plática con trabajadores usuarios

Les voy a entregar el “Folleto informativo para el Control de esfínteres” en el que se explican las acciones que hacemos en la guardería y se muestran otras sugerencias para iniciar el proceso en casa. Cualquier duda, estamos a sus órdenes.

Finalmente, queremos recordarles que éste es un momento muy importante en el desarrollo emocional de su hijo. Por tal motivo, le sugerimos que cualquier alteración que observe lo comente con su médico.

Con esta información el personal del área de pedagogía debe sentirse seguro y tranquilo de que ambas partes están reforzando el aprendizaje del niño para el éxito en el control de sus esfínteres, lo que significa el inicio de una etapa que fortalecerá la conformación de la personalidad del niño.



En el proceso de aprendizaje del control de esfínteres intervienen factores biológicos, cognitivos y afectivo-sociales. Por ello, constituye un proceso de suma importancia para la formación del niño. Es el momento en el que los pequeños se percatan del control que ejercen sobre su propio cuerpo, lo cual favorece su autonomía y aumenta su autoestima.

El propósito de este folleto es:

- ◆ Explicar en qué consiste este proceso.
- ◆ Cómo se va a llevar a cabo en la guardería.
- ◆ Las acciones que se pueden realizar en casa.

Partiendo de que los logros de los niños dependerán de la ayuda de los adultos.

Algunos aspectos que nos ayudarán a comprender este proceso, son:

- ◆ El esfínter es el anillo muscular que abre y cierra un orificio natural.
- ◆ En el cuerpo humano hay varios esfínteres, entre ellos, el del ano y el de la vejiga.
- ◆ Se conoce como control de esfínteres a la retención voluntaria de la orina y las heces fecales con el fin de evacuar en el lugar indicado.

La meta es que el control diurno se logre en un lapso no mayor a 15 días, y para ello, todos debemos colaborar y seguir los mismos pasos.

¿Cómo lo vamos a hacer? El proceso de aprendizaje para el control de esfínteres se divide en tres fases:

- I. Preparatoria**
- II. Intensiva**
- III. Mantenimiento**

La pauta para iniciar este proceso (fase preparatoria) se da cuando los niños muestran signos de madurez en las esferas física, cognitiva y afectiva-social.

Posteriormente (aproximadamente tres meses después), te proporcionarán el "Cuestionario para el control de esfínteres" y si los resultados son que el niño logra cubrir 7 de los 10 puntos descritos, se podrá iniciar con la fase intensiva. El cuestionario permite identificar si el niño está preparado biológica y emocionalmente para comenzar con la fase más intensa del proceso.

Es importante recordar que este entrenamiento será sólo para las evacuaciones diurnas ya que el control de esfínteres nocturno se iniciará hasta que el niño amanezca durante 20 días consecutivos con el pañal seco y al llevarlo al baño como primera actividad, orine. Esto puede suceder varios meses después de que ya controla en el día.

I. Fase Preparatoria

Cuando el niño presenta algunos signos de madurez entre los que están, que ya domine la marcha, siga instrucciones y exprese algunas palabras, se le irá acercando al proceso de control de esfínteres.

Se inicia con la fase preparatoria, en ésta no va a empezar a ir al baño, sólo se familiarizará con el tema con la realización de acciones pedagógicas simbólicas relacionados con apretar y aflojar, llenar con agua y vaciar, correr hacia una bacinica y sentarse, absorber líquidos con una esponja y exprimirla.

En casa se pueden hacer cosas similares:

- ◆ Hablar con los niños sobre el baño.
- ◆ Dejar que nos acompañen cuando nosotros lo usamos para que al final ellos jalen la palanca del agua para que se den cuenta de que a pesar del ruido, no pasa nada.
- ◆ Explicarles que la "pipí" y "popó" tienen que salir de nuestros cuerpos.
- ◆ Ir con ellos a comprar sus nuevos calzones de tela, para que elijan los colores o figuras que los decoran y que sepan que estarán guardados en un cajón de la casa para cuando ellos estén listos para usarlos.

Debemos evitar los calzones "entrenadores" desechables ya que no permiten al niño sentirse mojado si se hace pipí, por eso es indispensable que una vez que se inicie el proceso, se utilicen calzones de tela en el día, y pañal por la noche.

II. Fase Intensiva

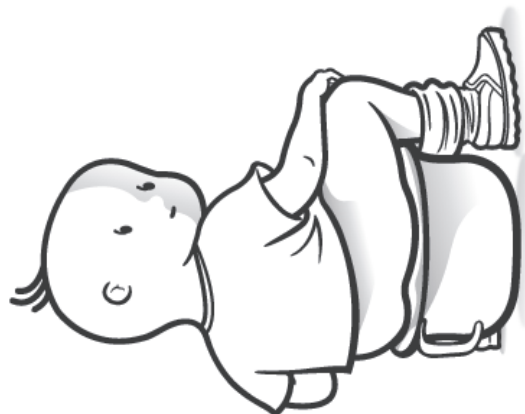
Se llevará a cabo con base en los resultados del cuestionario. Sabemos que un niño está preparado cuando:

- ◆ Despierta de las siestas con el pañal seco.
- ◆ Pasa más tiempo con el pañal seco que mojado.
- ◆ Nos dice que hizo pipí o popó cuando acaba de hacer.
- ◆ Se esconde o va a un lugar determinado para evacuar aun cuando sigue usando pañal.
- ◆ Muestra interés en ya usar calzón de tela.
- ◆ Desea sentarse en la bacinica o en el WC.
- ◆ No le gusta traer sucio el pañal porque se siente incómodo.

Lo recomendable es iniciar esta fase en casa, un fin de semana en que los papás puedan planear estar con el niño y que él sepa que a partir de esa fecha le dirá adiós a los pañales de día. Debe ser en un momento de calma, en que no haya presiones familiares ni situaciones que tengan al niño intranquilo. Todos los miembros de la familia deben estar enterados de que ese es el día elegido y por ello todos cooperarán y serán muy pacientes. Un

Folleto Informativo

Control de Esfínteres



adicionar los que se le indiquen para este proceso.

Una vez iniciado el entrenamiento, no debe suspenderse ni usar calzón desechable ya que esto confunde al pequeño. Solamente se usará pañal por la noche. Los días que el niño se despierte con el pañal seco, hay que sentarlo inmediatamente a hacer pipí ya que la contuvo toda la noche. Para las siestas de día, se le invitará a sentarse en la bacinica antes de que se duerma, y aún si no hace nada, en este caso no se le pondrá pañal, se tomará la siesta con su calzón de tela y si se moja estando dormido, le explicaremos que por eso es importante que use la bacinica antes de dormirse.

III. Fase de mantenimiento

Se lleva a cabo con los niños que ya controlan esfínteres y consiste en realizar un seguimiento para comprobar que ya avisan en todas las ocasiones y no mojan su ropa durante el día.

Existe la posibilidad de que algún niño tenga "regresiones" o pierda momentáneamente el control que ya había logrado.

Es importante que en estos casos, se verifique si el niño no padece alguna infección en vías urinarias, o está pasando por alguna situación emocional que lo tenga angustiado.

En estos casos se le apoya con refuerzo emocional afirmándole que en ocasiones pasa eso, pero que él puede volver a avisar cuando necesite ir al baño, demostrándole confianza.

Una vez que el niño ya se encuentra en esta fase, en ningún caso es recomendable volver a usar pañal, y mucho menos regañar ni aislar al niño, siempre es importante demostrarle aprobación y confianza para que ese cambio importante no represente mayor incertidumbre. Nuestro papel como agentes educativos será de empatía y comprensión hasta que el niño vuelva a lograr el control de esfínteres.

ambiente positivo, lleno de expectativa y emoción por este paso tan importante es fundamental para que él se sienta acompañado y seguro de que lo va a lograr.

Por la mañana al quitarle el pañal de la noche se le recordará que ese es el gran día, que ya le dirá adiós a los pañales de día y que va a elegir qué calzón quiere estrenar. Puede ser que el niño se muestre gustoso; en caso de que esté temeroso debemos asegurarle que sabemos que él puede y que si por alguna razón "le gana", no pasa nada y que le cambiaremos la ropa y volveremos a empezar. Por ninguna razón debemos forzarlo. Si lo vemos demasiado temeroso y sin ganas de iniciar el proceso, es mejor retrasarlo una o dos semanas hasta que él decida dar este paso tan importante en su desarrollo.

El control de las heces fecales en muchas ocasiones les produce angustia y preocupación a los niños porque sienten que lo que se está saliendo es una parte de su cuerpo y les cuesta trabajo dejarla salir.

Si el clima lo permite, es muy recomendable hacer esto con shorts y huaraches. Mientras menos ropa tenga puesta, menos se mojará, y más fácil le será bajársela para sentarse en la bacinica.

Ese día la bacinica debe estar en el baño y se le invitará a sentarse en ella entre cinco y siete minutos, y si no evacúa ni orina, se le dirá que se levante y lo intente más tarde. Con mucha frecuencia, lo que sucede es que una vez que se levantan y se suben la ropa, es cuando se hacen pipí. Como son sus primeros intentos, por ninguna razón se les debe regañar, es mejor decirles que seguramente la próxima vez sí lo logrará. Al final del primer día siempre hay más accidentes que éxitos, sin embargo, lo hablaremos con el niño y lo animaremos a continuar al siguiente día en que se hará más o menos lo mismo.

Al lunes siguiente, el trabajador usuario debe informar a la guardería que el niño ha iniciado el entrenamiento y que llega con calzón de tela. A los artículos que regularmente entrega deberá

¡Ya soy grande y puedo ir al baño!
Ayúdame a lograrlo.
¡Todos vamos a participar!
guarderias@imss.gob.mx





CUESTIONARIO PROCESO DE APRENDIZAJE PARA EL CONTROL DE ESFÍNTERES
(Valoración para determinar el inicio del proceso de aprendizaje)



Estimado usuario, con la finalidad de valorar la posibilidad de que su hijo esté en condiciones de iniciar el proceso de aprendizaje para el control de esfínteres, le solicitamos que llene el presente cuestionario.

Es necesario contestar con la verdad a cada una de las preguntas, debido a que si el niño aún no realiza la mayoría de estas actividades, será necesario esperar. Si se lleva a cabo este proceso en el momento adecuado será finalizado con éxito en pocos días.

Fecha: _____

Nombre de la niña o el niño: _____

Edad actual (en meses): _____ Sala o Grupo en la que se encuentra inscrito: _____

- i. En casa hay eventos que pudieran estar afectando su actitud como el nacimiento de un hermano, cambio de casa, muerte de un ser querido o divorcio de los padres.

Sí ()

No ()

Otro: _____

- ii. En la relación con la mamá se notan crisis como: llanto frecuente, berrinches, apego excesivo, entre otros:

Sí ()

No ()

Otro: _____

- iii. Cuando se le ha hablado de ir al baño, dejar el pañal o “ser grande” se muestra nervioso, negativo o dice que no quiere:

Sí ()

No ()

Otro: _____

1. Hemos platicado con el niño o niña sobre lo que es “ir al baño” y muestra interés en el tema o en acompañar a otra persona que va al baño, en saber qué es lo que se hace ahí y en jalar la palanca.



2. En ocasiones avisa que quiere orinar o defecar, dice que acaba de hacerlo o se esconde en estos momentos, aunque traiga puesto el pañal.

Sí () No ()

3. Podemos saber que desea evacuar por su gesto, se toca lo genitales, da brinquitos o se le ve inquieto.

Sí () No ()

4. Le molesta tener el pañal sucio.

Sí () No ()

5. Amanece o despierta seco de las siestas:

Sí () No ()

6. Juega a que va al baño y se baja los pantalones, o la pantaleta si es niña.

Sí () No ()

7. Brinca con los dos pies:

Sí () No ()

8. Vacía de un vaso a otro, líquidos o arena con precisión:

Sí () No ()

9. Comprende instrucciones sencillas y las lleva a cabo como tocarse la nariz, ojos o boca, traer o llevar un objeto, dar la mano a un adulto, quitarse los zapatos, abrir un libro, entre otros:

Sí () NO ()

10. Se sienta con el tronco erguido por lo menos cinco minutos continuos varias veces al día:

Sí () No ()

Utilice este espacio, si necesita hacer algún comentario:

Firma del Trabajador usuario

¡GRACIAS!

H. Uso de la bacinica

El cambio del uso del pañal al de la bacinica y, posteriormente al del sanitario, requiere de tiempo y paciencia por parte de la Asistente educativa. Para algunos niños resultará de gran emoción, pero para otros puede generar cierta resistencia.

Es necesario no forzarlos e invitarles a participar junto con el resto del grupo que se encuentre en el mismo proceso, dándoles la oportunidad de asumir la responsabilidad del propio aprendizaje, ya que cada uno decidirá el momento en que se sentarán. Hay que motivarlo, recordándole que use la bacinica leyéndole cuentos y halagándolo en todo momento.

Uso de la bacinica	
1.	Traslada a los niños que lo requieran, al área de control de esfínteres, considerando un número de niños adecuado, para que su estancia en esta área no represente riesgo.
2.	Verifica que la bacinica esté limpia, seca y en buenas condiciones antes de usarla para evitar incomodidad, contagios o accidentes en el niño.
3.	En todo momento háblale al niño por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres.
4.	Coloca las bacinicas separadas una de otra para que los niños no corran riesgo alguno.
5.	Levanta el vestido o baja el pantalón y calzón si es niña. Baja el pantalón y la trusa en el caso del niño, para aquellos que aun requieran apoyo.
6.	Sienta cómodamente al niño en la bacinica por un lapso de cinco a siete minutos. Es importante no prolongar este tiempo para evitar riesgos en las niñas y los niños, por ejemplo el prolapso rectal (desprendimiento de recto).
7.	Para evitar contaminación del área genital, asegúrate que las piernas del niño queden semiabiertas, con el pene hacia adentro y las de la niña abiertas (como si estuviera montando un caballo) y sus pies firmemente apoyados en el piso.
8.	Mantenlo entretenido con la narración de cuentos o canciones relacionados con el tema.
9.	Al principio es poco probable que logre orinar o defecar en la bacinica y tal vez lo haga hasta que se levante, es normal y lo debes invitar a que trate de hacerlo antes para que no se moje.
10.	Si hay otro niño que también quiere sentarse, permíteselo aunque ya haya orinado o aunque creas que no va a hacerlo.
11.	Realiza la limpieza de las niñas desde la zona vaginal hacia la zona anal (de adelante hacia atrás) y de los niños verifica que no se encuentren residuos de orina o heces fecales en genitales.
12.	Acomoda la ropa del niño, según corresponda.
NOTA: En caso de que algún niño tenga un accidente, recuerda retirar el exceso de heces fecales de la ropa del niño antes de guardarla en una bolsa de plástico para ser entregada al trabajador usuario o persona autorizada.	
Consideraciones generales para la Asistente educativa	
- Durante la actividad establece contacto visual y verbal con el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. - Los niños que están iniciando el aprendizaje de control de esfínteres, es necesario trasladarlos de forma continua al área de bacinicas para que regularicen el horario y su propio entrenamiento. - Con la finalidad de determinar los horarios propicios para el entrenamiento, es necesario observar el comportamiento del niño y seguir la pauta que dan las actividades importantes para acudir al baño, por ejemplo: inmediatamente después de levantarse por la mañana, 5 minutos (aproximadamente) después de haber terminado de tomar los alimentos, antes y después de la siesta, antes de acostarse, antes de salir de casa o regresando. - Una vez que el niño ha terminado el proceso, todavía hay que continuar recordándole que vaya al baño antes de acostarse, antes de salir, al regresar a casa. Muchas veces se negarán debido a que saben que se pueden aguantar y corren en el último momento. Parte de la enseñanza es transmitirles la importancia de no aguantarse las ganas, ya que además de que no es sano, involuntariamente puede “ganarle” cuando la vejiga está llena y es un resultado negativo que podría evitarse. Lo mismo sucede con la materia fecal en el intestino. Así, es importante explicarles: “Para que no te gane, ve al baño antes de que ya no puedas aguantarte”. - Si el proceso se lleva a cabo en el momento adecuado, en menos de 15 días se habrá logrado con éxito. Cuando se realiza de manera anticipada el entrenamiento, existen mayores probabilidades de que haya regresiones con los niños. - Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las	

técnicas de actividades higiénicas.
Felicita al niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar.
Medidas de seguridad
- No utilices las bacinicas que se encuentren deterioradas. - Valora el uso del WC durante el proceso de control de esfínteres para aquellos niños que por su peso y talla la bacinica represente un riesgo. - Cuida que durante el aprendizaje de control de esfínteres los niños no se asusten, ni caigan de la bacinica. - Nunca deben quedarse solos los niños tanto en el área de control de esfínteres como en la sala de atención o grupo. - Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.

I. Uso del sanitario o WC

Cuando el niño controla esfínteres y aprende el uso del sanitario da un paso más en su incorporación al medio social, logrando así la formación de sentimientos de seguridad e autonomía. Realizar esta actividad con limpieza y en condiciones de seguridad genera en el niño una sensación de bienestar y satisfacción.

Uso del sanitario o WC	
Material	Técnica
- Papel higiénico - Jabón 	- Verifica que tengas el material completo. - En todo momento háblale al niño por su nombre, no utilices apodos o sobrenombres. - Llévalo al inodoro cada vez que manifieste deseos de orinar o defecar. - Auxilia a la niña para que se levante el vestido o baje el pantalón y calzón. En caso del niño baje el pantalón y la trusa. - Sienta al niño o niña correctamente en el WC y asegúrate que se encuentre cómodo; si lo hace por sí solo, verifica que lo realice adecuadamente. - Entrega al niño o niña el papel sanitario en cantidad suficiente y solicítale que lo coloque en la parte interna de los dedos de la mano sosteniéndolo firmemente con el pulgar. - Si el niño hace pipí, pídele que sacuda su pene. En el caso de la niña, pídele que se limpie de adelante hacia atrás suavemente. - Si la niña o el niño hace popó indícale que separe un poco sus piernas e incline el tronco hacia adelante para que pueda limpiar su ano con el papel de adelante hacia atrás con una de sus manos, separando ligeramente los glúteos con la otra para tener más fácil acceso al área, pídele que repita esta acción las veces que sean necesarias hasta que no queden residuos. Apoya limpiando al que no pueda realizarlo por sí solo. - Pide al niño o niña que deposite el papel higiénico en el bote de basura. - Solicítale que se levante con cuidado y en su caso, auxilia al que no pueda hacerlo. - Explícale cómo debe acomodar su ropa; ayuda a los más pequeños para que se vistan correctamente. - Enséñale cómo jalar la palanca del WC. - Indícale cómo se realiza el lavado de manos después de usar el sanitario y fomenta constantemente este hábito para que el niño y niña lo aprenda y lo ponga en práctica posteriormente de manera automática.
Consideraciones generales para la Asistente educativa	
- Durante la actividad establece contacto visual y verbal con la niña o niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. - Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas. - Felicita al niño que sí lo logra y estimula a aquél que aún no lo puede realizar.	



Medidas de seguridad	
• Asegúrate que el piso del área se encuentre seco para evitar accidentes. • Verifica que el asiento del WC cuente con tapa reductora y banqueta de altura. • Cuando el niño o niña se encuentre sentado en el excusado, sus pies deben encontrarse a una altura adecuada para que no queden en alto y puedan llegar a tener algún percance. • Por ningún motivo dejes solos a los niños en el área de sanitarios. • Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.	

Baño completo	
Material	Técnica
• Jabón • Esponja • Sábanas o toallas limpias 	1. Comenta con el niño la actividad que van a realizar, en todo momento háblale por su nombre, no utilices apodosos o sobrenombres. 2. Verifica que el lugar donde vistas o desvistas al niño se encuentre acondicionado, limpio y sin corrientes de aire. 3. Acomoda a tu alcance el material y la ropa necesaria para vestir al niño después de efectuar el baño. 4. Coloca una sábana en la superficie donde realizarás el baño del niño para que no se resbale. 5. Antes de iniciar con la actividad verifica con el dorso de tu mano la temperatura del agua (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor), para evitar accidentes con el niño. 6. Traslada al niño al área donde realizarás el baño y desvéstelo. 7. Utiliza esponja con jabón para frotarle suavemente el cuerpo, lava también su cabello con jabón y enjuágalo bien para no dejar residuos que puedan causar irritación en la piel y en el cuero cabelludo del niño. 8. Envuélvelo al finalizar con una sábana limpia para evitar que se resfríe. 9. Sécalo muy bien con la sábana, prestando mayor atención a los pliegues para evitar que la humedad pueda agrietar su piel y vístelo. 10. Vístelo o ayúdalo a vestirse antes de trasladarlo a su sala o grupo.
Consideraciones generales para la Asistente educativa	
• Durante la actividad establece contacto visual y verbal con el niño, utilizando un tono de voz suave para llamar su atención y de esta manera establecer contacto afectivo. • Evita corrientes de aire mientras el niño esté semidesnudo para evitar que se resfríe. • Puedes implementar estrategias lúdicas (cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana) considerando la edad, características de desarrollo e intereses de los niños. Algunos ejemplos de ellas las podrás encontrar al término de las técnicas de actividades higiénicas.	
Medidas de seguridad	
• Evita cargar al niño mientras lo bañas ya que te puedes resbalar • Antes de iniciar la actividad con el niño, no olvides verificar con el dorso de tu mano que el agua se encuentre a una temperatura adecuada (es decir, que no cause daño en la piel por frío o calor). • Nunca dejes solos a los niños.	

Estrategias lúdicas para la realización de actividades higiénicas con los niños

El juego es una estrategia y un medio para promover hábitos, conductas de auto cuidado, y habilidades que refuerzan las actividades higiénicas. Durante la realización de estas actividades se puede cantar, aplaudir y moverse, estableciendo un vínculo afectivo con los adultos. Las estrategias lúdicas deben ser acordes a la edad, características de desarrollo e intereses. Algunos ejemplos de ellas son los siguientes:



Actividades higiénicas		
Al agua patos El que quiera nadar un rato, como pato, como pez que se quite los zapatos pues yo ya me los quite al agua patos, patos sin los zapatos, patos al agua patos, patos, al agua pez. al agua patos, patos sin los zapatos, patos al agua patos, patos, al agua pez. 	Baño de regadera Qué bonito juegan las gotitas de agua, las gotitas de agua en la regadera saltan por los hombros juegan con mi pelo y por todo el cuerpo van ruedan que ruedan van tan rapidito que me hacen gritar ¡ay! traviesas gotitas que me hacen gritar. 	Burbujas de jabón Con agua tibia y burbujas de jabón Me baño en las mañanas cantando esta canción, limpieza hay que tener, fresca debe haber, y muchos amiguitos junto a ti vas a tener, me pongo talco, me pongo mi loción y todas las mañanas yo canté esta canción. (Se repite todo). 
Fuera su botín (Para quitar la ropita) Fuera su botín fuera el calcetín fuera la camiseta fuera la chupeta fuera la ropita ¡SI! 	Lavando mis manos Mis manos parecen de negro carbón un lindo vestido tendrán de jabón. 	Cepillando mis dientes Los dientes de arriba se cepillan hacia abajo Los dientes de abajo se cepillan hacia arriba Y las muelas de forma circular Para que muy limpios puedan estar. 
Lávate las manos Lávate las manos antes de comer. Come despacio y mastica bien. Luego cuando acabes, no lo pienses más, cepílate los dientes, riki, riki, rá.	Para ser más sano Para ser más sano me como la comida que hace mi mamita y aquí en el jardín pollito con papas, que exquisito es.(bis).	Me aseo Me lavo Me lavo la cara, las manos, los pies doy muchas palmadas y empiezo otra vez. Me lavo la panza, las piernas, los pies doy muchas patadas y empiezo otra vez.
El cepillo Pillo Hoy traigo en mi bolsillo un cepillo que es muy pillito, después de las comidas a mis dientes saca brillo.	Mi carita Mi carita redondita tiene ojos y nariz y también una boquita para cantar y reír con mis ojos veo cosas con mi nariz hago jachu! con mi boca tomo leche y hago mm. 	



Actividades higiénicas

Los dientes de arriba los cepillo
para abajo.
Los dientes de abajo los cepillo
para arriba.

¡Ay! mi cepillo Pillo limpias
muelas y colmillos

¡Ay! mi cepillo Pillo es mi mejor
amigo.



Juegos de nana

Tengo manita (sacudiendo la manita)

Tengo manita,
no tengo manita,
porque la tengo
desconchabadita



La manita (sacudiendo la mano)

Que se le cae la mano a la negra,
que se le cae y no se le quiebra
que se le cae la mano a la negra,
que se le cae y no se le quiebra



Abrir-cerrar

Abrir-cerrar, abrir-cerrar
las manos al compás
cerrar-abrir, cerrar-abrir
las manos hacia atrás
suben, suben por la pared las vi
y al llegar a lo alto dan una
palmada así
tralarala, tralarala
tralaralarala-laralalala

Los pececitos

(palmas de las manos juntas que luego se separan)

Estos lindos pececitos
Fueron a coger las habas
Vino el guardia del habar
Y uno corre por aquí
Y uno corre por allá





Adivinanzas

Partes del cuerpo

Los tienes en la cabeza
y los tienes que peinar.
cuando están muy crecidos,
te los debes de cortar
(LOS CABELLOS)

Te la peinas, te la rascas,
y es tu poder más sincero,
más hay quienes sólo la usan
para ponerse el sombrero
(LA CABEZA)

Lo mismo sirven para comer
que para tocar,
para llamar a una persona
que para aplaudir a un artista
(LOS DEDOS)

Somos unidos hermanos
los de arriba y los de abajo,
es nuestro diario trabajo
rasgar, moler y cortar
(LAS MANOS)

Huelo con ella,
por sus ventanas,
y me las sueno
si no están sanas
(LA NARIZ)

Los tienes en la
cara,
como dos
ventanitas
y con ellos
miras cosas bonitas
(LOS OJOS)



Actividades higiénicas

Si me mojan me
resbalo, saco
espuma si me tallan;
soy amigo de los
limpios
y enemigo de las
manchas
(EL JABÓN)



En la casa soy
necesaria,
así en la piscina
y en la playa
(LA TOALLA)



Cuando te veo me ves,
Cuando me ves te veo
Y no te parezco feo.
¿Quién soy ¿
(EL ESPEJO)

3.2.4 Formación de hábitos de alimentación

La ministración de alimentos, además de la importancia nutricional, invita a vivencias afectivas por ser el vínculo más temprano. Se conoce como alimentación perceptiva a la reciprocidad entre el niño y su cuidador durante el proceso de alimentación. Consiste en reconocer y comprender las señales de los niños y las conductas asociadas a éstas para responder en consecuencia con una relación cálida y cariñosa.

En los primeros años del niño, la alimentación fijará en gran medida sus hábitos futuros: **una alimentación sana, variada y suficiente será determinante para que eviten desarrollar peso bajo, obesidad, sobrepeso y enfermedades vinculadas, como las cardiovasculares o la diabetes.**

Comer bien en este periodo significa para el niño alcanzar un crecimiento normal en peso y talla. Por ello es importante que disfruten del alimento, a la vez que adquieren los hábitos adecuados para su consumo, incluidos los hábitos de higiene y el comportamiento en la mesa. La Asistente educativa debe trabajar con los niños en el desarrollo de estos hábitos, mediante cantos, rimas, juegos y constantes interacciones lingüísticas (diálogos), siempre con carga afectiva positiva.

Se debe evitar hacer comentarios negativos acerca de algún alimento, pues los niños son imitadores del adulto. Si se expresa, incluso de manera no verbal, desagrado por algún alimento, es probable que el niño también lo haga e incluso que ni siquiera lo quiera probar.

El hábito de comer en compañía de otros estimula el contacto y ayuda a adoptar normas de comportamiento y convivencia. Además, aprende a utilizar cubiertos, beber en vaso y controlar sus movimientos finos. Es necesario tomar en cuenta su estado emocional, ya que de ello dependerá la relación que cada uno establezca con la comida.

Es frecuente que los niños tengan demandas diferentes de alimentos entre una comida y otra o entre un día y otro, por lo que no es de preocuparse si en una comida no come lo normal pues se recuperará en el siguiente tiempo de alimentación.

Las necesidades de alimento varían de un niño a otro. Debemos confiar en que cada uno sabe cuánto necesita, por lo que hay que respetarlo. El alimento es tan importante como el afecto con que es proporcionado, por eso es indispensable que durante los tiempos de alimentación los niños se sientan tranquilos para que ésta sea vivida con alegría y aceptación.

No conviertas la comida en premio o castigo. Si se le niega algún alimento que es de su agrado porque no comió otro que no le gusta o si se le promete algún tipo de premio porque come bien, se abre la posibilidad de volverlo manipulador a través de lo que come o deja de comer. La labor formativa radica en orientarlo hacia la formación de un hábito alimenticio que le beneficie.

En ocasiones los niños prueban algún alimento y luego lo escupen. Esto no significa que no lo vayan a aceptar, simplemente el niño está aprendiendo, a partir de la exploración sensorial, a experimentar nuevas texturas, a saborear y reconocer su consistencia. Sé paciente ante estas reacciones y observa la manera en que cada uno integra nuevas experiencias.



La alimentación del servicio de guardería está constituida de la siguiente manera:

- De 43 días de nacido a 3 meses de edad. La alimentación es con leche materna o fórmula infantil exclusivamente y se debe proporcionar invariablemente en brazos, ya que permite estrechar los lazos de afecto entre el adulto y el niño.
- De 4 a 5 meses de edad. La alimentación sigue siendo con leche materna o fórmula infantil y debe proporcionarse en silla porta bebé.
- A partir de los 6 meses de edad. La leche materna o fórmula infantil no satisface todas las necesidades energéticas, proteicas y otros nutrientes, por lo que inicia la alimentación complementaria en forma de puré. Se debe proporcionar sentando al niño en la silla porta bebé.
- De 7 a 9 meses de edad. La presentación de los alimentos es en puré y se proporciona sentando al niño en silla porta bebé. A medida que acepta los alimentos semisólidos, disminuye gradualmente la cantidad de leche materna o fórmula infantil que ingiere y progresa en sus habilidades de autoayuda al sostener el biberón.
- De 10 a 11 meses de edad. Recibe leche materna o fórmula infantil y alimentos en puré o picado extrafino. La ministración de líquidos para la hidratación se inicia en la taza entrenadora o vaso entrenador, mientras que para la fórmula infantil se utiliza el biberón. La alimentación se proporciona al niño mientras está sentando en silla alta infantil (tipo periquera).
- A los 12 meses de edad. Se proporciona leche entera ultrapasteurizada o leche materna y la presentación de los alimentos es picado fino o picado. Se proporcionan al niño los alimentos mientras está sentado en silla alta infantil (tipo periquera). De los 10 a 12 meses de edad los niños desarrollan distintas conductas durante la comida, como tomarla con las manos y llevársela a la boca; comienza a comer solo con cuchara, ensuciándose un poco; bebe líquidos en vaso entrenador y le gusta tocar los alimentos, por lo que debe permitírsele. Todo esto favorece su desarrollo y autonomía.
- De 13 a 17 meses de edad. Se sigue proporcionando leche entera ultrapasteurizada o leche materna y la presentación de los alimentos es picado. Se proporcionan los alimentos en silla alta infantil (tipo periquera), excepto para los niños de 17 meses de edad que será en silla infantil debido a que inician la adaptación para cambio de sala o grupo. En esta edad el niño ya está preparado para comer el mismo tipo de alimento que el resto de la familia.
- De 18 meses de edad en adelante. Se proporciona leche materna (hasta los 24 meses de edad) o leche entera ultrapasteurizada y la presentación de los alimentos es en picado, proporcionándolos mientras el niño se encuentra sentado en silla infantil.



Ministración de alimentos de acuerdo con el rango de edad

Rango de Edad	Presentaciones	Acomodo de niños	Utensilios
De 43 días de nacido a 3 meses	Leche materna o Fórmula infantil	En brazos	Biberón de vidrio o plástico libre de BPA (Leche materna/ Fórmula infantil/ Hidratación)
De 4 a 5 meses	Leche materna o Fórmula infantil	En silla porta bebé	• Biberón de vidrio o plástico libre de BPA (Leche materna/ Fórmula infantil/ Hidratación). • Cuchara soda de mango largo. • Plato o charola de melamina o policarbonato de dos divisiones (6 meses). • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos (a partir de 7 meses).
De 6 a 9 meses	Leche materna o Fórmula infantil y Puré		
De 10 a 11 meses	Leche materna o Fórmula infantil y Puré o Picado extrafino		• Biberón de vidrio o plástico libre de BPA (Fórmula infantil). • Cuchara soda de mango largo. • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos. • Tazón de melamina o policarbonato para sopa caldosa. • Taza entrenadora o vaso entrenador de policarbonato o plástico (hidratación).
De 12 a 13 meses de edad	Leche materna o Leche entera ultrapasteurizada y Picado fino o picado	En silla alta infantil (tipo periquera)	• Biberón de vidrio o plástico libre de BPA (niños que lo requieran). • Cuchara cafetera. • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos. • Tazón de melamina o policarbonato para sopa caldosa. • Taza entrenadora o vaso entrenador de policarbonato o plástico.



Rango de Edad	Presentaciones	Acomodo de niños	Utensilios
De 13 a 17 meses	Leche materna (hasta los 24 meses de edad) o leche entera ultrapasteurizada y Picado	En silla alta infantil (tipo periquera)	• Biberón de vidrio o plástico libre de BPA (en niños que lo requieran hasta 14 meses de edad). • Cuchara cafetera • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos. • Tazón de melamina o policarbonato para sopa caldosa. • Taza entrenadora o vaso entrenador de policarbonato o plástico.
De 18 meses en adelante		En silla infantil	• Cuchara cafetera. • Charola de melamina o policarbonato con cuatro compartimentos (Hasta 18 meses de edad). • Taza entrenadora o vaso entrenador de policarbonato o plástico (Hasta 18 meses de edad). • Charola de melamina o policarbonato con cinco o seis compartimentos (A partir de 19 meses). • Vaso infantil de melamina o policarbonato (A partir de 19 meses). • Taza de melamina o policarbonato (A partir de 19 meses). • Tenedor (A partir de 25 meses). • Cuchillo (A partir de 37 meses). • Tazón de melamina o policarbonato para sopa caldosa.

Eructo

En el estómago del bebé siempre hay aire. Lo traga al llorar, al respirar y cuando toma sus alimentos. Al ingerir la fórmula infantil o leche materna ésta cae al fondo del estómago y el aire se eleva a la parte superior. El estómago se distiende incómodamente por la leche y el aire, por lo que el niño necesita expulsar una parte de ese aire antes de que termine de tomar la suficiente cantidad. Para ayudarlo a eructar a la mitad de la toma debes sostenerlo sobre el hombro en posición recta, frotando su espalda y dándole palmaditas suaves y de esta

forma dejar un espacio para el resto de la fórmula infantil o leche materna. Al término de la alimentación debes repetir esta acción.

Si el bebé se siente incómodo se inquietará hasta que eructe. Cuando es lento para hacerlo, solicita apoyo al de la Responsable de fomento de la salud.

Regurgitación

Significa expulsar sin esfuerzo y por la boca una pequeña cantidad de alimento procedente del estómago cuando aún no empieza el proceso de digestión.

Habitualmente la cantidad de la fórmula infantil o leche materna que regurgita el bebé es muy pequeña, aunque pueda parecer mucha ya que ésta se encuentra mezclada con saliva y aire. Si crees que la cantidad expulsada es mucha puede haber varias razones las cuales se deben identificar y evitar:

- Quizá el niño ha tomado mayor cantidad de alimento del que puede contener su estómago; es decir, devuelve lo que sobra.
- Probablemente al alimentarlo no lo mantuviste en posición semisentado, lo que impidió que el aire que entró a su estómago se eleve por encima del alimento.
- Es posible que hayas agitado al bebé un poco más de lo habitual al cambiarlo o levantarlo, lo que propicia que en su estómago se mezcle la fórmula o leche materna con el aire y al eructar se expulsen ambos.
- También es probable que le hayas dado palmaditas en la espalda con mayor fuerza. Trátalo con suavidad y ternura durante y después de la toma de alimentos.
- Tal vez el niño lloró demasiado antes de proporcionarle el alimento y al intentar hacerlo eructar, este llanto llevó un poco de aire extra a su estómago, provocando la regurgitación.
- Probablemente al proporcionarle el alimento no hayas inclinado el biberón lo suficiente para asegurarte de que el chupón quedara cubierto de fórmula infantil o leche materna, esta situación propicia que el bebé succione aire en forma directa.
- Puede ser que el orificio del chupón sea pequeño y el niño se vea en la necesidad de succionar con mayor fuerza para lograr el paso del alimento.

Si después de haber llevado a la práctica la técnica correcta para alimentar al bebé, éste continúa indispuerto o llegara a vomitar, debes reportar el caso al Responsable de fomento de la salud para su atención inmediata.

Si el niño vomita minutos después de la toma de leche, y ésta se encuentra cortada y ácida ya que los jugos gástricos han empezado a actuar, debes reportar al Responsable de fomento de la salud y vigilarlo estrechamente por si surgiera cualquier otro signo o síntoma.

Al regurgitar o vomitar existe el peligro de que el bebé se sofoque o broncoaspire, especialmente si está dormido y la posición no es la correcta, lo que podría ocasionar un accidente.

Por ello, es importante que para la ministración de alimentos se realicen todas las acciones descritas en las técnicas por rango de edad, de esta manera se disminuirán los incidentes que puedan poner en riesgo la integridad de los niños

A. Técnicas para ministrar alimentos de acuerdo con el rango de edad

Rango de edad	Técnica
De 43 días de nacidos a 3 meses 29 días de edad 	1. Previo a la ministración de los alimentos verifica que los niños estén limpios de las fosas nasales y que el pañal se encuentre seco. En caso necesario, limpia las fosas nasales o cambia el pañal según sea el caso. 2. Antes de iniciar con la ministración de alimentos, revisa que tengas completo el material y equipo que vas a utilizar. 3. Carga al niño, llámalo por su nombre sin utilizar apodos o sobrenombres y trasládalos a la sala de usos múltiples. Al dirigirte a ellos invariablemente utiliza tono de voz suave y tranquilizadora. 4. Coloca con delicadeza a cada niño en una silla porta bebé, abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre las piernas y verifica que no corran ningún riesgo. 5. Coloca el babero a cada niño sin sujetar en exceso las cintas. 6. Antes de manipular los alimentos que vas a ministrar, lávate las manos con agua y jabón. 7. Siéntate en una silla cómodamente cerca de la mesa o mueble donde se encuentran los alimentos. 8. Inicia la ministración de alimentos con el niño que manifieste mayor ansiedad. 9. Carga cómodamente al bebé, apoya su cabeza y la espalda sobre tu brazo y piernas, de tal forma que con la mano del mismo brazo sostengas las piernas y los glúteos. 10. Selecciona la leche materna o fórmula infantil que corresponda al niño que vas a alimentar. 11. Sobre la mesa o mueble coloca a tu alcance el biberón con leche, nunca en el piso. 12. Mantén en todo momento contacto visual con el bebé y háblale con ternura durante la ministración de alimentos. 13. Debes hacer eructar al niño a la mitad y al término de la toma. 14. Cuando el bebé haya quedado satisfecho, limpia su boca. 15. Coloca con delicadeza al niño en la silla porta bebé abrochando el cinturón de seguridad y déjalo reposar durante un lapso de 60 minutos aproximadamente, manteniendo una estrecha vigilancia, contacto visual y verbal. 16. Pasando el tiempo de reposo, retira el babero y traslada a los niños a la sala o grupo correspondiente y realiza las actividades higiénicas establecidas para este grupo de edad. Alimentar al bebé satisface muchas necesidades, entre otras cosas nos da la oportunidad para cargarlo y abrazarlo, con ello demostrarle lo importante que es, lo mucho que lo queremos, las ganas que tenemos de que se sienta bien tanto a nivel emocional como físico. El proporcionar el biberón al bebé sosteniéndolo en brazos, permite estrechar los lazos de afecto entre el adulto y el niño, por ello se debe tratar de que sea una experiencia agradable y tranquila para ambos. Ya que el estado de ánimo será percibido por el niño y lo asociará a la comida, por lo que es importante transmitir un mensaje de paz y tranquilidad.



Rango de edad	Técnica
De 4 a 9 meses 29 días de edad 	1. Previo a la ministración de los alimentos verifica que los niños estén limpios de las fosas nasales y que el pañal se encuentre seco. En caso necesario, limpia las fosas nasales o cambia el pañal según sea el caso. 2. Previo al inicio de esta actividad, revisa que tengas completo el material y equipo que vas a utilizar. 3. Coloca una sábana en cada silla porta bebé, antes de iniciar la ministración de alimentos. 4. Carga al niño, llámalo por su nombre sin utilizar apodos o sobrenombres y trasládalos a la sala de usos múltiples. Al dirigirte a ellos invariablemente utiliza tono de voz suave y tranquilizadora. 5. Coloca con delicadeza al niño en la silla porta bebé. 6. Abrocha el cinturón de seguridad pasándolo entre las piernas del niño y verifica que no corra ningún riesgo. 7. Coloca el babero, sin sujetar en exceso las cintas. 8. Lávate las manos con agua y jabón, antes de manipular los alimentos. 9. Siéntate en una silla cómodamente en caso de que los muebles sean bajos o colócate de pie cerca de la mesa o mueble para iniciar la ministración. 10. Inicia la ministración de alimentos con el niño que manifiesta mayor ansiedad. 11. Sobre la mesa o mueble, coloca a tu alcance los utensilios que vas a utilizar, nunca en el piso. 12. Selecciona el régimen alimentario que corresponda, de acuerdo con la edad del niño y de ser necesario atiende las indicaciones que correspondan. 13. Realiza las siguientes acciones con los niños que inician alimentación complementaria: • Ofrece primero los alimentos sólidos y posteriormente los líquidos. • Toma una pequeña porción de puré con la cuchara e introduce la punta de la misma en la boca del bebé, colocándola en la lengua para facilitar la deglución. • Cuida de no mezclar los alimentos al momento de ministrarlos para no causar una sensación extraña que pudiera hacer al niño rechazar el alimento, considerando que está aprendiendo a saborear y experimentar nuevas texturas. • Continúa proporcionando al bebé el puré sin forzarlo hasta que manifieste saciedad o rechace el alimento. • Posteriormente selecciona la fórmula infantil o leche materna para proporcionar al niño como corresponda. 14. Mantén en todo momento contacto visual con el bebé y háblale con ternura durante la ministración de alimentos. 15. Debes hacer eructar al niño a la mitad y al término de la toma. 16. Cuando el bebé haya quedado satisfecho, limpia los residuos de alimento de la boca del niño mayor de 6 meses de edad con una servilleta. 17. Deja reposar al niño durante un lapso de 60 minutos aproximadamente, manteniendo una estrecha vigilancia, contacto visual y verbal. 18. Pasado este tiempo, retira el babero al niño y trasládalos a su sala de atención o grupo para realizar las actividades higiénicas establecidas para este grupo de edad.
De 10 a 17 meses 29 días de edad	1. Previo a la ministración de los alimentos verifica que los niños estén limpios de las fosas nasales y que el pañal se encuentre seco. En caso necesario, limpia o cambia el pañal según sea el caso. 2. Toma de la mano al niño, llámalo por su nombre sin utilizar apodos o sobrenombres y trasládalos a la sala de usos múltiples. 3. Sienta con delicadeza al niño en la silla alta infantil (tipo periquera). 4. Los niños que tienen 17 meses de edad deberán sentarse en silla infantil, con la finalidad de facilitar su adaptación para las actividades que realizará en mesa infantil. 5. Abrocha el cinturón de seguridad de la silla alta infantil (tipo periquera) pasándolo entre las piernas del niño, coloca la charola y verifica que no corra riesgo alguno. 6. Cuando hayas trasladado a la totalidad de los niños a la sala de usos múltiples, colócales el babero sin sujetar en exceso las cintas. 7. Lávate las manos con agua y jabón, antes de manipular los alimentos que vas a ministrar a los niños. 8. Inicia la ministración de alimentos con el niño que manifiesta mayor ansiedad. 9. Proporciona al niño la charola con todas las preparaciones que integran el menú incluyendo los líquidos fríos y calientes.



Rango de edad	Técnica
De 10 a 17 meses 29 días de edad 	10. Permítele experimentar los estímulos sensoriales que le proporcionan los alimentos incluyendo su manipulación. 11. Respeta sus gustos, preferencias y expresiones de saciedad, dentro de lo razonable (sin excesos). 12. Ofrécele la comida en bocados pequeños, concediendo el tiempo suficiente para ingerirla. 13. Permítele que elija los alimentos que desee comer, sin olvidar que lo estamos educando. 14. Proporcióname en cada cucharada pequeñas porciones de alimento para evitar que le de asco o vomite. 15. Da el tiempo que cada niño necesite, para que mastique y saboree los alimentos durante el desayuno, la comida y merienda. 16. Mantén en todo momento contacto visual con el bebé y háblale con ternura durante la ministración de alimentos. 17. Estimula en el niño el gusto por frutas y verduras para que termine los alimentos proporcionados en el tiempo de comida. 18. Haz eructar al niño menor de 12 meses de edad, a la mitad y al término de la toma de leche. 19. Cuando el niño haya quedado satisfecho, limpia los residuos de alimento de la boca con la servilleta. 20. Deja reposar al niño menor de 12 meses de edad durante un lapso de 60 minutos aproximadamente, manteniendo una estrecha vigilancia, contacto visual y verbal. 21. Pasado este tiempo, retira el babero al niño y trasládalos a su sala de atención o grupo para realizar las actividades higiénicas establecidas para este grupo de edad.
De 18 meses de edad en adelante 	1. Previo a la ministración de los alimentos verifica que los niños estén limpios de las fosas nasales. 2. Toma de la mano al niño, llámalo por su nombre sin utilizar apodos o sobrenombres y trasládalos a la sala de usos múltiples. 3. Sienta con delicadeza al niño en la silla infantil. 4. Cuando hayas trasladado a la totalidad de los niños a la sala de usos múltiples, colócales el babero a quienes tienen hasta 30 meses 29 días de edad, sin sujetar en exceso las cintas. 5. Lávate las manos con agua y jabón, antes de manipular los alimentos que vas a ministrar a los niños. 6. Mira de frente a los niños y atiende sus señales para la ministración de alimentos, a fin de que el contacto verbal y visual sea afectivo. 7. Inicia la ministración de alimentos con el niño que manifiesta mayor ansiedad. 8. Proporciona al niño la charola con todas las preparaciones que integran el menú incluyendo los líquidos fríos y calientes. 9. Permítele experimentar los estímulos sensoriales que le proporcionan los alimentos incluyendo su manipulación. 10. Respeta sus gustos, preferencias y expresiones de saciedad, dentro de lo razonable (sin excesos). 11. Vigila permanentemente a los niños que ya logran comer por sí mismos y apoya aquellos que aún no lo logran, proporcionando bocados pequeños y concediendo el tiempo suficiente para ingerirlos. 12. Permite a cada niño elegir los alimentos que desee comer, sin olvidar que lo estamos educando. 13. Verifica que el niño se lleve a la boca cucharadas de pequeñas porciones de alimento para evitar que le de asco o vomite. 14. Da el tiempo que cada niño necesite, para que mastique y saboree los alimentos durante el desayuno, la comida y merienda. 15. Estimula en el niño el gusto por frutas y verduras para que termine los alimentos proporcionados en el tiempo de comida. Ofrece más porción de alimento cuando lo solicite o le haya gustado alguno de ellos. 16. Cuando haya quedado satisfecho, limpia los residuos de alimento de la boca con la servilleta. 17. A los niños de hasta 30 meses 29 días de edad, retírales el babero. 18. Traslada a los niños a la sala de atención o grupo para realizar las actividades higiénicas establecidas para este grupo de edad.

B. Técnicas especiales para ministrar fórmula infantil o leche a los niños de 43 días de nacidos a 18 meses de edad

Cuando se continúe con lactancia materna indirecta y la madre elija la utilización de la cuchara, el vaso o el biberón para la ministración de líquidos, toma en cuenta lo siguiente:

Utensilio	Técnica
Con biberón 	1. Estimula al bebé para que succione, rozando con suavidad los labios con la mamila. 2. Antes de proporcionar la fórmula infantil al niño verifica que: - La leche no muestre consistencia grumosa o cambio de color. - La botella del biberón no se encuentre estrellada. - La rosca de la mamila se encuentre bien cerrada y la leche a temperatura ambiente (vierte unas gotas en el dorso de tu mano). - El goteo de la mamila sea continuo y adecuado para la edad del niño (flujo lento para quienes tienen 43 días de nacido a 4 meses 29 días de edad, flujo medio de 5 a 9 meses 29 días de edad y flujo rápido de 10 a 14 meses 29 días de edad). 3. Introduce el biberón en la boca del bebé. 4. Inclina el biberón hasta que el líquido cubra la boquilla de la mamila para que el bebé inicie la succión, cuando se canse de succionar o esté satisfecho, él mismo soltará la mamila. 5. Retira el biberón y colócalo sobre la mesa o mueble nunca en el piso, cubriendo la mamila con el capuchón. 6. Acomoda al niño sobre tu hombro y dale palmadas suaves en la espalda hasta que expulse el aire ingerido, por seguridad no omitas realizar esta acción a la mitad y al término de la ingesta. 7. Ofrécele nuevamente el biberón para que, si lo apetece, termine su ración sin forzarlo. 8. Cuando el bebé haya quedado satisfecho, limpia su boca para eliminar los residuos de leche, con una servilleta. 9. Deja reposar al niño menor de 12 meses de edad durante un lapso de 60 minutos aproximadamente. 10. Pasado este tiempo, retira el babero y traslada al bebé a su sala de atención o grupo. 11. Realiza las actividades higiénicas establecidas para esta edad.
Con vaso 	1. Vierte del biberón, una pequeña porción de leche al vaso con el que vas a proporcionar la leche al bebé. 2. Estimula al bebé para que ingiera la leche, rozando suavemente los labios con el borde del vaso. 3. Inclina el vaso ligeramente y proporciona la leche gradualmente. 4. Cerciórate de que degluta la cantidad de leche proporcionada, de no ser así continúa suministrando el alimento sin forzarlo, hasta que el bebé manifieste saciedad o rechazo. 5. Retira el vaso y colócalo sobre la mesa o mueble. 6. Acomoda a cada niño menor de 12 meses de edad sobre tu hombro y dale palmadas suaves en la espalda hasta que expulse el aire ingerido, por seguridad no omitas realizar esta acción a la mitad y al término de la ingesta. 7. Cuando el niño haya quedado satisfecho, limpia los residuos de leche de su boca con una servilleta. 8. Deja reposar cada niño menor de 12 meses de edad durante un lapso de 60 minutos aproximadamente. 9. Pasado este tiempo retírale el babero y traslada al bebé a la sala de atención o grupo. 10. Realiza las actividades higiénicas establecidas para esta edad.
Con cuchara 	1. En un vaso vierte del biberón una pequeña porción de leche y proporciona el alimento con la cuchara. 2. Introduce la cuchara en el vaso y toma una porción de leche. 3. Estimula al bebé para que ingiera la leche rozando suavemente los labios con la punta de la cuchara. 4. Coloca la punta de la cuchara ligeramente inclinada en la lengua del bebé, a la altura de las papilas gustativas y deja caer la leche para que el niño la ingiera. 5. Continúa dando el alimento al bebé sin forzarlo, hasta que manifieste saciedad o rechazo, coloca los utensilios sobre la mesa o mueble. 6. Acomoda a cada niño menor de 12 meses de edad sobre tu hombro y dale palmadas suaves en la espalda hasta que expulse el aire ingerido, por seguridad no omitas realizar esta acción a la mitad y al término de la ingesta. 7. Ofrece nuevamente el alimento al bebé para que, si lo apetece, termine la ración sin forzarlo. 8. Cuando el niño haya quedado satisfecho, limpia los residuos de leche existentes en la boca del bebé con una servilleta. 9. Deja reposar a cada niño menor de 12 meses de edad durante un lapso de 60 minutos aproximadamente. 10. Pasado este tiempo retira el babero y trasládalo a la sala de atención o grupo. 11. Realiza las actividades higiénicas establecidas para esta edad.



Consideraciones generales para la Asistente educativa durante la ministración de alimentos

- Realiza las actividades higiénicas, antes y después de la ministración de alimentos.
- Antes de iniciar cúbrete completamente el cabello con el turbante o cubre pelo.
- El mobiliario y equipo que vas a utilizar debe estar limpio, ordenado, completo, en buen estado y colocado en el lugar donde se van a ministrar los alimentos.
- Recibe del área de alimentación, biberones, alimentos, cucharas, tenedores, cuchillos y servilletas según la edad que corresponda.
- Antes de iniciar verifica que el niño haya dormido o descansado lo necesario.
- Haz contacto visual y verbal con el niño al darles los alimentos. Esto le brinda confianza y seguridad y, aprende a ingerirlos adecuadamente.
- Considera el uso de biberón para los niños hasta los 14 meses 29 días que así lo requieran por su desarrollo o por indicaciones de la persona Responsable de fomento de la salud.
- Busca una posición adecuada de los niños a quienes se les ministran líquidos en biberón cuando estén en silla alta infantil (tipo periquera) para evitar que la cabeza se encorve totalmente hacia atrás.
- Las servilletas se utilizarán de la siguiente manera:
 - Uso exclusivo de la Asistente educativa, de 6 meses de edad hasta los 24 meses 29 días de edad.
 - Uso del niño para fomentar hábitos, con estricta vigilancia del personal a partir de 25 meses de edad.
- Atiende de inmediato a quien llore. Investiga la causa e informa a la Coordinadora del área educativa.
- Siempre que utilices taza entrenadora o vaso entrenador verifica que la tapa esté bien colocada.
- Invita a comer a todos de modo amable y constante sin presionarlos, ni obligarlos a consumir los alimentos, respetando el ritmo y gusto, sin hacer expresiones o gesticulaciones de desagrado respecto de algún ingrediente del menú.
- No obligues al niño a comer lo que no desee y no lo presiones cuando esté satisfecho, ya que puedes provocar:
 - Que se niegue a comer determinados alimentos.
 - Confusión respecto al placer que la comida debe representar.
 - Que no sepa detenerse cuando esté satisfecho.
 - Que las comidas sean un verdadero problema para toda la familia.
- Propicia un ambiente agradable durante los diferentes tiempos de alimentación.
- Por ningún motivo proporciones alimento con el mismo utensilio a varios niños.
- Integra a los niños de nuevo ingreso durante la ministración de los alimentos.
- No proporciones alimentos al niño fuera de los horarios y lugares establecidos.
- Propicia la colaboración de los niños mayores de 18 meses de edad, pídeles que te ayuden a colocar la silla en su lugar al término de la actividad y enséñales a retirarse del área de manera ordenada.
- Proporciona hidratación a los niños, observando el clima y la región, en los horarios establecidos para cada sala de atención o grupo y a libre demanda.
- Invita a los niños mayores de 19 meses de edad en adelante a mantener limpia su sala o grupo, solicitándoles que los conos utilizados los depositen en el bote de la basura y cuando terminen su colación coloquen los vasos sucios en la charola.
- Registra en el formato “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo”, cuando los niños, durante la ministración de alimentos presenten:
 - Cambio repentino en el apetito.
 - Alteración en su estado de ánimo.
 - Signos o síntomas de alguna enfermedad.
 - Sueño que les impida realizar esta actividad.



Medidas de seguridad

- Si durante la ministración de alimentos el niño se queda dormido, verifica que no presente signos o síntomas de enfermedad y si los presenta llévalo al área de Fomento de la salud para su revisión.
- Cuando se deba trasladar a los niños menores de 18 meses de edad a la sala de usos múltiples, trasládalos uno por uno, cuida que no caigan ni resbalen aquéllos que ya se trasladan por sí solos.
- Para los niños que toman biberón, corrobora que los proporcionados por el Área de alimentación sean los adecuados para la ministración de la fórmula infantil o leche materna. Revisa el orificio del chupón y la temperatura adecuada: vierte unas gotas en el dorso de tu mano para corroborar ambas cosas. En caso contrario, notifica a la Coordinadora del área educativa para que informe al área de alimentación y se realicen las acciones que correspondan.
- Haz eructar a cada niño menor de 12 meses de edad a la mitad y al término de la ingesta de alimentos. Realiza esta actividad con aquél que se quede dormido durante la ministración de alimentos.
- Asegúrate que las sillas porta bebé o sillas altas infantiles (tipo periquera) estén alejadas de barandales, puertas, muebles de guarda, repisas, botes de basura, contactos, cables eléctricos o cualquier objeto que pueda poner en riesgo la integridad de los niños.
- Utiliza cubre boca en caso de que presentes alguna enfermedad infectocontagiosa como gripe y tos, entre otras.
- Cumple con las indicaciones del área de alimentación en casos de niños con alimentación especial.
- Nunca dejes solos a los niños cuando se les hayan proporcionado los líquidos calientes.
- No introduzcas alimento de manera forzada a su boca cuando llore o duerma.
- Vigila que el niño no se pare sobre el asiento de la silla alta infantil (tipo periquera) o silla infantil.
- Verifica al término de la ingesta de alimentos y antes de iniciar otra actividad que el niño no tenga en la boca residuos de comida para evitar que se ahogue.
- Vigila permanentemente a los niños durante la ministración de alimentos y nunca los dejes solos.
- Verifica el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.

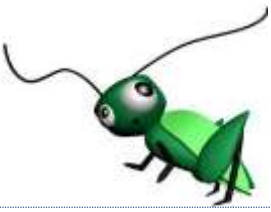
Estrategias lúdicas con los niños para la formación de hábitos de alimentación

Para construir el sostenimiento afectivo y la labor *maternante*, el personal del área de pedagogía debe implementar interacciones lingüísticas (diálogos) y estrategias lúdicas como cantos, adivinanzas, rimas, juegos de nana y trabalenguas al momento de la ministración de alimentos. Es necesario que la Asistente educativa intercambie miradas y responda a gestos y palabras para desarrollar la capacidad de atención del niño. Las estrategias lúdicas deben ser seleccionadas de acuerdo con la edad de los niños, sus características de desarrollo e intereses. Algunos ejemplos son:



Cantos		
Lo que yo tengo Dos ojitos tengo que saben mirar una naricita para respirar una boquita que sabe cantar y dos manecitas que así aplaudirán tra, la, la, lara, la la, la, tra, la, la, lara, la la, la, dos orejitas que saben oír y dos piecitos que bailan así tra, la, la, lara, la la, la, tra, la, la, lara, la la, la.	Trenecito (Para trasladarse) Chu Chu Chu Este trenecito Quiere caminar Chu Chu Chu Y si lo detengo Chu Chu Chu Tiene que parar. 	La familia Este es mi mamita (meñique) este es mi papito, (medio) hermana (anular) y hermanito (índice) y el nene aquí está (pulgar) 
Caracol Caracol caracol caracolito Caracol caracol hay que bonito Saca tus cuernos al sol 	Este caballito quiere ir a pasear ico ico ico quiere descansar Ico ico ico hay que descansar vamos a pasear este caballito quiere galopar Ico ico ico hay que galopar este caballito 	Pon gallinita (para imitar) Pon pon gallinita un huevo pon pon que no caiga al suelo ni pin ni pon ni pin ni pon que caiga un huevo en el montón 
Ciempíés El Ciempíés Es un bicho muy raro Parece tener muchos bichos atados yo lo miro y me acuerdo de un gran tren	El botón de Martín Debajo del botón ton ton que encontró Martín tín tín tín había un ratón tón tón chiquitín tín tín tín 	Corre trenecito Corre trenecito corre por el campo llega y se para frente a la estación ¡hola que tal! que suba el pasajero ¡hola que tal! Que suba ese señor. 



Juegos de nana		
Tortillitas (palmeando) Tortillitas de manteca para mamá que está contenta tortillitas de salvado para papá que está enojado tortillitas de maíz para este niño que está feliz 	Cuando vayas al mercado (haciendo cosquillitas) Cuando vayas al mercado no compres aquí (cuello) ni aquí (el antebrazo) ni aquí (manita) ini aquí! (pancita)	Papas y papas (palmeando) Papas y papas para papá papas y papas para mamá las calentitas para papá las quemaditas para mamá 
Chocolatito (palmeando) Pon pon pon poquito chocolatito cuatro tabletas y un pedacito 	La casa de la abuela (palmeando) En la casa de mi abuela hay un árbol de limón; otro árbol de cerezas y una cueva de ratón 	Gusanito (haciendo cosquillitas) Por la mesa despacito, Va un gusanito medidor Gusanito, ¿llevas la cuenta De lo que has medido hoy? 
Rabito (haciendo cosquillitas) El conejo rabito se metió en su huequito calentito se durmió de mañana despertó se comió su zanahoria y acabó con esta historia.	El grillo (palmeando) A las tres de la mañana Empecé a escuchar un grillo Andaba muy ocupado Afilando su cuchillo 	Al pasar (palmeando) Al pasar por tu ventana me tiraste un limón Ya no me tires otro que me hiciste un chichón



Adivinanzas			
Alimentación			
A pesar de tener patas, yo no me puedo mover. Llevo encima comida y no me la puedo comer (LA MESA) 	¿Qué es lo que va con la sopa y no se come? (LA CUCHARA) 	Con sabrosa temblorina y colores muy vistosos, soy la delicia de todos los niños que son golosos (LA GELATINA) 	
Te la da la vaca y es muy nutritiva; si a diario la bebes, los dientes te cuida (LA LECHE) 	La recoge la abejita picando de flor en flor, es muy dulce, nutritiva y de dorado color (LA MIEL) 	Tiene gajos, no es balón; es redonda, no es pelota; pero si se le machaca, agridulce jugo brota (LA NARANJA) 	
Blanca por dentro, verde por fuera; si quieres saber espera, espera... (LA PERA) 			

Trabalenguas	
Col ¡Qué col colosal coloco el loco en aquel costal! 	Coco Como poco coco poco coco compro 

3.2.5 Formación de hábitos para el sueño o descanso

El sueño o descanso es una necesidad fisiológica indispensable. Establecer una rutina es básico para promover buenos hábitos para dormir. El objetivo es que los niños logren conciliar el sueño poco a poco y aprenderán que dormir durante el día tiene un horario específico que su cuerpo logrará reconocerlo con el paso del tiempo.



El adulto debe propiciar un ambiente agradable para que se logre este objetivo y ayudar al niño a construir ritmos o patrones de sueño. Es importante expresar palabras agradables al momento del sueño, brindar mensajes de tranquilidad y cariño, así como realizar continuos recorridos para mantenerlo vigilado y asegurarse que el niño se encuentra bien.

La utilización de su objeto transicional le facilita conciliar el sueño. La Asistente educativa debe observar las manifestaciones de cada niño antes de dormir como vocalizaciones repetidas, llanto, movimientos o un leve contacto físico y respetar su individualidad. El ritmo para conciliar el sueño puede alterarse después de unas vacaciones o enfermedad. Sin embargo, hay que retomarlo y recuperarlo cuando las cosas vuelven a la normalidad de la rutina diaria.

El sueño o descanso no debe interferir con los horarios establecidos para otras actividades, como son: los tiempos de alimentación, ministración de medicamentos y actividades pedagógicas. Hay que respetar las necesidades de cada niño y no forzarlo a dormir si no tiene sueño, y en ese caso invitarlo a realizar alguna otra actividad, respetando el sueño de sus compañeros y observar el patrón de sueño de acuerdo con su edad, para identificar los requerimientos individuales o alguna anomalía durante la actividad. Asimismo, es primordial que se realicen las especificaciones establecidas en las técnicas por rango de edad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un tiempo mínimo de "sueño de calidad". En niños menores de tres meses, de 14 a 17 horas; de 4 a 11 meses, de 12 a 16 horas; de 1 a 2 años, de 11 a 14 horas; y en niños de 3 y 4 años, de 10 a 13 horas. Estos parámetros son los que corresponden a la mayoría de los niños en este rango de edad. Sin embargo, cada niño es diferente y habrá quienes tengan necesidades mayores o menores.

La vigilancia del sueño o descanso se realiza de acuerdo con lo siguiente:

A. Sueño o descanso en niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad

Los niños de 43 días de nacidos a 3 meses de edad pasan la mayor parte del tiempo en las cunas y en las sillas porta bebé. De los 3 a los 6 meses puede pasar tiempo en el área de gateo y las sillas portabebé. En este primer semestre duermen aproximadamente 3 horas por una hora y media que permanecen despiertos. Es importante permitir que duerman. Deben estar cómodos, con el pañal limpio y seco, haber satisfecho sus necesidades alimentarias y en un ambiente tranquilo y sin ruido.

Durante el sueño o descanso, el personal del área de pedagogía debe vigilar a los niños de manera permanente y verificar su respiración, coloración de piel o cualquier incomodidad (cambio de pañal, obstrucción de fosas nasales, entre otros). Debe conocer el período de sueño o descanso del niño menor de tres meses, ya que es necesario despertarlo suavemente sólo cuando le corresponda su horario de alimentación.

Acomodo de los niños para el sueño o descanso de 43 días de nacido a 12 meses de edad

Técnica	Medidas de seguridad
1. Acuesta al bebé en posición decúbito supino (completamente boca arriba) que es la posición que representa menor riesgo. Cuando el niño ya puede moverse por sí solo y adopta alguna posición para dormir, es importante respetarla, siempre y cuando ésta no represente un riesgo para su salud. Recuerda vigilar permanentemente el sueño o descanso de los niños en cuanto a posición, respiración, coloración de piel y uñas. 2. Cubre al bebé con sábana o cobertor, de acuerdo con la temperatura ambiental. 3. Mantén la cabeza y los brazos del bebé descubiertos de la sábana o cobertor, para que no obstruya las vías respiratorias. 4. Evita abrigarlo en exceso.	1. Cubre el colchón de la cuna con una sábana limpia antes de acostar al bebé. 2. Coloca al bebé siempre sobre una cuna que tenga un colchón firme. 3. Sube el barandal de la cuna y verifica que quede bien colocado para evitar que el bebé pueda caerse; por tal motivo, el barandal debe mantenerse a la altura máxima.

Técnica	Medidas de seguridad
5. Una vez que el bebé ha conciliado el sueño, vigila que no corra riesgo alguno. 6. Revísalo con frecuencia para ver que esté respirando correctamente, que no muestre signos de sentirse mal o estar incómodo. 7. Permite al bebé menor de 6 meses dormir lo que necesite, no lo despiertes, excepto cuando hayan pasado tres horas sin alimento. Para despertarlo es necesario que lo muevas suavemente y posteriormente cargarlo para sacarlo de la cuna. 8. Realiza con el bebé que se encuentre despierto, actividades como: cantos, juegos y rimas proporcionándole una sonaja o cualquier otro objeto que produzca sonido.	4. Verifica que la cuna y el soporte del colchón no tengan tornillos, sujetadores u otro herraje flojo, roto o en mal estado; de ser así, no acuestes al bebé y repórtalo inmediatamente a la Coordinadora del área educativa. 5. El colchón de la cuna debe quedar bien ajustado, dejando por lo menos dos dedos de espacio entre los bordes del colchón y los lados de la cuna, para evitar que el bebé pueda atorarse en este espacio. 6. La cuna no debe tener: – Almohadas, juguetes o cualquier otro objeto suelto – Pintura resquebrajada o escamada. – Astillas ni bordes ásperos. – El barandal suelto.

Entre los incidentes que ponen en riesgo la integridad física de los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad es importante resaltar los siguientes:

Broncoaspiración

Es la entrada de alimentos líquidos o sólidos a las vías respiratorias, obstruyendo la respiración, lo que puede producir asfixia e incluso provocar la muerte.

El niño de nuevo ingreso es susceptible de presentar con mayor frecuencia regurgitación o vómito debido al estrés que le producen cambios como la alimentación, el ambiente, y las personas que lo cuidan, entre otros. Mientras se adapta a ellos suele alterarse y presentar irritabilidad excesiva, por tanto, es necesario extremar la vigilancia principalmente durante el primer mes de su estancia en la guardería, sobre todo después de cada toma de alimentos y durante el periodo de sueño o descanso.

Asfixia

Es un problema respiratorio que implica dificultad en la entrada de oxígeno a los pulmones o la imposibilidad de respirar. Las causas que lo originan son:

Externas: por compresión de las vías respiratorias, desde la tráquea a los alvéolos pulmonares.

- Compresión torácica. Producida por aprisionamiento con objetos colocados directamente en el tórax.
- Estrangulación. Cierre accidental de la tráquea a nivel de cuello.
- Sofocación. Taponamiento de la boca o los orificios nasales que impiden la entrada de aire.
- Contractura de los músculos respiratorios. Por descargas eléctricas, colapsos nerviosos o convulsiones que descontrolan el ritmo respiratorio e impiden el aporte suficiente de oxígeno al organismo.

Internas: por la entrada en las vías respiratorias de objetos o sustancias sólidas, líquidos o gaseosos.

- Objetos que son tragados por los niños, bloqueando en ocasiones las vías respiratorias.
- Líquidos, sobre todo en niños que aspiran o tragan el contenido del vómito o la leche.
- Intoxicaciones con productos químicos gaseosos.

Cuidados específicos que el personal del área de pedagogía debe observar con los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad, con el propósito de disminuir riesgos de accidentes en la guardería, que pueden incluso conducir la muerte.

- Limpiar las fosas nasales del bebé.
- Alimentar al bebé en brazos de 43 días de nacido a 3 meses de edad.
- Respetar el régimen alimentario que está normado de acuerdo con su edad.
- Verificar que la salida de la fórmula infantil por el orificio del chupón sea la adecuada.
- Cuidar que el bebé tenga en la boca la punta bulbosa del chupón y que esté siempre llena de leche para evitar que el niño succione aire.
- Ayudarlo a eructar a la mitad y al término de la ingesta de alimentos.
- Al término de la ingesta, cuidar que repose por lo menos durante 60 minutos en la silla portabebé.
- Vigilarlo durante el sueño o descanso, especialmente después de ingerir sus alimentos.
- Observar las condiciones respiratorias del niño.
- Vigilar en todo momento que su postura sea cómoda y adecuada.

Síndrome de Muerte Súbita del Lactante (SMSL)

Es la muerte súbita e inesperada de un bebé menor de un año de edad, aparentemente durante el sueño, que permanece sin explicación después de una investigación exhaustiva, que incluye la realización de una autopsia completa y revisión de las circunstancias de la muerte y la historia clínica. También es conocido como muerte de cuna, porque ocurre mientras el niño duerme.

Algunos médicos e investigadores han llegado a la conclusión de que este síndrome no tiene una causa específica pues es multifactorial, entre los factores se encuentran:

- Dormir al niño boca abajo.
- Que haya sido un bebé prematuro.
- Madre fumadora o con abuso de otras drogas o sustancias, incluido el alcohol.
- No haberle proporcionado lactancia materna.
- Sintomatología de infección viral respiratoria o gastrointestinal días previos a la muerte
- Exposición al humo del tabaco.
- Abrigo excesivo en la vestimenta del bebé.
- Ropa de cama en exceso, colchón blando y juguetes de peluche en la cuna.

Adicionalmente, se presenta en mayor número de casos:

- Bebés del género masculino.
- Con antecedente de un hermano víctima de SMSL.
- De bajo peso al nacer.
- En los meses de otoño e invierno.

B. Sueño o descanso en niños de 13 meses de edad en adelante

Los niños mayores de 13 meses tendrán periodos de vigilia más amplios en los cuales se realizan las actividades pedagógicas y recreativas. También pueden tomar siestas en la mañana y en la tarde, a libre demanda. Cuando el niño manifieste tener sueño recuéstalo sobre una colchoneta. Un niño cansado se reconoce por la expresión de su cara, porque su estado de ánimo cambia, se le observa intolerante, poco cooperador y sin ganas de realizar actividades que requieran concentración o movimiento físico.

Aun cuando hay niños que duermen cuando así lo desean, en el servicio de guardería hay horarios preestablecidos para dormir en determinadas horas por la mañana y por la tarde. La rutina se establece de acuerdo con la organización de cada unidad, pero debes considerar lo siguiente:

- Para los niños de 13 a 24 meses de edad, el periodo de sueño o descanso por la mañana y por la tarde debe abarcar una hora en cada uno de ellos. Para Inicial 3 los niños de 25 a 31 meses que lo requieran podrán tener este mismo horario.
- Para niños mayores de 25 meses de edad y Preescolares, el periodo de sueño o descanso se realizará una vez al día sin exceder una hora, para aquellos que lo requieran.

La mayoría de las veces, cualquier niño mayor a un año, cuando se le invita a dormir, dice que no tiene sueño; aun así invítalo a que se recueste y cierre los ojos, para que así logre conciliar el sueño o descanse, ya que es importante que recupere la energía invertida en las actividades que ha realizado. El ambiente debe ser tranquilo y acogedor. Debes asegurarte que el niño no tenga sed, ganas de ir al baño, no tenga las fosas nasales obstruidas o presente alguna alteración en su estado de salud.

Si después de un rato -aproximadamente 10 ó 20 minutos- de estar acostado y con los ojos cerrados, el niño no puede conciliar el sueño, permítele levantarse a ver un libro, armar un rompecabezas o hacer alguna otra actividad que disfrute que lo mantenga entretenido sin hacer ruido ni interrumpir el sueño de sus compañeros.

Acomodo de los niños para el sueño o descanso de 13 meses de edad en adelante

1. Coloca una colchoneta para cada niño y cúbrela con una sábana limpia, las colchonetas deben de estar alejadas de muebles u objetos que puedan caerse.
2. Deja un espacio suficiente entre colchoneta y colchoneta a fin de que puedas desplazarte para cuidar y vigilar la integridad de cada niño en todo momento.
3. Acuéstalos sobre las colchonetas de tal manera que entre ellos queden cabeza con cabeza y pies con pies.
4. Respeta la posición que adopta el niño para acostarse y dormir, no lo obligues si no desea hacerlo.
5. Permíteles dormir cuando manifieste sueño de acuerdo con los tiempos establecidos.
6. Cúbrelos con cobertor o sábana, según el clima y sólo de los hombros hacia abajo, de tal manera que su cara quede descubierta.



Las acciones que se realicen en la guardería durante la actividad del sueño o descanso deberán estar siempre en función de salvaguardar la integridad física y emocional de los niños.

Consideraciones generales para la Asistente educativa durante el sueño o descanso

- El uso de la cuna es exclusivamente para el sueño o descanso de los niños.
- Observa el patrón de sueño de los niños de acuerdo con la edad, para identificar los requerimientos individuales y respetar sus necesidades.
- Mantén ventilada el área evitando corrientes de aire.
- Despierta delicadamente al niño cuando se requiera para la ministración de los alimentos o medicamentos y para la entrega al trabajador usuario o persona autorizada.
- Integra a cada niño que va despertando a las actividades que se realizan con el resto del grupo.
- Retira las sábanas sucias de las colchonetas, de las cunas y de los muebles de cambio para entregarlas al finalizar la jornada.
- Verifica que las colchonetas se encuentren en buen estado y limpias.
- Puedes realizar la lectura en voz alta modulando el tono para inducir al sueño.

Medidas de seguridad

- Coloca sólo a un niño por cuna, para evitar riesgos.
- Vigila permanentemente el sueño o descanso de todos los niños, particularmente de los menores de 12 meses de edad, nuevo ingreso y en tratamiento médico o haya padecido recientemente un cuadro gripal, estomacal o de cualquier otra índole.
- Vigila el sueño de cada niño menor de 12 meses de edad y en caso de que exceda el periodo habitual, muévelo suavemente para corroborar su estado físico.
- Retira los juguetes de la cuna, evita materiales blandos alrededor del niño que duerme, sólo permite el objeto transicional para aquel que lo usa, vigilando que no obstruya ninguna de sus vías respiratorias.
- Verifica de forma permanente durante el sueño o descanso que los niños:
 - Se encuentren con las fosas nasales limpias.
 - Respiren tranquilos y sin dificultad.
 - Tengan la temperatura normal y la coloración de la piel adecuada.
- Realiza recorridos permanentes entre las cunas o colchonetas durante el sueño o descanso de los niños y, no los dejes solos por ningún motivo.
- Traslada a cada niño con el Responsable de fomento de la salud, cuando detectes algún signo o síntoma de riesgo en su salud.
- Si hay algún niño que esté durmiendo prácticamente todo el tiempo, o mucho más que los niños de su edad en promedio, repórtalo con el Responsable de fomento de la salud, y con la Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico para que hable con los padres para saber cómo y cuánto está durmiendo por las noches en casa.
- Guarda las colchonetas en el lugar asignado cuando ya no se utilicen. No deben representar riesgo ni estar apiladas en las áreas de permanencia de los niños.
- Recuerda que es indispensable una vigilancia particular durante los periodos de sueño, debes vigilar continuamente a los niños cuando descansan, ya que durante este momento pueden ocurrir incidentes que ponen en riesgo su integridad física.
- Verifica permanentemente el número de niños que tienes a tu cargo en cada momento de traslado.

Estrategias lúdicas con los niños en la formación de hábitos para el sueño o descanso

Antes iniciar el horario de sueño o descanso, implementa canciones de cuna para relajarlos, ya que a través de estas obtienen experiencias que les brindan tranquilidad y seguridad. Algunos ejemplos son:

Sueño o descanso y relajación		
Este masajito Este masajito que te hago yo a ti está muy bonito se parece a ti mientras te acaricio tú sabes reír y muy calentito vamos a seguir. 	Param, pam, pam (Para dirigirse a dormir) Param, pam, pam param, pam, pam mis soldaditos marchando van a la camita a descansar. 	Duerme cariño mío Duerme cariño mío junto a mi corazón cierra ya tus ojitos duérmete sin temor sueña con angelitos parecidos a ti te arrullarán mis cantos duérmete junto a mí.
¿A dónde van? A dónde van, a dónde han ido los duendecitos de tus ojitos a dónde fueron, a dónde irán las estrellitas de mi lucero duerme, que duerme mi cielo duerme... que ya llegó la hora de descansar.	Estrellitas Estrellitas de los cielos caracoles de la mar que mi niño bello ya se va a acostar florecitas de los prados caracoles del jardín que mi niño amado ya se va a dormir	El gallito alegre (Para la hora de despertar) El gallito alegre quiere cantar hecha la cabeza para atrás aletea garboso y hace así canta muy clarito quiquiriquí no quiero flojos ¡aquí! 
Al din don (Para relajar) Al din don golpecitos en los hombros al din don golpecitos en los pies al din don voy doblando mis coditos al din don y muy fuerte estaré	Fuerte, fuerte Fuerte, fuerte, fuerte cierre sus ojitos blando, blando, blando todo el cuerpecito 	Arriba Juan Arriba juan, Arriba Juan ya cantó el gallito hay no mamá, hay no mamá es muy tempranito.  Arriba Juan, arriba Juan te compré un helado hay si mamá, hay si mamá ya estoy levantado.



Sueño o descanso y relajación		
Para consolar al niño Venga mi niño Venga mi niño venga mi amor venga cariño que aquí entre mis brazos seguro estás. 	Sana sana Sana sana colita de rana si no sana hoy sanará mañana. 	Las estrellitas (Para la hora de dormir) Son las estrellitas ojitos con sueño que brillan de noche en el alto cielo su mamá la luna les canta y arrulla como yo a mi niño que tengo en la cuna. 
Santa Margarita Santa Margarita carita de luna duermen a este niño que tengo tan necio. Santa Margarita carita de queso duermen a este niño que tengo tan necio. Corran borreguitos por esta ladera por las margaritas de la primavera. Mmmmmmmmmmm Canten pajaritos con gusto y contentos diviertan al niño al que estoy meciendo. Los gallos cantaron las aves salieron árboles y plantas allí florecieron. Mmmmmmmmmmm Borreguito de oro de todo mi anhelo duérmeme este niño Que tengo en la cuna. (Se repite)	La calandria En una jaula de oro pendiente de un balcón lloraba una calandria lloraba su prisión duérmete chiquito y duérmete ya. A la ru, y a la ru, ru ,ya duérmete chiquito y duérmete ya. Y luego un gorrioncillo que solamente oyó se acercó a la cuna y la vió, la vió, la vió A la ru, y a la ru, ru ,ya duérmete chiquito y duérmete ya. Y luego la calandria de este modo le habló si me sacas de aquí me voy contigo yo A la ru, y a la ru, ru ,ya duérmete chiquito y duérmete ya. A la ru, y a la ru, ru ,ya duérmete chiquito y duérmete ya. Y luego el gorrioncillo al momento se alegró con alas pacastico los alambres reventó.	Y luego la calandria Al momento se salió Y allá se fue volando Del gusto que le dio. A la ru, y a la ru, ru ,ya duérmete chiquito y duérmete ya. Y luego el gorrioncillo al momento la siguió a ver si le cumplía la palabra que le dio. Y luego la calandria esto le contestó ni he sido presa nunca ni le conozco yo. Y luego el gorrioncillo al momento se voltio se metió a la jaula y lloro, lloró y lloró. A la ru, y a la ru, ru ,ya duérmete chiquito y duérmete ya.



Sueño o descanso y relajación		
Arriba del cielo Arriba del cielo esta un ventanito por donde se asoma un niño chiquito y más al ladito esta una ventana por donde se asoma señora santa Ana y más abajito esta un postiguito por donde se asoma un niño chiquitito y más para arriba esta un agujero por donde se asoma narices de cuero. En medio del cielo hay un valdaquir en donde se sienta señor san Joaquín Arriba del cielo hay muchos columpios en donde se mecen los niñitos lindos.	A la ru-rru niño A la ru-rru niño a la ru-rru ya duérmete mi niño y duérmete ya. Gorrioncito hermoso pico de coral te traigo una jaula de puro cristal. Gorrioncito hermoso pico de rubí te traigo una jaula de oro para ti. A la ru-rru, rru-rru y a la ro-rrro-rrro oo duérmete mi niño de mi corazón. A la ro-rrro niño mmmmmmmm 	Arrullo mestizo de México Duérmete mi niño con todo y tambache tu madre la zorra tu padre el tlacuache. Duérmete niñito que ahí viene el coyote a llevarte viene y a esconderte al monte. Aaaa... aaaaa... mmm... Duérmete mi niño que estas en baujo tu madre la zorra tu padre el tejón. Duérmete ninito no venga el taucó te quita el aliento y a mí el corazón. Duérmete mi niño con todo y tambache tu madre la zorra tu padre el tlacuache.
Arestín de plata Arestín de plata cuna de marfil arrullen al niño que se va a dormir Arestín de plata Duerme, duerme, duerme ya Duerme, duerme, duerme ya	Este niño lindo que nació de noche quiere que lo lleve a pasear en coche. Este niño lindo que nació de día quiere que lo lleve a la nevería. Este niño lindo	que nació de día quiere que lo lleve a comer sandía. Arestín de plata cuna de marfil arrullen al niño que se va a dormir. Arestín de plata duérmete.



Sueño o descanso y relajación		
Señora Santa Ana Señora Santa Ana por qué llora el niño Señora Santa Ana por qué llora el niño por una manzana que se le ha perdido Señora Corula yo le daré dos una para el niño y otra para vos No llore por dos yo le daré tres que vayan por ellas hasta San Andrés No llore por tres yo le daré cuatro que vayan por ellas hasta Guanajuato No llore por cuatro yo le daré cinco que vayan por ellas hasta san francisco. No llore por cinco yo le daré seis que vayan por ellas hasta la merced No llore por seis yo le daré siete que vayan por ellas hasta San Vicente No llore por ocho yo le daré nueve que vayan por ellas hasta santa Irene. Si llora por nueve yo le daré diez que vayan por ellas hasta Santa Inés. Señora santa Ana recuérdalo vos por una manzana me ofreciste dos, Señora Santa Ana.	Uayei mi chiquito, arrullo tojolabal Uayei mi chiquito, que tengo que hacer lavar tus pañales ponerme a coser una camisita que te has de poner el día de tu santo al amanecer. Duérmete chiquito duérmete por Dios mmmmmmmmmm mmmmmmmmmm duérmete mi chiquito que tengo que hacer lavar tus pañales ponerme a coser una camisita que te has de poner el día de tu santo al amanecer. Duérmete chiquito	Campanita de oro Campanita de oro si yo te comprara se la diera al niño para que jugara. Campanitas de oro torres de marfil canten a este niño que se va adormir Campanas de plata torres de crista canten a este niño que ha de descansar Mmmmmmmmmmmmm canten a este niño que se va a dormir. Campanita de oro si yo te comprará se la diera al niño para que jugara. Mmmm mmmm

3.3 Experiencias artísticas

El arte es una herramienta básica para potenciar las capacidades de los niños a edades tempranas, pues permite sustentar la interacción y creatividad desde lo sensorial. La música, la literatura, lo gráfico-plástico, el teatro y la danza fusionan estímulos auditivos, visuales, táctiles y kinestésicos que responden a sus necesidades de exploración e investigación. A partir del arte se introduce a los niños a la cultura, a la capacidad simbólica, a la posibilidad de entrar en la metáfora y al lenguaje. Es necesario planear y realizar con los niños experiencias artísticas. El arte forman parte de las propuestas del PEI: *Un buen comienzo*.

Se pueden planear intervenciones relacionadas con tres procesos básicos:



Artes plásticas y visuales

Las actividades plásticas llevan a los niños a explorar su sensibilidad, su memoria, sus ideas, su capacidad de establecer relaciones entre las cosas, además del color, la forma y el espacio, entre otros. Es necesario crear oportunidades para la observación, la apreciación y la expresión con el color, las texturas y los materiales. Ante la premisa de la apreciación es importante tener en las salas o grupos pictografías de distintos autores (Rivera, Tamayo, Van Gogh, Picasso, etc.)



Los niños pueden explorar y manipular materiales con pies y manos e interactuar con texturas, dibujar y pintar con distintos materiales: de reúso, telas, estructuras móviles, etc., todo sirve para crear, la clave es la investigación y exploración. Manipular arena o semillas (arroz, frijoles, lenteja, hojuelas de avena, etc.), pasto, talco, harina requiere de extremar la vigilancia y de realizar la actividad de manera personalizada, para jugar a correr, saltar y dejar huellas que se borren y luego se vuelvan a crear.

Se puede experimentar primero con superficies amplias como el papel kraft, siempre iniciando con las manos, y pinturas dactilares o caseras de cualquier puré con colorante para alimentos. En las salas de maternal, inicial 2 y 3, así como Grupos B y C en guarderías en el Campo se irán introduciendo superficies limitadas como hojas de papel e instrumentos como crayolas, gises, brochas, hisopos o esponjas e incluso inventar sellos (de popote, vaso, mitad de una verdura, etc.).

Se pueden aprovechar los espacios y materiales de la naturaleza para apreciar experiencias estéticas (las flores, los árboles, los colores, las formas de las piedras, los insectos que van por el jardín). Con los niños más grandes se puede explorar con la tercera dimensión, que significa modelar, esculpir, transformar y construir, utilizar masas mezclando harina de maíz, de trigo o de arroz e incluso hojuelas de avena con agua y un poco de

aceite, o bien otras que resulten de purés densos como el de papa, todos estos con unas gotas de colorante de alimentos pueden generar una creativa masilla.

El teatro y las diferentes formas de representaciones se incluyen como parte de las artes visuales porque están ligadas a la observación. En este sentido, resulta rico contar en las salas de atención con diferentes tipos de títeres digitales, de manopla, de varilla (hechos con popotes para que no representen riesgo para los niños), pasando por disfraces, sombreros o antifaces que no necesariamente tienen que ser comprados sino hechos por el personal del área de pedagogía; además de sábanas y lámparas para hacer teatros de sombras, así como teatro de objetos y para ello cualquier objeto de uso convencional cotidiano o del mundo adulto como: cochecitos, autobuses, barcos, ambulancias, camiones de bomberos, trenes, baterías de cocina, trastecitos, cajas registradoras, cocinitas, juego de doctor, etc.

Sobre el acercamiento al cine que es el séptimo arte, es importante que el uso de imágenes que provienen de la televisión se prevea siempre considerando una **intención pedagógica**. Para usarlas el personal del área de pedagogía debe elegir una programación de calidad, ya sea artística o científica que aporte información sobre los temas que les interesan a los niños y al final se converse con ellos sobre lo proyectado. La recomendación es que en caso de contar con pantalla de televisión, estas acciones se planeen sólo para niños **mayores de dos años de edad y una vez por semana**, preferentemente por no más de 15 minutos.

Música

El objetivo de trabajar con música es que los niños puedan establecer con ella una relación de juego y de exploración, que la utilicen como un medio de expresión y gozo para apreciar, crear y expresar. Escuchar sonidos, jugar con el silencio, percudir, bailar y cantar son posibilidades de acercar a los niños a diversas experiencias artísticas musicales.



El ritmo y la percusión son fundamentales en la primera infancia. Para ello, sólo necesitamos recipientes y cajas para precaucionar con las manos o con otros objetos. También podemos hacer nuestros propios instrumentos con material de reúso como pequeñas botellas de plástico rellenas con diferentes semillas perfectamente selladas, maderas que se raspan entre sí o golpean, dejar secar dos mitades de cáscara de naranja para hacer unos tecomates, buscar una botella de superficie irregular para ser raspada con un abatelenguas formando un güiro, etc.

Es importante contar con un repertorio de canciones, no sólo de aquellas para acompañar las actividades higiénicas, de ministración de alimentos o de sueño o descanso sino aquellas con un sentido poético, que apelan al juego, a la rima, a la fantasía. Sin olvidar que la repetición juega un papel esencial, al brindar oportunidades para que sigan el ritmo. Los niños pueden hacer sus propias canciones, cambiando la letra de una canción conocida con temas de su interés. Se puede contar con instrumentos musicales como castañuelas con mango, güiros, panderos, claves, tambores, xilófonos, pulseras de cascabel y otros materiales.

Hay que dar tiempo solo para escuchar la música, disfrutarla, identificar sus ritmos y preguntar a los niños que sienten con cada melodía. Para ello, se requiere estar atentos y reconocer lo que una pieza musical propone, sus matices, su clima, su intencionalidad. Se ha demostrado que la llamada música *clásica* estimula impulsos nerviosos entre las neuronas que predisponen al cerebro para realizar conexiones neuronales, que se traducen en aprendizajes y como posee sonidos puros, precisos y altamente armónicos, por la métrica, el tono, el timbre y las frecuencias, mejoran la creatividad, la memoria, el entendimiento y la capacidad para resolver y plantear problemas matemáticos.

Expresión corporal y danza

Las formas estéticas ligadas a la danza y al movimiento empiezan dando libertad de activar el cuerpo. Puede agregarse música y ritmo. La expresión corporal para los bebés está en los juegos de manos, los balanceos, las cosquillas y las caricias, ya que éstos actúan como materiales didácticos que, además de fortalecer vínculos, predisponen una serie de vivencias sensoriales significativas.



Permanecer el tiempo de vigila en el área de gateo les permite ir incrementando la complejidad e involucrar pies, manos, cabeza, y todo el cuerpo. Se pueden agregar elementos que motiven el movimiento como las burbujas. Para los niños que ya caminan, las rondas, los juegos de manos, entre otros, son elementos útiles. Se debe contar con materiales para generar movimiento, para los niños lactantes, salas de Inicial 1 y 2 o Grupos A en guarderías en el campo, como el gimnasio, tapete de estimulación sensorial, sonajas, rodillos y cuñas. Para los niños más grandes aros, pelotas, juguetes para jalar o empujar. Para ambos, alberca de pelotas, gusano de tela, etc.

Para promover la expresión, la comunicación y la creación a través de la expresión corporal y la danza es pertinente el conocimiento del cuerpo, generar oportunidades para el movimiento y favorecer la danza libre y planificada por los niños y en forma colaborativa. Entre las acciones que se pueden planear están los estiramientos, torsiones, contracciones, curvaturas, desplazamientos parciales o totales del cuerpo (girar, brincar, etc.) que se contraponen a la idea de reposo, juegos con cambios de tono muscular y las interrupciones de continuidad que estimulan la variación del movimiento. La disposición de movimiento y escucha del personal habilita formas de expresión artística, física, cognitiva, afectiva y social en los niños.

Literatura

La literatura permite acercar a los niños al lenguaje de una forma más estructurada. Se ha comprobado que los niños que escuchan relatos poseen un lenguaje más desarrollado y una imaginación frondosa que les permite encontrar soluciones a problemas.



De acuerdo con el *PEI: Un buen comienzo*, en la literatura se requiere abordar el sentido poético del lenguaje, con rimas, juegos de nana, poemas, trabalenguas, adivinanzas y todas aquellas creaciones del lenguaje que lo enriquecen sobre todo en la metáfora.

Es imprescindible la presencia de los libros en la sala de atención o grupos. Sus características se abordarán en el apartado de “Lectura en voz alta” que se detalla más adelante en esta guía. Además de los libros, también hay que contar con rompecabezas, memoramas y juegos de mesa.

En cada sala de atención o grupo, deben existir bibliotecas o espacios relacionados con los libros, a fin de que los niños puedan interactuar con ellos a libre demanda. Si bien al principio los niños sólo los chupen o sacudan, pronto identificarán que es un juguete diferente lleno de fantasía, colores y contrastes. Alrededor de los dos años, los niños reconocen además las diferencias entre letras y dibujos. La lectura de imágenes ayuda a los niños a imaginar, amplía su capacidad de observación y apreciación, los entrena en la construcción de significados y los lleva a la aventura de oír y dar seguimiento al relato con o sin imágenes, con un lenguaje más estructurado, rico y con orden temporal.

Todos los días debe haber actividades de lectura en la guardería e incluso se pueden generar dinámicas para involucrar a las familias.

3.4 Ambientes de aprendizaje

El ambiente de aprendizaje es más que un ambiente físico o un “escenario de aprendizaje”. De acuerdo con el *PEI: Un buen comienzo*, un ambiente de aprendizaje es:

- Un ambiente enriquecido que rodea a una determinada experiencia donde los materiales y su organización permiten crear, experimentar, comunicarse y actuar con actividades retadoras e innovadoras.
- La prolongación del ambiente del juego con una planeación para cuidar el sostenimiento afectivo y dar oportunidades de aprendizaje, en el que el personal del área de pedagogía funge como guía, mediador y apoyo.
- Una situación que facilita la autonomía del niño, el desarrollo de sus capacidades, su creatividad, su seguridad afectiva, su inteligencia social y su capacidad para pensar, expresar su opinión y participar, en un espacio con vínculos estables y seguros entre los niños y el personal del área de pedagogía.

De los materiales

Cuando hablamos de **materiales desestructurados**, nos referimos a aquellos que por su forma simple y posibilidad de transformación, motivan el juego libre y la exploración, dándole al niño la posibilidad de que se convierta en todo lo que aparezca en su imaginación.

Si bien, los materiales de construcción desde los más básicos como cubos, pasando por todo tipo ensambles, figuras geométricas de plástico o madera, entre otros; tienen esa propiedad, es necesario ir más allá y aprovechar todo lo que la naturaleza nos da madera, arcilla, hojas de árboles, arena, entre otros.

También podemos considerar materiales de reúso como botellas, cajas o tubos de cartón, de diferentes tamaños y formas, ya que otorgan muchas posibilidades de exploración y experimentación. Se pueden apilar, formar, esconder o meter unos en otros y transformarse en casas, aviones, naves espaciales, etc. Además, en el caso de las botellas se pueden rellenar verificando que estén perfectamente selladas con diferentes tipos de semillas, cuentas o pompones de colores que en apariencia pueden ser similares pero les da la oportunidad de percibir distintos pesos.

Asimismo se pueden utilizar trozos de distintos tipos de papel o de telas de diferentes texturas, tamaños y formas ya que pueden ser un singular elemento transformador. Más aún, podemos generar ambientes de aprendizaje simplemente con tener tinajas llenas de arena o confeti, etc. en las que los niños puedan interactuar desde lo sensorial.

En todos los casos, cuando hablamos de materiales es necesario enfatizar la necesidad de diversidad y suficiencia. Además, es importante destacar la importancia de que estén siempre disponibles para que los niños puedan tomarlos cuando ellos lo decidan.

En cuanto a los **materiales para la cultura** a los que se hace referencia el *PEI: Un buen comienzo* podemos asociarlos a las propuestas para las experiencias artísticas:

- **Para las artes plásticas y visuales.-** Ante la premisa de la apreciación es importante tener en todas las salas de atención pictografías de distintos autores Van Gogh, Botero, Picasso, Modigliani, etc. Además, en las salas de maternales se pueden incorporar diferentes materiales para la expresión gráfico plástica como crayolas, gises, diferentes tipos de pinturas, brochas, hojas de papel y grandes pliegos de papel kraft para pintar sus huellas y siluetas. Para el teatro sombreros, antifaces y disfraces en general, títeres de diversos tipos, guiñoles, lámparas y sábanas para teatro de sombras, teatro de objetos y para ello cualquier objeto de uso convencional cotidiano o del mundo adulto como: cochecitos, autobuses, barcos, ambulancias, camiones de bomberos, trenes, baterías de cocina, trastecitos, caja registradoras, cocinitas, juego de doctor, etc.
- **Para la música.-** Diferentes instrumentos musicales como castañuelas con mango, güiros, panderos, claves, tambores, xilófonos, pulseras de cascabel, etc. u otros materiales para bailar al ritmo de diferentes géneros musicales, como listones de colores. Pero también diversos objetos que puedan chocar entre sí para hacer ruido y luego ritmos.
- **Para la expresión corporal y la danza.-** Materiales para generar movimiento, para los lactantes como el gimnasio, tapete de estimulación sensorial, sonajas, rodillos y cuñas. Para los maternales aros, pelotas, juguetes para jalar o empujar. Para ambos, alberca de pelotas, gusano de tela, etc.
- **Para la literatura y lectura.-** El elemento principal son los libros, pero de los que ya se comentaron cuando se habló del programa “Lectura en voz alta en guarderías del IMSS” esto es, aquellos que desarrollen la imaginación y la creatividad. Además de rompecabezas, memoramas y diversos juegos de mesa.

Por su lado, los **materiales estructurados** se diferencian porque fueron diseñados con un objetivo específico. Por ejemplo, el atín aro que es una base con un eje en el que se introducen donas de plástico de colores en orden creciente o decreciente, tiene el objetivo de desarrollar la capacidad visomotora y la seriación. O bien, los cubos o álbumes de coordinación en que se aprende a abrochar agujetas, botones, broches, cierres, etc. ayudan al niño a adquirir estas habilidades encaminadas a su independencia. Materiales estructurados tenemos muchos en guarderías y hay que aprovecharlos.

Los materiales deben ser adecuados de acuerdo con la edad y desarrollo de los niños, para que no representen riesgo de ningún tipo, verificando que no sean pequeños o que por su estructura puedan hacerles daño. El material no debe estar deteriorado o sucio.

Los criterios para la incorporación de material en las salas de atención o grupos deben ser la diversidad y suficiencia. Ante la premisa de que el niño aprende a través de explorar e investigar y, que en este proceso la creatividad y la transformación de los materiales tienen un papel esencial.

El material didáctico en las salas de lactantes e Inicial 1 y 2 y, Grupos A y B en guarderías en el campo se debe lavar diariamente y el de salas de maternales, Inicial 3, Preescolar 1 y Grupos C y D en guarderías en el campo, así como el de los patios, cada semana.

El lavado de material didáctico debe realizarse con detergente, cloro diluido en agua al 6-8% por cada litro de agua, dándole reposo durante al menos 30 minutos y considerando que esta mezcla caducará en 30 días. La limpieza se realizará con cepillo o trapo, según sea el caso, y enjuagar perfectamente con agua limpia dejando secar al medio ambiente.



3.5 Ambientación pedagógica de la guardería

Estímulos visuales.- Los estímulos visuales que forman parte de la ambientación de las guarderías se refieren a la colocación de móviles únicamente en los techos de las áreas de cunas para el sueño o descanso de los niños de 43 días de nacidos a 12 meses de edad, y a los recursos visuales didácticos que se deben colocar sólo en una pared, pizarrón o friso, esto es, en un espacio delimitado en cada sala o grupo de atención, siempre y cuando tenga una intención pedagógica, fiestas conmemorativas y eventos especiales que por región o estado se encuentren estipuladas, entre otras se pueden considerar:

Fecha	Fiesta conmemorativa
Enero	Día de Reyes
Febrero	Día de la Bandera
Marzo	Llegada de la primavera
Abril	Día del niño
Mayo	Día de la mamá y del maestro
Junio	Llegada del verano
Agosto	Vacaciones de verano
Septiembre	Día de la Independencia de México y llegada del Otoño
Octubre	Descubrimiento de América
Noviembre	Día de muertos y de la Revolución Mexicana
Diciembre	Celebración de fiestas navideñas y llegada del Invierno

Estímulos auditivos.- Corresponden a la música que acompaña para la realización de actividades cotidianas con los niños, la que se utilice para alguna actividad pedagógica específica o como parte de un momento de apreciación en el marco de las intervenciones de acercamiento al arte (ver numeral 3.3 Experiencias artísticas).

Se puede utilizar la música infantil, para acompañar las actividades recreativas o de activación física, la música folclórica o tradicional con motivo de las actividades pedagógicas relacionadas con algún evento, temporada o fecha conmemorativa, y preferiblemente la música *clásica*, a la que se le da un valor especial porque promueve cierta predisposición para el aprendizaje, para las actividades pedagógicas que requieren concentración o en el sueño o descanso.

3.6 Lectura en voz alta

Investigaciones recientes han demostrado que leer a los niños en la primera infancia, incluso antes de los dos años, tiene efectos positivos en cuanto a favorecer una mayor comprensión, más vocabulario y mejores desarrollos cognitivos y a un mejor desempeño escolar futuro. En cambio, las consecuencias de un desarrollo deficiente en la capacidad de leer y escribir en los primeros años son permanentes, con efectos perjudiciales en la capacidad cognitiva, autoestima, motivación para leer y retención escolar de los niños y otros efectos negativos en la adolescencia y edad adulta.

La lectura en voz alta con niños menores de cinco años, realizada por los padres y por sus cuidadores en guarderías juega un papel fundamental para la creación de habilidades lectoras, imaginativas y creativas. La

lectura en voz alta permite poner en movimiento la actividad de pensar por medio de las modulaciones de la voz, los movimientos del rostro y gestos del lector.

Con la lectura en voz alta los niños comienzan a construir significados y representaciones que diferencian las imágenes de los objetos reales, y contribuye al desarrollo de la expresión oral. El desarrollo de la expresión oral de los niños es muy importante para la futura adquisición de las destrezas lectoras. Fomentar la conciencia de los sonidos a una edad temprana, anterior a la enseñanza sistemática de la lectura, es fundamental para su posterior aprendizaje.

Países como Dinamarca, Francia y Polonia han adoptado programas de lectura con niños en guarderías, mostrando la importancia que tienen estas acciones. El Observatorio de Lectura y Primera Infancia de París considera que los niños que experimentan la lectura en voz alta desde la primera infancia buscan más historias, y saben que ellas están contenidas en los libros. Descubren que los textos contienen significados y que las imágenes acompañan a los objetos designados, conforme a la experiencia de la Asociación ACCES de Francia, la cual practica la lectura en voz alta en grupos de primera infancia desde hace treinta años y que han comprobado que los niños de pocos meses de nacidos manifiestan gran interés durante los momentos de lectura en voz alta y son sensibles a la calidad del material utilizado, ya que responden a los colores y a las formas.

Las líneas de acción para implementar la lectura en voz alta en guarderías son las siguientes:

- Leer en voz alta a los niños de todas las salas de atención y grupos por lo menos una vez al día, de preferencia 15 minutos.
- Cualquier lugar y momento puede ser apropiado para la lectura en voz alta. Una buena opción es realizarla antes del horario de sueño o descanso, ya que los niños están en colchonetas y disfrutan de la narración, además les sirve como actividad de relajación.
- Contar con un acervo mínimo 40 libros infantiles, seleccionados preferiblemente del siguiente listado, o bien aquéllos que proporcione la autoridad educativa local:

¿A qué sabe la luna?, Adela Turín
 ¿Ahora a dormir?, Emanuela Bussolati
 ¡A comer!, Satoshi Kitamura
 ¡Al agua, patos!, Emile Jadoul
 ¡Alehop!, Angeles Navarro
 ¡Alfonso eso no se hace!, Daisy Hirst
 Abue, cuéntame, Rocío Martínez
 Adivina quién soy, Taro Gomi
 Alex quiere un dinosaurio, Satoshi Kitamura
 Árbol, Antonio Rubio
 Art y Max, David Weisner
 Así cuentan y juegan en el Mayab, CONAFE
 Así cuentan y juegan en el sur de Jalisco, CONAFE
 Aventuras en el parque, Mies Van Hout
 Bárbaro, Renato Moriconi
 ¡Beso, beso!, Margaret Wild
 Beso, Martha Riva Palacio e Iratxe López
 Bestiario, Norma Muñoz Ledo e Israel Barrón
 Buenas noches, gorila, Peggy Rathmann
 Buenos días, papá, Imapla
 Búho en casa, Arnold Lobel

Del Topito Birolo y de todo lo que pudo haberle caído en la cabeza, Werner Holzwarth
 Dipacho, Jacinto y María José
 Dónde viven los mounstros, Maurice Sendak
 ¿Dónde está mi zapato?, Tomi Ungerer
 Dos círculos centrados, Alejandro Magallanes
 Duerme negrito, Paloma Valdivia
 Duerme, niño, duerme, Laura Herrera
 ¿Eres tú?, Isabel Minhos y Bernardo Carvalho
 Emil, Tomi Ungerer
 El conejito soñado, Malika Doray
 El cuento de hadas de Harold, Crockett Johnson
 El día que los crayones regresaron a casa, Daywalt Drew
 El día que María perdió la voz, Javier Peñalosa
 El elefante Elmer, David Mckee
 El globo, Isol
 El león remolón, Jack Tickle
 El libro de los garabatos, Taro Gomi
 El libro de los sentimientos, Amanda Mc Cardie
 El libro del osito, Anthony Browne



¡Cataplof!, Victoria Pérez Escrivá y Claudia Ranucci Cachihuaca, Juan Gedovius Cambios, Anthony Browne Cancionero de cuna. Arroró mi niño, Morella Fuenmayor Cazadores de croquetas, Juan Villoro Cebra tiene hipo, David Mckee Chigüiro chistoso, Ivar Da Coll Chigüiro y el lápiz, Ivar Da Coll Cinco ovejitas, Andrés Guerrero Circo, Fernando González Cocodrilo va al dentista, Taro Gomi ¿Cómo te sientes?, Anthony Browne Cómo dicen mamá las jirafas, Gérald Stehr y Willi Glasauer Corazón de madre, Isabel Minhós Cosas que me gustan, Anthony Browne Cosas que pasan, Isol Cosita linda, Anthony Browne Cosquillas, Martha Riva Palacio Cuadrado amarillo, David A. Carter	El ogro de Zeralda, Tomi Ungerer El pájaro del alma, Mijal Snunit y Francisco Nava El paseo de los viejitos, Laura Devetach El pequeño conejo blanco, Xosé Ballesteros El pie que no quería bañarse, Julieta García El ratón feroz, Graciela Montes El ratón más famoso, Istvansch El ratón que quería comerse la luna, Laura Devetach El regalo de Bruno, Katia Mensing El sapo que no quería comer, Martha Sastrias y Francisco Nava El señor Don gato, Pascuala Corona El trapito feliz, Tony Ross El túnel, Anthony Browne En el boque, Anthony Browne En el desván, Satoshi Kitamura y Hiawyn Oram En el zoológico, Suzy Lee Escarabajo en compañía, Pep Bruno Esto no es, Alejandro Magallanes ¡Fuera de aquí, horrible monstruo verde!, Ed Emberly
Cuenta ratones, Ellen Stoll Walsh Cuento de oso, Anthony Browne De nada tenemos tres, Miguel A. Perez Artiaga ¡Fuera pañales!, Emanuela Bussolati ¡Fuiste tú!, Vivian Mansour Manzur Familias familiares, Vivian Mansour Fauna Pop-up, David Pelham Fernando Furioso, Satoshi Kitamura Formas, Claudia Rueda Frederik, Leo Lionni Gato tiene sueño, Satoshi Kitamura Girando la vida Fiona del Mar, Claudia de Teresa Había una vez pero al revés, Vivian Mansour Había una vez un niño..., Oliver Jeffers Hago de voz un cuerpo, María Baranda/ Gabriel Pacheco Hambre de ogro, Jean Leroy Hasta el ratón y el gato pueden tener buen trato, Silvia Molina y Cecilia Rébora Hay un oso en el cuarto oscuro, Helen Cooper Hay un ratón en la casa, Taro Gomi Historia de ratones, Arnold Lobel Huellas con sorpresa, Melanie Mitchell Igor el pájaro que no sabía cantar, Satoshi Kitamura Juego de dedos, Pablo Serrano Juego de las formas, Anthony Browne Juego del campo, Hervé Tullet Julieta y su caja de colores, Carlos Pellicer López Kassunguila, Monique Zepeda La Bamba, Mónica Bergna y Fabricio Vanden Broeck La cama de mamá, Joi Freed-Garrod y Morella Fuenmayor	Esto no es, Alejandro Magallanes ¡Fuera de aquí, horrible monstruo verde!, Ed Emberly Lobos, Emily Gravett Lola: Toooodo el día en el ZOO, Imapla Loros en emergencias, Emilio Carballido Los cuentos del conejo, CONAFE Los mimos, Catherine Dolto Los muertos andan en bici, Christel Guacza Los pollitos dicen, Gerald Espinoza ¡Mamá!, Mario Ramos ¡Más te vale, Mastodonte!, Mathieu Lavoie ¡Me perdí!, Satoshi Kitamura ¡Mira lo que tengo!, Taro Gomi ¡Mira que artista! Andy Warhol, de Combel ¡Mira que artista! Picasso, de Combel Mamá pata cuenta a sus patitos, Marie-Helene Delval Mamá te quiero, Benoit Marchon Mamá tlacuache, Norma Muñoz Ledo Mamá y yo, (libro de tela) de Combel Marte y las princesas voladoras, María Baranda Martín y la luna, Sebastian Meschenmoser Martín y la primera nevada, Sebastian Meschenmoser Me gustan los libros, Anthony Browne Medio elefante, Gusti Mi gatito es el más bestia, Gilles Bachelet Mi hermano, Anthony Browne Mi mamá, Anthony Browne Mi Papá, Anthony Browne Mi pequeño hermano invisible, Ana Pez Minilibros. Clave de sol, Gloria Gerarld



La caracola de Damiana, Martha Ordaz y Catalina Carvajal La casa pintada, Monserrat del Amo La gallina feliz, Jack Tickle La gran pregunta, Wolf Elbruch La hormiga que canta, Laura Devetach La merienda del señor verde, Javier Saez La mosca, Gusti La noche de las estrellas, Douglas Gutierrez y María Fernanda Oliver La peor señora del mundo, Francisco Hinojosa La selva loca, Tracey Rogers La sorpresa, Sylvia Van Omne Las lechucitas, Matin Waddello Las pinturas de Willy, Anthony Browne Las pulgas no vuelan, Roldán Gustavo Libro caracol, Javier Sáez Castán Lina Catarina, Jennifer Boni Lobo, Olivier Douzou	Mis 7 colores preferidos, Marie Helene Gros Mis animales en blanco y negro, Xavier Deneux Nanas para dormir niñas despiertas, Pedro Cerrillo Nicolás aprende los números, Darío Jaramillo No es una caja, Antoinette Portis No quiero comer, María Ruis Noches sin luna, Shira Gefen, Etgar Keret y David Polonsky Nocturno. Recetario de sueños variados y fáciles de hacer, Isol Numeralia, Jorge Lujan e Iso Números, Antonio Rubio Olivia y el juguete desaparecido, Ian Falconer Olivia y su banda, Ian Falconer Olivia, Ian Falconer Ojo rojo, Alain Espinoza ¡Papá!, Phillipe Corentin
¿¿¿Pippiloteca??? Una biblioteca maravillosa, Lorenz Pauli P de Papa, Isabel Martins Pablo el artista, Satoshi Kitamura Palabras para nombrar al mundo, Andrea Fuentes Solís Papá escapó con el circo, Etgar Keret y Rutu Modan Papá te quiero, Benoit Marchon Papelitos, María Cristina Ramos y Claudia Legnazzi Pececito juega a las escondidas, Satoshi Kitamura Pedro es una pizza, William Steig Pero papá..., Mathieu Lavoie Pin uno, pin dos, Arturo Navarro ¿Por qué no vas al baño?, Jonathan Farr Poc, poc poc, Gustavo Roldán Poka & Mina, Kitty Crowther ¡Que me siga la tambora!, CONAFE ¡Qué sorpresa Tomasito!, Graciela Cabal ¡Que tal si...?, Anthony Browne ¿Qué crees?, Mem Fox ¿Qué le pasa a mi cabello?, Satoshi Kitamura ¿Qué viene después de mil? Un cuento ilustrado sobre la muerte, Anette Bley Queta la vaca Coqueta, Martha Sastrias y Enrique Martinez Ramón Preocupón, Anthony Browne Relajo en la cocina, Adelita y Ruth Rodríguez (CONAFE) Ripios y adivinanzas del mar, Fernando del Paso y Jonathan Farr Rojo + verde”, Jill Hartley ¡Ruge!, María Baranda Sapo y Sepo, Arnold Lobel Se me ha caído un diente, Tony Ross Se vende mamá, Care Santos Secreto de familia, Isol	Tigre callado escribe poesía, Monique Zepeda Tigre Trepador, Anushka Ravishankar Tina juega al escondite, Jannie Ho Todos mis patitos, Janosch Tomasito y las palabras, Graciela Cabal Trapo y rata, Magdalena Armstring Olea Travesuritis aguda, Rafael Barajas “El Fisgón” Tres mounstruos, David Mckee Trucas, Juan Gedovius Tú, Nina Shor Un abrazo, María Baranda Un circo un poco raro, Ana María Shua Un color para cada uno, Varios autores Un cuadrado, un círculo y un triángulo, Alejandro Magallanes Un día conmigo, Isabel Pin Un gorila, Anthony Browne Un lunes por la mañana, Uri Shulevitz Un pajarillo canta, Ricardo Yáñez e Ilustración Carlos Pellicer López Un pueblo lleno de bestias, Francisco Hinojosa y Manuel Monroe Un rectángulo dormido, Juan Gedovius Una lluvia de pájaros, Gustavo Roldán Una piedra extraordinaria, Leo Lionni Vamos a cazar un oso, Michael Rosen y Helen Oxenbury Voces en el parque, Anthony Browne ¡Voy!, Matthieu Maudet Willy el soñador, Anthony Browne Willy y Hugo, Anthony Browne Willy y la Nube, Anthony Browne ¡Ya soy mayor!, Emanuela Bussolati

Secretos en un dedal, Laura Devetach Selma, Jutta Bauer y Udo Araiza Siembra un beso, Amy Krouse Siete ratones ciegos, Ed Young Su propio color, Leo Lioni Tengo un oso, Mariana Ruiz Johnson ¿Te da miedo la oscuridad?, Jonathan Farr	Y la Luna siempre es una, Alfonso Núñez y Antonio Castellanos Yipo, Juan Gedovius Yo grande, tú pequeño, L'Arronge Yo quiero ser, Tony Ross Yo también, Susan Winter Yo tengo una casa, Claudia Legnazzi Yo veo, Alejandro Magallanes Yoyo y el color de los olores, Bruno Heitz y Manuel Monroy Zapato, Antonio Rubio Zoológico, Anthony Browne
---	---

Además es importante tomar en cuenta:

- **Leer varias veces el mismo cuento.** No sólo es importante sino necesario leer varios días consecutivos el mismo cuento, de acuerdo con el interés de los niños. Los adultos son mediadores entre ellos y los libros. Hay que permitir al niño desplegar sus capacidades al dejarlo que tome la iniciativa para acercarse a los libros en distintos momentos, que proponga historias, pregunte, decida finales, etc.
- **Lectura compartida.** Debido a que un elemento fundamental de las habilidades lectoras es la comprensión, los cuestionamientos sobre las historias y las imágenes resultan fundamentales. Por ello, para los niños que ya han desarrollado el lenguaje oral, se puede facilitar la lectura compartida para hacer conjeturas o hipótesis sobre el contenido a partir de las imágenes y promover una participación más activa.

Escuchar lecturas en voz alta ayuda a los niños a comprender que un libro contiene palabras hiladas que producen historias y que éstas se representan con imágenes y “figuras” que son las letras. La lectura en voz alta promueve el desarrollo y fortalecimiento del vínculo afectivo entre el cuidador y el niño.

Los niños más pequeños necesitan conocer los libros mediante los sentidos, palparlos y manipularlos al interactuar y jugar con ellos. Los menores a un año de edad escogen sus propios libros, los tocan, avientan y llevan a la boca, y poco a poco los abren, cierran y exploran, hasta que logran escuchar el cuento con atención. Estos primeros acercamientos detonan el interés por la narración de historias.

Aunque en los primeros meses de vida no tienen control motriz para manipular un cuento, los niños reconocen voces, ritmos y pueden fijar la mirada en objetos a poca distancia. Hay que dejarlos mirar los libros. Es importante buscar los momentos para hacerlo de forma más personalizada, incluso mientras los sujetamos en brazos para fortalecer el vínculo afectivo. Para los niños mayores se puede alternar entre lecturas individuales y grupales, atendiendo lo que demanden. Conforme los niños van adquiriendo un mayor control motriz se vuelven más autónomos para agarrar los libros.

Consideraciones para el personal del área de pedagogía al realizar la lectura en voz alta

- Selecciona junto con los niños un libro con ilustraciones atractivas, con juego de colores.
- En algunas ocasiones puedes utilizar el factor sorpresa y despertar su interés. Por ejemplo, esconde el libro en una bolsa o caja.
- Lee el libro al menos una vez antes para conocerlo y tener una lectura fluida y una entonación apropiada. La atención está no sólo en el libro, sino en la voz y la gesticulación del lector.
- Empieza por mostrar la carátula, decir el título y nombrar al autor.
- Puedes iniciar la historia con la frase “Había una vez...” o alguna otra. Da tiempo a que los niños observen cada imagen.
- Realiza pausadamente la lectura. Respeta los acentos y las pausas de los signos de puntuación (coma, punto, puntos suspensivos, guiones, etc.), así como las entonaciones producto de los signos de admiración o interrogación.
- Modula la voz. Por ejemplo, cuando es un secreto, o elevar la voz cuando hay emociones fuertes, como un susto, sorpresa, dolor, etc.
- Puedes señalar el texto con el dedo índice. Recorre cada palabra con el ritmo de la lectura. Deja que los niños identifiquen el texto e interactúen con lo que se va leyendo.
- Al terminar el libro y cerrarlo lentamente, puedes decir una frase que de por concluida la lectura como: “y... colorín colorado este lindo cuento se ha terminado” o cualquier otra que pueda formar parte de la rutina de lectura.
- En algunas ocasiones puedes organizar actividades de cierre. Por ejemplo, para los más pequeños pueden ser canciones o rimas relacionadas con el tema del cuento o hacer preguntas que respondas mostrando las imágenes. Con los más grandes puedes hacer dibujos de la parte del cuento que más les gustó, modelado con plastilina de algún personaje o la actuación de una parte de la narración.

En caso de analizar grupalmente las imágenes, es importante:

- Respetar a los turnos y a la participación de los otros.
- Recorrer todo el libro para que los niños puedan hacer hipótesis sobre el contenido.
- No imponer las ideas sobre el contenido ni antes, ni después de la lectura en voz alta
- Es indispensable que haya libros en todas las salas o grupos de atención. Deben estar disponibles para los niños, por lo que te sugerimos colocarlos en contenedores de fácil acceso para ellos, como canastas o cajas.
- Además, puedes rotar los libros entre las salas o grupos de atención por temporadas y así proporcionar más variedad a los niños.

El mayor impacto de la lectura en voz alta se da en el entorno familiar, por ello, se sugiere compartir con los padres el material “A la caza de la lengua” disponible en <https://www.lvn.se/contentassets/e3ba9776d0984a1392821cdd7c9f48ce/fillista/sprakjakt---spanska.pdf>

3.7 Pensamiento matemático

El pensamiento matemático surge cuando los niños logran distinguir las características de color y forma de los objetos y comienzan a desarrollar una pre lógica para asociarlos, agruparlos u ordenarlos. Las tendencias actuales sobre el desarrollo de la mente y el sentido numérico indican que existen nociones cuantitativas desde el nacimiento y se manifiestan a muy temprana edad aun cuando no ha surgido el lenguaje. El desarrollo del pensamiento matemático es multifacético, progresivo y flexible, e inicia desde la primera infancia.

De acuerdo con un estudio de la Universidad de California, el tiempo dedicado a matemáticas en preescolar suele ser sólo de 3%, el más bajo considerando otras asignaturas y actividades cotidianas. Sin embargo, las habilidades matemáticas que se adquieren antes de ingresar a la educación escolar formal tienen importantes consecuencias en el rendimiento escolar futuro.

Las relaciones con el tiempo y el espacio juegan un papel primordial en el pensamiento lógico-matemático por su papel como antecesores de la cuantificación y la geometría. Aspectos como la construcción de conceptos: antes-después, ayer-hoy-mañana, lejos-cerca, arriba-abajo, grande-pequeño, muchos-pocos, entre otros, son fundamentales porque están relacionados con el tiempo, el espacio y la cantidad.

La identificación de figuras, el uso de sistemas de referencia y unidades de medida no convencionales (pies, manos o cualquier otro objeto) permiten poner en práctica el cálculo, la probabilidad y la estadística en su etapa más básica. Ayudar a los niños a identificar formas geométricas como círculos, cuadrados, triángulos, rectángulos les ayuda a desarrollar una habilidad llamada alfabetización visual cuyos beneficios se ven reflejados no solo en la aritmética sino en la escritura, así como reconocer, imitar y crear patrones.

El pensamiento matemático incluye el sentido numérico -la capacidad de entender y estimar cantidades-, la *atención espontánea al número*, que permite a los niños diferenciar perceptualmente entre números cada vez más grandes: “ninguno”, “uno”, “dos” y así, progresivamente, así como poder contar.

Las líneas de acción para implementar el pensamiento matemático son las siguientes:

- Realiza una actividad relativa al desarrollo del pensamiento matemático todos los días con los niños de todas las salas de atención y grupos por lo menos una vez al día, de preferencia 15 minutos.
- Cualquier lugar y momento puede ser apropiado para introducir conceptos de cantidad, tamaño, forma, espacio, tiempo y sentido numérico.
- Utiliza el juego como principal herramienta de aprendizaje y la imaginación; organiza rondas, lee cuentos que tengan conceptos de tamaño, forma, cantidad, y utiliza canciones como elementos para despertar el interés de los niños en las actividades; crea ambientes de retos para iniciar a los niños en la resolución de problemas.
- Aunque el niño no hable, internaliza todo lo que se le dice para construir conceptos. Cuando interactúe con objetos deja que los observe y manipule libremente, y describe las características como, color, forma, textura, etc.

Recomendaciones de actividades para desarrollar el pensamiento matemático:

- Para estructurar el espacio y construir conceptos como arriba-abajo, dentro-fuera, cerca-lejos o delante-atrás, con los más pequeños que aún no se desplazan se puede colocar objetos alrededor de ellos e indicar su ubicación e interactuar en forma de juego. Con los niños que se arrastran o gatean, se pueden diseñar circuitos de psicomotricidad en el área de gateo, utilizando gusanos de tela o construir túneles con cajas de cartón adornadas para indicarles cuando estén dentro o fuera, cerca o lejos, o bien delante o atrás. Con los que caminan los circuitos pueden ser en el área de juegos o en la sala de usos múltiples, con huellas dibujadas para caminar arriba de ellas, círculos para brincar dentro de ellos o si hay resbaladilla pueden aprovechar para subir y bajar. Los referentes deben estar en función del niño y no del adulto.
- Para la estructuración del tiempo, hay que partir del orden de los momentos y las actividades para entender el “antes-ahora-después”, “primero-después-por último”. El personal de pedagogía puede aprovechar para hacer estas referencias al realizar actividades cotidianas como el lavado de manos (primero mojo las manos, después tomo el jabón...) o el cambio de pañal. También se puede diseñar una

rutina de actividades que ilustre las diferentes actividades del servicio de guardería en forma de secuencia o historieta y pegarla en un lugar visible e ir señalando el dibujo que ilustre la actividad que realizaron, que están realizando, que realizarán o bien, los momentos que les faltan para finalizar el día.

- Respecto a las formas, es importante ayudar a los niños a encontrarlas y reconocerlas en los elementos de la sala o grupo y otros espacios. También hay que aprovechar el material didáctico estructurado y desestructurado.
- En cuanto a la construcción del concepto de cantidad (no del concepto de número), hay que ayudar a los niños a distinguir conjuntos de objetos para identificar: muchos o pocos. Con los más pequeños se pueden establecer juegos en el área de gateo para meter y sacar objetos de diferentes contenedores. También ayuda “poner más” o “quitar”.
- Para contar, se puede aprender a llevar el ritmo. Hay que buscar canciones en las que los niños tengan que realizar determinado número de acciones: aplaudir, zapatear, chasquear los dedos, etc. entonando canciones divertidas.
- Para desarrollar el sentido numérico se puede aprovechar para dar entrada a las actividades, al contar “1, 2 y 3”... considerando que “3” es el punto de entrada, ya sea para: saltar, bajarse del mueble cambiador e incluso hacerle cosquillas. Se les puede pedir que utilicen los dedos.
- Para aumentar el uso de la serie numérica se pueden utilizar canciones, rimas o juegos. Lo ideal es que los niños que cursan el primer grado de preescolar logren nombrar los números del uno al diez. Con ellos se puede ejercitar el conteo de conjuntos, considerando siempre elementos de su cotidianidad e incluso su utilidad; por ejemplo al contar nuestros pies para saber cuántos zapatos debemos usar.
- En cuanto a la comparación, es importante crear ambientes en donde los niños manipulen recipientes como botellas de plástico u otros que estén rellenos de agua, arena, semillas, etc. para que en la interacción libre puedan identificar volumen y peso. También se pueden aprovechar contenedores de distintos tamaños e identificar a cuál le cabe más y cuál, menos.

3.8 Actividades recreativas

Las actividades recreativas son acciones lúdicas libres que deben tener un espacio y tiempo específico para su desarrollo en la rutina. Se sugiere que se realicen en espacios abiertos, dos veces al día, conforme a las condiciones climatológicas y las características del inmueble, procurando material suficiente.

Con la finalidad de crear un ambiente de interacción libre y evitar riesgos para los niños durante estas actividades, es conveniente programarlas escalonadamente por horarios para cada sala de atención o grupo, tomando en cuenta que:

- Para los niños entre 13 y 18 meses de edad, esta actividad no deberá exceder 20 minutos. Puede utilizarse el asoleadero o el área de juegos con horarios diferentes de las otras salas de atención o grupos.



- Para niños de 19 meses de edad en adelante, los recreos no deben exceder 30 minutos, y realizarse en forma escalonada con la finalidad de que tengan espacio suficiente para jugar libremente y evitar accidentes.
- Cuando por limitación de espacio, se programe a dos grupos en el mismo horario, se deberá evitar juntar grupos de niños con grandes diferencias de edad, a fin de salvaguardar su integridad física.

Espacios ideales para las actividades recreativas

Las capacidades psicomotrices de los niños son mayores en tanto más crecen y tienen más coordinación y posibilidades de desplazamiento. El área de juegos es un espacio indispensable para las actividades recreativas, sobre todo para los niños de las salas de Maternales, Inicial 3 o grupos B, C y D en el Campo. En este espacio debe haber juegos de patio, y en su caso, triciclos o montables que permiten a los niños activarse.

3.9 Activación física y actividades que fomenten hábitos saludables

La actividad física en la primera infancia favorece el crecimiento y desarrollo saludable. Fomenta las habilidades psicomotrices, mediante el conocimiento del cuerpo, y se incrementa conforme crecen los niños. Es necesario fomentar hábitos saludables para reducir el riesgo de padecer enfermedades crónico-degenerativas.

De acuerdo con algunos estudios en salud, la actividad física en los primeros años de vida genera beneficios físicos, cognitivos y psicológicos inmediatos, y de largo plazo. Se considera también que fomentar la actividad física en estos años, junto con medidas contra el sedentarismo de los niños, pueden conservarse a lo largo de la vida.

Entre los beneficios se encuentran: el crecimiento y desarrollo saludable de los sistemas cardiorrespiratorio y músculo-esquelético; el mantenimiento del equilibrio calórico y un peso adecuado.

Para los niños de 0 a 12 meses de edad, la actividad física debe fomentarse, especialmente mediante juegos en serie sobre el piso en un ambiente seguro y en función del grado de desarrollo del niño.

En niños de 13 a 30 meses de edad a la actividad física natural se le llama juego activo y sirve para aprender a descubrir el mundo con todos los sentidos. Por ello se requiere de juegos en los que el niño gatee, se esconda, juegue en el suelo, explore el mundo, se ponga de pie hasta conseguir el control sobre sus movimientos. Jugar con otros niños le permitirá interactuar y adquirir habilidades como la negociación, liderar u obedecer, inventar reglas y decidir cómo aplicarlas.

De 31 a 72 meses de edad se recomienda realizar en casa y en la guardería actividad física, de moderada a vigorosa a lo largo de todo el día, por tiempos de 30 minutos como máximo en el que se incluyan por ejemplo: andar, columpiarse o juegos que tienen más gasto energético como: correr, saltar, juegos cooperativos y actividades en el agua.

Esto requiere de proporcionarles oportunidades adicionales al recreo para moverse y estar activos, por lo que se deberá generar uno o dos momentos de juegos o rutinas con una duración de entre 15 y 20 minutos, de acuerdo con el horario de atención de cada unidad, además de fomentar en casa en diferentes momentos su aplicación.

Los niños más activos tienen más facilidad para aprender, cuantos más estímulos encuentren los niños en su vida diaria, más se facilita el aprendizaje. Por eso los padres pueden enriquecer el tiempo libre de sus hijos con juegos nuevos o poniendo un poco de imaginación a las actividades cotidianas. También es conveniente que se les permita jugar al aire libre con toda su espontaneidad y sin muchas reglas.

Las líneas de acción para implementar la activación física y fomento de hábitos saludables en la guardería son las siguientes:

- Realiza la activación física de los niños de las salas de atención y grupos diariamente, mínimo 15 minutos. Se sugiere utilizar las actividades de estimulación propuestas en el apartado sobre programa de estimulación específico.
- Al menos una vez a la semana, promueve actividades pedagógicas que fomenten hábitos saludables, conforme a la edad e intereses de los niños con las siguientes temáticas:
 - Características de los alimentos (De 43 días de nacido a 24 meses de edad).
 - Funcionamiento y cuidado del cuerpo y corazón (A partir de 19 meses de edad).
 - Beneficios de una sana y adecuada alimentación (A partir de 31 meses de edad).
 - Manejo de las emociones (Todas las salas o grupos).
- Involucra a los padres de familia para que den continuidad a estilos de vida saludables en casa con sus hijos, sensibilizándolos sobre el papel primordial que juegan para reducir el sedentarismo y haciendo hincapié en hacerlos partícipes en actividades como:
 - Explicar al niño que hacer ejercicio es bueno y necesario para la salud.
 - Llevarlos a sitios cercanos caminando, realizar un paseo de 10 a 20 minutos al parque o algún otro sitio en el que puedan caminar o andar en triciclo o bicicleta.
 - Invitarlos a ayudar en el aseo de casa, al barrer, limpiar, levantar sus juguetes, entre otros.
 - Regalar juguetes que promuevan alguna actividad física y reducir la exposición a la televisión, tabletas, juegos electrónicos y dispositivos móviles a fin de reducir el sedentarismo.

3.10 Actividades para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas

El desarrollo neurológico se observa en los niños en el desarrollo psicomotriz, sensorial y del lenguaje. Para ello, es necesario generar oportunidades que les permitan activar las diferentes funciones.

De las capacidades psicomotrices.- Se debe diseñar actividades para que los niños se muevan y pongan en marcha su coordinación. La psicomotricidad gruesa implica la coordinación de las partes más grandes del cuerpo como las extremidades, el tronco y la cabeza. La psicomotricidad fina involucra la ejecución de movimientos precisos con las partes más pequeñas del cuerpo, como los dedos (como la pinza al juntar el dedo índice con el pulgar). La coordinación viso-motriz consiste en la acción de las manos (u otra parte del cuerpo) en coordinación con los ojos, puede ser óculo-manual como cuando se juega con un traga-bolas u óculo-pedal como cuando se pateaba una pelota y la grafo-motricidad que da paso al garabateo y después a la escritura.

De las capacidades sensoriales.- Los sentidos son un elemento crucial en el aprendizaje, porque el conocimiento ingresa a través de ellos. Si bien se desarrollan desde el medio intrauterino, los sentidos van evolucionando para crear habilidades. Se debe generar experiencias para que los niños puedan utilizar sus sentidos, reconocerlos, y de esta manera, potenciarlos.

De las capacidades comunicativas.- El lenguaje va más allá de las palabras y abarca las caricias, los sonidos, los olores, los gestos y todas las experiencias que comunican. El desarrollo del lenguaje se aprende a través de la interacción con los demás. Se debe promover las interacciones lingüísticas constantes en diferentes contextos de diálogo incluido el balbuceo y la literatura infantil.

En el apartado 5.2 Programa de estimulación específico de esta Guía se plantean actividades por rango de edad que pueden utilizarse para generar experiencias interesantes para los niños.

3.11 Rutina

Una rutina refiere un orden o una secuencia de actividades o acciones. De acuerdo con la SEP en educación inicial se deben establecer rutinas con los niños que puedan ayudarlos a definir buenos hábitos y aprender cuándo esperar un evento como comer o dormir. El establecimiento de rutinas debe ser un proceso gradual respetando el ritmo de cada niño y una vez que se establezcan, es importante ser consistentes.

El personal del área de pedagogía puede escoger el formato para el planteamiento de esta rutina (imágenes, colores, dibujos). En la rutina para cada sala de atención o grupo se deberán incluir las diferentes acciones pedagógicas propuestas en este documento.



4. Planeación y modelo educativo para educación básica

De acuerdo con la SEP, el modelo educativo propone un enfoque competencial centrado en el desarrollo de **aprendizajes clave**, incluyendo habilidades socioemocionales. Reconoce a la educación inicial como un periodo crítico del desarrollo infantil en el que se forman los cimientos para la educación obligatoria.

Maneja grados de transición que son los primeros o últimos grados que un estudiante cursa en un nivel educativo y se plantean de tal manera que se facilite el tránsito de un nivel educativo a otro. El primer grado de transición es el último año de educación inicial, que a su vez, es el primer grado de preescolar (niños de tres a cuatro años de edad). La SEP plantea aprendizajes esperados específicos para este grado, los cuales se describen en este capítulo.

4.1 Aprendizajes clave de 0 a 3 años de edad

El *PEI: Un buen comienzo* establece como referentes curriculares para niños de 0 a 3 años, **ocho aprendizajes clave**:

- Establecer vínculos afectivos y apegos seguros
- Construir una base de seguridad y confianza en sí mismo y en los otros, que favorezca el desarrollo de un psiquismo sano
- Desarrollar autonomía y autorregulación crecientes
- Desarrollar la curiosidad, la exploración, la imaginación y la creatividad
- Acceder al lenguaje en un sentido pleno, comunicacional y creador
- Descubrir en los libros y la lectura el gozo y la riqueza de la ficción
- Descubrir el propio cuerpo desde la libertad de movimiento y la expresividad motriz
- Convivir con otros y compartir el aprendizaje, el juego, el arte y la cultura

Aprendizaje clave.- conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores que se desarrollan específicamente en la escuela y que de no ser aprendidos, dejarían carencias difíciles de compensar en aspectos cruciales para su vida.

La planeación debe partir de los aprendizajes clave para niños de 0 a 3 años de edad, con una perspectiva integral para incluir lo afectivo y lo individual que oscile entre lo individual y lo grupal, considerando invariablemente el juego, movimiento e interacción lingüística. Los agentes educativos deben crear condiciones que habiliten el descubrimiento y respeten la iniciativa del niño para que éste explore e invente, desplegando su inteligencia.

Los dos ejes de cada acción pedagógica son los siguientes:

- **Sostenimiento afectivo.** Con la disponibilidad para jugar, dialogar, cantar, observar y abrazar. Para ofrecer un entorno, afectivo y seguro, con interacciones humanas amorosas y estímulos diversos de comunicación.
- **Juego y el desarrollo creador.** Los niños son creativos, capaces de explorar, descubrir, curiosear, imaginar e inventar. Entonces hay que observar sus gustos y preferencias, espacios y materiales que le interesan para pensar y propiciar situaciones de juego o bien para prolongar y enriquecer el que ellos inventan.

Si bien el *PEI: Un buen comienzo* flexibiliza la planeación, es necesario contar con la evidencia de su realización en el formato la “Planeación de acciones pedagógicas”, clave DPES/CG/2020/PDG/04 (Anexo 4). Éste debe ser un guion abierto con una propuesta flexible y es importante que cuente al menos con tres fases:



- **Observaciones de los niños de la sala o grupo.** Para identificar sus intereses y necesidades, incluyendo las afectivas.
- **Planteamiento de lo que se propone hacer (acciones pedagógicas).** Es necesario incluir:
 - Prácticas en el marco de las actividades de cuidado y sostenimiento afectivo como las estrategias lúdicas y otras acciones que el personal del área de pedagogía prevé para funcionar como dispositivos de sostenimiento
 - Experiencias artísticas plásticas y visuales, con la música, de expresión corporal y danza y de literatura
 - Ambientes de aprendizaje con situaciones de juego, exploración e investigación y manejo de materiales e interacciones
 - Lectura en voz alta (15 minutos diariamente) y estrategias para el desarrollo del pensamiento matemático.
- **La evaluación.** En la cual es importante referir ¿Qué pasó en la realización de las acciones previstas?

Programa Escolar de Mejora Continua

El personal del área de pedagogía (Educadora - Asistente educativa) debe centrarse en identificar las necesidades del niño para diseñar las estrategias que apoyen su desarrollo integral. Para ello, se requiere un trabajo colaborativo para estructurar las acciones de mejora en el marco del “Programa Escolar de Mejora Continua” que establece el PEI.

El Programa Escolar de Mejora Continua es una propuesta concreta y realista que incluye un diagnóstico, objetivos y metas, acciones, seguimiento y evaluación, que promueven la reflexión sobre lo que se hace, lo que se puede mejorar y lo que se necesita hacer como colectivo escolar que pone al niño en el centro. La responsable del área de pedagogía (Educadora o Coordinadora del área educativa, en su ausencia) debe generar oportunidades y espacios de diálogo en las reuniones mensuales para que el personal comparta sus experiencias y se tomen decisiones respecto a la atención de los niños conforme a un diagnóstico integral centrado en las características, intereses y necesidades de los niños, para ello es necesario recolectar, comparar y analizar información referida a las de los siguientes ámbitos:

- a) Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos
- b) Prácticas docentes y directivas
- c) Formación docente
- d) Avance de los planes y programas educativos
- e) Participación de la comunidad
- f) Desempeño de la autoridad escolar
- g) Infraestructura y equipamiento
- h) Carga administrativa

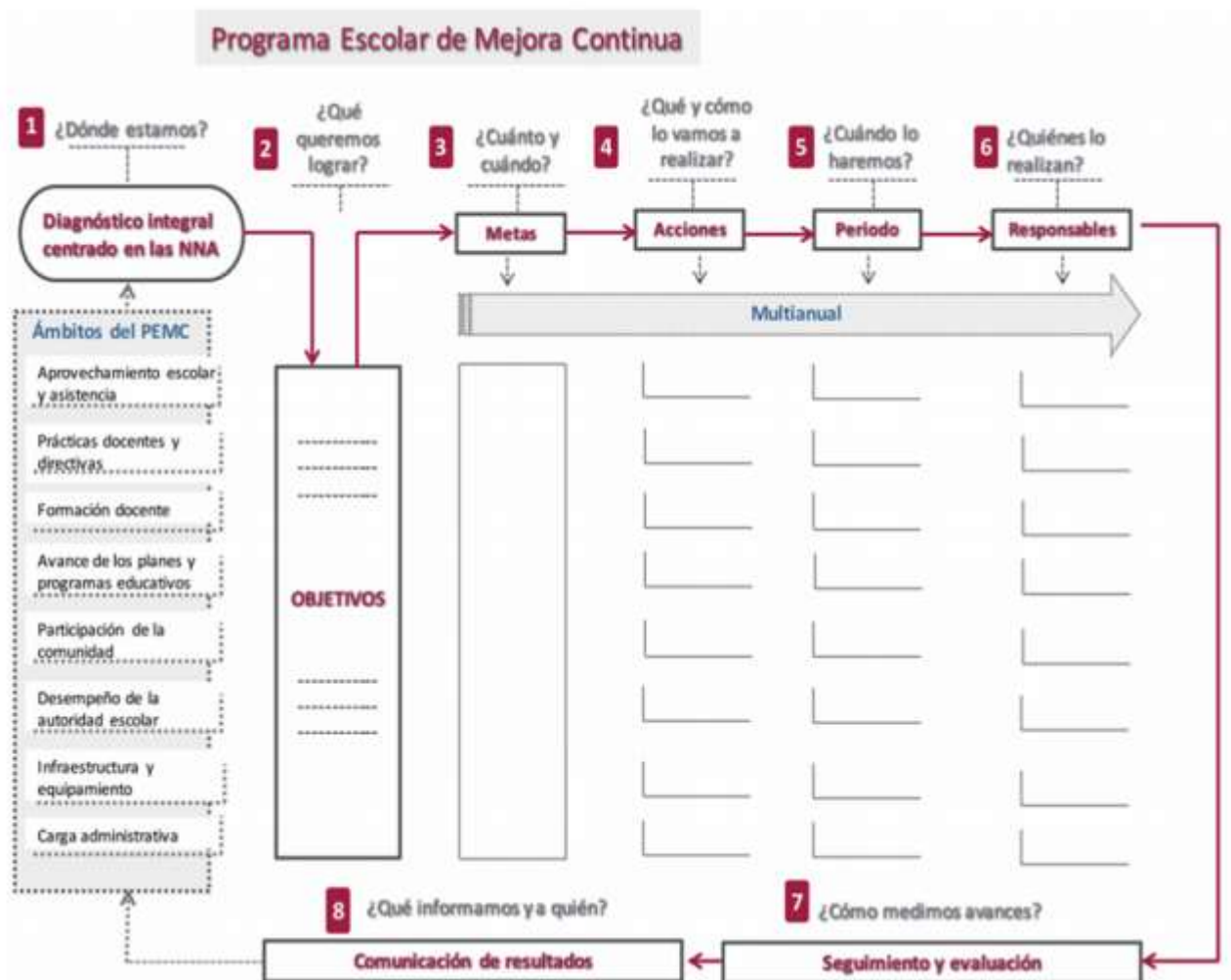
Ámbito	Aspectos a considerar
Aprovechamiento académico y asistencia de los alumnos	¿Qué modificaciones se deben realizar en las estrategias de crianza compartida implementadas para favorecer la transición Hogar-Centro de Atención Infantil? de manera planeada y sistemática.
Prácticas docentes y directivas	1. ¿En qué medida su planeación ha considerado, en las actividades, la contención y el acompañamiento de la vida emocional de los niños? 2. ¿Has identificado qué acciones son las que apoyan el proceso de



	adaptación al Centro de Atención Infantil de los niños acorde a sus necesidades y las de sus familias? 3. ¿En qué medida los niños tienen oportunidades de ser escuchados y atendidos en todas las actividades que se realizan en el Centro de Atención Infantil? 4. En las situaciones cotidianas del Centro de Atención Infantil, ¿se informa a los niños de lo que se va a realizar y se atienden sus cuestionamientos?
Formación docente	En el caso de educación inicial: ¿Qué acciones han impulsado como equipo del CAI para conocer los materiales dirigidos a madres y padres de familia y a los Agentes Educativos?
Avance de los planes y programas educativos	1. ¿Sistematizan y documentan sus avances en el trabajo con los programas de estudio y comparten esta información con sus pares? 2. ¿En qué medida conversan con sus compañeros acerca de los problemas en el abordaje de los programas de estudio o prevalece el enfoque de cumplir con el programa? 3. ¿En qué medida existen prácticas de coordinación entre docentes para la enseñanza de contenidos de los programas de estudio relacionados a lo largo de varios años?
Carga administrativa	¿Han implementado algún mecanismo para eliminar procesos burocráticos al interior de la escuela? ¿Cuáles?
Desempeño de las autoridades escolares	1. ¿Qué estrategias han puesto en marcha para hacer frente a las diversas solicitudes de tipo administrativo de las autoridades escolares? 2. ¿Qué mecanismos tienen establecidos para solicitar, a las autoridades escolares, apoyo en su práctica docente? 3. Cuando ha solicitado apoyo y asesoría a las autoridades educativas, ¿cuál ha sido la respuesta? 4. ¿Cuál ha sido la mejor vía para lograr que las autoridades no solo transmitan información a la escuela sino que además participen de las decisiones y acciones para mejorarla?
Participación de la comunidad	¿Invitan, periódicamente a los Trabajadores usuarios a participar en la vida del centro de atención a compartir sus conocimientos?
Infraestructura y equipamiento	1. ¿Cuentan con materiales pertinentes para atender la diversidad presente en el aula, por ejemplo, textos en lenguas indígenas o referentes a la migración, la atención a la discapacidad o al rezago educativo, etcétera? 2. ¿Tienen el mobiliario suficiente y adecuado para la realización de su tarea pedagógica y administrativa? 3. ¿Cómo se aprovechan las instalaciones y los recursos materiales disponibles para contribuir al aprendizaje de los niños? 4. ¿Realizan gestiones para la adquisición y mejora del centro de atención?



El planteamiento de lo que se va a considerar en cada ámbito puede llevarse a cabo en el siguiente formato:



Para documentar y dar seguimiento a las acciones realizadas en cada ámbito, se sugiere generar un formato libre, en caso de que la autoridad estatal no emita lineamientos a este respecto.

4.2 Aprendizajes esperados para los niños de 3 a 4 años

El primer grado de transición del Sistema Educativo Nacional es el último año de educación inicial, que a su vez es el primero grado de preescolar (niños de 3 a 4 años de edad). Desde 2016 el IMSS ha trabajado con las autoridades educativas estatales para que este grado tenga la validez oficial correspondiente al primer grado de preescolar. Las unidades deben acercarse al Departamento de Guarderías para conocer el marco específico en cada caso. La SEP definió los aprendizajes esperados específicos para la población de 3 a 4 años de edad, los cuales se consideran el perfil de egreso deseado para los niños inscritos en el servicio de guardería IMSS:

Campo de formación académica	Aprendizajes esperados
Lenguaje y comunicación	— Responde en relación con lo que escucha; realiza acciones de acuerdo con instrucciones recibidas. — Nombra objetos que usa. — Cuenta sucesos vividos. — Usa expresiones de pasado, presente y futuro al referirse a eventos reales o ficticios. — Menciona nombres y algunas características de objetos y personas que observa, por ejemplo: “es grande, tiene...” — Expresa ideas propias con ayuda de un adulto. — Comenta en grupo, con ayuda de un adulto, acerca de lo que observa en fotografías e ilustraciones. — Escucha la lectura de cuentos y expresa comentarios acerca de la narración. — Cuenta historias de invención propia. — Explora libros de cuentos y relatos; selecciona algunos y pide que se los lean. — Comparte uno o varios textos de su preferencia. — Dice rimas, juegos de palabras y entona canciones infantiles. — Identifica su nombre escrito en diferentes portadores o lugares. — Comenta el contenido de anuncios que escucha en la radio y que ve en televisión (en casa).
Pensamiento matemático	— Dice los números del uno al diez. Los dice en sus intentos por contar colecciones. — Construye rompecabezas y reproduce formas con material de ensamble, cubos y otras piezas que puede apilar o embonar. — Identifica, entre dos objetos que compara, cuál es más grande. — Identifica tres sucesos representados con dibujos y dice el orden en el que ocurrieron (primero, después y al final). — Identifica, entre dos recipientes que compara, cuál tiene más volumen (le cabe más) y cuál tiene menos.
Exploración y comprensión del mundo natural y social	— Reconoce algunos recursos naturales que hay en el lugar donde vive. — Cuida el agua. — Tira la basura en lugares específicos. — Identifica algunos servicios (médicos, museos) y espacios públicos de su localidad, como el parque, la plaza pública en caso de que exista, las canchas deportivas y otros espacios recreativos. — Describe algunas características de la naturaleza de su localidad y de los lugares en los que se desenvuelve. — Menciona con ayuda de un adulto costumbres y tradiciones familiares y de su entorno. — Conoce acciones de seguridad y prevención de accidentes en los lugares en los que se desenvuelve.



Áreas de desarrollo personal y social	Aprendizajes esperados
Artes	— Conoce rondas y canciones; las canta y acompaña con movimientos de varias partes del cuerpo. — Baila y se mueve con música variada. Ejecuta libremente movimientos, gestos y posturas corporales al ritmo de música que escucha. — Identifica sonidos que escucha en su vida cotidiana. — Identifica sonidos que escucha de instrumentos musicales. — Imita posturas corporales, animales, acciones y gestos. — Cambia algunas palabras en la letra de canciones que le son familiares. — Utiliza instrumentos y materiales diversos para pintar y modelar. Pinta, dibuja y modela con intención de expresar y representar ideas o personajes. — Expresa lo que le gusta o no al observar diversas producciones artísticas.
Educación socioemocional	— Sabe que forma parte de una familia y quiénes la integran. — Comunica con ideas completas lo que quiere, siente y necesita en las actividades diarias. — Comenta cómo se siente ante diferentes situaciones. — Participa en juegos y actividades en pequeños equipos y en el grupo. — Acepta jugar y realizar actividades con otros niños. — Reconoce que el material de trabajo lo usan él y otros niños. — Consuela y ayuda a otros niños. — Realiza por sí mismo acciones básicas de cuidado personal.
Educación física	— Explora las posibilidades de movimiento con diferentes partes del cuerpo. — Realiza diferentes movimientos siguiendo ritmos musicales. — Realiza ejercicios de control de respiración y relajación. — Realiza desplazamientos con distintas posturas y direcciones. — Arroja un objeto con la intención de que llegue a un punto. — Manipula con precisión y destreza diversos materiales y herramientas. — Empuja, jala y rueda objetos ligeros. — Practica hábitos de higiene personal. Intenta peinarse solo. Se lava las manos y los dientes.

Para conocer la metodología de trabajo completa para educación preescolar en el marco del nuevo modelo educativo, consultar el documento *Aprendizajes clave para la educación integral: Educación Preescolar, Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*, disponible en: <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-descargas-LMP-preescolar.html>

5. Seguimiento y registro del desarrollo infantil

5.1 Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN)

Como parte del seguimiento al desarrollo de los niños en el servicio de guardería y con la finalidad de identificar avances o detectar dificultades para intervenir oportunamente, el Instituto conformó la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño” (Anexo 5) que consta de nueve instrumentos por rango de edad:

- 43 días de nacido a 3 meses
- 4 a 6 meses
- 7 a 12 meses
- 13 a 18 meses
- 19 a 24 meses
- 25 a 30 meses
- 31 a 36 meses
- 37 a 42 meses
- 43 a 48 meses

Cada instrumento está conformado por indicadores del desarrollo que son conductas esperadas retomadas de herramientas estandarizadas nacionales e internacionales, como los indicadores planteados por Arnold Gesell, la Guía Portage y la Valoración Neuroconductual del Desarrollo del Lactante (VANEDELA) estructurada por el Instituto Nacional de Pediatría.

Estos indicadores se clasifican en cuatro áreas:

- **Área Psicomotriz.** Es la habilidad para coordinar acciones de manos y ojos para manipular objetos. Considera movimientos globales del cuerpo, la habilidad de moverse, así como el control de la postura.
- **Área de Lenguaje.** Es la forma como el niño se comunica, entiende y estructura el idioma del grupo social al que pertenece. Por su importancia se revisa de forma independiente al área cognitiva.
- **Área Psicosocial.** Son las relaciones que el niño establece con otras personas y la forma como éste expresa sus emociones, además de su habilidad para cuidarse.
- **Área Cognitiva.** Refleja la forma como el niño entiende al mundo que le rodea.

Algunas recomendaciones para la aplicación de la EDN son:

- No expongas a los niños a situaciones de “experimentación”. Es mejor observarlos mientras realizan sus actividades cotidianas.
- Complementa con información del personal de las salas o grupos, ya que ellas interactúan diariamente con los niños.
- Cada niño tiene su propio ritmo, y no se trata de etiquetar, sino de intervenir oportunamente para favorecer su desarrollo integral.

Para aplicar la herramienta “Evaluación del desarrollo del niño” (Anexo 5), utiliza el módulo con el mismo nombre en el Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG).



El sistema programa las evaluaciones según los siguientes criterios:

- **Inicial.** Durante los primeros 10 días hábiles de ingreso a la guardería.
- **Intermedia.** A la mitad del tiempo de estancia del niño en la sala a la que está inscrito, siempre y cuando dicha estancia sea mayor a cuatro meses. En unidades con 4 salas se aplicará a los 4, 9, 12, 15, 21, 24, 27, 34, 37, 40, 43 y 46 meses de edad. En unidades con 8 salas, a los 4, 9, 15, 21, 27, 33, 39 y 45 meses. La evaluación se programa los últimos 10 días hábiles del mes.
- **Para cambio de sala o grupo.** Los últimos diez días hábiles del mes en que el niño cumple la edad reglamentaria para el cambio. En unidades con 4 salas se programará al cumplimiento de los 6, 18 y 31 meses de edad. En unidades con 8 salas a los 6, 12, 18 y 24 meses de edad. Las evaluaciones para cambio de sala a Maternal B2, C1 y C2 (30, 36 y 42 meses) serán programadas por el sistema, pero no determinarán los cambios de sala, los cambios serán realizados en función de la capacidad instalada y niños inscritos, buscando un equilibrio de ocupación. Sin embargo, invariablemente estas evaluaciones deberán aplicarse para monitorear el desarrollo de los niños. Deberá considerarse la captura de estos resultados los primeros tres días de los últimos diez en que aparece la alerta de niños pendientes de evaluar.
- **Para cambio de sala por madurez.** Los últimos diez días hábiles del mes anterior al que el niño cumpla la edad reglamentaria para el cambio. No es obligatoria, sólo se aplicará a quienes la Educadora identifique con mayores avances en su desarrollo y le falte un mes para ser programados para el cambio de sala por edad.
- **Revaloración.** Los últimos diez días hábiles del mes siguiente al que se aplicó la evaluación para el cambio de sala por edad, sólo en los casos en que un niño no alcanzó el puntaje mínimo de conductas esperadas en un área del desarrollo de la evaluación para el cambio de sala (75%). Se aplica en los últimos 10 días hábiles del mes que se le retuvo en sala para aplicar un programa de estimulación específico.
- **Final.** Los últimos diez días hábiles previos a que el niño cumpla la edad reglamentaria para egresar de la guardería por cumplimiento de edad (4 años o 48 meses).

Guarderías con 8 salas de atención

Rangos de edad (Modelo 8 salas)	Inicio	Programación de evaluaciones, considerando edad en meses cumplidos					
LA. 43 días-6 meses		43 días	3	4	5	6	
LB. 7-12 meses	7	8	9	10	11	12	
LC. 13-18 meses	13	14	15	16	17	18	
MA. 19-24 meses	19	20	21	22	23	24	
MB1. 25-30 meses	25	26	27	28	29	30	
MB2. 31-36 meses	31	32	33	34	35	36	
MC1. 37-42 meses	37	38	39	40	41	42	
MC2. 43-48 meses	43	44	45	46	47	48	

En su caso, revaloración sala anterior	
Evaluación intermedia	
Posible evaluación por madurez	
Evaluación para cambio de sala	
Evaluación final	

Guarderías con 4 salas de atención

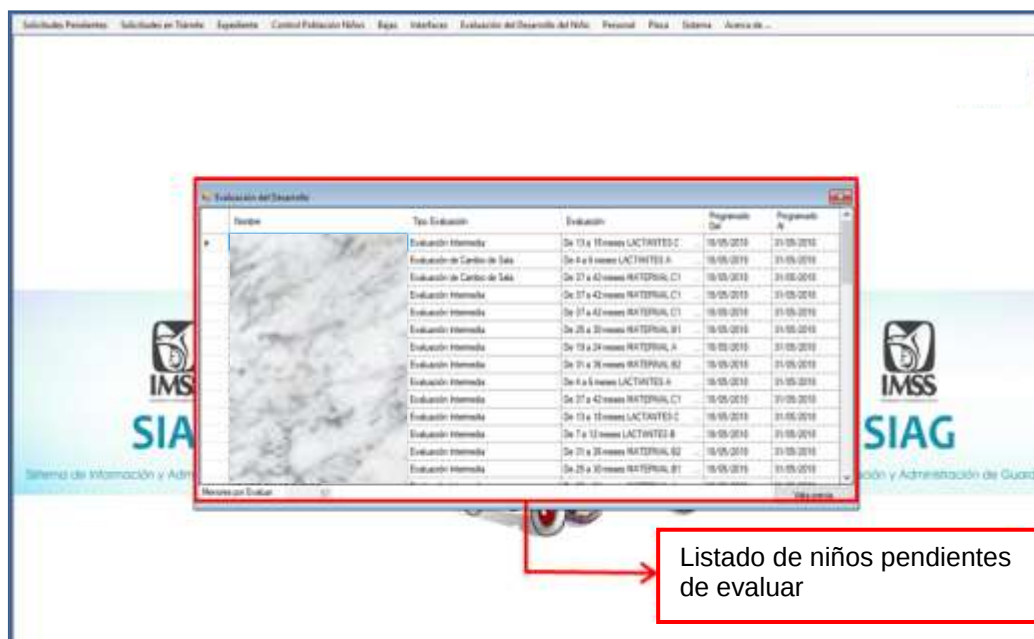
Rangos de edad por sala de atención	Programación de evaluaciones, considerando edad en meses cumplidos																
Inicial 1. 43 días-6 meses		43 días	3	4	5	6											
Inicial 2. 7-18 meses	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18					
Inicial 3. 19-31 meses	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Preescolar 1. 32-48 meses	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48

Con base en los criterios anteriormente descritos, los últimos 10 días hábiles del mes el sistema muestra la alarma o alerta de “Niños pendientes de evaluar” con la imagen de una niña con mameluco rosa a través de la cual se puede conocer el nombre de los niños que deben ser evaluados.

La captura de los resultados de las evaluaciones de estos niños debe realizarse **los primeros tres días de los últimos diez hábiles del mes** y no esperar a que finalice el mes.



Al dar click sobre la figura de la alarma, el sistema muestra el listado de niños pendientes de evaluar, que especifica nombre del niño, tipo de evaluación e instrumento que corresponde por edad.



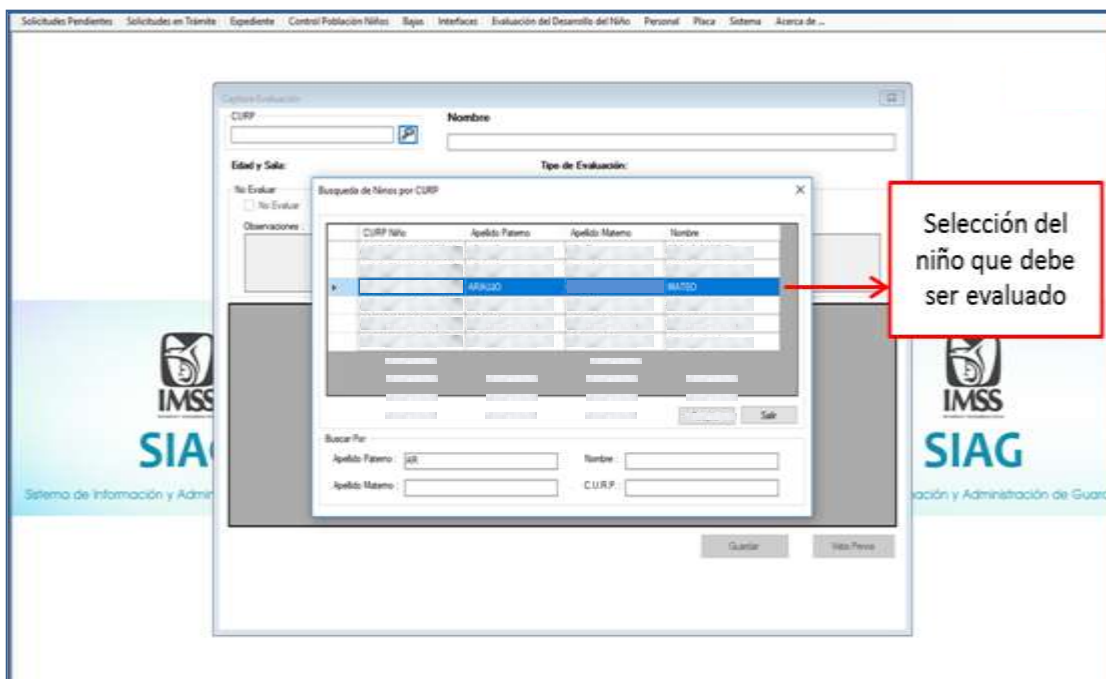
The screenshot shows the SIAG (Sistema de Información y Administración de Guarderías) interface. A window titled 'Evaluación del Desarrollo' is open, displaying a table with the following columns: 'Nombre', 'Tipo Evaluación', 'Evaluación', 'Programa', and 'Programa de...'. The table lists various evaluations for children, including 'Evaluación Interna', 'Evaluación de Cambio de Sexo', and 'Evaluación de Cambio de Sexo'. A red box highlights this window, and a red arrow points to it with the text 'Listado de niños pendientes de evaluar'.

Cuando ya se han identificado a los niños a quienes les corresponde la aplicación de una evaluación, se debe ingresar a la opción “Captura Evaluación” para buscar a los niños y registrar los resultados de la misma.



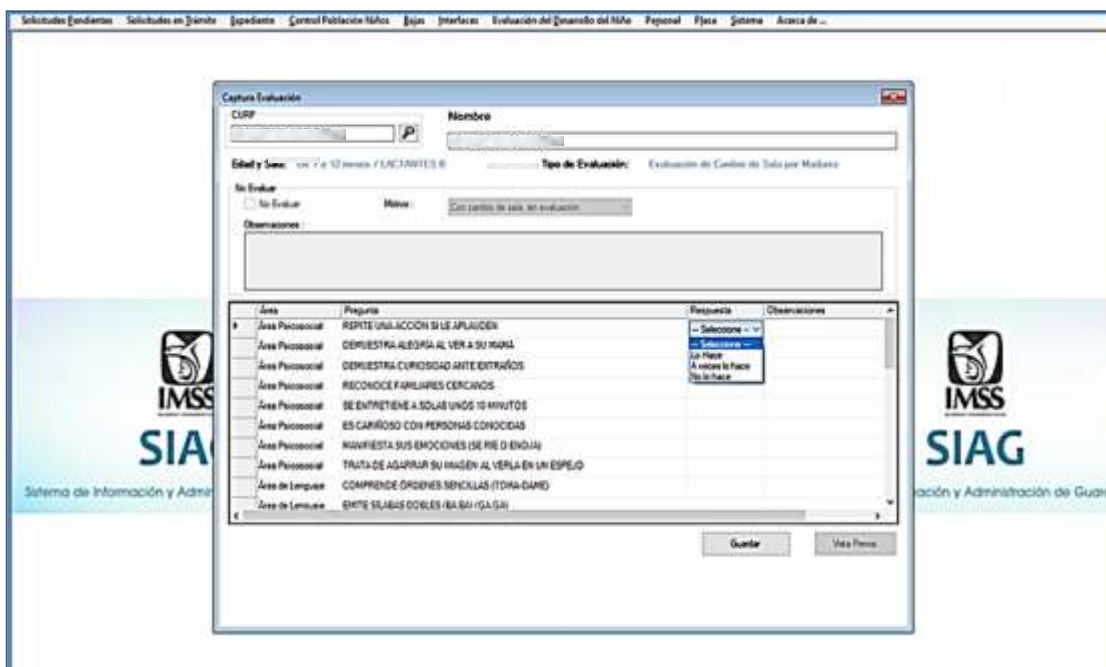
The screenshot shows the SIAG (Sistema de Información y Administración de Guarderías) interface. A menu is open, showing options: 'Captura Evaluación', 'Elimina Evaluación', 'Captura Evaluaciones Atendidas', and 'Reportes'. The 'Captura Evaluación' option is highlighted with a red box and a red arrow pointing to it with the text 'Opción Captura de Evaluación'.

Para iniciar el proceso de captura, primero hay que seleccionar al niño por nombre y dar click en “aceptar”.



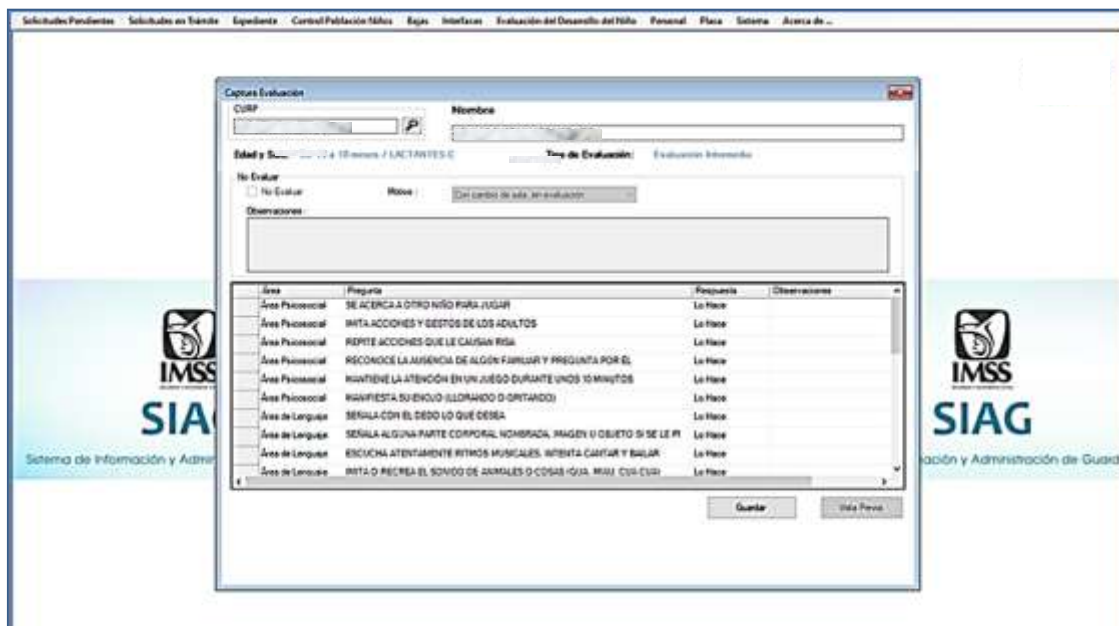
Selección del niño que debe ser evaluado

Posteriormente se despliega la evaluación que corresponda con los indicadores de desarrollo o conductas esperadas y para cada uno de éstos aparece una lista desplegable para elegir entre las opciones: Lo hace, A veces lo hace o No lo hace. A fin de estar en posibilidad de seleccionar la que corresponda conforme a las observaciones realizadas a cada niño.



Área	Pregunta	Respuesta	Observaciones
Área Psicosocial	REPITE PALABRAS SI LE APLAUDEN	Siempre lo hace	
Área Psicosocial	DEMOSTRA ALEGRÍA AL VER A SU MADRE	A veces lo hace	
Área Psicosocial	DEMOSTRA CURIOSIDAD ANTE EXTRAÑOS	No lo hace	
Área Psicosocial	RECONOCE FAMILIARES CERCANOS		
Área Psicosocial	SE ENTRETENE A SOLAS UNOS 15 MINUTOS		
Área Psicosocial	ES CARIOSO CON PERSONAS CONOCIDAS		
Área Psicosocial	MANIFIESTA SUS EMOCIONES (SE RÍE O ENDOJA)		
Área Psicosocial	TRATA DE AGARRAR SU IMAGEN AL VERLA EN UN ESPEJO		
Área de Lenguaje	COMPRENDE ORDENES SENCILLAS (TOMA DADO)		
Área de Lenguaje	EMITE SILABAS DOBLES (BA-BA) O (GA-GA)		

Al dar click en la opción “guardar” la información quedará registrada en el sistema y por tanto podrá ser consultada en la opción de reportes del módulo.



Captura Evaluación

CURP: Nombre:

Edad y Sexo: 24 años / FEMISTAS C. Tipo de Evaluación: Evaluación Informal

No Evaluar: ☐ No Evaluar ☐ No ☐ Con datos de sala, sin evaluación

Observaciones:

Área	Pregunta	Respuesta	Observaciones
Área Psicológica	SE ACERCA A OTRO NIÑO PARA JUGAR	Lo Hace	
Área Psicológica	IMITA ACCIONES Y GESTOS DE LOS ADULTOS	Lo Hace	
Área Psicológica	REPITE ACCIONES QUE LE CAUSAN RISA	Lo Hace	
Área Psicológica	RECONOCE LA PRESENCIA DE ALGÚN FAMILIAR Y PREGUNTA POR EL	Lo Hace	
Área Psicológica	MANTIENE LA ATENCIÓN EN UN JUEGO DURANTE UNOS 10 MINUTOS	Lo Hace	
Área Psicológica	MANIFIESTA SU ENOJO (LLORANDO O GRITANDO)	Lo Hace	
Área de Lenguaje	SEÑALA CON EL DEDO LO QUE DESEA	Lo Hace	
Área de Lenguaje	SEÑALA ALGUNA PARTE CORPORAL, NOMBRADA, IMAGEN U OBJETO SI SE LE PREGUNTA	Lo Hace	
Área de Lenguaje	RECONOCE ALGUNAS PALABRAS MUSICALES, INTENTA CANTAR Y BAILAR	Lo Hace	
Área de Lenguaje	IMITA O RECREA EL SONIDO DE ANIMALES O COSAS (GUA, MUU, CUA-CUA)	Lo Hace	

Para que se muestre el documento excel requisitado con la información de la captura de “Evaluación del desarrollo del niño” (Anexo 5) se tendrá que dar click en la opción “Vista previa”.



El resultado de la evaluación se obtiene por área. Para ello, el sistema otorga un valor conforme al registro de cada indicador:

PARÁMETROS	CLAVE	COLOR	PUNTAJE ASIGNADO
Lo hace	S	Verde	1
A veces lo hace	A	Amarillo	0.5
No lo hace	N	Rojo	0

Posteriormente, suma el puntaje por área y realiza el cálculo del porcentaje por área conforme a la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{Número de} \\ \text{conductas} \\ \text{logradas por} \\ \text{el niño en el} \\ \text{área} \\ \hline \end{array} \times \begin{array}{|c|} \hline 100 \\ \hline \end{array} / \begin{array}{|c|} \hline \text{Número total de} \\ \text{conductas} \\ \text{esperadas en el} \\ \text{área planteadas en} \\ \text{la evaluación} \\ \hline \end{array} = \begin{array}{|c|} \hline \text{Puntaje por} \\ \text{área} \\ \hline \end{array}$$

El puntaje mínimo requerido para el cambio de sala es del 75% en cada área. Asimismo es necesario considerar que los niños invariablemente cumplan la siguiente conducta clave:

En unidades de **cuatro salas**:

- **Cambio de sala de Inicial 1 a Inicial 2.** El indicador del área psicomotriz que establece que el niño “En posición prona (boca abajo) se levanta sobre sus brazos (muñecas y antebrazos)”.
- **Cambio de sala de Inicial 2 a Inicial 3.** El indicador del área psicomotriz que establece que el niño “Camina solo y se detiene a voluntad”.

En unidades de **ocho salas**:

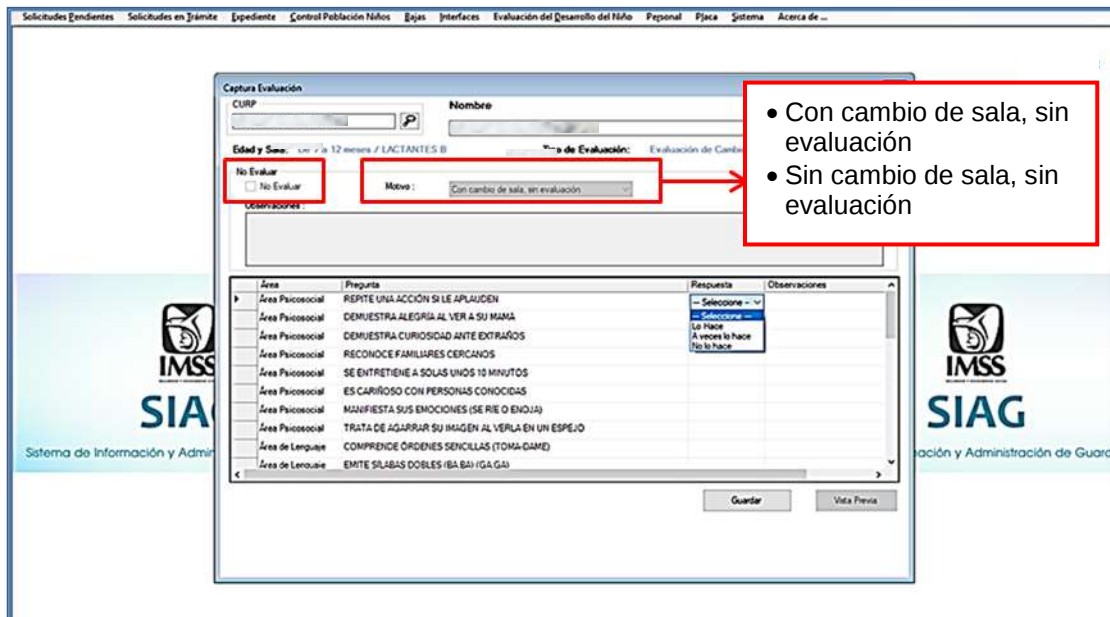
- **Cambio de sala de Lactantes A a Lactantes B.** El indicador del área psicomotriz que establece que el niño “En posición prona (boca abajo) se levanta sobre sus brazos (muñecas y antebrazos)”.
- **Cambio de sala de Lactantes B a Lactantes C.** El indicador del área psicomotriz que establece que el niño “Gatea con soltura y coordinación”.
- **Cambio de sala de Lactantes C a Maternal A.** El indicador del área psicomotriz que establece que el niño “Camina solo y se detiene a voluntad”.

Como ya se dijo, el puntaje mínimo requerido para efectuar el cambio de sala es del 75% en cada área. De no ser así, deberá prolongarse la estancia del niño en la sala o grupo un mes más, para que se le aplique un programa de estimulación específico y un mes después, el sistema programará la revaloración.

Asimismo cuando un niño no logre el 55 % en alguna de las áreas en la evaluación intermedia, también se le aplicará un programa de estimulación específico, con la finalidad de favorecer los aspectos de su desarrollo que lo requieran.

Para atender los casos en que no se pueda aplicar porque el niño se encuentre ausente por enfermedad, incapacidad del trabajador usuario, vacaciones o cierre temporal de la guardería, se podrá seleccionar la opción “No evaluar” y elegir las siguientes opciones:

- Con cambio de sala, sin evaluación
- Sin cambio de sala, sin evaluación



Consideraciones generales

- En los casos en que un niño ingrese en el mismo mes en el que se programa su cambio de sala, se valorará con el trabajador usuario la posibilidad de esperar a que cumpla la edad reglamentaria para que ingrese desde un principio a la nueva sala. De no ser posible, se prolongará la estancia del niño un mes más en la sala, seleccionando la opción “Sin cambio de sala, sin evaluación” en la ventana “No evaluar” del SIAG, con la finalidad de que la evaluación para el cambio de sala sea reprogramada para el mes siguiente y el niño pueda consolidar su proceso de adaptación.
- Si un niño se encuentra ausente por más de un mes por enfermedad, vacaciones o incapacidad del trabajador usuario, podrá ingresar a la sala que le corresponde por cumplimiento de edad.
- Para los casos en que el niño se de baja y vuelva a inscribirse en el mismo mes, permanecerá en la misma sala de atención y se omitirá la aplicación de la evaluación inicial. Adicionalmente, si por su edad se requiere aplicar la evaluación de cambio de sala, se deberá verificar que al menos haya permanecido un mes continuo para su aplicación.
- En caso de que por alguna situación no esté habilitado el sistema se registrarán y resguardarán las evaluaciones de forma manual, en tanto se reestablece el sistema. Cuando esto suceda se deberá realizar la captura correspondiente y se imprimirá para integrarla al expediente pedagógico del niño.
- La captura de todas las evaluaciones será obligatoria para realizar el cierre de mes, excepto las de cambio de sala por madurez, debido a que son opcionales. De ahí la importancia de prever su aplicación y registro en el sistema en las fechas establecidas en cada caso.

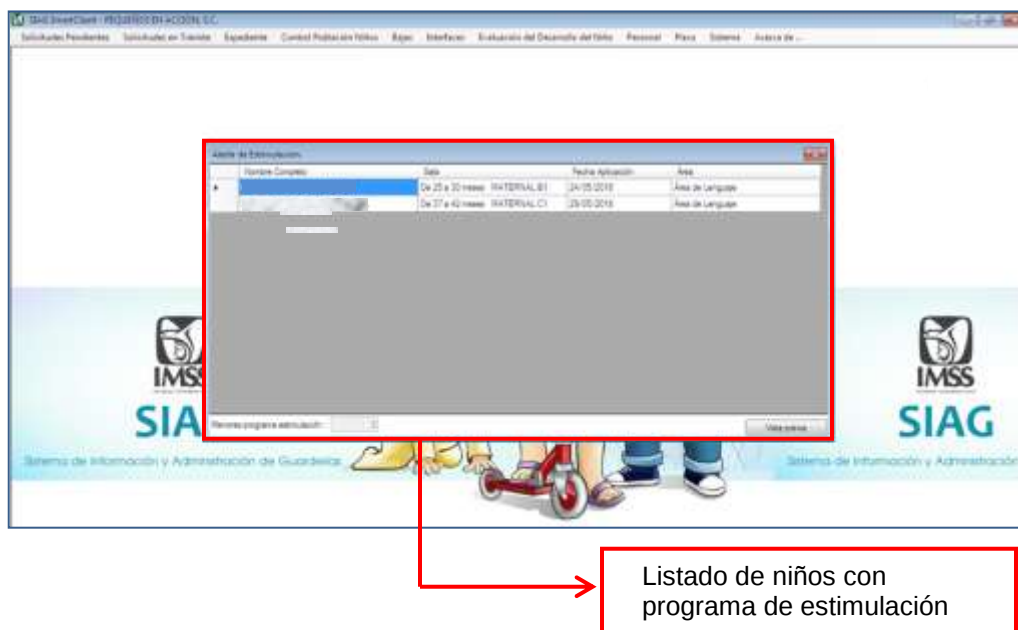


5.2 Programa de estimulación específico

Una vez registradas las evaluaciones en el SIAG y realizado el cierre de mes, aparece en la pantalla principal una alarma o alerta “Niños con programa de estimulación”.



Al dar click sobre la figura, el sistema muestra el listado de niños que requerirán programa de estimulación, especificando sala de atención y área en la que no alcanzó el puntaje mínimo en la evaluación.



El programa de estimulación se plantea desde una perspectiva de intervención oportuna con la finalidad de apoyar a los niños con algún signo de atención porque no alcancen el mínimo de conductas esperadas en alguna área de la EDN.

Algunas consideraciones respecto a la estimulación para alcanzar las áreas del desarrollo:

Área de lenguaje. Con actividades que promueven la comunicación, la comprensión y el habla (técnicamente denominada articulación), mediante acciones constantes, el seguimiento de instrucciones, intensificando la comunicación y manteniendo diálogos de habla y escucha constantes.

Área psicomotriz- A través de juegos individuales y organizados que favorecen la coordinación motriz gruesa, fina y viso-motora para lograr habilidades conforme a su edad.

Área cognitiva. Con actividades que potencializan los sentidos (vista, oído, gusto, tacto, olfato) y senso-percepción. Es necesario intensificar la atención a los niños que necesitan ser estimulados en esta área durante la ejecución de actividades pedagógicas.

Área psicosocial. No se plantean actividades específicas, debido a que es necesario generar un ambiente de interacción constante con el niño, en la que los adultos sean facilitadores del aprendizaje, la comunicación y la interacción. Cada actividad representa una oportunidad para interactuar; sin embargo, es necesario intensificar la comunicación, integrar al niño a todas las actividades grupales e incitarlo a participar activamente. En un primer momento hay que acompañarlo para que vaya adquiriendo mayor autonomía.

A continuación se presentan actividades para la estimulación psicomotriz, sensorial y del lenguaje, organizadas por rango de edad, cuya finalidad es incidir en el desarrollo de los niños con algún signo de atención.



De 43 días de nacidos a 6 meses de edad

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad (43 días a 3 meses)	"Masajito"	- Relajar los músculos. - Bajar el tono muscular.	Coloca al niño o niña en posición supina (boca arriba). Dale masaje, comenzando por el abdomen en círculos alrededor del ombligo, después baja del cuello al vientre. Continúa con cada uno de sus brazos, de arriba hacia abajo pasando por los dedos y haciendo molinillo en cada uno de ellos. Estimula la palma de la mano para incitar a que la abra y cierre, realiza con las piernas el mismo procedimiento de arriba hacia abajo, estimulando la planta de sus pies y sus dedos. Acompaña esta actividad cantándole "Este masajito".	Es importante realizar el masaje de arriba hacia abajo y de adentro hacia fuera.
	"Balanceado en la pelota"	- Bajar el tono muscular. - Relajar los músculos.	Coloca al niño o niña en posición boca abajo en una pelota grande, verifica que su cabeza quede hacia alguno de los lados, con las manos y piernas estiradas. Sostenlo del tronco y balancéalo hacia delante y atrás, de un lado al otro y en pequeños círculos.	Verifica que el niño o niña este cómodo y que la posición no le produzca angustia, si así sucede suspende la actividad e inténtalo más tarde estando lo más cerquita que puedas de él.
	"Adentro-afuera"	- Fortalecer brazos. - Promover el movimiento.	Recuesta al niño o niña boca arriba de frente a ti, roza su palma para que tome tu pulgar y estira sus brazos hacia fuera y luego flexiónalos hacia adentro, como si se abrazará a sí mismo.	Recuerda realizar contacto visual y hablarle mientras realizas los ejercicios, puedes contar para llevar el ritmo. Cuando vayas hacia el centro con sus brazos intenta hacerle cosquillas.
	"Flexionando"	- Fortalecer los músculos de las piernas. - Promover el movimiento.	Recuesta al niño o niña boca arriba de frente a ti. Tomálo de sus tobillos, estira y flexiona ambas piernas simultáneamente hacia su vientre. Lleva el ritmo con la canción de "Los chapulines".	Este ejercicio además ayuda a activar el aparato digestivo de las niñas y los niños.
	"Mueve tu cuerpo"	Promover el movimiento.	Coloca pulseras de cascabel en los tobillos del niño o niña y estimula su planta para que mueva sus piernas.	No pongas pulseras de cascabeles en las manos del niño o niña, ya que puede irse a su boca.
	"La sonaja"	Ejercitar el reflejo de prensión.	Coloca una sonaja con mango en la mano del bebé para que la sostenga y paulatinamente logre la prensión voluntaria. Es importante alternar el uso de ambas manos.	Alrededor del primer mes el niño o niña asimila y realiza sus primeras asociaciones, en este ejercicio asociará su movimiento al sonido.
	"La familia DEDOS"	Estimular la disociación de los dedos.	Toma la mano del niño o niña y da masaje en cada uno de sus dedos, sepáralos al ritmo de la canción de "La familia".	Recuerda hacerlo en las dos manos. Incluso lo puedes realizar con los dedos de los pies.
	"Móviles"	Estimular el seguimiento visual.	Coloca móviles cerca del niño o niña y estímulo para que los toque con una de sus manitas e intente fijar la vista y seguir su movimiento.	El primer paso hacia la coordinación visomotora es el seguimiento visual.
	"Sígueme"	Lograr el seguimiento visual.	Pon un objeto llamativo frente al niño o niña a unos 15 cm de su cara y mueve el objeto de un lado a otro, hacia arriba y hacia abajo, sin que salga de su campo visual. Debe ser muy lentamente, ya que si el objeto sale de su campo visual, no podrá seguirlo.	Se puede realizar en cualquier momento de la rutina ya que el objeto puede ser desde la cuchara, el pañal, la sonaja entre otros.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad (4 a 6 meses)	"Fortaleciendo el cuello"	Fortalecer los músculos del cuello.	Coloca al niño o niña boca abajo, recargado sobre sus antebrazos, enseña un juguete por arriba de su cabeza, para que la logre levantar.	El ejercicio es momentáneo, no retengas al niño o niña mucho tiempo viendo hacia arriba.
	"Las llantas del camión"	Fortalecer los brazos y aumentar su movilidad.	Cuando el niño o niña este boca arriba, has que tome tus pulgares y manteniendo estirados sus brazos muévelos en pequeños círculos, afuera y adentro, arriba y abajo. Al ritmo de la canción: "Las llantas del camión".	Este mismo ejercicio lo puedes realizar con las piernas del niño o niña.
	"La papa Renata"	Fortalecer piernas.	Recuesta al niño o niña boca arriba, frente a ti y flexiona sus piernas alternadamente al ritmo de la canción "La papa Renata".	La canción lleva un ritmo acelerado, es importante no ejercer fuerza para no lastimar al niño o niña.
	"Círculos con los pies"	Fortalecer cadera.	Coloca al niño o niña en posición supina, toma sus tobillos, mantén sus piernas juntas y estiradas, comienza a hacer pequeños círculos y amplíalos en forma de espiral, considerando un límite de 20 cm de diámetro, después reduce hasta llegar al centro y terminar el ejercicio. Continúa el ejercicio girando hacia el lado contrario.	Verifica que el niño o niña no tenga ninguna lesión de cadera.
	"Haciendo fuerza en mis piernas"	Fortalecer piernas.	Cuando esté boca arriba toma con tus palmas las plantas del pie del niño o niña y empújalas para que él las estire y haga fuerza.	No impulses muy fuerte, sólo verifica que el niño o niña haga fuerza.
	"Abdominales"	Fortalecer la espalda y los músculos del abdomen.	Coloca al niño o niña en posición supina y tómalos de las manitas, da unos jaloncitos muy sutiles para incitarlo a que se siente, como si hiciera una abdominal. Con la práctica logrará hacerlo por sí solo.	Cuando el niño o niña ya haya realizado varias veces el ejercicio, puedes modificarlo pidiendo que se agarre de una barra, coloca tus manos encima de las de él, para evitar que se suelte.
	"Rodando"	Girar: pasar de posición supina a prona.	Cuando el niño o niña esté recostado boca arriba, estira hacia arriba el brazo del lado al que preferentemente volteo. Flexiona la pierna del lado contrario hacia su abdomen e impulsa su cadera para dar la vuelta hasta que quede boca abajo.	Paulatinamente el niño o niña logrará hacerlo por sí solo. Cuando esté a punto de lograrlo completamente, bastará con que le des apoyo, jalándolo ligeramente de su manita.
	"El rodillo"	Promover que el niño(a) se impulse (introducción al gateo).	Coloca al niño o niña en posición prona sobre un rodillo. Acomódalo de tal manera que apoye sus brazos por delante del rodillo. Invítalo a que toque un juguete y que no lo pierda de vista, aléjalo sólo un poco de su alcance y dale apoyo en los pies para que se impulse sobre el rodillo y pueda alcanzar su objetivo.	Una vez logrado el objetivo deja que disfrute del juguete.
	"Un cepillo en mis manitas"	Estimular el control de movimientos en las manos.	Golpea ligera y suavemente con un cepillo dental las palmas de las manos del niño o niña. Deja que por momentos lo agarre, pero no se lo dejes definitivamente porque se puede lastimar.	El cepillo debe tener las cerdas muy suaves.
	"Síguelos"	Estimular el seguimiento visual.	Corta pedacitos de papel de china de diferentes colores, colócalos en una tina grande. Coloca al niño o niña frente a la tina, toma un puño de papelitos y déjalos caer sobre la tina frente a su campo visual.	Para producir un efecto de color muy atractivo, es importante que utilices colores vivos y contrastantes.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Sensorial (45 días a 3 meses)	Vista: "Círculo blanco"	·Estimular la discriminación visual.	Coloca muy cerca del campo visual del niño o niña (20 cm) un cartoncillo negro y mueve dentro de este espacio un círculo blanco de unos 5 cm de diámetro.	Para el recién nacido es más fácil reconocer contrastes en blanco y negro.
	Oído: "Campanita, Campanita"	·Favorecer la identificación de la fuente de sonido.	Suena una campana o una sonaja muy cerca de su oído derecho con la finalidad de lograr que el niño(a) voltee la cara hacia donde se está produciendo el sonido y cuando lo hayas logrado, realiza el sonido cerca del oído izquierdo.	Una variante es que le hables bajito cerca de cada oído.
	Olfato: "Olores agradables"	·Estimular el desarrollo del sentido del olfato.	Coloca un algodón con algún olor agradable y suave cerca del bebé.	El olor debe ser muy suave, ya que el niño o niña es muy sensible a esta edad.
	Tacto: "Cosquillitas en los pies"	·Estimular el desarrollo del sentido del tacto.	Acaricia las plantas de los pies y las palmas de las manos del niño o niña con un cepillo de cerdas suaves (de talón a punta y de palma a dedos).	Las plantas de los pies son una parte del cuerpo muy sensible, notarás como el niño o niña encoje su pie, como reacción.
Sensorial (4 a 6 meses)	Vista: "Fantasmita"	·Estimular el desarrollo del sentido de la vista.	Coloca al niño o niña sobre una colchoneta en posición prona. Refleja la luz de una lámpara sobre la colchoneta para que intente agarrarla.	El movimiento de la lámpara debe ser muy despacio.
	Oído: "¿De dónde viene el sonido?"	·Estimular el desarrollo del sentido del oído.	Realiza sonidos con diferentes instrumentos musicales para que el niño o niña los escuche sin que los vea.	Puedes usar cualquier instrumento de percusión: campana, claves, pandero, entre otros.
	Olfato: "¿Qué bien huele!"	·Estimular el desarrollo del sentido del olfato.	Coloca cerca de la nariz del niño o niña un algodón impregnado con perfume, mueve la mano un poco para que trate de ubicarlo, después acércale otro algodón sin aroma (alterna los algodones).	No pongas el algodón sobre la nariz del niño o niña.
	Tacto: "Sintiendo semillas"	·Estimular el desarrollo del sentido del tacto.	Pon en una tina un poco de semillas de arroz, sostén al niño o niña, quítale los calcetines y mete sus pies en la tina. Toma un puño de arroz y déjalo caer sobre los pies del niño. Repite esta acción varias veces.	Además de que el niño o niña sentirá una textura agradable, el sonido que produce el arroz al caer a la tina, lo relajará.
	Gusto: "¿Que rica papilla!"	·Estimular el desarrollo del sentido del gusto.	Al empezar a comer papillas el niño o niña, comienza a extender la gama de sabores que prueba, aprovecha el momento para comentar las características del sabor que este degustando (dulce, salado, entre otros).	La verbalización de las actividades del niño o niña debe ser una constante en todas las actividades.
Lenguaje (45 días a 3 meses)	"Verbalizando"	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Verbaliza todas las acciones que realices con el niño o niña, como el cambio de pañal o ropa, el lavado de cara o manos, entre otros.	Puedes señalar: "Tienes mojado el pañal y ahora te lo voy a cambiar por uno seco y limpio... quitemos éste, después un poco de pomada, ahora pondremos el pañal limpio, ¡listo!".
	"Moviendo la barbilla"	·Promover el tono a los músculos del aparato fono-articulador.	Con tu pulgar da un pequeño masaje circular en la barbilla del bebé. Estimulalo para que abra y cierre sus labios.	También lo puedes realizar con una bolita de algodón.
Lenguaje (4 a 6 meses)	"Cantando"	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Cántale y habla con el niño o niña sobre las actividades que realizas con él.	Mueve la cabeza para llevar el ritmo, así el niño o niña te podrá imitar. Consulta el Apartado de canciones y estrategias.
	"Toquecitos en los labios"	·Ejercitar el aparato fono-articulador.	Da leves toquecitos en los labios del niño o niña (con tus manos o con un abatelenguas).	También puedes realizar el ejercicio con tus dedos.
	"Imitando mis sonidos"	·Promover la imitación de sonidos.	Imita los sonidos que el niño o niña emita, para promover que los siga produciendo.	Si tienes la oportunidad graba los sonidos del niño o niña y deja correr la cinta cerca de su oído.
	"Juntando mis labios suenan"	·Promover la imitación de sonidos.	Repite fonemas labiales (m,p) enfrente del niño o niña, exagerando tu gesticulación al pronunciarlo.	Pronuncia también palabras que inicien con este fonema.
	"Juegos de lactantes"	·Promover la imitación de sonidos y movimientos.	Invita al niño o niña a cantar diferentes juegos de lactantes, tratando de que imite los sonidos y movimientos.	Consulta los juegos de lactantes descritos en el Apartado de canciones y estrategias

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



De 7 a 12 meses de edad

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Bicicletas"	-Fortalecer los músculos de las piernas.	Coloca al niño o niña boca arriba y toma sus tobillos, flexiona las piernas alternadamente en forma continua, como haciendo círculos, al ritmo de la canción "La bicicleta".	Realízalo suave y rítmicamente.
	"Trabajando los dos lados del cuerpo"	-Activar ambos hemisferios del cerebro.	Recuesta al niño o niña boca arriba. Flexiona la pierna derecha y baja y estira el brazo izquierdo para que la mano toque la rodilla de la pierna flexionada. Después de 10 tiempos hazlo con la pierna izquierda y el brazo derecho.	En el ganeo se necesita el trabajo de ambos hemisferios del cerebro, ya que se avanza un brazo junto con la pierna del lado contrario.
	"A sentarse solito"	-Estimular el fortalecimiento del dorso.	Cuando el niño o niña se encuentre recostado boca arriba, tómalos de sus manitas, júalo suavemente y ayúdalo a que se siente (procura que él haga el mayor esfuerzo), cuando lo logre sostenlo de sus manitas, acércalas hacia su pecho y balancéalo hacia los lados, sin que pierda la posición.	Recuerda platicar con él y hacer contacto visual.
	"Bien sentadito"	-Promover el equilibrio.	Sienta al niño o niña sobre una pelota sosteniéndolo del dorso, balancéalo levemente hacia delante, hacia atrás y hacia los lados.	Cuando logre un control, baja el apoyo a las ingles.
	"Alcánzalo"	-Promover la movilidad.	Coloca cerca del niño o niña sus juguetes favoritos, para que intente alcanzarlos, aun cuando no gatee y este sentado, intentará moverse.	Si notas que comienza a frustrarse distráelo y cuando no te vea, acerca el objeto un poco más, valora su esfuerzo.
	"A brincar"	-Fortalecer los músculos de sus piernas.	En posición vertical frente a ti sostén al niño o niña por debajo de sus brazos, súbelo y bájalo; cuando llegue al piso has que flexione sus piernas como intentando brincar. Realiza la actividad con la canción "Salta el payaso".	Si existe espejo en tu sala o grupo, realiza la actividad frente a él.
	"Reptando"	-Desplazarse en posición prona (arrastré).	Coloca al niño o niña boca abajo con algunos juguetes sobre la colchoneta para que no se incorpore rápidamente. Empuja las plantas de sus pies permitiendo así que logre arrastrarse y avanzar poco a poco, hasta llegar a su meta.	Después de algunas repeticiones empuja de las nalgas.
	"Sobre mis brazos"	-Fortalecer los brazos para lograr fuerza al gatear.	Coloca al niño o niña en posición prona levanta el cuerpo como si fuera a hacer una carretilla, balancéalo hasta que logre sostenerse completamente apoyándose sólo en sus manos.	No olvides levantar su pecho.
	"Balanceo"	-Promover la posición de ganeo.	Coloca al niño o niña en cuatro puntos (sosteniéndose de manos y rodillas), levanta su dorso y balancéalo hacia delante y hacia atrás.	Puedes repetir "a balancear...a balancear" de tal manera que el niño o niña gradualmente logre balancearse por sí solo al asociar el ritmo, al ejercicio.
	"Gateando"	-Promover el ganeo.	Cuando el niño o niña logre gatear, invítalo a que lo haga sobre diferentes texturas.	Es sumamente importante que el niño o niña gatee, ya que esta acción permitirá la coordinación y la activación de ambos hemisferios del cerebro.
	"Inventando túneles"	-Desarrollar las nociones espaciales en relación a su cuerpo.	Coloca sillas, mesas o túneles e invita al niño o niña a que se desplace gateando.	Verifica que el mobiliario utilizado no sea un riesgo.
	"Paradito como soldadito"	-Fortalecer los músculos para ponerse de pie en tres tiempos.	Mientras el niño o niña esté boca arriba, tómalos de sus manos y júalo ligeramente para que se siente, vuelve a jalar para que se incorpore y quede de pie.	Para que el niño o niña logre ponerse de pie debe pasar por varios momentos en su maduración.
	"Meter y sacar"	-Promover la coordinación de los movimientos finos de las manos.	Da al niño o niña fichas grandes dentro de una taza para que las saque y las meta.	Las fichas deben ser lo suficientemente grandes para no entrar en la boca del niño o niña. No lo dejes sólo durante la actividad.
	"¿Dónde estás?"	-Coordinar los movimientos de las manos.	Mientras cambias al niño o niña, cúbrelo con alguna de sus prendas y canta la canción de "¿en dónde estarás?". Descúbrelo al finalizar la canción. Con la práctica puedes pedir que lo haga por sí solo.	Los juegos de escondite son muy atractivos en esta edad.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Quítate los"	·Estimular la coordinación visomotora.	Corta figuras de papel lustre de colores. Pégalos con cinta adhesiva sobre su ropa y por todo el cuerpo del niño o niña para que él intente quitárselos.	Toma en cuenta que los papelitos deben estar en un lugar visible para el niño. Anímalo y permanece junto a él, para que no se los lleve a la boca.
	"¿Dónde está?"	·Estimular la coordinación visomotora y la búsqueda.	Juega con el niño o niña escondiéndole un juguete, en su presencia y ánimo a que lo busque.	Festeja su logro.
	"Burbujas de jabón"	·Estimular la coordinación visomotora.	Coloca a las niñas y los niños sentados en un semicírculo frente a ti y lánzales burbujas de jabón e invítalos a que las atrapen.	Cuando alguno de ellos logre atrapar una burbuja, festeja su logro.
Sensorial	Vista: "Globo loco"	·Seguir visualmente el movimiento de objetos.	Infila un globo pero no lo amarres, suéltalo para que viaje por la sala para que las niñas y los niños lo sigan con la vista.	No pierdas de vista el globo y no dejes por ningún motivo que las niñas y los niños lo tomen.
	Oído: "Sonando los instrumentos"	·Seguir una fuente de sonido.	Ayuda al niño o niña a tocar un pandero: abajo, arriba, a un lado y al otro.	Puedes utilizar cualquier instrumento de percusión.
	Olfato: "Aromas diferentes"	·Distinguir distintos aromas.	Coloca en las manos del niño o niña un poco de crema aromática, ayúdala a que se las frote, y que se acerque las manos a la nariz. Descríbele el aroma.	Aprovecha el momento del lavado de manos.
	Tacto: "Toca la gelatina"	·Manipular texturas.	Dale al niño o niña en una tina trozos de gelatina para que la manipule. Describe su consistencia.	Realiza preguntas al niño o niña aunque no obtengas respuesta: ¿cómo se siente?, ¿Te gusta?
	Gusto: "¿Cómo sabe la fruta?"	·Reconocer sabores.	Fuera del momento designado para la alimentación, dale a probar al niño o niña un poco de fruta y describe cual es su sabor.	Es importante realizar esta actividad fuera del momento designado para la alimentación, ya que así se le permitirá concentrarse sólo en el sabor.
Lenguaje	"Cantando"	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Cántale y habla con el niño o niña sobre las actividades que realizas con él.	Mueve la cabeza para llevar el ritmo, así el niño o niña te podrá imitar. Consulta el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Toquecitos en los labios"	·Ejercitar el aparato fonológico-articulador.	Da leves toquecitos en los labios del niño o niña (con tus manos o con un abatelenguas).	También puedes realizar el ejercicio con tus dedos.
	"Imitando mis sonidos"	·Promover la imitación de sonidos.	Imita los sonidos que el niño o niña emita, para promover que los siga produciendo.	Si tienes la oportunidad graba los sonidos del niño o niña y deja correr la cinta cerca de su oído.
	"Juntando mis labios suenan"	·Promover la imitación de sonidos.	Repite fonemas labiales (m,p) enfrente del niño o niña, exagerando tu gesticulación al pronunciarlo.	Pronuncia también palabras que inicien con este fonema.
	"Juegos de lactantes"	·Promover la imitación de sonidos y movimientos.	Invita al niño o niña a cantar diferentes juegos de lactantes, tratando de que imite los sonidos y movimientos.	Consulta los juegos de lactantes descritos en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*

De 13 a 18 meses de edad

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Zapatero"	-Fortalecer los músculos del cuerpo y el equilibrio.	Sienta al niño o niña y levanta ligera y alternadamente sus piernas sin que pierda el equilibrio al ritmo de la canción "El zapatero". Invítalo a que lo haga solo.	El niño o niña poco a poco asociará la canción al movimiento y comenzará a hacerlo por sí solo al escuchar la canción.
	"Solitos"	-Desarrollar el equilibrio.	Coloca al niño o niña parado y totalmente erguido frente a ti, tómallo del tronco y cuando sientas que puede mantener el equilibrio suéltalo, antes de que caiga vuélvalo a sostener.	Es importante que no lo dejes caer, ya que tú formas parte de su seguridad. Aplaudes sus logros.
	"De caballito"	-Desarrollar el equilibrio.	Coloca al niño o niña sobre el rodillo sentado a lo largo con un pie de cada lado, rueda el rodillo y con el balanceo permite que apoye un pie y luego el otro.	Las primeras veces tendrás que sostenerlo del tronco para que no se caiga, poco a poco el niño o niña logrará tener más equilibrio y lo hará por sí solo.
	"De pie y a caminar"	-Fortalecer los músculos de las piernas.	Cuando el niño o niña esté sentado, colócate enfrente de él, aprovecha para tenderle las manos para que se impulse y se ponga de pie. Anímalo a dar unos pasos hacia ti.	Festeja cuando logre dar algunos pasos por sí solo.
	"Caminando de ladito"	-Desarrollar la seguridad al caminar.	Coloca al niño o niña cerca de una pared, aléjate de él sobre la misma pared y llámalo para que dé pasos laterales.	El desplazamiento lateral con apoyo, precede al gateo y antecede a la caminata independiente.
	"Bailando"	-Estimular la coordinación de movimientos y el equilibrio.	Toma al niño o niña de ambas manos e invítalo a bailar levantando un pie y luego el otro.	Escoge el ritmo que más te guste.
	"Sentadillas"	-Fortalecer los músculos de las piernas.	Toma al niño o niña de la mano y juntos realicen unas sentadillas al ritmo de la canción del "Sapito".	Algunos de los ejercicios implican también un esfuerzo físico de tu parte, recuerda que el deporte es salud.
	"Subiendo las piernas"	-Fortalecer los músculos de las piernas.	Cuando el niño o niña esté en posición supina pídele que levante las dos piernas juntas, al menos cinco veces.	Puedes iniciar subiendo tú las piernas del niño o niña y pidiendo que las sostenga. Aliéntalo haciéndole cosquillas por detrás de la pierna.
	"Morrallitos"	-Desarrollar el equilibrio y la coordinación para ponerse de pie.	Tira morralitos de semillas en el piso. Pide a las niñas y los niños que se agachen, los recojan y los depositen en el lugar que tú indiques.	Si no cuentas con morralitos puedes sustituirlos por cualquier otro material.
	"Guardando el equilibrio"	-Estimular el equilibrio.	Simula una barra de equilibrio, colocando una tira de papel de unos 15 o 20 cm de ancho por 2 metros de largo sobre el piso, sujétalos bien de las manos y solicítale que pasen sobre ella, sin salirse.	Utiliza un papel de color llamativo.
	"Toma un cerealito"	-Practicar el movimiento de pinza.	Da en un plato unos cuantos cereales separados a cada niño o niña para que los tomen con su dedo índice y pulgar para comérselos.	Separa bien los cereales y da la indicación clara.
	"Aparecen mis deditos"	-Coordinar los movimientos finos de la mano.	Realiza agujeros del tamaño de un dedo a un cartoncillo del tamaño de una hoja de papel. Juega con el niño o niña a que meta y saque sus dedos de los agujeros.	De preferencia utiliza un cartón blanco o negro para centrar la atención en los agujeros.
	"Abrir y cerrar"	-Coordinar el movimiento de las manos.	Pide al niño o niña que abra y cierre sus manos, según se indique en la canción "Abrir y cerrar".	Pide a las niñas y los niños que alcen las manos para que tú las puedas ver.
	"Arrugando"	-Coordinar el movimiento de las manos.	Da a cada niño o niña la mitad de un pliego de papel celofán pide que lo arruguen y lo estiren varias veces.	Si lo rompen no hay problema, también se estaría cumpliendo el objetivo de la actividad.
	"Alcanza los colores"	-Estimular la coordinación visomotora.	Pega pedacitos de papel lustre de colores en la pared, para que las niñas y los niños los despeguen. Colócalos a una altura mayor a la estatura de ellos para que se estiren.	Utiliza colores variados.
	"A la vio vio"	-Estimular la coordinación visomotora.	Sienta a las niñas y los niños por parejas y de frente. Pide que se avienten una pelota; conforme notes que van teniendo mayor coordinación para atraparla aléjalos un poco más.	La pelota debe ser suave.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Sensorial	Vista: ¿Quién es?	·Estimular el reconocimiento visual.	Esconde a un niño o niña tras un pliego de papel celofán y pregunta a los demás ¿quién es?	Puedes cantar al niño o niña “¿en dónde estarás?” y descubrirlo al finalizar.
	Oído: “Bravo, bravo”	·Producir voluntariamente un sonido.	Pon pulseras de cascabel en las manos de las niñas y los niños y pide que aplaudan al ritmo de la canción “Bravo, bravo, bravo”* y que muevan las manos al ritmo de “Enreda el hilo”.	No olvides invitarlos a que sigan el ritmo.
	Olfato: “El aroma de la comida”	·Estimular el reconocimiento a través del olfato.	Pide a las niñas y los niños que huelan algún elemento de la comida y describe su olor verbalmente.	Realiza esta actividad durante las actividades de alimentación.
	Tacto: “Caminando ando”	·Diferenciar texturas al caminar.	Haz caminar en un mismo momento al niño o niña sobre superficies que tengan diferentes texturas (piso, alfombra, pasto, entre otros).	Caminar sobre texturas favorece el paso firme, ya que los cambios de textura no lo alterarán.
	Gusto: “Ácido y dulce”	·Reconocer diferentes sabores.	Da a cada niño o niña a probar una gotita de limón y una pizca de azúcar. Menciona cuál es amargo y cuál es dulce.	Pregunta a las niñas y los niños ¿Cuál les gusto más?
Lenguaje	“Cantando”	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Cántale y habla con el niño o niña sobre las actividades que realizas con él.	Consulta el Apartado de canciones y acciones lúdicas. Inventa canciones nuevas.
	“Círculos en mis mejillas”	·Ejercitar el aparato fono articulador	Coloca tus dedos índices y medio juntos sobre los pómulos del niño o niña y dale masaje en ambas mejillas de forma circular.	También puedes realizarlo en lo subsecuente con una bolita de algodón.
	“Deslizando las mejillas”	·Ejercitar el aparato fono articulador.	Coloca tu pulgar sobre la barbilla del niño o niña y muévela hacia la derecha y la izquierda o hacia arriba y hacia abajo.	Puedes realizar otro tipo de movimientos como los circulares.
	“Inditos”	·Promover la imitación de sonidos.	Realiza inditos, cantando una vocal y tapando tu boca en intervalos rápidos. Pide al niño o niña que haga lo mismo, primero con tu mano y después que lo realice por sí solo.	Es importante que el niño o niña te observe a ti primero realizar el ejercicio.
	“Diciendo palabras sencillas”	·Promover la imitación de sonidos.	Repite frente al niño o niña palabras sencillas, como: “mamá”, “papá” y “nene”. Después emítanlas ambos enfrente del espejo.	Exagera la pronunciación y gesticulación.
	“Rimas”	·Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Pronuncia rimas que se relacionen con las actividades que realiza el niño o niña.	Consulta las rimas descritas en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*

De 19 a 24 meses de edad

Aspecto a estimular	Nombre	Objetivo	Actividad	Descripción	Sugerencias
Psicomotricidad	“Sigue el camino”	-Favorecer la coordinación de pasos.	Solicita a las niñas y los niños que caminen siguiendo una línea, que previamente delimites en el piso.	Puedes utilizar cinta adhesiva de color.	
	“Momento de bailar”	-Promover la coordinación e imitación de movimientos.	Invita a las niñas y los niños a bailar siguiendo la música. Inventa algunos movimientos que representen un esfuerzo para ellos.	Elige la música que desees.	
	“Activándose”	-Ejercitar brazos, piernas y abdomen.	Cuando las niñas y los niños despierten de la siesta y estén en posición supina pide que recostados levanten sus piernas y después sus brazos.	Al finalizar pide que respiren profundamente.	
	“Estirándose”	-Fortalecer los músculos del cuerpo.	Pide a las niñas y los niños que se estiren lo más que puedan.	El estiramiento también proporciona relajación al cuerpo.	
	“Creciendo”	-Fortalecer los músculos del cuerpo.	Cuando repartas material a las niñas y los niños y estén de pie. Pide que se estiren lo más que puedan para alcanzarlo, poniéndolo por encima de su cabeza.	Ponerse de puntas ayuda también a formar el arco del pie.	
	“Camino áspero”	-Desarrollar la firmeza necesaria para caminar.	Pega en el piso trozos de telas ásperas (yute, pana, entre otros) y pide a cada niño y niña que camine sobre ellas.	Puedes utilizar el contraste también con texturas suaves.	
	“Saltando como el payaso”	-Coordinar el cuerpo para saltar con pies juntos.	Invita al niño o niña a saltar con la canción del “Payaso”.	Las primeras veces flexionarán únicamente las rodillas, poco a poco lo lograrán.	
	“Ahora como gatitos...”	-Utilizar diferentes formas desplazamiento.	Pide a las niñas y los niños se desplacen de diferentes maneras: gateando, galopando, brincando.	Asocia cada movimiento a un animal, de tal manera que sea más atractivo para las niñas y los niños.	
	“Bailando en parejas”	-Coordinar sus movimientos con los de otro compañero.	Pide a las niñas y los niños que bailen en parejas sin soltarse de la mano, así tendrán que controlar y coordinar sus movimientos con los de su compañero.	Utiliza la música que las niñas y los niños elijan.	
	“Jugando con arena”	-Coordinar el movimiento de las manos.	Lleva a las niñas y los niños al arenero para que jueguen llenando y vaciando.	Si no cuentan con arenero, realiza la actividad en una tina con arroz.	
	“¿Que pequeño es el arroz!”	-Ejercitar el movimiento de pinza.	Cuando dentro del menú del día se incluya arroz integral, separa algunos en el plato del niño o niña y solicítale que los tome con su pinza (presión del pulgar e índice).	Puedes trabajar esta actividad con cualquier otro alimento pequeño.	
	“Avienta la pelota a...”	-Estimular la coordinación visomotriz.	Pide al niño o niña que patee una pelota, intentando que llegue a un compañero en específico.	Puedes intentarlo con una portería.	
	“Crayola bailarina”	-Estimular la coordinación visomotriz.	Invita a las niñas y los niños a que garabateen con una crayola sobre un pliego completo de papel, al ritmo de una pieza musical.	Puedes decirle que va a bailar su crayola.	
	“Atrapa a la burbuja”	-Estimular la coordinación visomotriz.	Pide a las niñas y los niños que atrapen burbujas de jabón mientras están parados.	Puedes pedir que las atrapen con un aplauso.	
	“Moviendo todo el cuerpo”	-Percebir y activar voluntariamente las diferentes partes del cuerpo.	Canta con las niñas y los niños “El juego del calentamiento”.	Puedes utilizar pulseras de cascabeles.	
Sensorial	Vista: “Encuéntralo”	-Discriminar visualmente.	Esconde algunas figuras hechas con papel en la sala y pide que las busquen, entre los otros objetos.	Pueden ser figuras o cualquier otro objeto que no represente riesgo para las niñas y los niños.	
	Oído: “Siente la música”	-Favorecer la discriminación auditiva y el control del cuerpo.	Pide a las niñas y los niños que bailen al ritmo de la música. Intercala diferentes ritmos y pide que ellos cambien el movimiento.	Realiza algunos movimientos como ejemplo.	
	Olfato: “Que percibe tu nariz”	-Realizar estimulación olfativa.	Pide a todos los niños y las niñas que cierren los ojos y esparce un poco de aromatizante en la sala.	Pregunta a las niñas y los niños ¿Qué fue lo que pasó y si les gusta?	
	Tacto: “Suave y áspero”	-Favorecer la discriminación táctil.	Da a cada niño o niña un objeto suave y uno áspero, pregunta ¿cuál les gusta más?	Utiliza el material de la sala.	
	Gusto: “Dulce y salado”	-Promover la discriminación gustativa.	Da un alimento dulce (fruta) y uno salado (verdura), pregunta ¿cuál les gusta más?	Pide que te platique qué le gusta más.	
Lenguaje	“Verbalizando”	-Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Cántale y habla con el niño o niña sobre las actividades que realizas con él.	Consulta el Apartado de canciones y acciones lúdicas.	
	“Gesticulando”	-Estimular la coordinación fonoarticuladora.	Realiza gestos enfrente de un espejo para que las niñas y los niños los imiten.	Exagera tus gestos.	
	“Empañando”	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Coloca al niño o niña enfrente de un espejo y pide que lo empañe, después que lo borre con su mano la marca en el espejo.	Puedes incluso invitar al niño o niña a realizar trazos.	
	“Me expreso”	-Favorecer la comprensión y adquisición del lenguaje.	Invita al niño o niña a que se exprese oralmente.	Aun cuando el niño o niña te señale algún objeto si lo quiere, solicítale que te diga el nombre.	
	“Rimando”	-Estimular la imitación de sonidos.	Menciona rimas que se relacionen con la actividad que está realizando el niño o niña. Exagera tu pronunciación y gesticulación.	Consulta las rimas descritas en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.	

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*

De 25 a 36 meses de edad

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Caminando sobre la cuerda"	-Desarrollar el equilibrio.	Pide a las niñas y los niños que caminen sobre una cuerda abriendo sus brazos como un avión.	Utiliza una sola cuerda y vigila a las niñas y los niños para que no se hagan daño con ella.
	"Sigue las huellas"	-Coordinar los pasos.	Solicita a las niñas y los niños que caminen pisando unos pies dibujados previamente en el piso.	Puedes elaborar las huellas con papel de colores o foamy para que el material pueda ser reutilizado.
	"Sentadillas"	-Ejercitar las piernas y el equilibrio.	Pide a las niñas y los niños que hagan sentadillas ellos solos al ritmo de la canción del "Sapito".	Este ejercicio requiere mucho esfuerzo físico por lo que se sugiere realizarlo sólo una vez.
	"Galopando"	-Estimular el control de movimientos.	Pide a las niñas y los niños que galopen como los caballos (dando un paso con un pequeño brinco y juntando ambos pies antes de dar el siguiente paso) al ritmo de la canción del "Caballito".	Realiza tú el movimiento previamente para que te imiten.
	"Muñeco tieso"	-Realizar distintos movimientos con el cuerpo.	Invita a las niñas y los niños a cantar "El muñeco tieso" y caminar, marchar, galopar, gatear, brincar, entre otros.	Inventa otros desplazamientos.
	"Casa de peña"	-Coordinar los movimientos del pie.	Pide a las niñas y los niños a cantar "La casa de peña" y mover los pies apoyando la punta o el talón según sea el caso.	Canta cada vez más rápido la canción, promoverás mayor coordinación.
	"Gira y gira"	-Controlar los movimientos del pie.	Ayuda a las niñas y los niños a quitarse los zapatos y los calcetines, pide que se sienten en su silla. Dale una pelota pequeña y solicítale que la muevan utilizando únicamente sus pies.	También puedes utilizar un bote pequeño.
	"Marometas"	-Desarrollar la coordinación de todos los músculos del cuerpo.	Coloca colchonetas en la sala e invita a las niñas y los niños a dar marometas.	Cuida que no doblen su cabeza.
	"La Tía Mónica"	-Favorecer la coordinación de los movimientos.	Canta con las niñas y los niños "La tía Mónica" y pídeles que agiten la parte del cuerpo nombrada.	Pregunta a las niñas y los niños, para que ellos escojan la parte del cuerpo en cada estrofa de la canción.
	"Hay burbujas en el aire"	-Favorecer la coordinación de los movimientos.	Arroja burbujas de jabón a las niñas y los niños y solicítale que las atrapen con diferentes partes del cuerpo al ritmo de "Hay burbujas en el aire".	Nombre diferentes partes del cuerpo como: cabeza, nariz, hombros, codos, panza, rodillas.
	"Circuitos"	-Favorecer la coordinación de los movimientos.	Diseña algunos circuitos en los que las niñas y los niños tengan que gatear, caminar y saltar.	Utiliza el material que tienes: colchonetas para gatear, una tira de cinta adhesiva para caminar manteniendo en una sola línea, aros para saltar, entre otros.
	"Manipulando masita"	-Coordinar los movimientos de las manos.	Da un poco de masa de sal y pide a las niñas y los niños que la dividan, que la junten, que hagan bolitas, triptas, que la piquen y que modelen lo que ellos quieran.	La masita de sal se realiza, mezclando la misma cantidad de harina que de sal, agua y unas gotitas de aceite, también puedes agregar un poco de color vegetal.
	"5 ratoncitos"	-Coordinar los movimientos de las manos.	Canta con las niñas y los niños "5 ratoncitos" moviendo los dedos para señalar la cantidad correspondiente.	Pinta ojos y boquita en las yemas de los dedos de las niñas y los niños para hacer más atractiva la actividad.
	"Mete y saca"	-Ejercitar el movimiento de pinza.	Pide al niño o niña que meta y saque objetos de un frasco delgado utilizando su pinza (pulgar e índice).	Por ningún motivo dejes solo al niño y niña al realizar esta actividad.
	"Limpia la naranja"	-Ejercitar el movimiento de pinza.	Da a cada niño y niña un cuarto de naranja y pídele que le quite los huesitos, utilizando su dedo pulgar e índice.	Puedes encajar pasitas en la naranja para que sea más atractivo.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Sensorial	Vista: "Lo que hay en mi sala"	-Discriminar estímulos visuales.	Menciona un objeto que esté en la sala para que las niñas y los niños lo señalen.	En un mismo momento menciona de 5 a 10 objetos.
	Oído: "El botón de Martín"	-Discriminar sonidos para seguir el ritmo.	Da instrumentos de percusión para que sigan el ritmo de la canción del "Botón de Martín".	Utiliza diferentes instrumentos de percusión como: maracas, panderos, tambores, claves, tecomates, castañuelas.
	Oído: "Creo mis propios sonidos con mi cuerpo"	-Producir y reconocer diversos ritmos con el cuerpo.	Pide a las niñas y los niños que bailen al ritmo de la canción de "La fiesta", invítalos a producir sonidos utilizando su cuerpo.	Pide a las niñas y los niños que propongan otros sonidos que puedan producir con su propio cuerpo.
	Olfato: "Frutas que huelen casi igual"	-Estimular la discriminación olfativa.	Da a las niñas y los niños a oler distintas frutas y pídeles que te describan cuales se parecen.	Se sugiere: mandarina, naranja, manzana, plátano.
	Tacto: "¿Cómo se sienten los juguetes?"	-Estimular la discriminación táctil.	Da a las niñas y los niños 3 objetos de diferentes texturas y que ellos identifiquen ¿cuál es más suave? y ¿cuál es más áspero?	Es importante que los objetos sean de la sala para que ellos asocien que todo objeto tiene una textura.
	Gusto: "El gesto con limón"	-Estimular la discriminación gustativa.	Da a las niñas y los niños un trozo de limón, pídeles que lo chupen frente a un espejo.	Pídeles que observen sus gestos en el espejo.
Lenguaje	"Soplando"	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Pide al niño o niña que sople sobre un pedazo de papel higiénico hasta que logre moverlo.	Para hacer más atractiva la actividad puedes cortar pequeños cuadros (10cm) de papel de china de colores.
	"Con popote"	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Solicita al niño o niña que sorba de un popote.	Recuerda que no deben compartirse los popotes.
	"Lengua traviesa"	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Pide al niño o niña que saque la lengua lo más que pueda, que intente moverla hacia los lados y hacia arriba.	Realiza con el niño o niña la actividad para que te imite.
	"Trabalenguas sencillos"	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Di al niño o niña algunos trabalenguas sencillos y pídele que los repita.	Ensaya los trabalenguas, ya que entre más claros los digas, más fácil será para el niño o niña reproducirlos. Consulta los trabalenguas descritos en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Adivinanzas sencillas"	-Estimular la comprensión de lo hablado.	Pide que resuelva algunas adivinanzas sencillas.	Ayuda al niño o niña analizando la adivinanza y dale pistas si así lo requiere. Consulta las adivinanzas descritas en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Platicando"	-Estimular la expresión oral.	Solicita al niño o niña que te narre algunas situaciones.	Realiza constantemente preguntas al niño o niña. Recuerda que "aprende a hablar, hablando".
	"Dime lo que ves"	-Promover la expresión oral.	Muestra al niño o niña algunas láminas y pídele que te diga lo que ve en ellas.	Puedes realizar tarjetas con distintos temas, según el tema que estés trabajando.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



De 37 a 48 meses de edad

Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Barquito"	- Fortalecer los brazos. - Desarrollar la coordinación.	Coloca a las niñas y los niños en parejas, frente a frente, sentados en el piso, pide que se tomen con fuerza de las manos. Canten "Barquito" mientras se jalan ligeramente para producir un balanceo.	Vigila que no se jalen con fuerza.
	"Llevemos un pañuelo"	Coordinar los movimientos con los de otra persona.	Pide a las niñas y los niños que por parejas lleven un pañuelo, tomando una punta con cada mano, coordinándose con su compañero para que el pañuelo se mantenga estirado.	Cuando ya dominen el ejercicio, solicita que sea un pañuelo entre cuatro personas.
	"Adentro-afuera"	Coordinar los movimientos al desplazarse en un espacio determinado.	Da a cada niño y niña un aro, pide que lo coloquen en el piso y que se coloquen dentro o fuera de acuerdo a tú indicación.	Puedes marcar con gis un círculo gigante en el patio y hacerlo en grupo.
	"Hocky Pocky"	Coordinar los movimientos del cuerpo.	Da a cada niño y niña un aro y baila "Hocky-Pocky", y pide que se metan al aro la parte del cuerpo nombrada.	Solicita a las niñas y los niños que te ayuden a elegir la parte del cuerpo que nombrarán en la canción.
	"Derecha-izquierda"	Desarrollar la coordinación de ambos lados del cuerpo.	Coloca una cascada o un pedazo de papel crepé de distinto color en cada pie. Indica el color y el lado correspondiente ("derecho azul, izquierdo rojo") para que se sostenga sólo en ese pie. Complica la actividad cuando la dominen, pronunciando sólo el color o el lado.	Puedes usar colores contrastantes como verde y naranja.
	"La pañoleta arriba"	- Ejercitar la lateralidad. - Coordinar los movimientos en relación al espacio.	Da a cada niño y niña una pañoleta y solicita que la coloquen en diferentes posiciones en relación a su cuerpo (arriba, abajo, adelante, atrás, entre otros) según la indicación.	Al final puedes poner música y pedir que bailen moviendo la pañoleta.
	"Colócate adelante, atrás, arriba y abajo"	Coordinar los movimientos en relación al espacio.	Indica diferentes posiciones: atrás, adelante, arriba, abajo entre otros para que las niñas y los niños se coloquen en esta posición con respecto a su silla.	Verifica que el mobiliario a utilizar no represente riesgo para las niñas y los niños.
	"Siguiendo Circuitos"	- Realizar diferentes desplazamientos. - Coordinar movimientos.	Construye algunos circuitos en los cuales, las niñas y los niños tengan que pasar por debajo de una mesa, caminar por una línea, saltar y llegar a una meta.	Utiliza el material que tienes y cintas de colores en el piso.
	"No lo tires"	Desarrollar el equilibrio.	Indica a las niñas y los niños que se sienten en el suelo, reparte una pañoleta. Pide que se la pongan en la cabeza y que se acuesten e incorporen sin que se les caiga.	Puedes utilizar cualquier pedazo de tela.
	"Pies en movimiento"	Coordinar los movimientos de los pies.	Da a cada niño y niña una hoja de papel periódico y pide que la arruguen utilizando únicamente sus pies.	Si es posible realiza la actividad sin zapatos.
	"Espejo"	Coordinar movimientos faciales y corporales.	Coloca a las niñas y los niños en parejas y diles que van a ser el espejo de su compañero, pídeles que imiten todos sus gestos y movimientos.	También puedes realizar la actividad enfrente de un espejo.
	"El juego del calentamiento"	Coordinar los movimientos de su cuerpo.	Canta con las niñas y los niños el "Juego del calentamiento". Pide que muevan la parte del cuerpo nombrada y que no dejen de mover las que se nombraron con anterioridad.	Pide a las niñas y los niños que escojan la parte del cuerpo que se nombrará en la canción.
	"Caminar y parar"	Promover la tensión y distensión voluntaria del cuerpo.	Solicita a las niñas y los niños cantar "Caminar y parar", pídeles que caminen o paren según lo indique la canción.	Puedes utilizar un instrumento de percusión y hacerlo sonar cuando paren.
	"Rápido- lento"	- Coordinar los movimientos del cuerpo. - Desarrollar la adquisición de conceptos.	Pide a las niñas y los niños que caminen rápidamente o muy lento según lo indique la canción de "Rápido y lento".	El ritmo de la canción se acelera cuando se dice rápido y baja con el contrario.
	"Despedazando"	- Ejercitar el movimiento de pinza. - Coordinar el movimiento de las manos.	Da a cada niño y niña un plato y una rebanada de pan integral, pide que la rompan primero a la mitad, después otra vez a la mitad y más y más, hasta que queden pedazos muy pequeños. Después invítalos a comérsela utilizando su dedo índice y pulgar.	Con la práctica puedes utilizar pedazos cada vez más pequeños.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Psicomotricidad	"Pulgarcito"	-Promover la disociación de los dedos.	Pide a las niñas y los niños que canten contigo "Pulgarcito" levantando sólo el dedo que se menciona en la canción.	Puedes pintar en las yemas de los dedos unas caritas felices, para hacer más atractiva la actividad.
	"Laberintos"	-Estimular la coordinación visomotriz.	Diseña laberintos sencillos y pide a las niñas y los niños que los resuelvan.	Puedes crear un cuento que haga atractiva la resolución del laberinto.
	"Copiando figuras"	-Estimular la coordinación visomotriz.	Dibuja figuras en el pizarrón o en un pliego de papel mientras todo el grupo observa la direccionalidad. Pide a las niñas y los niños que realicen el trazo en el aire y después en una hoja de papel.	Puedes pedir que dibujen una nube en el aire con la figura mostrada.
	"Tú construcción"	-Estimular la coordinación visomotriz.	Da material de construcción al grupo y pide a uno de los niños o niñas que realice una construcción. Solicita a todo el grupo que trate de construir una igual.	Pide al niño o niña que hizo la construcción modelo que explique al grupo que fue lo que construyó.
Sensorial	Vista: "¿Qué es lo que ves?"	-Discriminar visualmente.	Coloca una lámina de un dibujo, pide a las niñas y los niños que la observen detalladamente (colores, formas, tamaños, entre otros).	Después inténtalo con una pintura artística.
	Vista: "Secuencias"	-Discriminar visualmente.	Reparte un poco de material de construcción al grupo, incluída tú. Realiza y muestra una secuencia corta de dos o tres colores (una verde, después una azul, luego otra verde y después otra azul y así sucesivamente). Pide que hagan una fila larga siguiendo la secuencia.	Puedes hacerlo con figuras geométricas o con cualquier otro material con el que cuentes.
	Vista: "Bailo con figuras geométricas y paro"	-Favorecer el reconocimiento visual de figuras.	En el piso del patio dibuja con gis figuras geométricas (cuadrado, círculo, triángulo, rectángulo) muy grandes (1mt). Pon música para que las niñas y los niños bailen o caminen alrededor, al parar la música pide que te digan en que figura quedaron parados.	También puedes variar la actividad, pidiendo que las niñas y los niños caminen alrededor de las figuras y cuando pronuncies el nombre de alguna de ellas, los menores corran y se coloquen dentro de la figura.
	Oído: "¿Qué instrumento es?"	-Realizar discriminación auditiva sin referente visual.	Colócate detrás de una sábana y toca diferentes instrumentos musicales; previamente da la indicación de que las niñas y los niños digan el nombre del instrumento cuando lo reconozcan.	Si puedes intentar grabar los sonidos en un cassette y así frente al grupo sólo tendrás que dejar correr la cinta.
	Oído: "Siente la música"	-Coordinar el cuerpo con referentes auditivos.	Solicita a las niñas y los niños que cierren sus ojos y permite que escuchen diferentes estilos de música. Habla con ellos y pídeles que sientan la música y bailen libremente.	Puedes variar la actividad solicitando que lo hagan con una mascada o un listón.
	Olfato: "Huele y di qué es"	-Realizar discriminación olfativa sin referente visual.	Cubre los ojos de las niñas y los niños y dales a oler diferentes frutas, pídeles que adivinen de cuál se trata.	Coloca al grupo en semicírculo aunque la actividad sea individual, solicita la participación de todos.
	Tacto: "Toca y di qué es"	-Realizar discriminación táctil sin referente visual.	Tapa los ojos de las niñas y los niños y dales a tocar diferentes objetos de la sala o grupo, pídeles que adivinen de cuál se trata.	Es importante que sean objetos que se encuentren dentro de la sala para que a las niñas y los niños les sea más fácil reconocerlos.
	Tacto: "Pintando caliente y frío"	-Estimulación táctil por medio de actividades gráfico- plásticas.	Da pintura azul fría y pintura roja previamente calentada. Pide a las niñas y los niños que cierren los ojos, tomen alguna de las pinturas y piensen en lo que sienten para que dibujen lo que se les ocurra, respecto a su sensación. Después solicítales la misma actividad con la otra pintura.	Pueden dibujar un objeto que comúnmente este a temperatura alta y otro que este a temperatura baja.
	Gusto: "Come y di qué es"	-Realizar discriminación gustativa sin referente visual.	Cubre los ojos de las niñas y los niños e invítalos a comer una fruta, pregunta de cuál se trata.	Complica la actividad conforme la dominen, incluyendo varias frutas.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Aspecto a estimular	Actividad			Sugerencias
	Nombre	Objetivo	Descripción	
Lenguaje	"Alcanza la crema de cacahuete"	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Coloca en la parte superior de los labios del niño o niña un poco de crema de cacahuete y pídele que la alcance con su lengua.	Se puede utilizar también pures de frutas.
	"Trabalenguas"	-Ejercitar el aparato fonoarticulador.	Pide al niño o niña que repita algunos trabalenguas.	Pronuncia un mismo trabalenguas muchas veces, ya que lo que más influye es la práctica. Consulta los trabalenguas descritos en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Adivinanzas"	-Estimular la expresión oral. -Desarrollar la comprensión de lo hablado.	Di al niño o niña algunas adivinanzas y pídele que encuentre cuál es la respuesta correcta.	Aumenta el grado de dificultad de las adivinanzas, para agilizar el pensamiento del niño y niña. Consulta las adivinanzas descritas en el Apartado de canciones y acciones lúdicas.
	"Inventando adivinanzas"	-Estimular la expresión oral. -Desarrollar la comprensión de lo hablado.	Pide a las niñas y los niños inventen sus propias adivinanzas.	Trabaja con todo el grupo, los propios niños y niñas se retroalimentarán entre sí.
	"Platica más"	-Estimular la expresión oral.	Solicita al niño o niña que te narre algunas situaciones de la vida cotidiana, una historia o un cuento.	Es importante que todos los niños y las niñas participen en diferentes momentos.
	"Describe lo que ves"	-Estimular la expresión oral.	Muestra a las niñas y los niños algunas láminas o cuentos y solicítale que te describan todo lo ven en ella.	Los cuentos, también pueden ser un recurso importante.

*Se describe canción en apartado de *Canciones para acompañar las actividades de estimulación*



Canciones para acompañar las actividades de estimulación

Este masajito Este masajito que te hago yo a ti está muy bonito se parece a ti mientras te acaricio tú sabes reír y muy calentito vamos a seguir 	La pelota (con la tonada de martinillo) La pelota, la pelota viene y va viene y va va para delante va para delante y para atrás para atrás 
Los chapulines Los chapulines brincan y saltan y dan de vueltas por el jardín por eso ahora todos los niños que están contentos cantan así la, la, la, ra, la la, ra, la, la, la la, ra, la, la, ra, la la, ra, la, la 	La familia Este es mi mamita (meñique) este es mi papito, (medio) hermana (anular) y hermanito (índice) y el nene aquí está (pulgar) 
Las llantas del camión Las llantas del camión que ruedan y ruedan (haciendo círculos con los brazos) que ruedan y ruedan que ruedan y ruedan las llantas del camión que ruedan y ruedan por toda la ciudad Las puertas del camión se abren y se cierran (abrir y cerrar los brazos) se abren y se cierran se abren y se cierran las puertas del camión se abren y se cierran por toda la ciudad. Los vidrios del camión van arriba y abajo (levantar y bajar los brazos) arriba y abajo arriba y abajo los vidrios del camión van arriba y abajo por toda la ciudad Los limpiadores del camión hacen swim swim swim (moviendo los brazos de un lado al otro) hacen swim swim swim los limpiadores del camión hacen swim swim swim por toda la ciudad El claxon del camión hace pip pip pip (aplaudiendo) hace pip pip pip el claxon del camión hace pip pip pip por toda la ciudad	



Canciones para acompañar las actividades de estimulación

La Papa Renata Estaba la papa Renata sentada en su plato de plata el cocinero la observo y la papita se asustó pensaba la papa Renata ahora si me mata que sí!, que no! que esta canción se acabó!		Tengo cabecita Tengo tengo tengo tengo cabecita tengo tengo tengo tengo tengo yo Tengo tengo tengo tengo unos hombritos tengo tengo tengo tengo tengo yo
La bicicleta Tengo una bicicleta que me lleva a pasear y cuando veo luz verde es tiempo de seguir Tengo una bicicleta que me lleva a pasear y cuando veo luz roja es tiempo de parar		Tengo tengo tengo tengo unos bracitos tengo tengo tengo tengo tengo yo Tengo tengo tengo tengo una pancita tengo tengo tengo tengo tengo yo Tengo tengo tengo tengo unas piernitas tengo tengo tengo tengo tengo yo
Salta el payaso Salta salta el payaso salta salta sin parar salta salta el payaso salta salta se cayó!!!		Sapito Este era un sapito que feliz vivía debajo de un puente donde un charco había tula tula tula plash plash plash ñaqui ñaqui ñaquiña qui ña 
¿En dónde estarás? ¿En dónde?, ¿En dónde?, ¿en dónde estarás? que nadie te vea... BBBBBBBBUUUUUU!!!!!!		



Canciones para acompañar las actividades de estimulación

Muñeco tieso

Este es un muñeco
que muy tieso esta
dentro de su caja lo van a guardar
mírale bajando poco a poco va
muy cerca del piso tiene que quedar
ya está muy dormido
ya va a despertar
cuando cuente tres lo verán saltar 1,2,3
La larala lala Lara la la la
La larala lala Lara la la la

Caballito



Este caballito
quiere ir a pasear
ico ico ico
quiere descansar
lco ico ico
hay que descansar
vamos a pasear
este caballito
quiere galopar
lco ico ico
hay que galopar
este caballito

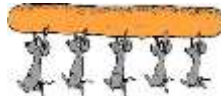
La casa de peña

Cuando voy a la casa de Peña
con la manita hago la seña
Cuando voy a casa de Juan
con la patita toco el zaguán

La tía Mónica

Yo tengo una tía
la tía Mónica
que cuando va al mercado
nos dice huo lala
así mueve la cabeza
así así así
así mueve la cabeza
así así así

Cinco ratoncitos



Cinco ratoncitos de colita gris
mueven las orejas
mueven la nariz
1, 2, 3, 4, 5, corren al rincón
porque ahí viene el gato a comer ratón

Yo tengo una tía
la tía Mónica
que cuando va al mercado
nos dice huo lala
así mueve los hombros
así así así
así mueve los hombros
así así así
Yo tengo una tía
la tía Mónica
que cuando va al mercado
nos dice huo lala
así mueve la cadera
así así así
así mueve la cadera
así así así

Caracol

Caracol caracol caracolito
Caracol caracol hay que bonito
Saca tus cuernos al sol



Canciones para acompañar las actividades de estimulación

Burbujas

Hay burbujas en el aire en el aire
hay burbujas en el aire por doquier
hay burbujas en el aire
hay burbujas por doquier
hay burbujas en el aire por doquier
con tu manita agarra agarra una burbuja
con tu manita agarra agarra
una dos y tres burbujas
con tu mano agarra agarra una burbuja

Hay burbujas en el aire en el aire
hay burbujas en el aire por doquier
hay burbujas en el aire
hay burbujas por doquier
hay burbujas en el aire por doquier
con tu cabeza (u otra parte del cuerpo)
agarra agarra una burbuja
con tu cabeza
agarra agarra
una burbuja
con tu cabeza
agarra agarra
una dos y tres burbujas
con tu cabeza
agarra agarra una burbuja

El botón de Martín

Debajo del botón ton ton
que encontró Martín tín tín tín
había un ratón tón tón
chiquitín tín tín tín

La fiesta

Todo el mundo
en esta fiesta
se tiene que divertir
lo que vayamos diciendo
lo tienen que repetir
aplaudir, aplaudir,
todo el mundo va a aplaudir
la la la la la la la la la la
a marchar, a marchar
todo el mundo va a marchar
la la la la la la la la la la
a saltar a saltar
todo el mundo va a saltar
la la la la la la la la la la
a palmea a palmea
todo el mundo va a palmea
la la la la la la la la la la
a gritar a gritar
todo el mundo va a gritar
la la la la la la la la la la



Barquito

Barquito barquito
navega despacito
barquito barquito
navega otro poquito
arriba y abajo las olas del mar
a un lado y al otro las olas se van



Canciones para acompañar las actividades de estimulación

Hocky Pocky

Meter la mano
sacar la mano
meter la mano
sacúdela
bailemos hocky pocky
y luego das la vuelta
volvamos a empezar
meter cabeza
sacar cabeza
meter la cabeza
sacúdela
bailemos hocky pocky
y luego das la vuelta
volvamos a empezar



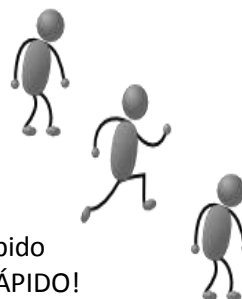
Caminar caminar y parar

Caminar caminar y parar chucuchu
caminar caminar y parar chucuchu
caminar caminar y parar chucuchu
da una vuelta en tu lugar

Rápido-lento

Lento muy lento
todos andando
lento muy lento
de aquí para allá

rápido rápido rápido rápido
rápido rápido rápido ¡RÁPIDO!
rápido rápido rápido rápido
rápido rápido rápido ALTO!!!



Pulgarcito

Pulgarcito pulgarcito
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy, yo también

El que indica, el que indica
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy, yo también

El de en medio, el de en medio
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy, yo también

El de anillos, el de anillos
¿dónde estás?, aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy, yo también

El meñique, e l meñique
¿dónde estás? aquí estoy
gusto en saludarte
gusto en saludarte
ya me voy
yo también





Juegos de lactantes

Los pececitos (palmas de las manos juntas que luego se separan) Estos lindos pececitos Fueron a coger las habas Vino el guardia del habar Y uno corre por aquí Y uno corre por allá	Tengo manita (sacudiendo la manita) Tengo manita, no tengo manita, porque la tengo desconchabadita
La manita (sacudiendo la mano) Que se le cae la mano a la negra, que se le cae y no se le quiebra que se le cae la mano a la negra, que se le cae y no se le quiebra	Cabalgando (con el niño en las piernas) Piripi, gallo monta a caballo con las espuelas de mi tocayo
Tortillitas (palmeando) Tortillitas de manteca para mamá que está contenta tortillitas de salvado para papá que está enojado tortillitas de maíz para este niño que está feliz	Papas y papas (palmeando) Papas y papas para papá papas y papas para mamá las calientitas para papá las quemaditas para mamá
Cuando vayas al mercado (haciendo cosquillitas) Cuando vayas al mercado no compres aquí (cuello) ni aquí (el antebrazo) ni aquí (manita) ¡ni aquí! (pancita)	La hormiguita (haciendo cosquillas) Esta era una hormiguita que salió a cortar leña pero la agarro la agüita y que se mete a su cuevita
Los maderos de san juan (balanceándose) Hace rin, hace ran los maderos de San Juan piden pan y no les dan piden queso y les dan un hueso que se les atora en el pescuezo	Hormiguita (haciendo cosquillas) Tengo, tengo una hormiguita en la pancita que me hace muchas cosquillitas
Gusanito (haciendo cosquillitas) Por la mesa despacito, Va un gusanito medidor Gusanito, ¿llevas la cuenta de lo que has medido hoy?	

5.3 Seguimiento y atención a niños con alteración de conducta y estrategias para el aprendizaje de la autorregulación emocional

Existen ocasiones en que nos encontramos con niños que actúan de forma peculiar o diferente al resto del grupo; o de repente algunos pueden cambiar su actitud, se vuelven más irritables o menos tolerantes de lo habitual, en estos casos, es importante observar si el comportamiento que está reflejando es constante o sólo se presenta en determinado momento.

La *alteración en la conducta* es un comportamiento en el que existe un desajuste o desadaptación habitual. Ésta se da en los niños porque existe algún malestar físico o emocional; por ejemplo, cuando no entienden lo que les pasa, se sienten incómodos, no se pueden expresar, no se sienten comprendidos, se sienten presionados por decisiones o expectativas sobre su comportamiento o bien, cuando no pueden comunicarse con los demás.

Se podrá afirmar que un niño presenta una alteración de conducta cuando la manifiesta al menos durante tres días aunque no sean consecutivos, lo que pone en riesgo su seguridad, la de otros e impide de manera persistente el desarrollo de las actividades del grupo. Además, no necesariamente se presenta el mismo tipo de conducta ya que éstas, son sólo manifestaciones de su malestar físico o emocional y lo que se tendrá que indagar con la familia, son las causas que las están produciendo.

En todo momento, es importante una comunicación con los trabajadores usuarios respecto al desarrollo y conducta de su hijo. Sin embargo, en estos casos se vuelve imprescindible, ya que si los padres coinciden en las observaciones que reporta el personal de la guardería, será necesario preguntarles sobre lo que están haciendo al respecto para que conjuntamente se puedan determinar las acciones para atender al niño en su demanda y lograr un cambio en la conducta, lo que se reflejará en una mejor integración a su entorno.

Los niños que presentan alguna alteración de conducta son más vulnerables, porque hay algo que no está bien y su malestar, los puede hacer víctimas de desvalorizaciones, insultos e incluso, agresiones físicas. Ante todo, se debe evitar aislar o etiquetarlo, es muy común que en estos casos, algunos adultos se refieran a él como *latoso, grosero, pegalón, flojo* u otros que pueden dañar su autoestima, aún más.

Algunas de las manifestaciones de alteración de conducta son:

- | | | |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------|
| • Atención dispersa | • Alteración de la conducta | • Agresividad |
| • Tics nerviosos | • alimentaria | • Depresión |
| • Dificultad para concentrarse | • Timidez | • Miedos |
| • Alteración en el sueño | • Irritabilidad | |
| • Inseguridad | • Ansiedad | |



La presencia de niños con una o más de estas manifestaciones dentro de la guardería en una sala o grupo de atención, genera inquietud en el personal que los atiende. En cada caso, es necesario analizar la situación para conocer las causas y valorar las estrategias que pueden beneficiarlo.

Tanto el personal del área de pedagogía como los padres de familia deben recibir asesoría, con la finalidad de procurar la estabilidad del niño y del resto de sus compañeros.

Ante estas situaciones, el niño puede manifestar malestar general que incluso puede generar vómito, diarrea, temperatura alta, dolor abdominal, de cabeza u otras. Por ello, es importante considerar los factores que pueden acentuar los síntomas, entre otros:

- Monotonía
- Aislamiento
- Rechazo
- No sentirse querido
- Calor
- Realización de actividades bajo presión de tiempo
- Realización de actividades no acordes a su edad
- Cambio repentino de ambiente
- Separación de su entorno familiar



Detección de causas

Las emociones son un motor importante en las acciones y decisiones que tomamos, están presentes en nuestras vidas desde que nacemos y juegan un papel relevante. En este sentido, ser agente educativo en los primeros años de vida representa todo un reto, puesto que las experiencias de los niños en este periodo son fundamentales para la conformación de su personalidad.

La infancia es un periodo con logros importantes en el manejo de las emociones; para lograrlo, se requiere que los agentes educativos ayuden a identificar, validar y nombrar cada una. Actualmente, a este proceso se le denomina inteligencia emocional y se define como la habilidad de estar consciente de los sentimientos propios y de los demás, de asumir sus perspectivas, y de manejarse exitosamente; éste no sólo es un tema de niños es algo que incide en los adultos y que todos debemos trabajar día con día.

En este sentido, es sustancial comprender lo que el niño siente, buscar estrategias que lo beneficien y obtener una visión más amplia respecto a lo que le está sucediendo, siempre respetando su integridad física y emocional.

Para comprender lo que le sucede e indagar lo que está causando la alteración de conducta, en primer lugar hay que platicar con los padres para ver si no hay un evento significativo que lo esté perjudicando emocionalmente y; en segundo lugar hay que analizar si hay algún elemento que acentúe o provoque estas actitudes durante su estancia en la guardería.

Entre los factores que pueden propiciar una alteración de conducta están:

- Pérdida de algún padre (por fallecimiento o divorcio)
- Sentir abandono
- Ser molestado por niños mayores
- Ser el último en lograr algo
- Ser ridiculizado ante los demás niños
- Presenciar peleas entre los padres
- Cambiar de sala o grupo
- Sentirse enfermo
- Someterse a exámenes o procedimientos médicos
- Ser diferente a otros niños, en algún aspecto
- Un nuevo bebé en la familia

- Llegar tarde a la guardería
- Coacción de los padres o del personal de la guardería

Para determinar que se está presentado una alteración de conducta, es necesario que se realicen observaciones frecuentes a estos niños y en diferentes momentos durante su estancia en la guardería, ya que sólo así se podrá conocer mejor el tipo de conducta que se está presentando y se identificarán los factores que la aceleran, con la finalidad de tener una idea clara del tipo de apoyo que requerirá cada uno.

Una herramienta para ello, es el formato “Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional”, clave DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8) el cual permite a la Educadora identificar el tipo de incidencia, la frecuencia, los momentos de la jornada y el personal que lo atendía cuando presentó la conducta no deseable y así, estar en posibilidad de definir acciones para disminuir los factores que la detonan o agudizan la conducta.

Las observaciones son muy valiosas, debido a que proporcionan datos para analizar la situación y determinar el apoyo necesario para lograr su adaptación.

La fuente para el requisitado del formato “Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional”, DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8) es el “Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo”, clave DPES/CG/2020/PDG/07 (Anexo 7) ya que en éste se encontrarán los registros de lo sucedido con el niño. Al reverso de este formato se encuentran algunos aspectos a considerar como incidencia; de éstos en cuanto a alteración de conducta, se sugiere observar lo siguiente:

Concepto	Aspectos a observar
Problemas con alimentación	• Qué alimentos rechaza • Necesita ayuda para alimentarse, aun cuando ya lo hace solo o sola • Realiza otras actividades en lugar de comer • Manifiesta rechazo de alimentos, sólo con algunos menús • Comió algo que puede resultar peligroso para su salud (plástico, hilo, tierra, entre otros)
Irritabilidad	• Si hay agresión, en qué condiciones se presenta • Hacia quién va dirigida • ¿En qué momentos se presenta? • ¿Qué hace el niño?
Estado de ánimo	• Está triste, llora con frecuencia y sin alguna causa aparente • Se aísla y no se integra al trabajo con sus compañeros • Muestra poca tolerancia con lo que se le dice o con su relación con los demás • Apático: poco interés en las actividades que se desarrollan a su alrededor • Se asusta con facilidad, llora cuando le hablan
Actitud frente al trabajo	• Muestra reiterada resistencia a trabajar cuando se le indica • Cuando trabaja no concluye la actividad • Se distrae con facilidad durante el desarrollo de actividades
Alteración del	• Duerme más de lo habitual • Se muestra inquieto(a) durante el sueño



sueño	• Despierta de forma repentina y asustado • Se le dificulta conciliar el sueño
Maltrato físico	• Señales físicas repetidas que difieren de los golpes comunes que se pueden presentar como consecuencia de sus juegos. • Se queja constantemente o se mueve con incomodidad. • Después del fin de semana, el niño regresa a la guardería con golpes o lesiones. • Teme al contacto con sus padres o con otros adultos.
Maltrato por descuido físico o negligencia	• Su apariencia es desaseada, con mal olor y con ropa inadecuada. • Ausencia de cuidados médicos básicos que ponen en riesgo la salud del niño. • Ante el llanto o situaciones de angustia, no muestra expectativas de ser consolado.
Maltrato psicológico o emocional	• Presenta necesidad excesiva de afecto. • Está en constante estado de alerta, con recelo, temor o sobresalto. • Expresa con frecuencia no querer ir a casa. • Demuestra extremos en su conducta como retraimiento o agresividad. • Manifiesta cambios constantes en la conducta sin motivo aparente. • Las relaciones sociales son hostiles y distantes.
Abuso sexual	• Los juegos que realiza se refieren a aspectos sexuales y son inadecuados para su edad. • Demuestra conductas, conocimientos y afirmaciones acerca de actividades sexuales. • Tiene agresiones sexuales hacia otros niños más pequeños y vulnerables.

El formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 (Anexo 2) es el medio para comunicar cualquier acontecimiento con el niño al trabajador usuario o persona autorizada; la evidencia documental de la información que se proporcione para el seguimiento correspondiente y sólo en los casos que así lo requieran, deberá resguardarse en la Dirección.

Para ello, necesitamos ser buenos observadores y oyentes de nuestro entorno, no se necesita un juicio de la persona, sólo una observación descriptiva de sus actividades, esto quiere decir por ejemplo: *Alicia es agresiva*, no constituye una descripción adecuada de una alteración de conducta, en cambio *El día de ayer, Alicia empujó a su compañera y hoy la pellizcó*, esta frase sí describe algo que la niña hizo y también se menciona la frecuencia con que presenta la conducta; de esta manera, evitamos etiquetar al niño y sí señalamos la acción. De esta forma es posible decidir y tomar medidas para modificar las conductas.

En ocasiones la comunicación con los trabajadores usuarios sobre el tema resulta difícil porque en casi todos los casos ocurren situaciones en casa, las cuales no quieren ser expuestas, por lo que debemos ser muy cuidadosos al plantear la situación. En este sentido, son trascendentes los acuerdos que se generen entre la Educadora y los padres de familia en cuanto a las acciones a realizar con el niño, debido a que sólo así se logrará modificar su comportamiento.

La información registrada en los formatos será la herramienta para abordar el tema con los trabajadores usuarios; sin embargo, hay que hacerlo sin catalogar al niño como un problema.

El objetivo de realizar una entrevista es explicar los síntomas que presenta el niño a través de los eventos sucedidos cotidianamente sin emitir juicio alguno, para saber si ellos se han percatado de la situación, si están conscientes de ella y qué es lo que suponen la está originando.

Estrategias de atención

Una vez que hemos detectado a un niño que presenta alguna alteración de conducta y se ha realizado una entrevista con los padres para investigar las causas, se deberán definir las estrategias de atención que lo ayuden a integrarse de la mejor manera a las rutinas de la guardería.

Antes de definir estas acciones, será necesario:

- Identificar la frecuencia de las manifestaciones de alteración de conducta y las constantes que se presentan (momentos de la jornada, personal que está con él, acciones que la anteceden, etc.).
- Considerar la información proporcionada por los padres sobre las posibles causas que originan la alteración.
- Buscar conjuntamente (Padres y Educadora) alternativas de solución, a través de acciones concretas, claras y factibles

Para establecer las estrategias de atención, hay que responder estas preguntas:

- De las constantes identificadas ¿cuáles se pueden modificar o qué acciones se pueden realizar?
- ¿Qué elementos en la organización de actividades pueden modificarse para mejorar la dinámica con el niño?
- ¿Existen momentos de crisis en los que se deba intervenir para salvaguardar la integridad del niño y de sus compañeros?
- ¿Las crisis sólo se presentan con cierto personal, por lo que se requiere hablar con él para ver qué está sucediendo y mejorar su comunicación?
- ¿La alteración de conducta es producto de algún evento o situación que esté afectando emocionalmente al niño o por falta de establecimiento de límites?
- ¿Cómo se puede mejorar el ambiente para aminorar el efecto que se produce en la dinámica grupal?

Las acciones que se establezcan deberán quedar descritas en el formato de “Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional”, clave DPES/CG/2020/PDG/08 (Anexo 8) en el apartado de estrategias y, se deberán comunicar a los padres, con la finalidad de que les den continuidad en casa y se eviten dobles mensajes para el niño.

Se deben analizar periódicamente la funcionalidad de las estrategias que se definan y de ser el caso, se realicen los ajustes que se consideren pertinentes.

Una vez realizadas las acciones planeadas, si las medidas tomadas no incidieran en el cambio de conducta del niño y, sólo si es necesario, se solicitará apoyo al Responsable de fomento de la salud y se dará aviso al Departamento de Guarderías, a fin de atender la problemática.

Existen muchas técnicas de intervención en un ambiente terapéutico que permiten conocer por qué el niño actúa de una determinada manera para llevar a cabo acciones orientadas a su adaptación, por lo que debe valorarse la posibilidad de buscar ayuda profesional especializada (psicólogo, paidopsiquiatra, neurólogo, etc.) en los casos que se requiera, sin olvidar que él es parte de un sistema en el cual convergen actitudes de los adultos que le rodean y que se vuelven importantes para la apreciación del especialista.

A continuación se presentan algunas sugerencias de cómo actuar en casos de crisis, cómo enseñar a manejar las emociones, cómo comunicarse asertivamente y cómo crear un ambiente emocional seguro.

¿Qué hacer en casos de crisis?

Una crisis puede definirse como un momento en el que se registra un cambio brusco de conducta, cómo sería un berrinche, una crisis de llanto o ansiedad, o bien algún tipo de agresión hacia sí mismo o hacia los demás.

Los berrinches son reacciones emocionales desproporcionadas que presentan ante cierta situación, éstos aparecen en todos los niños sobre todo a edades tempranas, se generan cuando no puede regular sus impulsos emocionales y desembocan en una aparente pérdida de autodominio en la que olvida cualquier norma de comportamiento.

Estudios recientes sobre desarrollo infantil afirman que existe una fuerte relación entre berrinches y, ansiedad, frustración e incluso agresión. Es por ello que algunos especialistas sugieren estrategias en función de la contraparte, esto es, acompañar al niño a un lugar tranquilo, distraerlo o hablarle lentamente; ya que así se contrarresta su ansiedad.

Otros autores sugieren que los cuidadores, resguarden al niño en estas crisis y lo dejen llorar en vez de requerir que hable, refiriéndose a él con lenguaje corporal y tonos de voz tranquilos y; sólo si se encuentra vinculado emocionalmente con la persona que lo atiende, puede contenerlo, por ejemplo abrazándolo, porque es importante que no se sienta abandonado. Cuando esto sucede el niño puede descubrir la aceptación tranquila y la empatía de la persona que lo cuida, lo que puede ayudarle a adquirir la capacidad de recuperarse ante crisis emocionales.

Asimismo, se pueden buscar estrategias para reducir la ansiedad, al identificar que la provoca y valorar si se pueden modificar las circunstancias que la detonan. También se puede desviar la atención del niño al platicarle de eventos que lo tranquilicen o lo remitan a situaciones reconfortantes.

Estas sugerencias también aplican en crisis de enojo cuando no hay agresión ni a sí mismo, ni a otros niños; afirmando la presencia física y emocional de la persona con quien se encuentra vinculado y quien le debe argumentar que cuando se calme, todo estará bien.

Existen crisis en las que arremeten contra sus compañeros, por lo que estas situaciones son muy difíciles de manejar. Cuando un niño lastima o agrede a otro, es necesario:

- Intervenir inmediatamente entre el niño que lastima y el que es lastimado, siempre conservando la calma.
- Con el niño,
 - Consolarlo, atenderlo y de ser el caso, canalizarlo con el Responsable de fomento de la salud. Es importante, no atender primero al niño que lastimó, puesto que de esta manera, se estará reforzando su comportamiento negativo o no deseable.
 - Sugerirle que le diga a quien lo lastimó: *me has hecho daño o me dolió*.



- Con el niño que lastimó,
 - Hablar con calma, breve y firmemente, mirándolo a los ojos y explicarle que no se pega, rasguña o muerde etc. porque eso daña a las personas; comentarle cómo su comportamiento afectó al otro niño, por ejemplo: *le hiciste daño y está llorando porque le dolió.*
 - Sugerir alternativas cuando se ha calmado la situación, explicarle que en lugar de pegar, morder, aventar, rasguñar, etc. puede usar las palabras para comunicarse con los demás.
 - Inmiscuirlo en las consecuencias de su conducta, por ejemplo: que pida una disculpa, traiga papel para que el compañero a quien lastimó se pueda limpiar sus lágrimas, ponerle pomada o pedirle que los acompañe con el Responsable de fomento de la salud.

Cuando se ha identificado a un niño con estas conductas, es imprescindible agudizar la vigilancia, con la finalidad de estar en posibilidad de intervenir en el momento oportuno. Más aún cuando se ha identificado la conducta con la que agrede, se deben reforzar las reglas (no pegar, no morder, etc.), usando diferentes medios como instrucciones, letreros, representaciones teatrales, entre otras.

También es importante reforzar la conducta positiva del niño más que la conducta no deseable.

Se puede recurrir a cuentos e incluso a pequeñas obras de teatro con títeres en las que se represente una situación parecida a la vivida con los niños para mostrarles la mejor manera de resolverla, sin que se lastimen. El lenguaje es la mejor herramienta, en la medida que los niños adquieren más habilidades lingüísticas, pueden expresar lo que les enoja y puede disminuir esta conducta. Por ello, hay que ayudarles a verbalizar, esto es, a utilizar sus palabras para decir lo que no les gusta.

Los niveles elevados de emoción y energía o el aburrimiento (tiempos muertos) son factores que pueden acentuar las crisis, por lo que se sugiere, identificar estos momentos y tratar de evitarlos.

Estrategias para apoyar a los niños en la autorregulación emocional

La autorregulación es una habilidad que ayuda a estructurar el comportamiento para poder dirigirse, la autorregulación emocional permite pensar y modificar las reacciones emocionales y su intensidad para regular el comportamiento, como cuando los niños se calman a sí mismos o buscan ayuda o distraerse. Es un proceso muy difícil que requiere maduración, pensando que el cerebro es como un engrane que va activando sus distintas partes y funciones, la última parte en madurar es la corteza prefrontal que es la encargada de la autorregulación.

Este proceso es de gradual adquisición para todos los niños e incluso puede extenderse más allá de la adolescencia. Para apoyarlos, los niños requieren de un ambiente ordenado y armónico. Como ya se explicó cuando los niños tienen crisis, ya sea un “berrinche” o un evento que enmarca una “agresión” el primer recurso debe ser analizar la situación e identificar detonantes que se puedan modificar y siempre acompañar a los niños en la reflexión. De la misma manera, cuando son eventos aislados hay que preguntarse qué quiere decir el berrinche o la acción, que está necesitando el niño o la niña, que no puede expresarlo de otra manera.

Para que todos los niños logren la autorregulación, es necesario apoyarlos para aprender a reconocer y manejar sus emociones, comunicarnos asertivamente con ellos, al dar mensajes claros, sin herir o etiquetar y sobre todo crear ambientes emocionales seguros en que los límites sean generados a partir de constancia y cariño, ya que los requieren para organizar el mundo interno y a partir de su relación con lo externo.

Enseñar a manejar las emociones

El enojo y otras emociones producen ira contra alguien, debido a que los niños pequeños aún no desarrollan muchas habilidades lingüísticas, es muy común que al no poder expresar lo que sienten lo manifiesten por medio de alteración en su conducta.

Para ayudar a los niños a manejar sus emociones es necesario:

1. Identificar las causas que las ocasionan, si ya habla preguntándole y si no, observándolo. Por ejemplo, porque no le quieren compartir el material, se sintió rechazado, lo ignoraron, agredieron o le insistieron para que haga algo que no quieren hacer.
2. Conocer cómo expresa sus sentimientos. Por ejemplo, con expresiones faciales, llanto, etc. En este punto hay diferencias, ya que algunos niños lastiman y otros no.
3. Ayudarle a comprender sus emociones, verbalizando lo que siente. Por ejemplo, *estás enojado porque tomaron el juguete que a ti te gusta*. Este proceso es el más difícil debido a que en los niños la capacidad de comprender las emociones es limitada y necesitan de los adultos para ello.

Algunas sugerencias al respecto son:

- Después de verbalizar lo que siente, hay que ofrecerle soluciones: *Ten este otro juguete y después de un rato, jugarás con el que te gusta*.
- Los efectos distractores también suelen funcionar, por lo que se le puede distraer con otro objeto o situación que le guste. De esta manera, el niño gradualmente aprenderá a autorregularse y conforme crezca los adultos pueden pasar el control del niño a él mismo.
- Es importante ser un ejemplo del manejo responsable de las emociones, ya que los niños tienen la capacidad de comprender las emociones de los adultos y cuando éstos logran reconocerlas y aceptarlas.
- Hay que animar a los niños a reconocer y llamar a las emociones por su nombre, para ello se pueden recurrir a actividades pedagógicas del contenido de interacción afectiva, entre otras:
 - Ponerlos frente al espejo y que se vean haciendo gestos de felicidad, tristeza, enojo, etc.
 - Platicar de las situaciones que provocan estos sentimientos.
 - Enseñarles que para cada sentimiento se maneja una palabra, utilizando letreros y dibujos que se asocien a cada emoción y que se peguen en la sala de atención o grupo.
- Si el niño llora constantemente, hay que acompañarlo para que se sienta seguro de expresar sus sentimientos, entendiendo que hay cosas que no podemos cambiar de su contexto (que el hermanito nazca o un familiar muera, etc.) y que debemos ayudarlo a aceptar estas situaciones.

Comunicarse asertivamente

Cuando en una sala o grupo de atención tenemos a un niño que presenta alguna alteración de conducta, el ambiente y la dinámica grupal se altera. Es importante que el personal del área de pedagogía mantenga la calma y logre una comunicación adecuada, escuchando activamente a los niños, preguntándoles lo que sienten, lo que les sucede o molesta.

Además al comunicarse con ellos, se debe hablar de los hechos y las conductas sin etiquetar o hacer juicios de valor sobre la persona, si por ejemplo, se le dice *yo veo que hay una mancha en tu cara* en lugar de expresar *qué sucio eres*, así el niño tiene la responsabilidad de hacer algo al respecto sin sentirse lastimado.

Para comunicarse se pueden utilizar los *Mensajes YO*, ya que éstos son declaraciones de la persona que habla y no del otro; permiten describir conductas de forma objetiva. Estos mensajes pueden decir a los niños cómo se siente el adulto a causa de su conducta.

Para poder hacerlo, es importante definir muy claramente cuál es la conducta o la situación que nos preocupa, y describirlo de forma clara y sencilla, siguiendo tres pasos:

1. Describir la conducta no deseable.
2. Comunicar cómo nos hace sentir.
3. Mencionar cuál es la consecuencia y cuál es el comportamiento adecuado.

Algunos ejemplos son: *Cuando estoy hablando contigo y no me pones atención, yo me siento mal porque pienso que me ignoras, por favor mírame cuando te hablo; Cuando me pegas, me duele porque me lastimas, no me pegues por favor.*

Crear un ambiente emocional seguro

A veces se cree que educar a los niños significa que obedezcan ciegamente, que hagan todo lo que se les pide, decidir por ellos o, por el contrario permitirles hacer todo lo que ellos quieren.

Los límites son reglas, normas y estructuras que se establecen con amor, firmeza y constancia para el buen funcionamiento de las relaciones entre las personas.

Para generar un límite no es necesario regañar, castigar o chantajear, basta con delimitar cuáles conductas son aceptables y cuáles no. Los niños desde muy pequeños son receptivos a los mensajes de los adultos, por lo que la principal herramienta será el lenguaje, es importante platicar con él o ella y explicarle hasta dónde puede llegar y cuando se excede.

El establecimiento de límites se inicia desde el nacimiento con los horarios de alimentación, sueño, baño, etc. y al mismo tiempo le proporcionan seguridad y estructura en espacio y tiempo, que indican al niño que hay un momento y un lugar para situaciones específicas.

Es un proceso que asumirá a través del ensayo y el error, a partir de tres factores: constancia, congruencia y consecuencia.

- La constancia se logra cuando una conducta es aceptable o inaceptable en todas las ocasiones que se presenta, de otra manera el niño no logra entender qué es lo que realmente debe hacer.
- La congruencia se da cuando los adultos predicán con el ejemplo esto es, aceptan una conducta que ellos realizan o, rechazan una que no realizan.
- La consecuencia, permite entender los resultados de la conducta.

Los límites deben ser claros, de acuerdo con la edad y a las características del niño, por lo que no se deben solicitar acciones que el niño no pueda realizar; además hay que:

- Reconocer cuando los niños hacen las cosas bien
- Evitar enrolarse con su enojo o negativa y pelear
- No tomar en forma personal, las reacciones de los niños

- Esperar a que se calmen, sin perder el control
- Confiar en ellos, demostrándoles afecto

El vínculo afectivo influye en el manejo disciplinario de los niños porque los hace más receptivos, debido a que existe una tendencia en ellos a seguir, atender, complacer, escuchar, tomar señales y evitar apartarse de las personas con quien se sienten vinculados. Por el contrario, si no logran vincularse emocionalmente se genera en ellos un instinto de resistencia y rebeldía.

Glosario

Activación física: Cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía.

Actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo: Acciones de aseo, alimentación y educación (antes formativo asistenciales) que tienen el objetivo de formar niños activos, sensibles, competentes y seguros emocionalmente, a través de cuidados *maternantes* para la protección, higiene, sueño o descanso, alimentación y aprendizaje.

Acciones pedagógicas: Actividades educativas planeadas para favorecer el desarrollo integral de los niños. Incluyen aquéllas para el cuidado y sostenimiento afectivo, experiencias artísticas, exploración e investigación del mundo, entre otras.

Actividades recreativas: Acciones libres que deben tener un espacio y horario específico dentro de la rutina de cada sala o grupo de atención.

Alimentación perceptiva: Implica reciprocidad entre el niño y su cuidador durante el proceso de alimentación, consiste en reconocer y comprender las señales de los niños y las conductas asociadas a éstas para responder en consecuencia con una relación cálida y cariñosa.

Alteración de conducta: Modificación en el comportamiento habitual del niño que refleja un patrón de signos y síntomas que evidencian un malestar y una falta de integración con el medio que requiere seguimiento e intervenciones para el aprendizaje de la autorregulación.

Ambientación de la unidad: Elaboración y colocación de móviles en área de cunas y recursos visuales que se diseñen con un objetivo didáctico determinado, o a fin a la festividad de la localidad o la región. Incluye música adecuada para acciones pedagógicas, con volumen moderado.

Ambientes de aprendizaje: Momentos y espacios pensados por el personal del área de pedagogía para que los niños puedan contar con oportunidades de juego y aprendizaje, donde los materiales y su organización permiten la exploración, experimentación, convivencia y descubrimiento. Requiere presencia, acompañamiento y sostenimiento afectivo.

Apego: Tendencia de los seres humanos a crear fuertes lazos afectivos entre sí, en especial entre las madres y sus hijos. Es un proceso interno que se manifiesta a través de la conducta.

Aprendiz competente: Perspectiva a través de la cual se concibe al niño, con capacidades para interactuar, curiousar, explorar y aprender de su mundo desde el momento del nacimiento.

Aprendizajes clave: Es un conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al desarrollo integral. Se desarrollan de manera significativa en la escuela y permiten seguir aprendiendo constantemente. Son los elementos básicos del modelo educativo para la enseñanza obligatoria.

Aprendizajes esperados: Son la concretización de los aprendizajes clave. Se formulan en términos de dominio, descriptor del logro o meta de aprendizaje; definen lo que se busca que logren los estudiantes al finalizar cada grado escolar desde el primer grado de preescolar.

Aprendizaje para el control de esfínteres: Proceso que requiere maduración neurobiológica y psicológica para la retención voluntaria de la orina y las heces fecales.

Área de ganeo: Espacio delimitado por colchonetas cubiertas por sábanas limpias, donde se promueve el movimiento y el desplazamiento de los niños para adquirir capacidades motrices como girarse, arrastrarse, gatear y dar sus primeros pasos.

Área de pedagogía: Cualquier lugar o espacio de la guardería donde se proporciona atención y cuidados al niño de acuerdo con sus características, necesidades e intereses, desde la recepción hasta la entrega a través de diferentes procesos como el proceso de adaptación, la formación de hábitos de higiene, la alimentación y el sueño, entre otros. Se evalúa el desarrollo y la adquisición de aprendizajes mediante acciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y armónico del niño.

Asistente educativa: Personal que entrega y recibe a los niños, les proporciona atención, sostenimiento afectivo y seguridad emocional, a través de cuidados maternantes para la protección, la higiene, el sueño o descanso, la alimentación y el aprendizaje.

Autorregulación: Proceso del comportamiento de carácter continuo y constante en el que una persona se convierte en la máxima responsable de su conducta, su aprendizaje inicia desde edades tempranas.

Componentes curriculares: Elementos del modelo educativo para enseñanza obligatoria a través de los cuales se articulan los contenidos de la educación básica. Son tres: campos de formación académica, áreas de desarrollo personal social y ámbitos de autonomía curricular. Aplican sólo para educación preescolar.

Comunicación asertiva: Capacidad para escuchar activamente y expresar de forma consciente, congruente, clara, directa y equilibrada nuestras ideas y sentimientos.

Conductas esperadas: Comportamientos que se espera presenten los niños de acuerdo con su edad y etapa de desarrollo considerada en la herramienta para evaluar al niño.

Coordinadora del área para apoyo terapéutico: Profesional que coordina, asesora y supervisa las actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo y acciones pedagógicas, así como las actividades para apoyo terapéutico que realiza el personal que atiende a la población infantil que presenta discapacidad que requiere apoyo terapéutico parcial dentro de la guardería y orienta a los trabajadores usuarios sobre su desarrollo, con apego a la normatividad del IMSS.

Coordinadora del área educativa: Profesional que coordina, asesora y supervisa la realización de actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo con los niños, y realiza las actividades administrativas del área de pedagogía.

Cuidados maternantes: Son las formas de asistencia, protección, alimentación, higiene, educación, interacción y juego con los bebés y niños pequeños que se encargan de atender los aspectos esenciales para su desarrollo. Se refieren a las cualidades de los cuidados y atenciones que se proporcionan. Un agente educativo debe ejercer cuidados maternantes con los niños, igualmente los padres o cualquier persona a cargo de ellos, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo.



Desarrollo: Proceso de cambios cuantitativos y cualitativos que experimenta el ser humano desde su gestación hasta su muerte, pasando por etapas de diferenciación de forma y función en las esferas física, cognitiva y afectivo-social.

Desarrollo integral: Es el derecho que tienen niñas y niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Documento oficial que emite la autoridad educativa: Papel que describe el resultado de la evaluación de los aprendizajes esperados del niño, de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Doble turno: Unidad que cuenta con dos jornadas, la matutina y la vespertina, durante las que se brinda servicio completo.

Edad cronológica: Cálculo exacto en años, meses y días a partir de la fecha de nacimiento del niño.

Educadora: Profesional que coordina, asesora y supervisa la aplicación de las acciones pedagógicas en la guardería, evalúa el desarrollo de los niños, implementa el programa de estimulación específico y orienta a los trabajadores usuarios, con apego a la normatividad del IMSS. En grupos de preescolar, programa y aplica los programas oficiales de acuerdo con lo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

Estrés tóxico: Respuesta tóxica ante el estrés cuando un niño experimenta una adversidad que es fuerte, frecuente y prolongada en el tiempo sin el apoyo adecuado de un adulto, como puede ser la negligencia, el abuso físico o emocional, la exposición a la violencia, a la adicción a las drogas y a problemas mentales.

Evaluación del Desarrollo del Niño (EDN): Identificación, vigilancia y registro sistemático, periódico y permanente de los avances en las áreas psicosocial, del lenguaje, psicomotriz y cognitiva; que se espera presente el niño de acuerdo con su edad y etapa del desarrollo.

Grupo: Espacio donde se conjuntan los niños de 0 a 1 año de edad, de 1 a 2, de 2 a 3 y de 3 a 4 años, que corresponden a las letras A, B, C y D, respectivamente, en el esquema en el Campo. En el esquema Integradora, es el espacio donde se conjuntan los niños con base en su nivel de desarrollo y se organizan en I, II, III y IV.

Guardería: Unidad de servicio no médica que funge como centro de atención, cuidado y desarrollo integral para los hijos de los trabajadores, en términos de lo dispuesto en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social, donde se proporciona aseo, alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, en apego al principio del interés superior de la niñez y en condiciones de igualdad, respeto y ejercicio pleno de sus derechos.

Hábitos alimentarios: Conjunto de conductas adquiridas por un individuo, por la repetición de actos en cuanto a la selección, la preparación y el consumo de alimentos. Se relacionan principalmente con las características sociales, económicas y culturales de una población o región determinada. Los hábitos generalizados de una comunidad suelen llamarse costumbres.

Hemisferios: Secciones en que se encuentra dividido el cerebro por una cisura interhemisférica que lo divide en dos mitades (hemisferio izquierdo y hemisferio derecho).

Incidencia: Cualquier evento significativo, acción, actitud o conducta presentada por el niño en la guardería o en el hogar, que impacte directamente en su desarrollo integral.

Madurez: Proceso por el cual se alcanza una etapa esperada en el desarrollo.

Material didáctico: Juguetes, objetos y demás elementos estructurados y no estructurados que se utilizan para la aplicación de actividades enfocadas a desarrollar habilidades en el niño y facilitar su aprendizaje.

Micción: Proceso por el que la vejiga urinaria se vacía de orina cuando está llena.

Móviles: Recursos didácticos colgantes que apoyan la ambientación pedagógica de los ubicados en sus cunas creando estímulos visuales.

Objeto transicional: El objeto que el niño adopta espontánea y libremente, que le proporciona una sensación de consuelo, seguridad, tranquilidad y bienestar mientras su madre está ausente. Por ejemplo: un muñeco de peluche o de trapo, una tela, una colcha pequeña o cualquier objeto similar.

PEI: *Programa de Educación Inicial: Un Bueno comienzo.* Programa para la Educación de las niñas y los niños de 0 a 3 años, de la Colección Aprendizajes clave para la educación integral (2018).

Persona autorizada: Persona mayor de 18 años designada por el trabajador usuario para entregar y recoger al niño inscrito, en su ausencia.

Personal del área de pedagogía: Personal que ejecuta o verifica la atención, cuidado y acciones pedagógicas al niño en la unidad, conformado por la Educadora, la Coordinadora del área educativa y la Asistente educativa, y en unidades del esquema Integradora, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico.

Proceso de adaptación: Conjunto de acciones realizadas en un periodo desde el primer día que el niño asiste a la unidad o a una nueva sala de atención o grupo, hasta su plena incorporación.

Proceso de control de esfínteres: Aprendizaje que requiere maduración neurobiológica y psicológica para la retención voluntaria de la orina y las heces fecales.

Programa de estimulación específico: Plan para realizar actividades, ejercicios o situaciones que potencien las capacidades de los niños que no logran el mínimo de conductas esperadas para su edad en alguna de las áreas (psicosocial, psicomotriz, lenguaje y cognitiva) en la herramienta para evaluar al niño.

Resiliencia: Es la capacidad del ser humano para reponerse de condiciones adversas, mediante un mecanismo de autoprotección creado por los lazos afectivos primarios, y por la posibilidad de expresar emociones y lograr compartirlas.

Responsable de fomento de la salud: Es el personal que se encarga de vigilar el estado de salud de los niños durante la recepción y estancia en la guardería y, de ser el caso, los canaliza a las unidades médicas correspondientes para su atención. Realiza las acciones de cuidado de la salud que por la edad corresponden, y participa en las actividades de promoción y autocuidado de la salud que el Instituto disponga.

Sala de atención: Espacio donde un grupo de niños se concentra, con base en su edad y desarrollo, para recibir el servicio de guardería en las unidades de prestación directa y en los esquemas Vecinal Comunitario Único y en Empresa, así como otros de prestación indirecta que determine el Instituto.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

Servicio de guardería: Se refiere al dispuesto en los artículos 201 al 207 y 211 al 213 de la Ley del Seguro Social.

SIAG: Sistema de Información y Administración de Guarderías.

Sostenimiento afectivo: Es el conjunto de acciones y experiencias de cuidado afectivo y físico que los cuidadores proporcionan a los niños para su bienestar y desarrollo. Se trata de acciones físicas como mentales, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo.

Terapeuta: Profesional que realiza actividades para apoyo terapéutico en Guardería Integradora, para potenciar el desarrollo del niño en las esferas física, cognitiva y afectivo-social. Proporciona asesoría en temas de su competencia al personal de la guardería.

Trabajo colegiado: Participación activa y organizada del personal del área de pedagogía en el que intercambian ideas e intervenciones en beneficio del desarrollo integral de los niños.

Trabajador usuario: El trabajador con derecho a la prestación del servicio de guardería y que hace uso del mismo, en términos de la Ley del Seguro Social, cuyo hijo está inscrito en una guardería.

Valoración médica: Documento que emite la unidad para que sea requisitado por el profesional de la salud cuando un niño inscrito requiera atención médica con el objeto de que se especifiquen sus condiciones de salud, así como las indicaciones que se deberán atender en el centro de atención.

Vínculo afectivo: Relación o unión de cariño y amor que se siente por otra persona. Los niños en la primera infancia están muy necesitados de vínculos afectivos, tanto con sus padres como con los diversos agentes educativos, en términos de lo dispuesto por la SEP en el Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo.

Bibliografía

Desarrollo Integral Infantil

- Bonet C., Brusa M. (2004). Habilidades de comunicación entre padres e hijos. Revista de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria.
- Barreto Jiménez J. (2002). Gran libro de la maestra de preescolar. España: Editorial Euro México.
- Bonet C., Brusa M. (2004). Habilidades de comunicación entre padres e hijos. Revista de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria.
- Campos A. (2017). Primera infancia: una mirada desde la neuroeducación. Lima, Perú: Cerebrum Ediciones-UNICEF. Recuperado de: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Temas%20%20Proyectos%20%20Actividad%20%20Documento/>

Attachments/293/2%20Primera%20Infancia%20-
%20una%20mirada%20desde%20la%20Neuroeducaci%C3%B3n%20

- Campos A. (2014). Los aportes de la neurociencia a la atención y educación de la primera infancia. Lima, Perú: Cerebrum Ediciones-UNICEF. Recuperado de https://www.unicef.org/bolivia/056_NeurocienciaFINAL_LR.pdf
- Center on the Developing Child (2016). Spanish Resources. EE. UU: Harvard Recuperado de: <https://developingchild.harvard.edu/resourcecategory/spanish-resources/>
- Center on the Developing Child (2020). El estrés tóxico perjudica el desarrollo saludable. EE. UU: Harvard Recuperado de: <https://developingchild.harvard.edu/translation/el-estres-toxico-perjudica-el-desarrollo-saludable/>
- Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF, 1990.
- De Narváez Arango, et. al. (2000). Estimulación Adecuada. Colombia: Editorial Rezza.
- De Narváez Arango, et. al. (2004). Manual de estimulación temprana. Colombia: Gamma.
- Días Barriga F. (2006). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México: Mc Graw Hill.
- Díaz Milagros D. (2007). Desarrollo del lenguaje y la comunicación en la primera infancia. México: Trillas.
- Durivage J. (2007). Educación y Psicomotricidad. México: Trillas.
- Espinosa S. (2012) Inteligencia Emocional. Manual para Padres. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Esquivel y Ancona M. (et.al). (2013) Regulación materna y esfuerzo de control emocional en niños pequeños. Research Article, International Journal of Psychological Research.
- Ferrari R. (2013) Curso: TDAH: ¿Qué es?, ¿Qué hacer?. División de Educación Continua, Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Figueroa M. (2005). Moral ecológica e inteligencia emocional: bases para un modelo psicoeducativo del carácter. Universidad de los Andes.
- Frías C. (2009). Guía para estimular el desarrollo infantil. México: Editorial Trillas.
- Gallegos Codes J. (2001). Las estrategias cognitivas en el aula, programa de intervención psicopedagógica. España: Editorial Cisspraxis Madrid.
- Gesell A. (2007). El niño de 1 a 4 años. México: El niño de 1 a 4 años.
- Guido Macías, V. T. (2007). Introducción al desarrollo infantil, génesis y estructura de las funciones mentales. México: Editorial Trillas.

- Grupo de Trabajo para el Estudio y Prevención de la Muerte Súbita Infantil de la Asociación Española de Pediatría. Libro Blanco de la Muerte Súbita del Lactante (SMSL). Ed. Ergon. 2003. 2ª edición. [Acceso agosto 2013] Disponible en: <http://www.aeped.es/documentos/libro-blancomuerte-subita-lactante-smssl>
- Hoffman Lois, P. S. (2007). Psicología del desarrollo. México: Mc Graw Hil.
- La Paro, K., Hamre. B. y Pianta, R. (2012). Classroom Assessment Scoring System Sistem (CLASS) Manual, Toddler. Baltimore, MD: Paul H. Brookes.
- La Paro, K., Hamre. B. y Pianta, R. (2012). Manual de educación parvularia (Sara Ciner Schodt y Alejandra Adoum, trads.). (Obra original publicada en 2012).
- Logatt G. (2014). Neuroplasticidad y Redes Hebbianas: las bases del aprendizaje. Buenos Aires, Argentina: Asociación Educar, Ciencias y Neurociencias aplicadas al desarrollo humano. Recuperado de: <http://asociacioneducar.com/neuroplasticidad-redes-hebbiana>
- López, E. (2005). La educación emocional en la educación infantil. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado.
- Marion M. (1998) Ayudando a los Niños a Controlar el Enojo. Clearinghouse on Elementary and Early Childhood Education.
- Mexicanos Primero. (2014). Los invisibles. Las niñas y los niños de 0 a 6 años. D.F. México: Visión 2030.
- Mikulincer M. (2006). The relationship between adult attachment style and individual differences in funcional versus dysfunctional experiences of anger. Jornal of Personality & Social Psychology.
- Mireault G., Trahan J. (2007). Los berrinches y la ansiedad en los niños pequeños. Un estudio preliminar. Revista investigación y práctica de la educación temprana.
- Muñoz, J. (2012) Estrategias comunicativas. Contribuciones a las Ciencias Sociales en www.eumed.net/rev/cccss/20/
- Muñoz-Muñoz, L. (2017). La autorregulación y su relación con el apego en la niñez. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 807-821. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v15n2/v15n2a03.pdf>
- Mustard, J. (2006), Desarrollo de la primera infancia y del cerebro basado en la experiencia - Bases científicas de la importancia del desarrollo de la primera infancia en un mundo globalizado. Canadá: Instituto Canadiense para la Investigación Avanzada. Recuperado de: http://portal.oas.org/Portals/7/Educacion_Cultura/Mustard,%20ESP_%20DIT%20y%20experiencias%20cerebrales.pdf
- Neufeld, G. (2013). Conferencia: Regreso al vínculo familiar. México. Ferrari R. (2013).
- OCDE (2010). La comprensión del cerebro, hacia una nueva ciencia del aprendizaje. México: Santillana.

- OMS. (2019). Nuevas directrices de la OMS sobre actividad física, sedentarismo y sueño para niños menores de 5 años. 22 de julio 2019, de OMS Sitio web: <https://www.who.int/es/news-room/detail/24-04-2019-to-grow-up-healthy-children-need-to-sit-less-and-play-more>
- Papalia D. (2009). Psicología del desarrollo. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Pedagogía y psicología infantil (2002). Biblioteca para Educadores. España: Editorial Cultural.
- Perry y Pollar. (2012). Bruce Perry en la naturaleza, nutrir y descuidar. Recuperado de: <https://movingfrombowlby.wordpress.com/2012/11/11/bruce-perry-on-nature-and-nurture/>
- Repetur K. (2005). Vínculo y desarrollo psicológico: la importancia de las relaciones tempranas. Revista Digital Universitaria UNAM. 6(11). México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art105/art105-2.htm>
- Rincón Laura (2008). El abrazo que lleva al amor. México: Editorial Pax.
- Sánchez Pérez M., S. P. et.al (2007). Valoración Neuroconductual del Desarrollo del Lactante. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Sánchez Ruiz-Cabello, J. Prevención del síndrome de la muerte súbita del lactante. En Recomendaciones PrevInfad / PAPPS [en línea]. Actualizado enero de 2016. [consultado DD-MM-AAAA]. Disponible en <http://www.aepap.org/previnfad/muertesubita.htm>
- Saavedra M. (2001). Aprendizaje basado en el cerebro. Revista de Psicología, X (1). Chile: Universidad de Chile. Recuperado de: <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/view/18559/19592>
- Secretaría de Gobernación. (Enero de 2016). *5 claves para entender qué es el Interés Superior de la niñez*. Obtenido de <https://www.gob.mx/segob/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez>
- Sefchovich G., M. P. (2005). Bebés creativos. México: Editorial Pax.
- Silberg J. (2012). Juegos para desarrollar la inteligencia del bebé. México: Editorial Oniro.
- Solloa García, Luz María (2006). Los trastornos psicológicos en el niño. México: Editorial Trillas.
- Suárez B. (2002). Estrategias psicomotoras. México: IRAPSIR-Limusa.
- Torras E. (2010). Investigaciones sobre el desarrollo cerebral y emocional: sus indicativos en relación a la crianza. Revista SEPYPNA, 49, 153-171 España: Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente. Recuperado: <http://www.seypna.com/articulos/investigaciones-desarrollo-cerebral-emocional/>
- Trianes V. (2012). Niños con estrés, cómo evitarlo, cómo tratarlo. México: Editorial Alfaomega.



- UNICEF. (2008). Un enfoque de la educación para todos basado en los derechos humanos. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/Un_enfoque_de_la_EDUCACION_PARA_TODOS_basado_en_los_derechos_humanos.pdf
- UNICEF. (s.f.). Primera Infancia. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de: <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/primera-infancia/>
- UNICEF. (2012). Desarrollo emocional. Clave para la primera infancia. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de: http://www.unicef.org/ecuador/Desarrollo_emocional_0a3_simples.pdf
- UNICEF (2014). Construyendo Cerebros Capaces: Nuevas Fronteras en el Desarrollo de la Primera Infancia. New York USA: Early Childhood Development Section Programme Division. United Nations Children's Fund. Recuperado de: [https://www.unicef.org/elsalvador/Construyendo_Cerebros_Capaces__ES\(1\).pdf](https://www.unicef.org/elsalvador/Construyendo_Cerebros_Capaces__ES(1).pdf)
- Uruchurtu G. (2016). La vida de un cerebro. De la gestación a la senectud. Revista ¿Cómo ves?, 142, México: Revista ¿Cómo ves? Revista de Divulgación de la Ciencia de la UNAM. Recuperado de: <http://www.comoves.unam.mx/numeros/articulo/142/la-vida-de-un-cerebro.-de-la-gestacion-a-la-senectud>

Programas Oficiales

- Secretaría de Educación Pública (2017). Plan y los Programas de Estudio para la Educación Básica: Aprendizajes Clave para la Educación Integral.
- Secretaría de Educación Pública (2017). Aprendizajes clave para la educación integral: Educación Preescolar. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación.
- Secretaría de Educación Pública (2018). Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 2018.

Lectura en voz alta

- Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, Comisión Europea (Mayo, 2011). La enseñanza de la lectura en Europa. Recuperado de: http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/130ES.pdf
- Bonnafé, M. (2008). Los libros, eso es bueno para los bebés. Francia: Océano
- Browne A. (2015). Un cuento de Oso. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrejo E. (2012). Lectura en voz alta y desarrollo infantil temprano. Recuperado de: <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/2011/Documents/Memorias-encuentro-formacion-lectores-primera-infancia.pdf>
- Fundación Santillana para Iberoamérica (2012). Encuentro Internacional de Formación de lectores en la primera infancia. Recuperado en:



<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/2011/Documents/Memorias-encuentro-formacion-lectores-primeria-infancia.pdf>

- Garbe C. (s.f) Investigación de la lectura en Alemania. Métodos y resultados. Recuperado de: http://iibi.unam.mx/publicaciones/207/08%20pasado%20y%20presente_3er_seminario_lectura_presentacion_CHRISTINE%20GARBE.html
- Mem Fox, "What next in the Read-Aloud Battle? Win or Lose", The Reading Teacher, Vol. 67, 2013.
- Goethe Institute (s.f.) ¿Cómo motivar a los niños a leer? Recuperado de: <http://www.goethe.de/ins/mx/lp/prj/les/sze/ilf/es12799018.htm>
- Jacobson, Linda, "Reading to Toddlers Could Boost Literacy", Education Week, Vol. 25, 2006.
- Mejía, D. N. (Agosto, 2010). Lectura en pañales para llegar a la escuela. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales niñez y juventud 8(2)s, 873 – 883. Recuperado de: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/77/35>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. (s. f.) La enseñanza inicial de la lectura y la escritura en la Unión Europea. Recuperado de: https://books.google.com.mx/books?id=H_YZweFM-wgC&pg=PA37&lpg=PA37&dq=suecia+%2B+lectura&source=bl&ots=GJFeatdzaO&sig=r6ejDfmn-gkoNsagyglHi46qlZE&hl=es419&sa=X&ved=0ahUKEwjh4oS5_q7TAhUozIMKHc5tC5IQ6AEIYjAO#v=snippet&q=voz%20alta&f=false
- OCDE (2010). La comprensión del cerebro: El nacimiento de una ciencia del aprendizaje. París-México: Santillana

Desarrollo del pensamiento matemático

- Anderson, J. (2017) Stanford professor says we should teach more math in preschool. Science of Learning. Recuperado de: <https://qz.com/1125046/a-stanford-professor-says-we-should-teach-more-math-in-preschool/>
- Baroody A. (2016). The Construct and Measurement of Spontaneous Attention to a number. To appear in the European Journal of Developmental Psychology. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/283151354_The_Construct_and_Measurement_of_Spontaneous_Attention_to_a_Number
- UNICEF (2016) Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. Canadá: University of Alberta. Recuperado de: <http://www.enciclopedia-infantes.com/sites/default/files/dossiers-complets/es/matematicas.pdf>
- Bosch, M.A. (2012). Apuntes teóricos sobre el pensamiento matemático y multiplicativo en los primeros niveles. Edma 0-6: Educación Matemática en la Infancia. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4836767.pdf>
- Consejero M. (2014) Evaluación del conocimiento matemático temprano en una muestra de 3º de Educación Infantil. Revista de Educación, Universidad de Cádiz. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/242672328_Evaluacion_del_conocimiento_matematico_temprano_en_una_muestra_de_3_de_Educacion_Infantil_1_Assessing_early_mathematic_preschool_children

- Dehaene S. (2014). El cerebro matemático. España: Siglo XIX Editores.
- Kamii C. (2014). La Importancia del Pensamiento. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/constancekamii/articles-available-for-printing>
- Metodología de enseñanza de Singapur. Recuperado de: <http://mba.americaeconomia.com/articulos/reportajes/descubra-la-metodologia-de-ensenanza-de-singapur>
- Método Singapur. El método para el desarrollo del pensamiento matemático. Recuperado de: <http://www.fundacionunam.org.mx/educacion/metodo-singapur/>
- Pastells A. (2012). Más allá de los contenidos, los procesos matemáticos en Educación Infantil. Recuperado de: <http://www.edma0-6.es/index.php/edma0-6/article/download/1/15>
- Pellissier, H. (2017) Why early math is just as important as early reading. Great Schools. Recuperado: <https://www.greatschools.org/gk/articles/early-math-equals-future-success/>
- Yun-Chen Chan (2016). Competing features influence children's attention to number. Journal of Experimental Child Psychology . Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/312043736_Competing_features_influence_children's_attention_to_number
- Villaroel J. (2013). Investigación sobre el conteo infantil . País Vasco: University of the Basque Country. Recuperado de: www.ehu.eus/ikastorratza/4_alea/4_alea/conteo%20infantil.pdf
- Centro Early Math, Instituto Erikson (2017). Sentido numérico. Recuperado de: <http://earlymath.erikson.edu/>



ANEXO 4

**“Planeación de acciones pedagógicas”
DPES/CG/2020/04**



Planeación de Acciones Pedagógicas
(Anverso)

Guardería No.: 1
Sala de atención o Grupo: 2
Periodo: 3

Referentes
curriculares:
Aprendizajes
clave para
niños de 0 a 3
años de edad

- Establecer vínculos afectivos y apegos seguros
- Construir una base de seguridad y confianza en sí mismo y en los otros, que favorezca el desarrollo de un psiquismo sano
- Desarrollar autonomía y autorregulación crecientes
- Desarrollar la curiosidad, la exploración, la imaginación y la creatividad
- Acceder al lenguaje en un sentido pleno, comunicacional y creador
- Descubrir en los libros y la lectura el gozo y la riqueza de la ficción
- Descubrir el propio cuerpo desde la libertad de movimiento y la expresividad motriz
- Convivir con otros y compartir el aprendizaje, el juego, el arte y la cultura

Planeación

Observaciones de los niños:

Planteamiento de acciones pedagógicas (propuesta, organización y desarrollo):

4

Se podrán utilizar los formatos que sean necesarios para la descripción detallada de actividades.

DPES/CG/2020/PDG/04

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.

Planeación (continúa)
Evaluación: 4
Actividades complementarias de otros programas 5
Materiales para ambientes de aprendizaje 6

7

Educadora/Coordinadora del área para apoyo
terapéutico
Nombre y firma

8

Asistente educativa
Nombre y Firma



ANEXO 4
“Planeación de acciones pedagógicas”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Sala o grupo	La nomenclatura de la sala o grupo que reporta.
3	Periodo	Tiempo que incluye la planeación. Puede ser diaria, semanal o por lo días necesarios para dar seguimiento a un ambiente de aprendizaje.
4	Planeación	Narración, tipo guion en el que se describan una serie de acciones pedagógicas abiertas y flexibles, considerando al menos tres fases: • Observaciones de los niños. A partir de diversas situaciones presentadas en cada sala de atención o grupo para identificar sus intereses y necesidades, incluyendo las afectivas. • Planteamiento de acciones pedagógicas. Intervenciones que se prevé realizar en las actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo, propuestas de juego, ambientes de aprendizaje y experiencias artísticas. También considerar la lectura en voz alta, las sugerencias para el desarrollo del pensamiento matemático, actividades para el desarrollo de capacidades psicomotrices, sensoriales y comunicativas y, aquellas encaminadas a fomentar hábitos saludables. Con los recursos y apoyos necesarios para atender las diferencias individuales. Para los niños que lo requieran se deberán realizar los ajustes razonables y eliminación de barreras con base en el nivel de desarrollo, capacidades, necesidades e intereses. • Evaluación. Referir el curso que tomaron las acciones previstas durante su implementación.



ANEXO 4
“Planeación de acciones pedagógicas”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
		Reverso
5	Actividades complementarias de otros programas	En caso de existir, el registro de actividades de otros programas intra o extra institucionales fuera del marco de las acciones pedagógicas planteadas en este procedimiento.
6	Materiales para ambientes de aprendizaje	Lista de materiales requeridos para generar los ambientes de aprendizaje con base en la planeación.
7	Educadora/Coord. del área para apoyo terapéutico	El nombre completo y la firma de la(s) persona(s) que coordina(n) la planeación.
8	Asistentes educativas	El nombre completo y la firma de las Asistentes educativas asignadas a la sala o grupo y que participan en la elaboración de la planeación.

DPES/CG/2020/PDG/04



ANEXO 5

**“Evaluación del desarrollo del niño”
Clave 3220-009-296**



Nombre del niño: _____ (1) Edad: _____ (3)
Fecha de nacimiento: _____ (2) Fecha de ingreso: _____ (4)
Guardería No.: _____ (5)

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fecha de aplicación: _____ (6)
Inicial: _____ (7)
Nombre y firma de la persona que aplica la evaluación

De 43 días a 3 meses		Evaluación Inicial	Observaciones
Claves:			
Verde = Lo hace	IS		
Amarillo = A veces lo hace	IA		
Rojo = No lo hace	IN		

Área Psicosocial	Expresa con llanto la insatisfacción de las necesidades básicas (sueño, hambre, etc.)	(8)	(9)
	Se tranquiliza al cargarlo y hablarle		
	Sonríe en presencia de la cara humana		
	Detiene o aumenta su movimiento ante estímulos visuales (colores, luces) y auditivos (sonidos, música)		
	Al escuchar voces o sonidos trata de localizar el lugar de donde provienen		
	Hace contacto visual		
Resultados		(10)	
Área de Lenguaje	Presta atención a la voz humana		
	Mueve los labios y llega a balbucear		
	Vocaliza espontáneamente cuando se le habla		
	Juega con su voz		
	Demuestra dolor, enojo, excitación o gusto, a través de llantos y movimientos		
Resultados			
Área Psicomotriz	Intenta girar la cabeza de derecha a izquierda		
	En posición vertical mantiene la cabeza en equilibrio		
	Acostado boca abajo intenta levantar la cabeza		
	Observa sus manitas en movimiento		
	Se agarra con fuerza al tener contacto palmar con cualquier objeto		
	Realiza seguimiento visual a 90° (45° para cada lado)		
Resultados			
Área Cognitiva	Mira indefinidamente a su alrededor		
	Sigue con la vista objetos sin que escapen de su campo visual		
	Explora con sus manos y boca		
Resultados			

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño(a): _____ ① _____ Edad: _____ ③ _____ Fecha de ingreso a la sala/grupo: _____ ④ _____
Fecha de Nacimiento: _____ ② _____ Guardería No.: _____ ⑤ _____

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____ ⑥ _____

Para cambio de sala/grupo: _____

Revaloración: _____

Nombre y firma de la persona que aplica la evaluación _____ ⑦ _____

De 4 a 6 meses		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación Cambio de Sala/Grupo	Revaloración	Observaciones
Claves:						
Verde = Lo hace						
Amarillo = A veces lo hace						
Rojo = No lo hace						
Área Psicosocial	Sonríe o ríe ante un estímulo placentero (mamila)			⑧		⑨
	Contempla y sonríe a su imagen en el espejo					
	Sonríe ante rostros conocidos					
	Se alborota para llamar la atención					
	Una vez satisfecho del biberón, voltea la cabeza de un lado a otro					
	Protesta cuando un adulto deja de jugar con él					
	Resultados	⑩				
Área de Lenguaje	Grita para llamar la atención					
	Imita los sonidos del habla					
	Presta atención a la voz humana y responde balbuceando					
	Cambia de agudos a graves los sonidos que emite					
	Repite sus propios sonidos					
	Vocaliza o se ríe cuando se le platica					
	Resultados					
Área Psicomotriz	Sigue un objeto con la vista					
	Abre y cierra las manos					
	Mantiene la cabeza firme dirigida hacia delante					
	En posición prona (boca abajo) se levanta sobre sus brazos (muñecas y antebrazos)					
	Mueve brazos y piernas activamente					
	Trata de atrapar o golpear objetos que se balancean en su campo visual					
	Se toma de los pulgares del adulto para sentarse, alineando cabeza-cuerpo-brazos					
	Resultados					
Área Cognitiva	Se lleva a la boca todo lo que tiene en sus manos					
	Repite constantemente acciones, como sacudir un juguete que hace ruido					
	Reacciona a la estimulación táctil, soltando objetos de texturas extrañas					
	Busca la fuente sonora con la mirada					
	Resultados					

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño: _____ (1) Edad: _____ (3) Fecha de ingreso a la sala/grupo: _____ (4)
Fecha de Nacimiento: _____ (2) Guardería No.: _____ (5)

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____

Para cambio de sala/grupo: _____ (6)

Revaloración: _____

(7) _____
Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 7 a 12 meses		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación Cambio de Sala/Grupo o Intermedia B	Revaloración	Observaciones
Claves:						
Verde = Lo hace		IS				
Amarillo = A veces lo hace		IA				
Rojo = No lo hace		IN				
Área Psicosocial	Demuestra alegría al ver a su mamá					
	Demuestra curiosidad ante los extraños					
	Reconoce a familiares cercanos					(9)
	Se entretiene a solas unos 10 minutos		(8)			
	Repite una acción si le aplauden					
	Es cariñoso con personas conocidas					
	Manifiesta sus emociones (se ríe o enoja)					
	Trata de agarrar su imagen al verla en un espejo					
Resultados		(10)				
Área de Lenguaje	Comprende órdenes sencillas (toma-dame)					
	Emite sílabas dobles (ba,ba) (ga,ga)					
	Entiende los gestos "adiós" y "no"					
	En su lenguaje existen al menos dos palabras como: mamá, papá o agua					
	Reconoce su nombre y volteo al escucharlo					
	Señala personas y objetos familiares, si se le pide					
Resultados						
Área Psicomotriz	Se mantiene parado brevemente sostenido de la mano					
	Sostenido del torax flexiona las piernas como si brincará					
	Pasa de una mano a otra varios objetos					
	Gatea con soltura y coordinación					
	Se pone de pie con apoyo					
	Palmea					
	Coge el biberón con ambas manos					
	Lanza objetos con intención					
	Se quita los calcetines y jala las agujetas de sus zapatos					
	Toma objetos utilizando su pinza sin hacer contacto palmar					
	Camina con apoyo					
	Se sienta sin ningún apoyo manteniendo el tronco erguido					
Resultados						
Área Cognitiva	Busca un objeto que se aleja de su campo visual					
	Descubre un juguete parcialmente escondido en su presencia					
	Juega a descubrirse y descubrir a otros detrás de una cobija					
	Recuerda un juego anteriormente realizado					
	Utiliza algún medio para alcanzar un objeto (jala cobija para alcanzar juguete)					
Resultados						

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño: _____ 1 _____ Edad: _____ 3 _____ Fecha de ingreso a la sala/grupo: _____ 4 _____
Fecha de Nacimiento: _____ 2 _____ Guardería No.: _____ 5 _____

EEVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____ 6 _____

Para cambio de sala/grupo: _____ 7 _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 13 a 18 meses		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación Cambio de Sala/Grupo	Revaloración	Observaciones
Claves:						
Verde = Lo hace						
Amarillo = A veces lo hace						
Rojo = No lo hace						
Área Psicosocial	Imita acciones y gestos de los adultos					
	Repite acciones que le causan risa					
	Reconoce la ausencia de algún familiar y pregunta por él					
	Mantiene la atención en un juego durante unos 10 minutos					
	Manifiesta su enojo (llorando o gritando)					
	Se acerca a otro niño para jugar					
Resultados		10				
Área de Lenguaje	Señala con el dedo lo que desea					
	Señala alguna parte corporal nombrada, imagen u objeto si se le pide					
	Escucha atentamente ritmos musicales, intenta cantar y bailar					
	Imita o recrea el sonido de objetos o animales (guau, miau, cua cua, etc.)					
	Llama "nene" o palabra similar a todos los niños					
	Pide verbalmente alimento como leche o agua					
Área Psicomotriz	Aparece el gesto de sí y la palabra afirmativa					
	Resultados					
	Se balancea cuando camina					
	Hace una torre de dos o cuatro cubos					
	Por imitación encaja una pieza redonda en el hueco adecuado del rompecabezas					
	Camina solo y se detiene a voluntad					
Área Cognitiva	Mete arillos con o sin orden en un eje vertical					
	Persigue un balón en movimiento					
	Empieza el garabateo					
	Coloca objetos dentro de una caja					
	Presiona índice y pulgar al meter objetos pequeños en un frasco					
	Resultados					
Área Cognitiva	Explora los juguetes dándoles diferentes usos					
	Diferencia entre un objeto y otro					
	Anticipa algunos hechos (dice mamá cuando lo alistan para salir)					
	Resuelve problemas por ensayo-error (material de resaque)					
Resultados						

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño: _____ ① Edad: ③ Fecha de ingreso a la sala/grupo: _____ ④
Fecha de Nacimiento: _____ ② Guardería No.: _____ ⑤

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____ ⑥

Intermedia: _____

Para cambio de sala/grupo: _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación _____ ⑦

De 19 a 24 meses		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación Cambio de Sala/Grupo o Intermedia B	Revaloración	Observaciones
Claves:						
Verde = Lo hace						
Amarillo = A veces lo hace						
Rojo = No lo hace						
Área Psicosocial	Se quita algunas prendas de vestir					⑨
	Demuestra desagrado ante algo que no le gusta					
	Se ríe contagiosamente ante algo gracioso que ve					
	Guarda el material en cajas o muebles mismo					
	Juega junto a otros niños sin relacionarse (juego paralelo)					
	Resultados					
Área de Lenguaje	Dice su nombre si se le pregunta					
	Nombra los dibujos de un cuento si le son conocidos					
	Habla solo o con sus juguetes mientras juega					
	Señala lo que desea o lo pide por su nombre					
	Su vocabulario es de mas 10 palabras					
	Produce los sonidos de algún animal u objeto					
	Se consolida el "no" como una orden a seguir (la entiende y la					
	Resultados					
Área Psicomotriz	Sube y baja escaleras con apoyo sin alternar los pies					
	Lanza la pelota					
	Le gusta jugar con recipientes y pasar su contenido de uno a otro					
	El garabateo es más estructurado, imita una línea					
	Toma la crayola, el lápiz o la cuchara con toda la mano					
	Realiza torres de 4 o 5 cubos					
	Corre al frente sin caerse y frena a voluntad					
	Se sienta en una silla pequeña					
	Usa un caballito de mecer					
	Voltea las páginas de un libro de 2 o 3					
	Resultados					
Área Cognitiva	Identifica objetos semejantes (dos aros, dos pelotas, dos coches, etc.)					
	Busca recurrentemente un objeto					
	Utiliza su imaginación cuando imita					
	Coloca figuras en un rompecabezas sencillo de 2 piezas					
	Resultados					

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño: _____ ① Edad: _____ ③ Fecha de ingreso a la sala/grupo: _____ ④

Fecha de Nacimiento: _____ ② Guardería No.: _____ ⑤

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____ ⑥

Para cambio de sala/grupo: _____

Final: _____

⑦
Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 25 a 30 ó 31 meses		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación para cambio de Sala/Grupo	Revaloración	Observaciones
Claves:						
Verde = Lo hace						
Amarillo = A veces lo hace						
Rojo = No lo hace						
Área Psicosocial	Se reconoce como niño o niña					
	Realiza instrucciones sencillas		⑧			⑨
	Se reconoce en el espejo					
	Llama la atención de diferentes maneras					
	Predomina el juego en paralelo, con otros niños					
	Presta atención por 5 o 10 minutos a música o cuentos					
Resultados			⑩			
Área de Lenguaje	Dice frases de 2 ó 3 palabras, como: "dame leche"					
	Nombra objetos representados en imágenes					
	Responde cuando se le pregunta por algo o alguien					
	Habla solo aunque no le escuchen					
	Entremezcla hechos reales e imaginarios					
	Nombra la acción que muestra alguna ilustración					
	Sabe decir su nombre y el de alguno de sus compañeros					
	Usa plurales					
Resultados						
Área Psicomotriz	Tiene la habilidad de abrir las puertas y las llaves del agua					
	Le gusta jugar con piezas que se ensamblan					
	Imita trazos circulares					
	Tiende a usar preferentemente una mano para tomar objetos					
	Sostiene un vaso de leche con las manos					
	Salta con pies juntos					
	Da una patada a una pelota fija					
	Sube escaleras agarrándose de un barandal					
Resultados						
Área Cognitiva	Pone los medios para alcanzar un objeto (coloca y se sube en una silla para alcanzar un objeto)					
	Reconoce y utiliza conceptos espaciales sencillos (arriba-abajo, adentro-afuera)					
	Indica su edad con los dedos					
	Coloca figuras en un rompecabezas de 3 o 4 piezas					
Resultados						

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño: _____ ① _____ Edad: _____ ③ _____ Fecha de ingreso a la sala/grupo: _____ ④ _____
Fecha de Nacimiento: _____ ② _____ Guardería No.: _____ ⑤ _____

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____ ⑥ _____

Para cambio de sala/grupo: _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación _____ ⑦ _____

De 31 ó 32 a 36 meses

Claves:

Verde = Lo hace IS

Amarillo = A veces lo hace IA

Rojo = No lo hace IN

		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación para Cambio de Sala/Grupo o Intermedia B	Revaloración	Observaciones
Área Psicosocial	Puede ponerse algunas prendas sencillas					
	Sabe contestar si algo le gusta o le disgusta					
	Expresa algunos de sus sentimientos					
	Participa con sus compañeros en diferentes juegos					
	Insiste hasta conseguir lo que se propone					
	Empieza a participar en juegos de imitación del mundo adulto					
	Come solo sin ayuda y con supervisión					
	Juega a disfrazarse con la ropa del adulto					
Resultados						
Área de Lenguaje	Utiliza "es" y/o "esta" para construir frases simples (esta es una pelota)					
	Combina palabras para expresar que un objeto pertenece a alguien (la)					
	Utiliza expresiones como: "quiero" o "no quiero"					
	Habla de sí mismo en primera persona					
	Pregunta qué son las cosas ¿qué es esto?					
	Se expresa utilizando artículos (el, la, los, etc.)					
	Combina el verbo o sustantivo con "allí, "aquí" en expresiones de dos palabras ("silla aquí")					
	Acompaña sus monólogos con abundante mímica					
Resultados						
Área Psicomotriz	Sostiene el lápiz con los dedos para hacer trazos					
	Imita trazos de forma vertical y horizontal					
	Baja solo la escalera poniendo ambos pies en cada escalón					
	Juega a correr y saltar					
	Aprende a usar el tenedor					
	Pedalea en el triciclo					
	Arma y desarma juguetes de ensamble					
	Cambia las hojas de un libro de una por una					
	Se sostiene en un solo pie momentáneamente					
	Logra caminar hacia atrás					
	Desenvuelve un objeto pequeño					
Resultados						
Área Cognitiva	Recuerda acontecimientos que sucedieron hace poco tiempo					
	Coloca objetos abajo, encima o dentro cuando se le pide					
	Conoce la utilidad de ciertos objetos como: paraguas, lavadora y otros					
	Agrupar objetos, distinguiendo tres colores					

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño: _____ (1) Edad: _____ (3) Fecha de ingreso a la sala/grupo: _____ (4)
Fecha de Nacimiento: _____ (2) Guardería No.: _____ (5)

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____

Para cambio de sala/grupo: _____ (6)

Revaloración: _____

(7) _____
Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 37 a 42 meses		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación para Cambio de Sala/Grupo o Intermedia B	Revaloración	Observaciones
Claves:						
Verde = Lo hace						
Amarillo = A veces lo hace						
Rojo = No lo hace						
Área Psicosocial	En representaciones teatrales se ríe de las situaciones cómicas					
	Habla espontáneamente de su familia					
	Sabe lo que es de él y lo que es de los demás					
	Aparece la rivalidad en juegos primarios: carreras, saltos					
	Atrae la atención de los demás sobre lo que hace					
	Comienza a respetar las reglas de un juego					
	El juego paralelo cede paso a la cooperación					
	Comienza a compartir las cosas					
Resultados						
Área de Lenguaje	Escucha atento cuentos e historias					
	Comprende órdenes y sigue dos instrucciones a la vez					
	Gesticula al hablar					
	Empieza a conjugar los verbos (salto, saltas, saltan)					
	Cuenta hechos recientes					
	En sus juegos se identifica con otros seres, animales o personas					
	Pregunta el significado de las palabras					
	Muestra gusto por aprender palabras nuevas					
Resultados						
Área Psicomotriz	Empieza a usar las tijeras					
	Ensarta cuentas en un hilo					
	Dibuja combinaciones de dos figuras simples					
	Se mantiene 5 segundos en equilibrio sobre un pie					
	Logra mantenerse de rodillas y/o en cuclillas					
	Camina de puntillas					
	Hace bolitas de masa o arcilla					
	Sigue un patrón de puntos y líneas rectas o curvas simple con lápiz o crayón					
Resultados						
Área Cognitiva	Distingue cosas, acciones o situaciones como buenas o malas, bonitas o feas					
	Pregunta sobre su propio origen y el de las cosas					
	Emplea nociones de tiempo: hoy, ayer, mañana					
	Se coloca al principio o al final de la fila según se le indique					
	Tiene el concepto del número 2: dame 2 canicas, tráeme 2 cucharas					
	Clasifica piezas según el color					
	Sabe repartir objetos entre sus compañeros					
	Reconoce los colores primarios (azul, amarillo y rojo)					
	Reconoce 3 tamaños: chico, mediano y grande					
	Encuentra semejanzas y diferencias entre los objetos					
Resultados						

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Nombre del niño: _____ 1 _____ Edad: _____ 3 _____ Fecha de ingreso a sala/grupo: _____ 4 _____
Fecha de Nacimiento: _____ 2 _____ Guardería No.: _____ 5 _____

EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL NIÑO

Fechas de aplicación:

Inicial: _____

Intermedia: _____

Final: _____

Revaloración: _____

Nombre y Firma de la persona que aplica la evaluación

De 43 a 48 meses

Claves:

Verde = Lo hace

/S

Amarillo = A veces lo hace

/A

Rojo = No lo hace

/N

		Evaluación Inicial	Evaluación Intermedia	Evaluación Final	Observaciones
Área Psicosocial	Muestra sentimientos de gratitud, simpatía y comprensión				
	Es independiente al realizar actividades, como ir solo al baño				
	Escoge a sus amigos y disfruta con ellos				
	Reconoce expresiones emocionales en láminas				
	Se refiere a sí mismo mediante los pronombres "yo, me, mí"				
	Aprende a esperar su turno				
	Toma roles sociales en el juego simbólico				
	Sigue las reglas de un juego				
Resultados		10			
Área de Lenguaje	Se complace en deformar las palabras				
	Empieza a dar la exclamación (entonación) correcta a las frases que utiliza				
	Recita parte de una canción o poesía infantil				
	Discrimina palabras nuevas y trata de utilizarlas en forma espontánea				
	Construye oraciones más elaboradas utilizando verbos regulares (voy a jugar)				
	Dice su nombre completo con sus apellidos				
Resultados					
Área Psicomotriz	Lanza la pelota con un movimiento de brazo independiente al tronco				
	Compone figuras en el suelo con fichas o formas				
	Le gusta moldear figuras en plastilina o arcilla				
	Al dibujar una casa o un hombre ya no hace sólo un garabato				
	Dibuja caras circulares				
	Sube escaleras alternando los pies				
	Rehace un rompecabezas sencillo				
	Desabrocha botones accesibles				
Resultados					
Área Cognitiva	Pregunta sobre su propio origen y el de sus hermanos				
	De dos torres de diferente altura dice cuál es la más alta				
	Reparte 8 objetos entre 4 compañeros				
	Agrupar por dos atributos los elementos de una colección (forma y color)				
	Forma una colección y dice el criterio utilizado (forma, color o tamaño)				
	Cuenta hasta el 10				
	Distingue la mañana, tarde y noche				
	Dice o pone lo que le falta a objetos incompletos				
	La conciencia del tiempo esta mas formada (mañana voy a...)				
	Conoce el significado de símbolos que se utilizan para transmitir información (silla de ruedas, los colores del semáforo, etc.)				
Resultados					

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



ANEXO 5
“Evaluación del desarrollo del niño”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Nombre del niño	El nombre completo del niño.
2	Fecha de nacimiento	El día, mes y año en que nació el niño.
3	Edad	El año y meses de edad al momento de aplicar la evaluación.
4	Fecha de ingreso a la sala/grupo	El día, mes y año en el que el niño ingreso a la sala o grupo.
5	Guardería	El número asignado a la guardería.
6	Fechas de aplicación	El día, mes y año en el que se aplica la evaluación según corresponda.
7	Nombre y firma de la persona que aplica la evaluación	El nombre completo, cargo y firma de la persona que aplica la evaluación.
8	Eval. Inicial Eval. Intermedia Eval. Cambio de sala o Intermedia B Revaloración. Si se quedó un mes más	Rellene con color el cuadro correspondiente; de acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación y conforme a las claves siguientes. Verde = Lo hace/ S Amarillo = A veces lo hace/ A Rojo = No lo hace/ N NOTA: La Evaluación intermedia B sólo aplica para guarderías del modelo cuatro salas.
9	Observaciones	Los aspectos relevantes que se presentan durante la aplicación de la evaluación y áreas a estimular.
10	Resultados	El porcentaje de conductas esperadas que ha logrado realizar el niño.



ANEXO 6

**“Programa de estimulación específico”
DPES/CG/2020/PDG/06**



Programa de estimulación específico

Guardería No.: 1

Nombre del niño: 2 Sala de atención o Grupo: 3

Fecha de la última evaluación: 4 Tipo de evaluación: Intermedia 5 Para cambio de sala/grupo 5

Resultados obtenidos: Área Psicosocial 6 Área de Lenguaje 6

Área Motora 6 Área Cognitiva 6

Área del desarrollo a estimular	Actividades de estimulación	Frecuencia de la actividad	Tiempo estimado para aplicar el programa
<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>
			Fecha de inicio del programa <u>11</u>
			Fecha en la que concluye el programa <u>12</u>
Respuesta del niño <u>13</u>		Observaciones <u>14</u>	

Elaboró 15 DPES/CG/2020/PDG/06 Vo. Bo. 16

Educadora/Coord. Área para Apoyo Terapéutico 17 Directora 16

Nombre y Firma Nombre y Firma

Trabajador Usuario 17

Nombre y Firma

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



ANEXO 6
“Programa de estimulación específico”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Nombre del niño	El nombre completo del niño.
3	Sala/Grupo	La nomenclatura de la sala o grupo en la que se encuentra el niño.
4	Fecha de la última evaluación	El día, mes y año en que se registró la última evaluación.
5	Tipo de evaluación	
	- Intermedia	Con una X si la evaluación que se realizó es intermedia.
	- Para cambio de sala/grupo	Con una X si la evaluación que se realizó es para efectuar el cambio de sala o grupo.
6	Resultados obtenidos	El porcentaje de conductas esperadas que alcanzó el niño en cada una de las áreas de acuerdo con la evaluación del desarrollo.
7	Áreas del desarrollo a estimular	El área del desarrollo en la que el niño obtuvo un puntaje menor al 55% de conductas esperadas en la evaluación intermedia o menor al 75% en la evaluación para el cambio de sala o grupo.
8	Actividades de estimulación	Las acciones generales o actividades específicas que se llevarán a cabo para ayudar al niño a desarrollar capacidades que necesitan ser estimuladas.

DPES/CG/2020/PDG/06



ANEXO 6
“Programa de estimulación específico”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
9	Frecuencia de la actividad	El número de veces por semana o día que se realizará cada actividad de estimulación.
10	Tiempo estimado para aplicar el programa	El número de semanas que se estiman para la aplicación del programa.
11	Fecha de inicio del programa	El día, mes y año en que se empiezan a realizar las actividades de estimulación.
12	Fecha en la que concluye el programa	El día, mes y año en que se dejan de aplicar las actividades de estimulación.
13	Repuesta del niño	La actitud del niño cuando se realizan las actividades de estimulación.
14	Observaciones	Los aspectos relevantes que se presentan durante la aplicación del programa.
15	Elaboró	El nombre y firma de la Educadora/Coordinadora del área para apoyo terapéutico que atiende la sala de atención.
16	Vo. Bo.	El nombre y firma de la Directora de la unidad.
17	Trabajador usuario	El nombre y firma del trabajador usuario que se compromete a dar seguimiento con el programa en casa.

DPES/CG/2020/PDG/06



ANEXO 7

**“Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo”
DPES/CG/2020/PDG/07**

Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo

Sala o Grupo:

2

[illegible]

Este formato será de uso exclusivo para el reporte de logros e incidencias de los niños.

DPES/CG/2020/PDG/07

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Reverso

Conceptos

Rechazó o aceptó los alimentos:	Irritabilidad:	Estado de ánimo:	Actitud frente al trabajo:
Desayuno	Consigo mismo	Triste	No trabajó
Comida	Con adultos	Alegre o contento	Trabajó muy bien
Hidratación	Con otros niños	Aislado	Trabaja pero no concluye
Merienda	Con desconocidos	Enojado	Se distrae fácilmente
Otro (especificar)	Hacia los objetos	Retraído	Trabaja poco
	Otro (especificar)	Participativo	Otro (especificar)
		Se asusta con frecuencia	
Accidentes:	Síntomas:	Alteraciones del sueño:	
Se golpeó	Calentura	Duerme mucho	
Se cayó	Evacuaciones líquidas	No duerme	
Se machucó	Vómito	Se inquieta al dormir	
Comió algo que no es alimento	Enrojecimiento de la piel o ronchas	Tiene pesadillas	
Otro (especificar)	Otro (especificar)	Se le dificulta conciliar el sueño	
	Evidencias de maltrato	Otro (especificar)	
Logros:			
Inicio de marcha			
Inicio de dentición			
Se mantuvo solo parado en dos pies			
Avisó: pipí - popó			
Otro (especificar)			



ANEXO 7

“Reporte de logros e incidencias diarias por sala de atención o grupo”

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Sala/Grupo	La nomenclatura de la sala de atención o grupo que reporta.
3	Fecha	El día, mes, año en que se presenta el logro o incidencia.
4	Hora	La hora exacta en que sucede la incidencia o logro.
5	Nombre del niño	El nombre completo del niño.
6	Descripción del logro o incidencia	El logro, la incidencia, conducta o situaciones de seguimiento presentadas por el niño o aquellas descritas al reverso del formato. Es importante detallar la situación en que se presentó, especificando dónde, cuándo y cómo.
7	Nombre y firma de la persona que reporta	El nombre completo y firma de la persona que realiza el reporte del logro o incidencia.
8	Nombre y firma del Jefe del área	El nombre completo y firma del Jefe del área que realiza el recorrido o toma el reporte. En el caso del Responsable de fomento de la salud deberá registrar hora en que revisa los logros o incidencias presentadas.
Reverso		
9	Conceptos	Considerar los conceptos aquí incluidos para describir el logro o incidencia en el numeral 6.

DPES/CG/2020/PDG/07



ANEXO 8

"Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional"

DPES/CG/2020/PDG/08



**Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta
para el aprendizaje de la autoregulación emocional**

Guardería No.: 1 Sala de atención o Grupo: 3
Nombre del niño: 2

Fecha de la incidencia	Tipo y descripción de la incidencia	Momento de la jornada	Personal a cargo	Anverso	
				Comportamiento diferente al habitual	
4	5	6	7	8	

Elaboró 9 DPES/CG/2020/PDG/08
Vo. Bo. 10

Educadora/Coord. Área para Apoyo Terapéutico
Nombre y Firma
Directora
Nombre y Firma
Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



Reverso

Estrategias de atención	Impacto de las estrategias	Respuesta del niño
11	12	13

14

Trabajador usuario
Nombre y Firma



ANEXO 8

"Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional"

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Nombre del niño	El nombre completo del niño.
3	Sala / Grupo	La nomenclatura de la sala/grupo en la que se encuentra el niño en comento.
4	Fecha de la incidencia	El día, mes y año en que sucedió la incidencia.
5	Tipo y descripción de la incidencia	El berrinche, pegó, rasguñó, mordió, no quiso trabajar, entre otros con la descripción de la situación en la que suscitó.
6	Momento de la jornada	Las actividades que se estaban realizando en el momento en el que se presentó la incidencia (alimentación, sueño, control de esfínteres, entre otros).
7	Personal a cargo	El nombre completo del personal que estaba a cargo del niño cuando se presentó la incidencia.
8	Comportamiento diferente al habitual	La descripción de la manifestación o conducta que presentó el niño.
9	Elaboró	El nombre completo y firma de la Educadora a cargo de la sala de atención.
10	Vo. Bo.	El nombre completo y firma de la Directora de la unidad.

DPES/CG/2020/PDG/08



ANEXO 8

“Seguimiento de niños que presentan alteración de conducta para el aprendizaje de la autorregulación emocional”

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
11	Estrategias de atención	Acciones realizadas por la Educadora para investigar las causas de la alteración y favorecer el trabajo conjunto con los trabajadores usuarios. Además, las estrategias utilizadas para modificar la conducta del niño.
12	Impacto de las estrategias	Modificaciones que se lograron en la conducta del niño con las estrategias aplicadas.
13	Respuesta del niño	La actitud que presenta el niño durante y después de la aplicación de las técnicas de manejo.
14	Trabajador usuario	El nombre y firma de la persona asegurada usuaria que se compromete a dar seguimiento a las técnicas de manejo en casa.

DPES/CG/2020/PDG/08



ANEXO 9

"Reporte de asistencia para la ministración de alimentos"
DPES/CG/2020/PDG/09

REPORTE DE ASISTENCIA PARA LA MINISTRACIÓN DE ALIMENTOS

Guardería No.: 1 Fecha: 2 Día Mes Año

Edad	1ra. Toma de Leche o fórmula infantil	2da. Toma de Leche o fórmula infantil	3ra. Toma de Leche o fórmula infantil	4ta. Toma de Leche o fórmula infantil	5ta. Toma de Leche o fórmula infantil *	Observaciones
43 días a 3 meses	3	4	5	6	7	13
Total Lácteo I						
4 a 5 meses						
Total Lácteo II						
Edad	Desayuno	Colación matutina	Comida	Colación vespertina o reforzada *	Merienda	Observaciones
6 meses	8	9	10	11	12	13
1° y 2° semana						
3° y 4° semana						
Total complementaria I						
7 meses						
Total complementaria II						
8 a 9 meses						
Total complementaria III						
10 meses						
Total transicional I						
11 meses						
Total transicional II						
12 meses						
13 a 18 meses						
19 a 24 meses						
25 a 30 meses						
31 a 35 meses						
36 meses						
37 a 42 meses						
43 a 48 meses						
4 a 4 años 5 meses						
4 años 6 meses a						
4 años 11 meses						
5 a 6 años						

*De acuerdo con el horario de cada guardería

Recibe Área de Alimentación

Elabora

15

14

Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico
Nombre y Firma

Nutricionista Dietista
Nombre y Firma

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



ANEXO 9

“Reporte de asistencia para la ministración de alimentos” INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Fecha	El día, mes y año en que se elabora el reporte.
3	1ra. Toma de Leche	El número de niños presentes durante la primera toma de leche.
4	2da. Toma de Leche	El número de niños presentes durante la segunda toma de leche.
5	3ra. Toma de Leche	El número de niños presentes durante la tercera toma de leche.
6	4ta. Toma de Leche	El número de niños presentes durante la cuarta toma de leche.
7	5ta. Toma de Leche	El número de niños presentes para durante la quinta toma de leche.
8	Desayuno	El número de niños presentes durante el desayuno.
9	Colación matutina	El número de niños presentes para la colación matutina.
10	Comida	El número de niños presentes durante la comida.

DPES/CG/2020/PDG/09



ANEXO 9
“Reporte de asistencia para la ministración de alimentos”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
11	Colación vespertina o reforzada	El número de niños presentes durante la colación vespertina o reforzada.
12	Merienda	El número de niños presentes durante la merienda.
13	Observaciones	El nombre del niño que requiera fórmula especial, no tolere algún alimento, reciba lactancia materna, utilice ayudas técnicas o tenga requerimientos específicos para la ministración de alimentos, de acuerdo con las indicaciones emitidas en la valoración médica correspondiente.
14	Elabora	El nombre y firma de la Coordinadora del área educativa/Coordinadora del área para apoyo terapéutico.
15	Recibe Área de Alimentación	El nombre y firma del Nutricionista Dietista.

DPES/CG/2020/PDG/09



ANEXO 10

**“Control de reuniones del personal del área de pedagogía”
DPES/CG/2020/PDG/10**



**Control de reuniones del personal
del área de pedagogía**

Guardería No. 1	Fecha: 2		
Nombre y firma del personal	Sala o Grupo	Contenido de la Reunión	Conclusiones
3	4	5	6
DPES/CG/2020/PDG/10			8
7		Vo. Bo. de la Directora Nombre y firma	

Educadora/Coord. Área para Apoyo Terapéutico
Nombre y Firma

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos.



ANEXO 10
“Control de reuniones del personal del área de pedagogía”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería No.	El número asignado a la guardería.
2	Fecha	El día, mes y año en que se efectúa la reunión.
3	Nombre y firma del personal	El nombre completo y firma de quienes asistieron a la reunión.
4	Sala/Grupo	La nomenclatura de la sala o grupo a la que está asignado el personal asistente.
5	Contenido de la reunión	Los puntos a tratar entre otros: • Situaciones relacionadas con los niños y necesidades detectadas. • Instrucciones recibidas por parte de las autoridades. • Resultados de auditorías, evaluaciones, supervisiones y de las encuestas aplicadas para conocer la satisfacción de las personas usuarias. • Sugerencias del personal para mejorar la calidad de atención. • Requerimientos de capacitación. • Organización de actividades educativas, eventos, entre otros.
6	Conclusiones	Los acuerdos tomados y compromisos adquiridos durante la reunión.
7	Nombre y firma de la Educadora	El nombre completo y firma de la Educadora o Jefe de área.
8	Vo. Bo. de la Directora	El nombre completo y firma de quien ocupa el cargo.

DPES/CG/2020/PDG/10



ANEXO 11

"Manual para la atención de niños en el área para apoyo terapéutico del esquema Integradora"
DPES/CG/2020/PDG/11

Objetivo

Introducción

Definiciones

- I. Proceso de adaptación
- II. Actividades higiénicas, de ministración de alimentos y de sueño o descanso
- III. Acciones pedagógicas
- IV. Actividades para apoyo terapéutico parcial
- V. Evaluación del desarrollo
- VI. Cambio de grupo
- VII. Actividades de inclusión
- VIII. Egreso del niño

Fuentes consultadas

Formatos

Formato 1	“Especificación de actividades en guardería”
Formato 2	“Registro de evaluación del desarrollo”
Formato 3	“Plan individual de desarrollo”
Formato 4	“Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial”
Formato 5	“Informe de egreso”

Objetivo

Proporcionar al personal del área para apoyo terapéutico del esquema Integradora elementos para brindar atención y cuidado a los niños con discapacidad que requieren apoyo terapéutico parcial mediante un servicio de calidad con equidad para favorecer el máximo potencial de desarrollo en un marco de inclusión, igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos.

Introducción

El Manual está dirigido al personal del área para apoyo terapéutico del esquema Integradora, en específico, para el Médico especialista en medicina física y rehabilitación, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico, Asistentes Educativas y Terapeutas, así como para la Directora, quien tendrá que verificar su cumplimiento. El propósito de las actividades del área para apoyo terapéutico es favorecer el máximo potencial de desarrollo del niño con discapacidad mediante la estimulación conforme a sus capacidades, necesidades e intereses, a través de la implementación de los ajustes razonables y eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje que su condición de vida requiera.

Definiciones

ajustes razonables: Modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

apoyo terapéutico parcial: Conjunto de actividades que complementan el programa de rehabilitación o de terapia que recibe el niño con discapacidad de forma externa a la guardería del Esquema Integradora.

área para apoyo terapéutico: Espacio físico de las unidades del esquema Integradora en donde se atiende a niños que presentan discapacidad que requiere apoyo terapéutico parcial.

ayudas técnicas: Dispositivos tecnológico y apoyos materiales que permiten habilitar, rehabilitar o compensar una o más de las limitaciones para la interacción social de una persona con discapacidad.

barreras: Limitaciones físicas o sociales que dificultan a niños el aprendizaje y la participación en igualdad de oportunidades. Obstaculizan el acceso a su contexto externo (baños, patios, puertas de acceso, etc.) e interno (materiales, contenidos, etc.).

Coordinadora del área para apoyo terapéutico: Profesional que coordina, asesora y supervisa las actividades para el cuidado y sostenimiento afectivo y acciones pedagógicas, así como las actividades para apoyo terapéutico que realiza el personal del área de apoyo terapéutico en el esquema Integradora y orienta a los trabajadores usuarios sobre el desarrollo de los niños con apego a la normatividad IMSS.

deficiencia: Disminución o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica que provoca discapacidad.

discapacidad: Es la consecuencia de la presencia de una deficiencia o limitación en una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

educación inclusiva: Es la educación que propicia la integración de personas con discapacidad a los planes, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.

equidad educativa: Distribución justa de servicios educativos de calidad que satisfaga las necesidades particulares de quienes lo reciben, para así contribuir a superar las diferencias existentes, bajo el principio de que “sea para todos”, según sus necesidades y capacidades.

grupo: Espacio donde se conjuntan los niños de 0 a 1 año de edad, de 1 a 2, de 2 a 3 y de 3 a 4 años, que corresponden a las letras A, B, C y D, respectivamente, en el esquema en el Campo. En el esquema Integradora, es el espacio donde se conjuntan los niños con base en su nivel de desarrollo y se organizan en I, II, III y IV.

Integradora: Esquema del servicio de guardería prestado por el IMSS a los trabajadores, a través de proveedores mediante contratos regidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que además de contar con un área que opera conforme al esquema Vecinal Comunitario Único, tiene un área en la que proporciona apoyo terapéutico con personal e instalaciones especializadas para niños con discapacidad. Las unidades están identificadas con la letra “Y” y número arábigo.

médico especialista en medicina física y rehabilitación: Profesional que domina métodos y técnicas preventivas, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación; asesora al personal del Esquema Integradora, a los trabajadores usuarios sobre las actividades para apoyo terapéutico parcial y realiza el seguimiento periódico a las valoraciones médico-terapéuticas del niño.

médico tratante: Médico o profesional de la salud encargado de la atención y tratamiento específico del niño con discapacidad, para aplicar las medidas preventivas para la recuperación o preservación de la salud.

plan individual de desarrollo: Programa de trabajo enfocado a potenciar las diversas áreas del desarrollo, diseñado por los Terapeutas posterior a la aplicación de la Evaluación del desarrollo del niño con discapacidad.

servicio de guardería: Se refiere al dispuesto en los artículos 201 al 207 y 211 al 213 de la Ley del Seguro Social.

terapeuta: Profesional que realiza actividades para apoyo terapéutico en el esquema Integradora, para potenciar el desarrollo del niño en las esferas física, cognitiva y afectivo- social. Proporciona asesoría en temas de su competencia al personal de la guardería.

terapeuta tratante: Profesional externo a la guardería que realiza técnicas de intervención para favorecer la adaptación y rehabilitación física, sensorial, intelectual, conductual y social del niño con discapacidad o con necesidades educativas especiales.



trabajador usuario: El trabajador con derecho a la prestación del servicio de guardería y que hace uso del mismo, en los términos de la Ley del Seguro Social, cuyo hijo está inscrito en una guardería.

I. Proceso de adaptación

Revise la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) respecto a este tema. Para el proceso de adaptación de un niño de nuevo ingreso, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico o la Asistente educativa encargada del niño en el grupo debe intercambiar información sobre las acciones que el Médico o Terapeuta tratante realizan con los niños para su atención y cuidado con el trabajador usuario o persona autorizada. Los niños de nuevo ingreso deben permanecer por lo menos un mes en el grupo al que inicialmente se integran para reforzar el proceso de adaptación como se explica en la Guía.

La Asistente educativa debe:

- Invitar al trabajador usuario que acompaña al niño durante la adaptación a que esté cerca de él, para que la observe y sienta seguridad y confianza.
- Solicitar al trabajador usuario que cargue al niño cuando lllore o esté inquieto.
- Proporcionar atención cálida y afectuosa a los niños.
- Atender de inmediato el llanto de los niños y averiguar su causa.
- Propiciar que los niños adquieran seguridad durante su estancia en la guardería explicando el lugar dónde se encuentra, para qué son las diferentes áreas que la conforman y las actividades que se realizarán.

El Terapeuta debe:

- Identificar e intercambiar información con los trabajadores usuarios o personas autorizadas sobre las actividades para apoyo terapéutico parcial que se llevan a cabo con los niños en la unidad, explicando el objetivo y la manera como se realizan, así como informar respecto a los avances mostrados por los niños, en aspectos como la adaptación y las rutinas, por ejemplo: alimentación, hora y tiempo de sueño o descanso, otras actividades.
- Cumplir con las instrucciones de la Coordinadora del área para apoyo terapéutico respecto a la atención y cuidado de los niños y el manejo de ayudas técnicas, asesorando a las Asistentes educativas.

Al momento de la inscripción de una niña o niño al área para apoyo terapéutico la Directora deberá corroborar que en la “Solicitud de Examen Médico de Admisión” o “Solicitud para Seguimiento Médico-Terapéutico”, en el apartado de hallazgos de la exploración física el médico haya indicado que la niña o niño presenta discapacidad y que la ayuda o apoyo que requiere la niña o niño reúne las condiciones de la columna B.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico informará al trabajador usuario que debe reportarle a ella o al personal encargado del vestíbulo cualquier suceso relevante ocurrido al niño fuera del horario de atención, que deberá quedar registrado en el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02, el trabajador usuario, a su vez, tendrá que revisar diariamente, antes de la entrega del niño, el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02, mediante el cual se le informará cualquier conducta relevante, logro o situación del niño durante el horario de atención.

En caso de que el niño acuda con ayudas técnicas, el trabajador usuario o la persona autorizada deberá entregarlas a la Coordinadora del área para apoyo terapéutico en el momento en que ingresa a la guardería y

mostrar que se encuentran en condiciones óptimas de funcionamiento. De igual forma, deberán solicitar su regreso al momento en que se entregue al niño cuando se retira de la guardería.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico deberá registrar en el Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG) el cambio de grupo cinco días antes de realizar el cambio e indicar al personal que se llevará a cabo el proceso de adaptación durante los primeros diez días de haberse efectuado cambio.

A continuación se enlistan algunas sugerencias de la Coalición México por los derechos de las personas con discapacidad (COAMEX) sobre cómo asistir a personas con discapacidad adaptadas al contexto de guarderías.

Sugerencias para asistir al niño con discapacidad física

- Colócate siempre al nivel del niño y míralo a los ojos. Puedes sentarte o agacharte.
- Las ayudas técnicas que usan los niños, como una silla de ruedas, bastón, muletas, entre otros, son parte del espacio corporal de niño, casi una extensión de su cuerpo.
- Nunca lo desplaces sin antes pedirle permiso.
- Si acompañas a un niño con discapacidad que camina despacio, con ayudas técnicas o no, procura ir a su ritmo.
- Mantén las muletas o bastones siempre cerca del niño con discapacidad, sin que represente peligro.

Sugerencias para asistir al niño con discapacidad sensorial (discapacidad visual)

- Menciona tu nombre cuando te acerques a él y mantén contacto físico cada que sea necesario.
- Cuando se desplace caminando, ofrécele tu brazo y camina ligeramente por delante de él.
- Toma su mano y hazle palpar el objeto para que conozca lo que hay a su alrededor.
- Describe verbalmente el lugar en donde está.
- No lo dejes solo sin advertírselo antes.
- Cuida que no haya obstáculos en su camino.

Sugerencias para asistir al niño con discapacidad sensorial (discapacidad auditiva)

- Cuando quieras dirigirte al niño haz un gesto o tócalo suavemente.
- Háblale de frente, no de lado o atrás de él, de manera clara pronunciando bien las palabras, no de manera exagerada.
- Haz que tu boca sea bien visible. No hagas ademanes o te tapes la boca, esto imposibilita la lectura labio facial.
- Sé expresiva al hablar. Las expresiones faciales, los gestos y los movimientos de tu cuerpo dan la clave de lo que quieres decir.
- Mantén un contacto visual constante.
- Puedes auxiliarte de tarjetas, dibujos o imágenes para comunicarte o recordar una instrucción o un suceso.

Sugerencias para asistir al niño con discapacidad intelectual

- Pon especial atención a gestos y miradas para conocer lo que el niño te quiere decir. Si no comprendes de manera inmediata lo que te está diciendo, pide que lo repita.
- Respeta el ritmo del niño en todo lo que hace, cómo habla, anda, toca las cosas, recuerda que necesita más tiempo para asimilar lo que hay a su alrededor.
- No lo trates como una persona que no puede, sólo respeta su ritmo.

Sugerencias para asistir al niño con discapacidad mental o psicosocial

- Hazle preguntas cortas.
- Confirma que entendió lo que le dijiste.
- Siempre toma en cuenta su opinión y cómo se siente.
- Trabaja con paciencia para comunicarte con él.
- Proporcióname claves para comprender y apoyar sus aprendizajes y relaciones.

II. Actividades higiénicas, de ministración de alimentos y de sueño o descanso

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico organizará las actividades conforme a la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). El personal del área de pedagogía deberá asumir los objetivos, metas a mediano plazo y estrategias planteadas en el “Plan individual de desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/03 (Formato 3), para que las actividades incidan directamente en la evolución del desarrollo.

Un aspecto fundamental es facilitar las condiciones para que el niño gradualmente adquiriera mayor independencia y autonomía, conforme a sus necesidades, primordialmente a través de la implementación de ajustes razonables y eliminación de barreras. Asimismo, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico deberá reunirse con el Médico especialista en medicina física y rehabilitación, la Responsable de fomento de la salud, la Educadora, el Asesor de nutrición, el Terapeuta y la Asistente educativa para discutir los aspectos relevantes para la atención y cuidado del niño de nuevo ingreso, corroborando que en la “Solicitud de Examen Médico de Admisión” en el apartado de hallazgos de la exploración física tenga indicado que la niña o niño presenta discapacidad y que la ayuda o apoyo que requiere la niña o niño reúne las condiciones de la columna B, esta información debe ser registrada y actualizada en el “Plan individual de desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/03 (Formato 3) y en el formato “Especificación de actividades en guardería”, clave DPES/CG/2020/AT/01 (Formato 1), cada vez que se requiera.

El Terapeuta registrará los aspectos a considerar para la atención y cuidado del niño en el “Plan individual de desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/03 (Formato 3), con base en las recomendaciones y metas recibidas del Médico o Terapeuta tratante.

Por su parte, la Asistente educativa registrará y considerará también las recomendaciones de los médicos y terapeutas tratantes, contenidas en el formato “Especificación de actividades en guardería”, clave DPES/CG/2020/AT/01 (Formato 1), sobre las actividades de traslado, higiénicas, de ministración de alimentos, de sueño o descanso, etc. Para las actividades higiénicas del niño con discapacidad se deberá considerar las recomendaciones del médico o terapeuta tratante, en su caso.

Asimismo, registraré en el “Reporte de logros e incidencias diarios por sala de atención o grupo” clave: DPES/CG/2020/PDG/07 (Anexo 7), cualquier logro e incidencia sucedida durante la estancia del niño en la guardería para que la Coordinadora del área para apoyo terapéutico reporte dicha información en el formato “Información sobre la atención de los niños”, clave DPES/CG/2020/PDG/02 e informe a los trabajadores usuarios o persona autorizada sobre lo sucedido.

➤ Entrenamiento para el control de esfínteres

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico organizará las actividades conforme a “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3).

➤ **Cambio de ropa**

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico organizará las actividades conforme a la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3). Las actividades como vestirse, desvestirse o peinarse, pueden requerir ajustes de acuerdo con las necesidades de los niños y constituyen un paso importante hacia su autonomía. Las actividades estarán sujetas a las especificaciones del médico y terapeuta tratante, tomando en cuenta la movilidad del niño y el posible uso de ayudas técnicas.

➤ **Formación de hábitos de alimentación**

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico organizará las actividades conforme a la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) para que el niño intervenga de manera activa en su alimentación con la finalidad de promover su autonomía y aprenda a utilizar las ayudas técnicas en caso de requerirlas.

El personal educativo deberá atender las especificaciones dictadas por el médico y el terapeuta tratantes para la atención y cuidado del niño discapacidad, contenidas en el formato “Especificación de actividades en guardería”, clave DPES/CG/2020/AT/01 (Formato 1) en lo referente a la ministración de alimentos, que se efectuará conforme a las técnicas que aplican por rango de edad o desarrollo, considerando las necesidades de cada niño, la modificación en la presentación de alimentos y al uso de ayudas técnicas cuando así lo requieran.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico requisitará el "Reporte de asistencia para la ministración de alimentos", clave DPES/CG/2020/PDG/09 (Anexo 9), con el número de niños en los distintos tiempos de alimentación y lo entregará al Asesor de nutrición.

III. Acciones pedagógicas

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico organizará las actividades conforme a la “Guía técnica para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del servicio de guardería IMSS”, clave DPES/CG/2020/PDG/03 (Anexo 3) para aplicar el programa oficial de la SEP, garantizando a todos los niños el acceso a una educación de calidad con equidad desde un enfoque inclusivo, valiéndose de la implementación de los ajustes razonables y eliminación de barreras que la condición de vida del niño requiera. La planeación de acciones pedagógicas en el área para apoyo terapéutico deberá ser diseñada por la Educadora e implementada, en conjunto, por la Coordinadora del área para apoyo terapéutico y la Asistente educativa.

Para la planeación de acciones pedagógicas de cada grupo se precisarán los ajustes, apoyos, eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación que se requiera con base en las necesidades del niño; lo anterior en apego al “Plan individual de desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/03 (Formato 3) y al “Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial”, clave DPES/CG/2020/AT/04 (Formato 4), a fin de incidir directamente y de manera grupal, en aquellas áreas del desarrollo afectadas o disminuidas por la discapacidad que cada niño presenta.

IV. Actividades para apoyo terapéutico parcial

Estas actividades se realizan de forma específica en las unidades del esquema Integradora, a diferencia del resto de las actividades que se llevan a cabo en todos los esquemas. En los niños que presentan alguna discapacidad, el desarrollo integral en la primera infancia es aún más relevante para consolidar aprendizajes y potenciar sus capacidades. El papel de los padres y del personal del área para apoyo terapéutico es fundamental, ya que la sinergia entre las actividades en casa y las desarrolladas en la unidad redundan en avances significativos para alcanzar los objetivos planteados.

Para elaborar un “Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial”, clave DPES/CG/2020/AT/04 (Formato 4), se necesita efectuar un diagnóstico de las áreas que se necesita favorecer y aquellas que se encuentran más potencializadas, para que, con base en ellas, se planteen las actividades requeridas por el niño.

Mediante la consideración de los resultados de las evaluaciones del desarrollo, la observación del desenvolvimiento individual, así como del desempeño del niño en el grupo, de entrevistas detalladas con los padres y de las indicaciones del médico tratante o terapeuta, entre otros, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico, el Terapeuta y el Médico especialista en medicina física y rehabilitación, brindarán al personal y al trabajador usuario, la información necesaria para brindar una atención adecuada y óptima al niño, ya que conocer con exactitud sus potencialidades, permite utilizarlas con propósitos de aprendizaje, trabajando con las limitaciones y deficiencias que presenta.

Las actividades para el apoyo terapéutico parcial deben encaminarse a incrementar o mejorar la capacidad del niño para elaborar y utilizar adecuadamente la información, así como para potenciar su funcionamiento en su vida cotidiana.

El Terapeuta diseñará mensualmente las acciones en el “Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial”, clave DPES/CG/2020/AT/04 (Formato 4), con base en los resultados de la evaluación del desarrollo aplicada, para ejecutar las actividades que favorecerán particularmente el desarrollo de las capacidades del niño, por lo que deberán ser diferenciadas, de interés del niño y con base en las necesidades del niño, asesorará a la Asistente educativa en el diseño y aplicación de actividades cuando considere necesario reforzar acciones dentro del grupo.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico verificará la elaboración y aplicación del "Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial", clave DPES/CG/2020/AT/04 (Formato 4), constatando que las actividades planeadas respondan a las necesidades y características de los niños para lograr el desarrollo máximo de su potencial. La planeación de actividades para apoyo terapéutico parcial también estará supervisada por el Médico especialista en medicina física y rehabilitación.

V. Evaluación del desarrollo

La evaluación, entendida como un proceso continuo que proporciona información para la toma de decisiones, permite identificar los avances y dificultades que presenta el niño en su desarrollo para el logro de los objetivos planteados de acuerdo con sus necesidades. En el área para apoyo terapéutico de Esquema Integradora, se empleará para la evaluación del desarrollo de los niños con discapacidad, el instrumento que por sus características, confiabilidad, validez y estandarización, permita efectuar su determinación de manera



adecuada. Esta herramienta será consensuada por la Directora, el Médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación y los Terapeutas, con base en las necesidades de los niños inscritos y aplicarse los primeros diez días de quedar inscrito en la guardería.

Adicionalmente, la Coordinadora del área para apoyo terapéutico o la Educadora podrán aplicar la “Evaluación del desarrollo del niño”, clave 3220-009-296, como indica el Procedimiento para la operación del servicio de pedagogía en guarderías de prestación indirecta clave DPES/CG/2020/PDG, complementando el proceso de evaluación de desarrollo que realiza el Terapeuta, identificando que dicha evaluación únicamente es para obtener mayor información sobre el desarrollo del niño sin ser indicador de cambio de grupo.

Al evaluar al niño se deberá identificar lo siguiente para diseñar las estrategias de aprendizaje y los recursos o apoyos a utilizar:

- Nivel de desarrollo
- Destrezas, habilidades y capacidades
- Análisis de fortalezas y debilidades
- Intereses y necesidades
- Barreras para el aprendizaje o la participación que se deben eliminar o disminuir.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico determinará qué Terapeuta aplicará la evaluación del desarrollo con base en la discapacidad que viva el niño. En este proceso también participará el Médico especialista en medicina física y rehabilitación en los casos que resulte necesario.

Posteriormente, el Terapeuta designado por la Coordinadora del área para apoyo terapéutico, aplicará cuatrimestralmente a partir de la primer evaluación realizada los primeros diez días a partir de su inscripción, la evaluación del desarrollo que corresponda a las necesidades de los niños inscritos y reportará los resultados en el “Registro de evaluación del desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/02 (Formato 2) y al trabajador usuario.

El Terapeuta con base en los resultados de la evaluación del desarrollo aplicada de manera cuatrimestral, diseñará el “Plan individual de desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/03 (Formato 3).

El Médico especialista en medicina física y rehabilitación proporcionará recomendaciones al Terapeuta, al analizar el desarrollo del niño y la información del “Registro de evaluación del desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/04 (Formato 4), para la elaboración del “Plan individual de desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/03 (Formato 3).

El Médico especialista en medicina física y rehabilitación identificará y analizará, de manera conjunta con la Coordinadora del área para apoyo terapéutico y los Terapeutas, los factores que limiten el desarrollo de aquellos niños que no registren avances, a fin de definir las acciones a seguir, informando al trabajador usuario las actividades que se deberán reforzar en casa o en el programa de rehabilitación externo. De ser el caso, la unidad emitirá una “Solicitud de Seguimiento Médico-Terapéutico”.

VI. Cambio de grupo

El tiempo de estancia del niño en cada grupo depende de su nivel de desarrollo, de tal manera que a mayor avance y nivel de independencia, será cada cambio de grupo. Para determinar la permanencia del niño en un grupo o el cambio del mismo, se deberán considerar los resultados de la evaluación del desarrollo, así como que este cambio o permanencia en el grupo no comprometa su integridad física, desarrollo y la de los demás.

Cuando por falta de disponibilidad de lugar, el niño haya sido inscrito en el grupo inmediato anterior o el siguiente al que correspondería a su nivel de desarrollo, deberá permanecer en dicho grupo un mes estimulando su desarrollo, al término del cual la Coordinadora del área para apoyo terapéutico considerará el cambio al grupo correspondiente, conforme a los resultados de la evaluación del desarrollo.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico deberá registrar los cambios de grupo en el Sistema de Información y Administración de Guarderías cinco días antes de efectuarlos.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico deberá informar a los padres el cambio del niño a otro grupo a fin de explicar los motivos de esta decisión, así como familiarizarlos con el personal que trabajará con el niño en el nuevo grupo y sobre las actividades que se llevarán a cabo en lo subsecuente.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico deberá registrar estas actividades en el “Plan individual de desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/03 (Formato 3).

Para los casos que requieran inclusión permanente en alguna sala de atención del área general de Guardería Integradora, se atenderá lo especificado a efecto en el apartado Actividades de inclusión.

VII. Actividades de inclusión

En las unidades del esquema Integradora se deben favorecer las actividades que favorezcan una cultura y práctica inclusiva, de ahí que la Directora, Responsable de Fomento de la Salud, Médico en medicina física y rehabilitación, Coordinadora del área para apoyo terapéutico, Educadora y Terapeutas realizarán acciones enfocadas a la sensibilización del personal de la unidad, trabajadores usuarios, personas autorizadas y población infantil inscrita, respecto a la importancia de brindar un trato digno y equitativo a los niños con discapacidad, para que se conviertan en agentes de cambio y garantes de sus derechos.

El personal propiciará momentos de inclusión en el que los niños inscritos en el área general y en el área para apoyo terapéutico, convivan y realicen actividades conforme a sus edades e intereses, vigilando en todo momento su integridad física y emocional. Para realizar dicha convivencia se sugiere lo siguiente:

- Realizar actividades con niños del Grupo I y los de las salas de lactantes A y B.
- Realizar actividades con niños del Grupo II con los de las salas de lactantes C y maternales A.
- Realizar actividades con niños del Grupo III con los de las salas de maternal B1 y B2.
- Realizar actividades con niños del Grupo IV con los de las salas de maternal C1 y C2.

Para la participación de la totalidad de niños con o sin discapacidad inscritos en las guarderías se pueden contemplar las siguientes actividades, entre otras:

- Recreos.
- Tiempos de alimentación.
- Festividades especiales y cumpleaños: Día de las madres, día del niño, día del padre, cumpleaños, entre otras celebraciones, obras de teatro, etcétera.
- Actividades cívicas.
- Actividades deportivas.
- Convivios con padres de familia.

El Médico especialista en medicina física y rehabilitación identificará y analizará, de manera conjunta con la Coordinadora del área para apoyo terapéutico y los Terapeutas a las niñas y niños que por su nivel de desarrollo sean candidatos a quedar inscritos en el área general de cualquier guardería del IMSS para una inclusión permanente, por lo que se emitirá “Solicitud para Seguimiento Médico-Terapéutico” especificando al médico de la unidad de medicina familiar de apoyo en el motivo de envío, la necesidad de corroborar si de acuerdo con el nivel de desarrollo y grado de ayuda o apoyo que requiere la niña o niño resultaría beneficiado de ser incluido en la sala de atención que le corresponde por edad/nivel de desarrollo.

Las niñas y niños inscritos en los grupos III y IV, deberán ser enviados cada seis meses a la unidad de medicina familiar de apoyo por el Médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, quien emitirá “Solicitud para Seguimiento Médico-Terapéutico”, a fin de solicitar la valoración de la niña o niño y que, con base en el nivel de desarrollo y grado de ayuda o apoyo que requiera, se verifique la posibilidad de quedar inscrito permanentemente en el área general de cualquier guarderías del IMSS.

El Médico especialista en medicina física y rehabilitación informará a la Directora los resultados de la “Solicitud para Seguimiento Médico-Terapéutico” para que registre en el SIAG el cambio de grupo de la niña o niño a la sala de atención que por edad le corresponda en el área general de Guardería Integradora, siempre que la persona trabajadora usuaria decida continuar en la misma guardería.

En caso de que la madre, padre o tutor decida cambiar de guardería, la Directora le informará que para este propósito deberá realizar trámite de inscripción.

Para los casos que requieran inclusión permanente en alguna sala de atención del área general de Guardería Integradora, se atenderá lo normado a efecto en el Procedimiento para la inscripción y registro de asistencia en el servicio guardería de prestación indirecta vigente.

VIII. Egreso del niño

De acuerdo con la Ley del Seguro Social, el servicio de guardería se ofrece hasta que el niño cumpla cuatro años de edad cronológica.

La Coordinadora del área para apoyo terapéutico, el Médico especialista en medicina física y rehabilitación, en conjunto con el Terapeuta identificarán aspectos relevantes respecto al desarrollo del niño desde su ingreso hasta su egreso de la unidad y los registrarán en el formato “Informe de egreso”, clave DPES/CG/2020/AT/05 (Formato 5), para conocimiento del trabajador usuario.

La Directora informará de forma anticipada al trabajador usuario el próximo egreso del niño del área para apoyo terapéutico y entregará una copia del Expediente del niño, así como el “Informe de egreso”, clave DPES/CG/2020/AT/05 (Formato 5) y solicitará firma de recibido en el “Plan individual de desarrollo”, clave DPES/CG/2020/AT/03 (Formato 3).

El “Informe de egreso”, clave DPES/CG/2020/AT/05 (Formato 5), permite informar al trabajador usuario de manera detallada información relevante sobre los avances del niño en su proceso de desarrollo desde el tiempo de permanencia en la unidad, así como las áreas fortalecidas, compensaciones que realiza, necesidades y aspectos a continuar estimulando, por lo que deberán incluir recomendaciones y sugerencias para su atención y cuidado de forma que se proporcione continuidad a las acciones emprendidas en el área para apoyo terapéutico a favor de su desarrollo integral.



Fuentes de consulta

- Aguilera, C., Blázquez, C., Pérez, A. (s.f.). Intervención educativa en el alumnado con discapacidad visual. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad14.pdf>. Consultado en febrero de 2020.
- Booth T, Ainscow M. Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Bristol: UNESCO-CSIE; 2015.
- Cánovas, R. (2015). Retraso mental y psicomotor en la primera infancia. Cuadernos de Neuropsicología. 4(2): 162-185.
- Castillo, A. (2016). Modelo PAINT para la Rehabilitación Neuropsicológica. México.
- Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. (s.f). Glosario de Términos sobre Discapacidad.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos ¿Qué son los Derechos Humanos? [consultado 15/01/2020]. Disponible en: http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos Consejo Nacional de Fomento Educativo. (2010). Programa de Inclusión Educativa Comunitaria. Documento base. Recuperado de <http://www.conafe.gob.mx/educacioncomunitaria/programainclusioneducativa/base-inclusion-b.pdf>. Consultado en enero de 2020.
- Fondo para la infancia de las Naciones Unidas. (2013). Estado mundial de la infancia 2013. Niñas y niños con discapacidad. Recuperado [http://www.unicef.org/lac/SOWC2013_fullreport_esp\(2\).pdf](http://www.unicef.org/lac/SOWC2013_fullreport_esp(2).pdf). Consultado en octubre de 2019.
- Frola, P. (2015) Los derechos de los niños con discapacidad. México, D.F., México: Trillas.
- Gómez, M.(2016.) La educación especial integración de los niños excepcionales en la familia, en la sociedad y en la escuela. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Mexicano del Seguro Social Manual de Organización y funcionamiento del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. México: IMSS; 2010.
- Kliegman, R.M., et al. (2017). Bone and joint disorders. Neuromuscular disorders. En Kliegman, R.M. Nelson textbook of pediatrics : (cap. 147, 599, 602, 608). Philadelphia, Pennsylvania: Saunders Elsevier.
- López, V., C, Guillén. (s.f.). Intervención educativa en el alumnado con discapacidad auditiva. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/unidad16.pdf>. Consultado en diciembre de 2016.
- Ministerio de Educación. (s.f.). Las adecuaciones curriculares. Recuperado de http://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf. Consultado en diciembre de 2015.
- Naciones Unidas Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2007). Discapacidad. Manual para Parlamentarios. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/documents/toolaction/handbookspanish.pdf>. Consultado en Agosto de 2019.
- Organización de las Naciones Unidas Declaración de Cochabamba y recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI. Cochabamba: UNESCO; 2001.



- Organización de los Estados Americanos. Declaración de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. [consultado 04/10/2019] Disponible en: http://www.oas.org/es/sedi/ddse/paginas/index-4_declaracion.asp
- Organización de las Naciones Unidas Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. España: UNESCO; 1994.
- Organización de las Naciones Unidas Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Protocolo Facultativo. Nueva York: ONU; 2006. Consultado en noviembre de 2019.
- Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. 2 septiembre de 1990 [consultado 06/11/2019]. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- Organización Mundial de la Salud. Patrones de crecimiento infantil [en línea]. 2016. Consultado en diciembre de 2019: <http://www.who.int/childgrowth/launch/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2012). International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF). Ginebra, Suiza. Consultado en diciembre de 2019.
- Portellano, J. (2015). Neuropsicología infantil. Madrid, España: Síntesis.
- Secretaría de Educación Pública. Aprendizajes clave para la educación integral. Educación inicial: Un buen comienzo Programa para la Educación de las niñas y los niños de 0 a 3 años (2017)
- Secretaría de Educación Pública. Aprendizajes clave para la educación integral. Educación Preescolar. Plan y Programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación” (2017).
- Secretaría de Educación Pública. Estrategia Nacional de Educación Inclusiva. Acuerdo Educativo Nacional Implementación operativa (2019).
- Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa(2002)
- Smith, T. (2016). Introduction to special education. Columbus: Merrill.



FORMATO 1

“Especificación de actividades en guardería”



Especificación de actividades en guardería

Guardería: 1 Fecha de requerido: 3

Grupo: 2

Actividades higiénicas, de ministración de alimentos, de sueño o descanso																					
No.	Fecha de registro	Nombre del niño	Especificaciones para traslado	Actividades higiénicas										Ministración de alimentos				Sueño o descanso	Descripción de especificaciones	Responsable del requerido	
				Lavado de manos	Lavado de cara	Limpieza de fosas nasales	Aseo bucal	Cambio de pañal	Baño de asiento	Entrenamiento/Control de esfínteres	Uso de la bacinica	Uso del WC	Postura para la ministración	Utensilios	Ayudas técnicas	Apoyo					
	4	5	6	7									7					8	9	10	11
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					

DPES/CG/2020/AT/01

NOTA: Se podrán utilizar los formatos que sean necesarios para la descripción detallada de actividades.

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representarán a ambos sexos

Verificó

12

Coordinadora del área para apoyo terapéutico
Nombre y firma



FORMATO 1
“Especificación de actividades en guardería”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería	El número asignado a la unidad por el Instituto.
2	Grupo	Número romano del grupo al que corresponde el formato.
3	Fecha de requisitado	Día, mes y año del día en el que se requisita el formato.
4	Fecha de registro	Día del mes en el cual se registran las especificaciones de los niños que ingresan a grupo.
5	Nombre del niño	Apellido paterno, materno y nombre(s).
6	Especificaciones para traslado	Especificar, dependiendo del caso, la manera de trasladar al niño de un lugar a otro: cargado, rodado, arrastre, ganeo, solo o con ayudas técnicas.
7	Actividades higiénicas	Marcar con una X el tipo de actividad higiénica que requiere de alguna especificación al aplicarla con el niño.
8	Ministración de alimentos	Marcar con una X el aspecto relativo a la ministración de alimentos que requiere de alguna especificación al aplicarlo con el niño.
9	Sueño o descanso	Marcar con una X si en esta actividad se requiere de alguna especificación.



FORMATO 1
“Especificación de actividades en guardería”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
10	Descripción de especificaciones	Precisiones a considerar al realizar las actividades higiénicas, de ministración de alimentos, sueño o descanso (manera en la que se debe sentar a el niño para la ministración de alimentos; presentaciones especiales para los alimentos: puré, papilla, picado o picado extrafino; herramientas especificadas para la ministración de alimentos: cuchara soda, cafetera, tenedor u otra (sólidos), biberón, vaso entrenador, vaso convencional o vaso especial), etcétera.
11	Responsable del requisitado	Nombre y firma de la persona que requisita el formato.
12	Coordinadora del área para apoyo terapéutico	Nombre y firma de la persona que verifica la información del formato.



FORMATO 2

“Registro de evaluación del desarrollo”



Registro de evaluación del desarrollo

Guardería: 1
Nombre del niño: 2
Diagnóstico: 3
Fecha de nacimiento: 4
Fecha de ingreso: 5

Interpretación de las evaluaciones del desarrollo realizadas									
Resultados por área de desarrollo									
No.	Fecha de aplicación	Área cognitiva		Área de lenguaje		Área psicomotriz		Área personal-social	
		Cuantitativos	Cualitativos	Cuantitativos	Cualitativos	Cuantitativos	Cualitativos	Cuantitativos	Cualitativos
1	6	7	8	7	8	7	8	7	8
2									
3									
4									

DPES/CG/2020/AT/02

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos



Reverso

Interpretación de las evaluaciones del desarrollo realizadas					
No.	Integración de resultados	Recomendaciones	Elaboró	Revisó	Vo. Bo.
			Terapeuta	Médico especialista en medicina física y rehabilitación	Coordinadora del área para apoyo terapéutico
1	9	10	11	12	13
2					
3					
4					

DPES/CG/2020/AT/02



FORMATO 2
“Registro de evaluación del desarrollo”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería	El número asignado a la unidad por el Instituto.
2	Nombre del niño	Apellido paterno, materno y nombre(s).
3	Diagnóstico	Dictamen médico emitido en la Solicitud de examen médico de admisión.
4	Fecha de nacimiento	Día, mes y año de nacimiento del niño.
5	Fecha de ingreso	Día, mes y año de ingreso a la unidad.
6	Fecha de aplicación	Día, mes y año en los cuales se aplica la Evaluación del desarrollo correspondiente.
7	Cuantitativos	Resultados numéricos obtenidos por el niño en la evaluación del desarrollo por cada área o dominio.
8	Cualitativos	Descripción de los resultados obtenidos por el niño en la evaluación del desarrollo por cada área o dominio.



FORMATO 2
“Registro de evaluación del desarrollo”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
9	Integración de resultados	Aspectos relacionados con la aplicación, calificación o interpretación de resultados de la prueba que la Terapeuta considere importante destacar.
10	Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el Médico especialista en medicina física y rehabilitación a la Terapeuta, para ser consideradas en el Plan individual de desarrollo.
11	Terapeuta	Nombre y firma de la Terapeuta responsable de la aplicación del instrumento de evaluación y registro de resultados.
12	Médico especialista en medicina física y rehabilitación	Nombre y firma de quien revisa el registro.
13	Coordinadora del área para apoyo terapéutico	Nombre y firma de quien da el Visto Bueno del registro.



FORMATO 3

“Plan individual de desarrollo”



Plan individual de desarrollo

Guardería: 1
Nombre del niño: 2
Diagnóstico: 3
No. de Plan: 4
Fecha de nacimiento: 5
Grupo: 6
Fecha de requerido: 7

Anverso					
Áreas del desarrollo	Necesidades detectadas	Metas a corto plazo	Metas a largo plazo	Estrategias de intervención	Logros*
8	9	10	11	12	13
					14
					15

*Se requerirá cuatro meses después de la "fecha de requerido" que se señala en el formato.
Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos

DPES/CG/2020/AT/03

16
Terapeuta
Nombre y Firma

17
Coordinadora del área para apoyo
terapéutico
Nombre y Firma

18
Medico especialista en medicina física y rehabilitación
Nombre y Firma

19
Educativa
Nombre y Firma



Reverso				
Especificación de actividades				
Actividades higiénicas, de ministración de medicamentos, de sueño o descanso: 20				
Acciones pedagógicas: 21				
Actividades para el apoyo terapéutico parcial: 22				
Otras: 23				
Apoyo de los trabajadores usuarios en el proceso de desarrollo del niño				
Actividades para los trabajadores usuarios		Reatrolimentación de los trabajadores usuarios*		
24		25		
Cambios de grupo				
Cambio	Fecha de cambio	Justificación	Indicaciones	Elabora Coordinadora del área para apoyo terapéutico
Del Grupo I al Grupo II	26	27	28	29
Del Grupo II al Grupo III				30
Del Grupo III al Grupo IV				



Anverso(2)

Entrevistas realizadas con trabajadores usuarios			
Fecha	Asunto tratado	Nombre y Firma	
		Responsable de la entrevista	Trabajador usuario
31	32	33	34

DPES/CG/2020/AT/03



FORMATO 3
“Plan individual de desarrollo”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería	El número asignado a la unidad por el Instituto.
2	Nombre del niño	Apellido paterno, materno y nombre(s).
3	Diagnóstico	Dictamen médico emitido en la Solicitud de examen médico de admisión
4	No. de Plan	Número consecutivo del Plan individual de desarrollo.
5	Fecha de nacimiento	Día, mes y año del nacimiento del niño.
6	Grupo	Número romano del grupo en el cual se encuentra inscrito el niño.
7	Fecha de requisitado	Día, mes y año en los cuales se requisita el formato.
8	Áreas del desarrollo	Áreas del desarrollo o dominios que se abordarán a partir de los resultados del instrumento de evaluación aplicado.



FORMATO 3
“Plan individual de desarrollo”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
9	Necesidades detectadas	Aspectos del desarrollo cuyas puntuaciones obtenidas a través de la aplicación del instrumento de evaluación, ponen en evidencia una alteración en el desarrollo y requieren ser estimulados.
10	Metas a corto plazo	Alcances a corto plazo que favorecen gradualmente las metas a largo plazo.
11	Metas a largo plazo	Alcances a largo plazo (4 meses).
12	Estrategias de intervención	Acciones sugeridas para facilitar el logro de las metas, respondiendo a la pregunta cómo se van a lograr, qué herramientas o medios se van a emplear para alcanzarlas.
13	Logros	Resultados obtenidos por el niño al finalizar la aplicación del Plan individual de desarrollo (se llenará el recuadro cuatro meses después de la “fecha de requisito” que se señala en el formato). Explicación cualitativa.
14	Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el Médico especialista en medicina física y rehabilitación a la Terapeuta, para ser consideradas en el Plan individual de desarrollo.



FORMATO 3
“Plan individual de desarrollo”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
15	Observaciones	Alteraciones, cambios o conductas significativas del niño respecto a su desarrollo
16	Terapeuta	Nombre y firma de quien requisita el formato.
17	Coordinadora del área para apoyo terapéutico	Nombre y firma de la persona que complementa la información del formato.
18	Médico especialista en medicina física y rehabilitación	Nombre y firma de la persona que complementa la información del formato.
19	Educadora	Nombre y firma de la persona que complementa la información del formato.

Especificación de actividades

20	Actividades higiénicas, de ministración de alimentos, sueño o descanso	Especificaciones que debe considerar el personal para la aplicación de actividades higiénicas, de ministración de alimentos, sueño o descanso, al atender las necesidades del niño, tomando en cuenta sus características específicas.
----	--	--



FORMATO 3
“Plan individual de desarrollo”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
21	Acciones pedagógicas	Apoyos y ajustes que debe considerar el personal para la aplicación de acciones pedagógicas, al atender las necesidades del niño, tomando en cuenta sus características específicas.
22	Actividades para apoyo terapéutico parcial	Apoyos y ajustes que debe considerar el personal para la aplicación de actividades para apoyo terapéutico parcial, al atender las necesidades del niño, tomando en cuenta sus características específicas.
23	Otras	Descripción general de cómo realizar actividades como la ministración de alimentos y medicamentos, control de peso, talla, entre otras; considerando las características del niño y las técnicas específicas.

Apoyo de trabajadores usuarios en el proceso de desarrollo del niño

24	Actividades para los trabajadores usuarios	Acciones sugeridas por parte del Terapeuta para que los trabajadores usuarios realicen en casa, apoyando el proceso de desarrollo del niño.
----	--	---



FORMATO 3
“Plan individual de desarrollo”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
25	Retroalimentación de los trabajadores usuarios	Información que los trabajadores usuarios proporcionan a la Terapeuta sobre los resultados obtenidos con las actividades trabajadas en casa (se llenará el recuadro cuatro meses después de la “fecha de requisitado” que se señala en el formato).
26	Fecha de cambio	Día, mes y año en los cuales el niño se incorpora a un nuevo grupo.
27	Justificación	Fundamentos que explican el cambio de grupo (descripción de habilidades, características, avances del niño).
28	Indicaciones	Orientaciones generales para las Asistentes educativas del nuevo grupo sobre la atención del niño.
29	Coordinadora del área para apoyo terapéutico	Nombre y firma de la persona que requisita el apartado Cambios de grupo.
30	Directora	Nombre y firma de la persona que autoriza la información del apartado Cambios de grupo.



FORMATO 3
“Plan individual de desarrollo”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
Entrevistas realizadas con trabajadores usuarios		
31	Fecha	Día, mes y año en los cuales se realiza la entrevista.
32	Asunto tratado	Síntesis del tema tratado entre el trabajador usuario y el personal de la unidad sobre aspectos del desarrollo del niño.
33	Responsable de la entrevista	Nombre y firma de la persona que realiza la entrevista al trabajador usuario.
34	Trabajador usuario	Nombre y firma del trabajador usuario que acude a la entrevista.



FORMATO 4

“Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial”

Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial

Guardería: 1

Nombre del niño: _____

Objetivo general:

Área de desarrollo: _____

Grupo: _____

Periodo: _____

Hoja 1

Actividades para apoyo terapéutico parcial		
Metas	Objetivos	Actividades
7 9 11		
8 10 12		
13		

DPES/CG/2020/AT/04

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos



Hoja 2

Recursos	Respuesta del niño	Observaciones generales
14	Durante la evaluación inicial: 15	18
	Durante la actividad: 16	
	Durante la evaluación final: 17	

DPES/CG/2020/AT/04

Elaboró

19

Terapeuta
Nombre y firma

Autorizó

20

Médico especialista en medicina física y rehabilitación
Nombre y firma

Vo. Bo.

21

Coordinadora del área para apoyo terapéutico
Nombre y firma



FORMATO 4
“Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería	El número asignado a la unidad por el Instituto.
2	Nombre del niño	Apellido paterno, materno y nombre(s).
3	Grupo	Número romano del grupo al que pertenece el niño.
4	Objetivo general	Finalidad general que se pretende alcanzar con las actividades para apoyo terapéutico parcial.
5	Área de desarrollo	Aspecto del desarrollo a favorecer en el niño para propiciar el fortalecimiento de sus capacidades y el desarrollo de nuevas habilidades.
6	Periodo	Fecha de inicio y término a la que corresponde el plan de actividades para apoyo terapéutico parcial.

Actividades para apoyo terapéutico parcial

7	Metas a largo plazo	Alcances a largo plazo que permiten dirigir las actividades para el desarrollo integral del niño con base en sus necesidades, se retomarán del Plan individual de desarrollo.
---	---------------------	---



FORMATO 4
“Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
8	Metas a corto plazo	Alcances a corto plazo que permiten dirigir las actividades para el desarrollo integral del niño con base en sus necesidades, se retomarán del Plan individual de desarrollo.
9	Objetivos a largo plazo	Descripción de lo que se quiere conseguir con el conjunto de actividades diseñadas para apoyo terapéutico parcial.
10	Objetivos a corto plazo	Descripción de lo que se quiere conseguir con cada actividad diseñada para apoyo terapéutico parcial.
11	Evaluación inicial	Descripción de la actividad que se empleará para identificar las habilidades, capacidades y conocimientos previos con los cuales cuenta el niño.
12	Desarrollo de la actividad	Descripción de la actividad que se empleará para lograr los objetivos planteados y así favorecer el desarrollo de capacidades y habilidades específicas del niño.
13	Evaluación final	Descripción de la actividad que se empleará para medir y comprobar los logros y alcances del niño, respecto a los objetivos planteados.



FORMATO 4
“Plan de actividades para apoyo terapéutico parcial”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
14	Recursos	Los materiales, espacios, personas o servicios de apoyo que se requieren para llevar a cabo las actividades considerando sus intereses, características y estilos de aprendizaje.
15	Durante la evaluación inicial	Actitud que presenta el niño respuesta durante el desarrollo de la evaluación inicial.
16	Durante la actividad	Actitud que presenta el niño respuesta durante el desarrollo de la actividad.
17	Durante la evaluación final	Actitud que presenta el niño durante el desarrollo de la evaluación final.
18	Observaciones generales	Aspectos que se deseen destacar respecto al desempeño del niño durante la evaluación inicial, desarrollo de la actividad o evaluación final, así como la autoevaluación del terapeuta y aspectos a considerar para la siguiente planeación.
19	Terapeuta	Nombre y firma del Terapeuta que elabora el formato.
20	Médico especialista en medicina física y rehabilitación	Nombre y firma del médico que autoriza la información contenida en el formato.
21	Coordinadora del área para apoyo terapéutico	Nombre y firma de la persona que da el Vo.Bo. de la información contenida en el formato.



FORMATO 5

“Informe de egreso”



Informe de egreso

Logo de la
guardería

Guardería: _____ 1

Anverso

Datos generales

Nombre del niño: _____ 2
Fecha de nacimiento: _____ 3
Fecha de inscripción a la unidad: _____ 4 Grupo : _____ 5
Edad de ingreso a la unidad: _____ 6 Edad actual: _____ 7
Diagnóstico inicial: _____ 8
Diagnóstico actual: _____ 9
Fecha de egreso de la unidad: _____ 10 Grupo de egreso: _____ 11

Antecedentes de desarrollo del niño

Antecedentes prenatales

12

Antecedentes perinatales

12

Antecedentes postnatales

DPES/CG/2020/AT/05

Nota: El lenguaje empleado en el presente documento no busca generar distinción alguna entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas a un género representan a ambos sexos



Anverso (2)

Conducta del niño durante su estancia en la unidad
14
Vínculo afectivo social-familiar del niño
15
Conclusiones
16
Recomendaciones
17

DPES/CG/2020/AT/05

Elaboró

18

Coordinadora del área para apoyo terapéutico
Nombre y firma

Elaboró

19

Médico especialista en medicina física y rehabilitación
Nombre y firma

Autorizó

20

Directora
Nombre y firma



FORMATO 5
“Informe de egreso”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Guardería	El número asignado a la unidad por el Instituto.
2	Nombre del niño	Apellido paterno, materno y nombre(s).
3	Fecha de nacimiento	Día, mes y año en los que nació el niño.
4	Fecha de inscripción a la unidad	Día, mes y año en los que el niño ingresa a la unidad.
5	Grupo	Número romano del grupo al que pertenece o pertenecía el niño al momento del ingreso.
6	Edad de ingreso a la unidad	Cálculo exacto en años, meses y días, contados a partir de la fecha de nacimiento hasta al momento del ingreso del niño a la unidad.
7	Edad actual	Edad cronológica actual del niño.
8	Diagnóstico inicial	Dictamen médico emitido en la Solicitud de examen médico de admisión.
9	Diagnóstico actual	Impresión diagnóstica emitida por el médico al momento de la elaboración de dicho informe.



FORMATO 5
“Informe de egreso”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
10	Fecha de egreso de la unidad	Día, mes y año en los que egresa el niño de la unidad.
11	Grupo de egreso	Número romano del grupo del cual egresa el niño.
12	Antecedentes del desarrollo del niño	Descripción de información esencial sobre los aspectos pre-natales, perinatales y post-natales del niño, así como información general sobre el servicio que se brinda en la unidad y su adaptación en ella.
13	Informe sobre el desarrollo del niño durante su estancia en la unidad	Descripción detallada de aspectos relevantes sobre el proceso de desarrollo del niño en cuanto al área de psicomotricidad, cognitiva, personal-social y lenguaje, desde el momento de ingreso a la unidad hasta su egreso, así como su conducta inicial durante el proceso de adaptación. Mencionar capacidades y habilidades con las que cuenta el niño y estrategias requeridas. Para ello se debe considerar los resultados de la aplicación de la Evaluación del desarrollo, además de la información adquirida a partir del trabajo continuo con el niño.



FORMATO 5
“Informe de egreso”
INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
14	Conducta del niño durante su estancia en la unidad	Descripción de aspectos relacionados a su proceso de adaptación, manera de responder a determinadas situaciones o solucionar conflictos.
15	Vínculo afectivo social-familiar del niño	Descripción de la relación que existe entre los padres o tutores y el niño en cuanto al apoyo e interés sobre el desarrollo de su hijo.
16	Conclusiones	Síntesis sobre la información recabada, en la que se analiza y relaciona el informe de manera integral.
17	Recomendaciones	Información relevante que se debe considerar para continuar favoreciendo el desarrollo integral del niño.
18	Coordinadora del área para apoyo terapéutico	Nombre y firma de la Coordinadora del área para apoyo terapéutico.
19	Médico especialista en medicina física y rehabilitación	Nombre y firma del médico especialista en medicina física y rehabilitación.
20	Directora	Nombre y firma de la Directora que autoriza el informe.